Libro de las Datas de la Cuenta general del Colegio de Sn. Telmo de Sevilla en el año de 1813

Indice de los libramientos originales que contiene este libro de las Datas del Colegio nacional de Sn Telmo de Sevilla en todo el año de 1813, á saber.

Numero 1º

Sustento diario de los Colegiales.

Hijuelas del gasto diario		Rs. vn
Enero		
Libramto del 11	1426. 24	
otro del 18	1.091. 24	4.315 .. 2
otro del 25	870 .. 8	
Otro del 31	926. 14	
Febrero		
Libramto del 8	882. 22	
otro del 15	1390. 33	4.263 .. 5
otro del 22	984. 24	
otro del 28	1010. 28	
Marzo		
Libramto del 7	980 ..	
otro del 15	999. 2	3.989. 02
otro del 22	954. 16	
otro del 29	1049. 18	
		12.567 .. 9

Suma de la vuelta 12.567 ..3

Abril

Libramiento del 4	1022 . 14	
otro del 12	1015 .. 2	3.662 .. 10
Otro del 18	731 . 20	
otro del 26	893 .. 8	

Mayo

Libramto del 4o	1044 .. 6	
otro del 10	1032 . 28	
otro del 17	814 . 6	4.343 .. 6
otro del 24	722 .. "	
otro del 29	730 . "	

Junio

Libramto del 3	886 . 3	
otro del 14	785 . 8	3.484 .. 7
otro del 21	890 . 24	
otro del 28	922 .. "	

Julio

Libramto del 5	1033 . 18	
otro del 12	898 .. 6	
otro del 19	959 .. 16	5.002 .. 14
otro del 26	1044 .. 4	
otro del 31	1007 .. 4	

Agosto

Libramiento del 9	899 . 28	
otro del 16	884 .. 24	3.402 .. 12
otro del 23	871 .. 10	
otro del 31	836 . 18	

Setiembre

Libramto del 6	1.120 .. 18	
otro del 13	1.158 .. 28	4.321 .. 24
otro del 20	1.021 .. 22	
otro del 30	1020 .. 14	

36.873 .. 14

Suma de enfrente 36.873 . . 14

Octubre

	Libram.^to del 4	761 . . 8	
	otro del 11	1.013 . . 26	
	Otro del 18	861 . . 22	4.460 . . 24
	Otro del 25	964 . . 30	
	Otro del 31	859 . . 6	

Noviembre

	Libram.^to del 8	1.063 . . 14	
	otro del 15	857 . . 2	3.753 . . . 4
	Otro del 22	976 . . 28	
	otro del 29	855 . . 28	

Diciembre

	Libram.^to del 6	1.073 . . 24	
	otro del 13	968 . . 20	
	Otro del 20	1.006 . . 20	4.893 . . 20
	Otro del 27	1.055 . . 10	
	Otro del 31	789 . . 14	

Aceyte

arrob.^s			
12	Libram.^to de 30 de Enero . .	768 . . 〃	
11	Otro de 24 de Febrero	720 . . 〃	
3	Otro de 5 de idem	204 . . 〃	
12	Otro de 24 de Marzo	792 . . 〃	
12	Otro de 26 de Abril	824 . . 〃	
8	Otro de 17 de Mayo	604 . . 〃	9.892 . . . 〃
4	Otro de 31 de idem	304 . . 〃	
12	Otro de 30 de Junio	880 . . 〃	
12	Otro de 31 de Julio	840 . . 〃	
12	Otro de 31 de Agosto	816 . . 〃	
8	Otro de 30 de Setiembre	536 . . 〃	
12	Otro de 17 de Octubre	772 . . 〃	
4	Otro de 31 del mismo	260 . . 〃	
12	Otro de 23 de Noviembre	768 . . 〃	
12	Otro de 16 de Diciembre	804	
146 .			59.872 . . 28

Suma de la vuelta 59.872 . . 2[illegible]

Vinagre

arrob.s				
18	Libram.to de 3 de Julio	432 . "		
17½	Otro de 23 de Noviemb.e	385 . "	817	. . [illegible]
35½				

Sal

fanegs				
2	Libram.to de 31 de Enero	108 . "		
2	Otro de 6 de Marzo	108 . "		
1	Otro de 3 de Abril	54 . "		
1	Otro de 24 de Mayo	54 . "		
4	Otro de 10 de Junio	136 . "	744	. .
2	Otro de 16 de Agosto	108 . "		
2	Otro de 6 de Noviembre	108 . "		
2	Otro de 20 de Diciembre	68 . "		
16				

Arroz

arrobas				
8	Libram.to de 12 de Enero	384 . "		
8	Otro de 26 de idem	384 . "		
4	Otro de 6 de Febrero	184 . "		
8	Otro de 22 de Marzo	328 . "		
4	Otro de 10 de Mayo	152 . "		
7	Otro de 26 de idem	262 . 18		
4	Otro de 21 de Junio	144 . "	3.108	. . 18
8	Otro de 26 de Julio	280 . "		
8	Otro de 31 de Agosto	248 . "		
4	Otro de 18 de Setiemb.e	136 . "		
8	Otro de 31 de Octubre	272 . "		
4	Otro de 23 de Noviemb.e	136 . "		
6	Otro de 13 de Diciemb.e	138 . "		
81				

Garbanzos

10 fanegs	Libram.to de 21 de Agosto		1.350	. . "
			65.892	. . 1[illegible]

Suma de enfrente 65.832 .. 12

Quint.s	Bacallao		
4	Libram.to de 22 de Enero	900 .. "	
4	otro de 22 de Febrero	880 .. "	
4	otro de 26 de Marzo	880 .. "	
4	otro de 30 de Abril	940 .. "	
2	otro de 6 de Mayo	480 .. "	
2	otro de 26 de id.	480 .. "	6.060 .. "
2	otro de 10 de Junio	520 .. "	
1	otro de 16 de Julio	260 .. "	
1	otro de 21 de Agosto	240 .. "	
1	otro de 22 de Vetubre	240 .. "	
1	otro de 17 de Noviemb.e	240 .. "	
26			

arrob.s	Fruta Seca		
18	Libram.to de 8 de Noviemb.e	450 .. "	1.790 .. "
44	otro de 22 d.l mismo	1.340 .. "	
62			

Quint.s	Leña		
91 ½	Libram.to de 19 de Enero	457 . 18	
65	otro de 29 de Marzo	352 . 17	
429	Libram.to de 21 de Junio	1.000 .. "	3.384 .. "
	otro de 31 de Julio	1.000 .. "	
	otro de 31 de Agosto	574 .. "	
585 ½			

Medicinas de Botica

Libramiento de = Nada por haberse satisfecho su importe .. " .. "

Suma el numero 1.º .. 77.126 .. 12

11.731

Numero 2°.

Vestuario de los Colegiales.

Paño azul

Varas

105 ¼ . . Libramiento de 20 de Setiembre . . . . , 2.0736 . . 18

Lo[illegible]. p.ª fondos

114 . . . Libram.to de 23 de Setiembre . . . . . , . 8627 . . ″

Crea y Cutin list.do

311 Crea
194 Cutin } Libram.to de 16 de Julio . . . . , 4.8444 . . 26

Zapatos

Pares

47 . . . Libram.to de 20 de Agosto . . . , 240 . . . }
38 y med.o 38 } Otro de 27 de Diciembre . . , 1292 . . } 2.532 . . ″
85

Hechuras de ropa

93 Camis.s
44 Vest.dos Lo. } Libram.to de 30 de Junio . . , 719 . . . 1.251 . . ″
38 de Paño . . . otro de 31 de Octubre . . . , 532

Hilo, Cintas y otros utiles p.ª composic.n de la ropa

Libram.to de 31 de Enero . . , . . 50 . . ″
otro de 28 de Febrero . . . , . . 50 . . ″
Otro de 31 de Marzo . . . , . . 50 . . ″
Otro de 30 de Abril . . . , . . 50 . . ″
Otro de 31 de Mayo . . . , . . 50 . . ″
otro de 30 de Junio . . . , . . 50 . . ″ 450 . . ″
Otro de 31 de Julio . . . , . . 25 . . ″
otro de 31 de Agosto . . . , . . 25 . . ″
otro de 30 de Setiembre . . , . . 25 . . ″
otro de 31 de Octubre . . , . . 25 . . ″
otro de 30 de Noviembre . . , . . 25 . . ″
otro de 31 de Diciemb.e . . , . . 25 . . ″

11.741 . . 10

Suma de enfrente 11.741 . . . 10

Labados de Ropa blanca y Composicion de los Zap.tos

Libram.to de 31 de Enero	325 . . 6	
otro de 28 de Febrero	325 . . 6	
otro de 28 de Marzo	245 . . 6	
otro de 26 de Abril	245 . . 6	
otro de 31 de Mayo	306 . . 16	
otro de 30 de Junio	245 . . 6	
Otro de 31 de Julio	306 . . 16	3.347 . . 10
Otro de 31 de Agosto	245 . . 6	
Otro de 27 de Setiembre	245 . . 6	
Otro de 31 de Octubre	306 . . 16	
Otro de 30 de Noviemb.e	245 . . 6	
Otro de 31 de Diciembre	306 . . 16	

Suma el numero 2.º . . . 15.088 . . 20

Numero 3.º

Obras de Albañileria y otras

Albañileria

Libram.to de 22 de Marzo	179	
Otro de 31 de Mayo	536	
Otro de 30 de Setiembre	2000	13.818 . . ,,
Otro de 17 de Noviembre	1.694	
Otro de 31 de Diciembre	9.409	

Composic.n de Cañerias.

Libram.to de 31 de Enero	620 . . ,,	620 . . ,,

Obras de Faroleria

Libram.to de 19 de Octub.e	108 . . 8	310 . . 8
otro de 31 de Diciemb.e	202 . . ,,	

14.748 . . 8

Suma de la vuelta		14.748 ..
Obras de Herreria		
Libram.to de 20 de Octubre		132 .. 18
Idem de Caldereria		
Libram.to de 15 de Octubre	62	
Otro de 20 de Diciembre	90 ..	152
Suma el num.o 3o		15.032 .. 2[illegible]

Numero 4o

Gastos diferentes y Extraord.s

Gastos de Iglesia		
Libram.to de 31 de Enero	166 .. 10	
otro de 28 de Febrero	164 .. 24	
Otro de 31 de Marzo	156 .. 12	
Otro de 30 de Abril	203 .. 2	
Otro de 31 de Mayo	172 .. 20	
Otro de 30 de Junio	164 .. 12	
Otro de 31 de Julio	139 .. 18	1.365 .. 32
Otro de 31 de Agosto	153 .. "	
Otro de 30 de Setiembre	154 .. "	
Otro de 31 de Octubre	198 .. 18	
Otro de 30 de Noviembre	124 .. 18	
Otro de 31 de Diciembre	169 .. "	
Idem del Jardin		
Libram.to de 31 de Diciemb.e		750 ..
Limosna de Bulas		
Libram.to de 17 de Marzo		138 ..
Compra de Aluzema		
5 1/4 @ .. Libram.to de 20 de Diciemb.e		145 ..
		2.399 .. 11

	Suma anterior		2.999 .. 15

Gastos de Escuela y Clases.

	Libram.to de 11 de Enero	56	
	Otro de 11 de Abril	28	
	Otro de 31 de Julio	102	
	Otro de 20 de Setiemb.e	246	711 .. "
	Otro de 8 de Noviemb.e	125	
	Otro de 21 del mismo	94	
	Otro de 31 de Diciembre	60	

Papel Blanco

Resmas			
1	Libram.to de 14 de Febrero	86	
1	Otro de 7 de Mayo	58	
3	Otro de 21 de Junio	232	748 .. "
1	Otro de 31 de Julio	54	
2	Otro de 18 de Setiemb.e	172	
2	Otro de 30 de Noviemb.e	146	
10			

Gastos de Escritorio

	Libram.to de 28 de Febrero	143 . 26	
	Otro de 30 de Abril	68 . 12	
	Otro de 30 de Junio	54 . 12	466 .. "
	Otro de 31 de Agosto	72 . "	
	Otro de 31 de Octubre	76 . 26	
	Otro de 31 de Diciembre	44 . 26	

Quiebra de Moneda

	Libram.to de 10 de Abril		230 . 6

Enquadernac.n

	Libram.to de 31 de Agosto	160 .. "	220 .. "
	Otro de 31 de Diciembre	60 .. "	

Asistenc.a á un Coleg.l Enfermo

	Libram.to de 31 de Diciemb.e		148 .. "
			5.522 .. 21

Suma de la v.ta . . 5.522 . . 2[illegible]

Gastos hechos con los Colegiales remitidos á navegar.

Libram.to de 30 de Setiembre	1.408	18	1.620 . 26
Otro de 30 de Noviembre	212	8	

Ydem en Cadiz con los Coleg.s embarcados

Libram.to de 4 de Febrero	514	"	
Otro de 3 de Marzo	375	5	
Otro de 31 de idem	836	28	
Otro de 4 de Mayo	382	24	
Otro de 2 de Junio	367	22	
Otro de 3 de Julio	495	22	
Otro de 2 de Agosto	420	12	5.338 . 4
Otro de 31 del mismo	368	"	
Otro de 2 de Octubre	649	18	
Otro de 6 de Noviembre	422	16	
Otro de 3 de Diciemb.e	456	17	
Otro de 31 del mismo	579	10	

Gastos de Caballeriza

Libram.to de 31 de Enero	81	"	
Otro de 28 de Febrero	104	"	
Otro de 26 de Abril	89	"	1.513 . 6
Otro de 30 de Junio	111	22	
Otro de 20 de Setiembre	426	"	
Otro de 31 de Diciembre	701	18	

Gratificac.s particulares

Libram.to de 7 de Octubre	200	"	299 . "
Otro de 31 de Diciembre	99	"	

14293 . 2[illegible]

Suma de enfrente 14.352 . . 23

Pago de atrasos del año de 1812.

Sueldos y Jubilacion.

A los emplea dos actuales	Libram.to de 22 de Febrero	6.781 . 18
	Otro de 8 de Mayo	295 . "
	Otro de 31 de id.	6.637 . 30
	Otro de 12 de Junio	1.556 . 20
	Otro de 24 del mismo	31 . 22
	Otro de 10 de Julio	1.381 . 10
A los Jubila dos y Viudas.	Libram.to de 20 de Febrero	347 . "
	Otro de 12 de Junio	363 . "
	Otro de 10 de Julio	355 . "
	Otro de 31 de id.	363 . "
	Otro de 31 de Agosto	355 . "
	Otro de 28 de Setiembre	363 . "
	Otro de 16 de Octubre	363 . "
	Otro de 31 del mismo	355 . "
	Otro de 17 de Noviembre	363 . "
	Otro de 30 del mismo	355 . "
	Otro de 24 de Diciembre	363 . "

27.328 . . 32

Idem á otros Asentistas

De obras Libramiento de 16 de Julio . . . 0634 . . . "

De Medic.nas otro de idem . . . 1845 . . . 8

Suma el numero 4º 44.367 . . 20

Numero 5.º

Sueldos de Empleados y Salarios de Sirvientes, Jubilaciones y Viudedades.

A los Empleados actuales.

Libram.to de 8 de Mayo	91 . 22	
Otro de 12 de Junio	5.395 . 10	
Otro de 27 de Junio	536 . 10	
Otro de 10 de Julio	5774 . 22	
Otro de 31 del mismo	7186 . 8	
Otro de 31 de Agosto	1.000 . "	
Otro de la misma fecha	183 . 10	
Otro de 28 de idem	7.223 . 30	70.277 . 16
Otro de 28 de Setiemb.e	6.314 . 18	
Otro de 30 del mismo	183 . 10	
Otro de 15 de Octubre	6.573 . 8	
Otro de 31 de idem	6.325 . 30	
Otro de 17 de Noviembre	7.331 . 18	
Otro de 30 del mismo	7.247 . 30	
Otro de 24 de Diciemb.e	6.999 . 18	

Suma el num.º 5.º ... 70.277 . 16

Resumen gen.l de la Data

	Reales
Num.º 1.º Sustento diario de los Coleg.s	778126
Num.º 2.º Vestuario de los mismos	168088
3. Reparos de Obra	158092
4.º Gastos diferent.s y extraord.s	448367
5. Sueldos de Empleados	708277

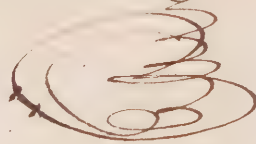
Importa el total de los documentos que se 2218953

contienen en este libro, doscientos veinte y un mil nueve

cientos cincuenta y tres rs. y un maravedi de vellon.

Colegio nacional de Sn. Telmo de Sevilla 31 de Diciembre de 1813.

Juan Bautista
Niño



Año de 1813.

Numero 1.º

Sustento diario de los Colegiales.

Año de 1813

Hijuelas del gasto diario

Razon del Gasto diario de los Hospitales Reales desde el Viernes 1.º hasta el Sabado 9 de Enero de 1813

Raciones de Pan de quatro onz.s al Almuerzo y seis en las Comidas y Cenas.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hogaz.s	Onz.s
Viernes	Do27	Do20	Do23	Do08	16
Sabado	Do29	Do35	Do45	Do12	20
Domingo	Do45	Do23	Do45	Do12	12
Lunes	Do46	Do40	Do46	Do15	16
Martes	Do46	Do46	Do47	Do14	34
Miercoles	Do47	Do30	Do44	Do12	32
Jueves	Do45	Do46	Do46	Do15	12
Viernes	Do46	Do46	Do46	Do15	16
Sabado	Do46	Do46	Do43	Do14	46
	D371	D338	D345	D121	12

Por la racion de nueve Fics al Ayudante Enfermero, y Practicantes, a veinte onzas diarias a cada uno	Do11	12
La del Cocinero, su Ayudante, y dos Criados a igual racion	Do15	4
[illegible]	Do04	24
Hogazas los Huesped	D152	4

Son 152 hogazas de Pan a precio de 6 d.s cada una	D912	
Por Ensalada	Do50	28
Vinagre para idem	Do29	22
Cebollas y Especias para los guisados	Do19	30
Arroz media @ de Fideos en cada forma de ymedia a 11 d.s y [illegible] a 70 d.	D247	18
Una fanega de Algarrobas p.ª postres	Do5	"
Una q.ta de Tocino p.ª el guisado de los Enferm.s	Do02	4
Suma esta llana	1D322	"

Suma de la vuelta 19322

Dos y media libras de azafrano p.a el puchero de los enfermos incluso el cozimiento a quarto diario ... Do 24 .. 24

Por el desayuno de los Padres Confesores ... Do 11 .. 14

Dos @ de carbon para la cocina ... Do 20 | 20

Doze quartillos de Leche de Burras a los d.os segun lo demuestra la adjunta recita ... Do 48 ..

Suma esta hijuela ... 19426 24

Gastos en Despensas.

Primeramente 128½ q.tos de Azeyte gastados en las

Do 76½ D. comidas y luces de la cocina.
Do 18 D. Dormitorio
Do 13½ D. Frandito
Do 05½ D. Refectorio.
Do 10½ D. Iglesia
Do 1¼ D. Enfermeria
Do 01¼ D. Guardia
Do 1 D. Ropero.
Do 1 D. Comprador.

D. 128½

Do 13½ Quartillos de Sal
Do 16½ Libras de Bacallao
Do 2½ Quintales de Lino

Importa el gasto de esta hijuela 19426 d. 24 m.s mil quatrocientos veinte y seis d. y veinte y quatro v.n los mismos q. deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Jul.mo de Sevilla nueve de Enero de

Vale por doce quartillos de leche de burras: para el Sr. Dn. Manuel Spinola: Sev.a y Dic.bre 27 de 1812

Dr. Rodriguez

Doo 1 Rl. Refectorio.
Do 0 1 Rl. Yglesia
Doo 1/4 Rl. Enfermeria
Doo 1/4 Rl. Guardia
Doo 1 Rl. Ropero.
Doo 1 Rl. Comprador.

D. 28 1/2

Do 13 1/2 Quartillos de Sal
D. 16 1/2 Libras de Bacallao
Do 2 1/2 Quintales de Leña

D. S.

Importa el gasto de esta hijuela 13426 rs. 24 m.s. (trece mil quatrocientos veinte y seis rs. y veinte y quatro m.s.) cuyos mismos q.e deberan abonarseme en la quenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Ger.mo de Sevilla nueve de Enero de

mil ochocientos trece.

V.to B.o

Niño

Fran.co Portillo

Págueme los mil quatrocientos veinte y seis r.s y veinte y quatro marav.s v.n q.e importa esta hijuela. Sevilla 11 de Enero de 1813.

Hidalgo

5

Hijuela del gasto diario de los Colegiales q.e mantiene desde el Domingo 10 hasta el Sabado 16 de Enero de 1813.

Raciones de Pan de quatro onz.s p.a el Almuerzo, y seis en las Comidas, y Cenas.

D.s	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hogaz.s	Onz.s
Domingo	D o 43	D o 25	D o 45	D o 12	16
Lunes	D o 46	D o 46	D o 46	D o 15	16
Martes	D o 46	D o 46	D o 46	D o 15	16
Miercoles	D o 46	D o 46	D o 46	D o 15	16
Jueves	D o 46	D o 46	D o 46	D o 15	16
Viernes	D o 46	D o 46	D o 46	D o 15	16
Sabado	D o 46	D o 46	D o 42	D o 14	40
	D 319	D 301	D 317	D 103	40

Por la Racion de siete dias al Ayudante, Enf.o y Sacristan a 20 onz.s ... D o o 8 36

La del Cocinero, su Ayudante y dos Criados a igual cantidad ... D o 11 32

Pan para los mozados ... D o o 3 24

D 127 36

Son 127 hogaz.s y quatro y medio bollos de Pan en esta forma; 15 hogaz.s a 5 3/4 d.s y las 112 hogaz.s y 4 1/2 bollos restantes a 5 1/2 d.s ... D 708 17

Por Ensalada ... D o 40 32

Vinagre para idem ... D o 2 3 6

Una arroba de Fideos ... D o 6 8 0

Cebollas y especias para los guisados ... D o 2 . 10

Una quarta de Tocino p.a el puchero de los enfermos ... D o o 2 4

Tres y media libras de Carnero para el puchero de los Enfermos incluso el Cocinero a quarta Ticino ... D o 34 20

Suma esta llana ... D 897 21

Suma de la vuelta | 0897 | 21
Quinientas Naranjas à 12 r. el ciento | 0036 |
Dozena de Jabon para la cocina | 0020 | 20
Un Candil de fierro para id. de la misma | 0006 |
Veinte y dos y media fanegas de Cisco a 2 r. cada una | 0101 | 17
Un Pozo de Soga y dos Cubos nuevos | 0030 |
Suma esta buelta | 1091 | 24

Gastos en Despensas

Primeramente 103 1/2 q.tos de Azeyte gastados en las

0059 1/2 id. Comidas y luces de la Cocina
0014 id. Dormitorio
0010 1/2 id. Transito
0003 1/2 id. Refectorio
0010 1/2 id. Iglesia
0001 3/4 id. Enfermeria
0001 3/4 id. Guardia
0001 id. Ropero
0001 id. Comprador
0103 1/2

0010 1/2 Quartillos de Sal
0063 Libras de Arroz
0090 1/2 Dozn. de Bagatelas
0012 1/2 Quintales de Leña

Importa el gasto de esta buelta 1091 r. 24 m.
mil noventa y uno r. y veinte y quatro m.
v.n, los mismos que deberan abonarseme ...

la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 16 de Enero de 1813.

Vto. Bo.

Nieto

Fran.co Castillo

Paguense los mil noventa y un r.s y veinte y quatro marav.s q.e importa esta hijuela. Sev.a 18 de Enero de 1813.

Hidalgo

Sigue a el gasto diario de los colegiales que vale desde el Domingo 17 hasta el Sabado 23 de Enero de 1813. . . . . .

Racion de Pan de quatro onzas al Almuerzo y seis en las comidas y cenas.

	Almuerzos	Comidas	Cenas	[illegible]	[illegible]
Domingo	0042	0046	0044	0044	36
Lunes	0044	0045	0045	0044	24
Martes	0045	0045	0045	0045	
Miercoles	0045	0045	0045	0045	
Jueves	0045	0045	0045	0045	
Viernes	0045	0045	0045	0045	
Sabado	0045	0045	0041	0044	24
	0311	0288	0310	0300	36

Por la racion de [illegible] Enfermero, y Sacristan a 20 onz. diarias a cada uno. 0008 36

[illegible] cinquenta [illegible] [illegible] ración. 0011 32

Pan p.a los mojados 0003 12

	0134 32

Son 124 hogazas y 4 bollos de [illegible] en esta forma 118 hogazas a 5 [illegible] y 6 [illegible] bollos [illegible] 0684

[illegible] Ensalada 0039 16

Vinagre para idem 0023 6

Cebollas y Especias para los guisados 0016 4

Una [illegible] de Tocino para el puchero de los Enfermos. 0002 4

Quatro lb. de Carnero para el puchero de los [illegible] incluso el cocinero a q.ta diaria 0039

Suma esta llana 0803 32

Suma de la vuelta ... 803 32
Trescientas cinquenta Naranjas a 12 d. ... 002 4
Dos Pasas, Media libra de Azucar y
Affrecho p.ª la Enfermeria ... 004 "
Una Ca. de Carbon p.ª la Cocina ... 010 10
Dos espuertones para uso de la misma ... 010 "

Suma esta semana ... 870 8

Gastos en Despensas

Primeramente „ 103½ quartl.s de Azeyte gastados en las
009½ Comidas y Luces de la Cocina
004 id. Dormitorio
010½ id. Quartos
003½ id. Refectorio
010½ id. Iglesia
004¾ id. Enfermeria
004¾ id. Guardia
001 id. Ropero
001 id. Comprador
103½

010½ Quartillos de Sal
010 Libras de Arroz
031 Id. de Bacallao
012½ Quintales de Lena

Importa el gasto de esta semana 870 d. 8 m.s ochocientos setenta d. y ocho m.s v.n, los mismos que deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y

8

Dado del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 23 de Enero de 1813.

V.to B.o
Niño

Fran.co Portillo

Paguense los ochocientos setenta R.s y ocho marav.s v.n q.e importa esta hijuela. Sevilla 25 de Enero de 1813.

Hidalgo

3

Visita del gasto diario de los Colegiales y gente desde el Domingo 24 hasta el Sabado 30 de Enero de 1813.

Raciones de Pan de quatro onzas al Almuerzo, y seis en las Comidas y Cenas.

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Llev.s	Onz.s
Domingo	Do41	Do26	Do41	Do11	40
Lunes	Do41	Do46	Do46	Do14	44
Martes	Do46	Do46	Do46	Do15	16
Miercoles	Do46	Do46	Do46	Do15	16
Jueves	Do46	Do46	Do46	Do15	16
Viernes	Do46	Do46	Do46	Do15	16
Sabado	Do46	Do46	Do43	Do15	
	D312	D312	D314	D103	4

Por la racion de siete dias al Ayudante, Enf.o y Sacristan a 20 onz.s Do08 36

La del Cocinero su Ayudante, y dos Criados a igual racion Do11 32

Pan p.a empanados Do03 24

D127

Son 127 hogazas del Pan a precio de 5¼ d.s cada una | D666 | 26

Por ensalada | Do39 | 18

Vinagre para idem | Do26 | 16

Cebollas y especias para los Guisados | Do15 | 2

Media libra de Tocino para el puchero de los Enf.s y quatro q.tas de Garvanzos | Do04 | 32

Quarto lib.a de Vaca p.a el puchero de los mismos incluso el Cocinero a quarta diaria | Do10 | 16

Suma esta llana | D793 | 8

Suma de la vuelta	0733	8
Veinte q.ll^s de leche a 7 q.tos	0016	16
Quatro lb. de Azucar a 30 q.tos cada una	0011	11
Docientas y cinquenta Naranjas a 12 v. el ciento	0030	
Doce de Carbon para la Cocina	0020	20
Un Cantaro, un Puchero, y Plato para la misma	0006	
Media lb. de Algodon	0008	
Veinte v. dados a la Guardia del cuidado del agua y el Carbon, y diez v. de la basura	0030	
Al Maestro Barbero del p.te mes	0008	
Suma esta hijuela	0926	14

Gasto en Despensas

Primeramente 99 ½ q.ll^s de Azeyte gastados en las
- 0055 ½ Comidas y Luces de la Cocina
- 0011 id. Dormitorio
- 0010 ½ id. Tranzitos
- 0003 ½ id. Refectorio
- 0010 ½ id. Iglesia
- 0001 ½ id. Enfermeria
- 0001 ½ id. Guardia
- 0001 id. Ropero
- 0001 id. Comprador
- 0099 ½

0010 ½ Quartillos de Sal.

0088 ½ Libras de Bacallao.

Do 73 Libras de Arroz
Do 12½ Quintales de Leña

Ymporta el gasto de esta cuenta 926 r.s 14 m.s nuevecientos veinte y seis r.s y catorce m.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de enero de 1813.

V.to B.o
Niño

Juan Ant.o Castillo

Abonense los nuevecientos veinte y seis r.s y catorce marav.s v.n que importa esta cuenta. Sevilla 31 de Enero de 1813

Fidalgo

Hijuela del Gasto diario de los Hospitales q. Cinalo desde el Domingo 31 de Enero hasta el Sabado 6 de Febrero de 1753.

Raciones de Pan de quatro onz.s al Almuerzo, y seis en las Comidas y Cenas.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hogaz.s	onz.s
Domingo	043	026	043	012	10
Lunes	044	044	043	014	32
Martes	043	022	044	011	42
Miercoles	046	046	046	015	48
Jueves	046	046	046	015	48
Viernes	046	046	046	015	48
Sabado	046	046	046	015	48
	314	277	314	100	4

Por la racion de siete dias al Ayudante, Enf.o y Sachristan a 20 onz.s	008	36	
La del Cocinero, su Ayudante y dos Criados en igual cantidad	011	32	
Pan p.a los mozados	003	24	
Son 124 hogazas de Pan a precio de 5 ½ d.s cada una	124	//	0651 //
Por Ensalada			039 48
Vinagre para idem			023 6
Cebollas y perejil para los orneados			006 24
Media libra de Tocino y Garvanzos p.a el puchero de los Enfermos			005 26
Cinco libras de Vaca para el puchero de los Enfermos incluso el Cocimiento q.ta diario			050 26
Sesenta y seis quartillos de Leche y quatro para el Arroz			054 12
Media @ de Azucar para el dicho			038 //
Suma esta Plana			863 10

Suma de la vuelta 0869 10
Una @. de carbon para la Cocina 0010 10
Media libra de Azucar y Te pª
la Enfermeria 0003 2
Suma esta hijuela 0882 22

Gastos en Dispensas

Primeramente 89½ q.tos de Aseyte gastado en las
0065½ Comidas y luces de la Cocina
0006 id Dormitorio
0010½ id Francisco
0003½ id Refectorio
0010½ id Yglesia
0001¾ id Enfermeria
0001¾ id Guardia
0001 id Ropero
0001 id Comprador
0089½

0010½ Quartillos de Sal.
0010 Libras de Arroz.
0016½ D. de Bacallao.
0012½ Quintales.

Importa el gasto de esta hijuela 0882 p.s 22
ochocientos ochenta y dos p.s y veinte y dos m.s de
los mismos que deberan abonarseme en lo

Cuenta de Cargo y Data del presente mes.
Colegio de San Telmo de Sevilla 6 de Febrero de 1813.

V.to B.o

Niño

Fran.co Portillo

Abonense los ochocientos ochenta y dos r.s v.n y veinte y dos maravedis q.e importa esta hijue la. Sevilla 8 de Febrero de 1813.

Fidalgo

Hospital del Gasto diario de los Colegiales que vale desde el Domingo 7 hasta el Sabado 13 de Febrero de 1813

Raciones de Pan de quatro onz.s al Almuerzo y seis en las Comidas y Cenas.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog.s	onz.s
Domingo	0046	0019	0045	0011	60
Lunes	0046	0046	0046	0015	16
Martes	0046	0046	0046	0015	16
Miercoles	0046	0046	0046	0015	16
Jueves	0046	0046	0046	0015	16
Viernes	0046	0046	0046	0015	16
Sabado	0046	0046	0044	0015	4
	0322	0295	0319	0103	28

Por la racion de siete dias al Ayudante, Enf.o y Sachristan a 20 onz.s	0008	36		
La del Cocinero, su Ayudante y dos criados a igual cantidad	0011	32		
Pan para los mesados	0003	28		
	0127	28		
Son 127½ hogazas de Pan en esta forma, 16 hogaz. a 5 Rv. y las 111½ a 5 q.s			0641	17
Por Ensalada			0039	18
Vinagre para idem			0023	6
Cebolla y Perejil para los mesados			0006	24
Una @ de Fideos			0060	//
Media fanega de Azeytunas p.a postres			0032	//
Una libra de Tocino y Garvanzos para el puchero de los enfermos			0009	26
Seis y tres quartos libras de Baca para el puchero de los enfermos incluso el cocinero a quarto de a			0069	32
Cinquenta q.tos de Leche a 7 q.s p.ta de el Arroz			0041	6
Sumo esta llana			0923	27

Suma de la vuelta	0323	27
Media @ de Azucar p.a el Arroz	0038	"
Dos @ de Carbon para la Cocina	0020	20
Por el desayuno de los Padres confesores	0010	12
Por la composicion de una Alcnsa	0004	"
Catorce y media ƒ. de cisco a 4 o q.tos	0058	8
Al moso de la Cocina por conducir una porcion de leña de la Huerta	0008	"
Por el Porte de Cadiz de la Abuja Azimutal y el Atlas	0017	"
Por 50 qq. de Leña a 6 r.s	0300	"
Suma esta buelta	1390	33

Gastos en Despensas

Primeramente 93½ quartillos de Azeyte gastados en las

0043½	Comidas y lucio de la Cocina
0014	D.o Dormitorio
0010½	D.o Exercitos
0003½	D.o Refectorio
0010½	D.o Yglesia
0001¾	D.o Enfermeria
0001¾	D.o Guardia
0004	D.o Ropero
0004	D.o Comprador
0093½	

0010½ Quartillos de Sal
0054 Libras de Arroz
0086 Ydem de Bacallao
0012½ Quintales de Leña

Importa el gasto de esta hijuela mil tres cient.^s^ D.^o 90 r.^s 33 m.^rs
noventa r.^s y treinta y tres m.^s v.^n; los mismos que
deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data
del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla
13 de Febrero de 1813.

V.^to B.^o

Nieto

Juan Portillo

Abonense los mil tres cien.^tos noventa
r.^s y treinta y tres marav.^s que importa
esta hijuela. Sevilla 15 de Febrero de 1813.

Hidalgo

Hijuela del Gasto diario de los Colegiales q. vale desde el Domingo 14 hasta el Sabado 20 de Febrero de 1813.

Raciones de Pan de quatro onzas al Almuerzo y seis en las Comidas y Cenas.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hogaz.	On.
Domingo	0044	0039	0046	0011	38
Lunes	0046	0046	0046	0015	16
Martes	0046	0046	0046	0015	16
Miercoles	0046	0046	0046	0015	16
Jueves	0046	0046	0046	0015	16
Viernes	0046	0046	0046	0015	16
Sabado	0046	0046	0041	0014	30
	0320	0314	0317	0103	8

Por la racion de siete dias al Ayudante Enf.o y Sachristan a 20 onz. diarias	0008	36		
La del Cocinero su Ayudante y dos Criados a igual cantidad	0011	32		
Pan para los mozados	0003	24		
	0127	"		
Son 127 hogaz. de Pan en esta forma 51 hogaz. a 40 q.tos y las 76 restantes a 38 q.tos			0579	26
Por Ensalada			0039	18
Vinagre p.a idem			0023	6
Cebollas y perejil para los mozados			0010	8
Frasc.s de Fideos a 58 r.s cada una			0174	"
Una fanega de Azeytunas p.a postres			0068	"
Media libra de Tocino y garvanzos p.a el puchero de los Enfermos			0006	8
5 1/4 libras de Vaca p.a el puchero de los Enf.s incluso el cocinero a quarta diaria			0061	2
2 @ de Carbon p.a la Cocina			0020	20
Libra y media de Alhucema			0002	4
Suma esta hijuela			0984	24

Gastos en Despensas

Primeramente 103½ quartillos de Azeyte de esta Dispensa en las

Dº 59½	Dº	Comida y luces de la Cocina
Dº 4	Dº	Dormitorio
Dº 10½	Dº	Tranzitos.
Dº 03½	Dº	Refectorio.
Dº 10½	Dº	Yglesia.
Dº 04¼	Dº	Enfermería.
Dº 04¼	Dº	Guardia.
Dº 01	Dº	Ropero.
Dº 01	Dº	Comprador.
D.º 103½		
Dº 10½		Quartillos de Sal.
Dº 67½		Libras de Bacallao.
Dº 2½		Quintales de Leña.

Ymporta el gasto de esta Lista 984 rs. 24 ms. nuevecientos ochenta y quatro rs. y veinte y quatro ms. los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 20 de Febrero de 1813.

V.to B.o
Vimo

Fran.co Portillo

Abonense los nuevecientos ochenta y quatro R.s y veinte y quatro marav. q.e importa esta hijuela. Sevilla 22 de Febrero de 1813.

Fidalgo

Sigue del Gasto Diario de los Colegiales q.e vali desde el Domingo 21 hasta el Sabado 27 de Febrero de 1813

Raciones de Pan de quatro onz.s al almuerzo y seis en las comidas y cenas.

	Almuerzo.	Comidas.	Cenas.	Hoz.	Onz.s
Domingo	D041	D019	D045	D011	20
Lunes	D046	D046	D046	D015	16
Martes	D046	D046	D041	D014	34
Miercoles	D041	D025	D046	D012	14
Jueves	D046	D046	D046	D015	16
Viernes	D046	D046	D046	D015	16
Sabado	D046	D046	D038	D014	16
	D312	D274	D308	D098	36

Por la racion de siete dias al Ayudante, Enf.o y Sachristan a 20 onz.s	D008	36
La del Cocinero, su Ayudante y dos Criados.	D011	32
Pan para los mesados	D003	24
Son	D122	32

Son 122 hogaz.s y quatro bollos de Pan, en esta forma: 14 hogaz.s a 38 quartos y las 108 hogaz.s y quatro bollos restantes a 36 q.tos	D520	"
Por ensalada	D039	18
Vinagre para idem	D023	6
Cebollas y Perejil p.a los guisados	D010	24
Tres @ de Fideos una a 58 r.s y 2 @ a 56 r.s	D170	"
Media fanega de Azeytunas p.a postres	D034	"
Una lb. de Tocino y Garvanzos p.a el puchero de los Enfermos.	D011	2
6½ lb. de Vaca p.a el puchero de los enfermos incluso el Cocinero a q.ta Diario	D070	12
Dos @ de Carbon p.a la Cocina	D020	20
Una libra de Alucema	D001	14
Suma esta llana	D900"	28"

Suma dela vuelta ... D300 28

Ocho quartillos de Leche de Burras á 4 r.s segun la adjunta receta ... D032 "

Al Jardinero dela Alcaza por el cuydado de desatracar el Marco del Agua ... D060 "

Veinte r.s dados á la Guardia del cuidado del Agua y el Carbon y din.o dela basura ... D030 "

Al Maestro Valbero del presente mes ... D008 "

Suma esta hijuela ... 1D040 28

Gastos en Despensas.

Primeramente 103½ q.tllos de Azeyte gastados en las

D053½ Comidas y luces dela Cocina

D014 D.o Dormitorio

D010½ D.o Granerito

D003½ D.o Refectorio

D010½ D.o Yglesia

D007¼ D.o Enfermeria

D007¾ D.o Guardia

D007 D.o Ropero.

D007 D.o Comprador.

D103½

D010½ Quartillos de Sal.

D086 Libras de Bacallao.

D012½ Quintales de Leña.

Ymporta el gasto de esta hijuela mil ... 1D010 28

diez r.s y veinte y ocho m.s v.n, los mismos q.e

Vale por ocho quartillos de leche de Burros para D. Manuel Espinola Sev.ª 23 de febrero de 1813

Valero

32 r.s v.n

Fidalgo

Do 4 3 L Comida y cena [illegible]

Do 4 a Do Dormitorio

Do 10 L Do Graneritos

Do 3 L Do Refectorio

Do 10 L Do Coleria

Do 1 3/4 Do Enfermeria

Do 1 3/4 Do Guardia

Do 1 Do Ropero.

Do 1 Do Comprador.

Do 103 L

Do 10 L Quartillos de Sal.

Do 86 Libras de Bacallao.

Do 12 L Quintales de Leña.

Importa el gasto de esta hijuela mil...... Do 10 L D
diez a. y veinte y ocho m. v.; los mismos q[illegible]

deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente ms. Colegio de San Telmo de Sevilla 27 de Febrero de 1813.

Juan. Portillo

V.to B.o

Niño

Abonense los mil diez rs. y veinte y ocho maraved.s v.n que importa esta hijuela. Sevilla 28 de Febrero de 1813.

Fidalgo

Ajuste del Gasto diario de los Oficiales q.e vale desde el Domingo 28 de Febrero hasta el Sabado 6 de Marzo de 1813.

Raciones de Pan de quatro onzas al Almuerzo y seis en las Comidas y Cenas.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hogaz.s	Onz.
Domingo	D038	D024	D038	D011	44
Lunes	D039	D028	D033	D011	42
Martes	D034	D026	D042	D011	16
Miercoles	D045	D045	D046	D015	6
Jueves	D046	D040	D046	D016	16
Viernes	D046	D046	D046	D015	16
Sabado	D046	D046	D046	D015	16
	D294	D264	D297	D096	42

Por la racion de siete dias al Ayudante, Enf.o y Sachristan, á 20 onz.	D018	30		
La del Cocinero, su Ayudante y dos Criados á igual racion.	D011	32		
Pan p.a los masados	D003	24		
Son 120 hogaz.s y un bollo de Pan	D120	8		
a precio de 36 q.s mas (?)			D506	32
Por Ensalada			D039	18
Vinagre p.a idem			D023	6
Cebollas y Perejil p.a los guisados			D010	24
Dos y media @ de Fideos á 96 r.s			D140	//
Una fanega de Arroz y Amas p.a Pasteles			D068	//
Una @ de Tocino y Garbanzos p.a el puchero de los Enf.s			D011	2
Siete y quarta libras de Vaca para el puchero de los Enf.s inclusos el Cocinero á quarta diaria			D079	16
Suma esta llana			D879	30

Suma de la vuelta	3879	30
Dozena de Jabon p.ª la Cocina	0020	20
Veinte y tres y media fanegas de frisco a 3 r.ˢ cada una	0070	18
Por la composicion de la llave de la comoda de la Segunda Clase	0009	"
Suma esta hojuela	3980	"

Gastos en Despensas.

Primeram.^te 0103 ½ q.^tos de Aceyte gastado en las
0059 ½ comidas y luces de la cocina
0016 id Dormitorio
0010 ½ id Transitos.
0003 ½ id Refectorio.
0010 ½ id Iglesia
0001 ¾ id Enfermeria
0001 ¾ id Guardia.
0001 id Ropero
0001 id Comprador.
0103 ½

0010 ½ Quartillos de Sal.
0078 Libras de Bacallao.
0012 ½ Quintales de Lina.

Importo el gasto de esta hoja 3980 r.ˢ v.ⁿ tres mil nueve Cientos ochenta r.ˢ v.ⁿ; los mismos

que deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 6 de Marzo de 1813.

V.to B.o
Niño

Juan Fran.co Portillo

Abonense los nueve cientos ochenta R.s v.n que importa esta hijuela. Sevilla 7 de Marzo de 1813.

Hidalgo

Hynota del Gasto diario de los Colegiales q. se vale desde el Domingo 7 hasta el Sabado 13 de Marzo de 1813

Raciones de Pan de quatro onz. al Almuerzo, y seis en las Comidas y Cenas

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hogazs	onz.
Domingo	Do 46	Do 22	Do 45	Do 12	10
Lunes	Do 46	Do 46	Do 46	Do 15	16
Martes	Do 46	Do 45	Do 45	Do 15	4
Miercoles	Do 45	Do 46	Do 46	Do 15	12
Jueves	Do 46	Do 46	Do 46	Do 15	16
Viernes	Do 46	Do 45	Do 45	Do 15	4
Sabado	Do 45	Do 45	Do 42	Do 14	30
	320	295	315	102	4

Por la racion de siete dias al Ayudante, Enfº y Sacristan a 20 onz. ... Do 08 36

La del Cocinero, su Ayudante y Dos criados a igual cantidad ... Do 11 32

Pan p.ª los mozos ... Do 03 24

Son 126 hogaz. y 5 bollos de Pan, en esta forma; 12 hog. y 5 bollos a 369 (?) y las 114 restantes a 38 quartos ... | 126 | 4 |

y las 114 restantes a 38 quartos ...	Do 564	
Por Ensalada ...	Do 039	18
Vinagre p.ª idem ...	Do 023	6
Cebollas y Perejil p.ª los ensalados ...	Do 010	24
[illegible] de Fideos a 582 ...	Do 074	"
Una fanega de Azeytunas para postres ...	Do 068	"
Dos quartos de Tocino y Garvanzos para el puchero de los Enfermos ...	Do 010	32
Suma esta llana ...	0890	2

Suma de la vuelta . . . . . 3890 | 2

Siete libras de Baca para el Puchero de los enfermos inchuso el Cozinero á q.ta diaria	0076	16
Una q.ta de Vino p.a la Enfermeria	0007	30
Por el Desayuno de los Padres Confesores	0010	2
Doz.a de Carbon p.a la Cocina	0020	20
Suma esta Semana	3999	2

Gastos en Despensas.

Primeramente 0103½ p.s de Azeyte gastado en las
0059½ Comidas y Cenas de la Cocina
0010½ id Noviciado
0016 id Dormitorio
0003½ id Refectorio
0016½ id Porteria
0007¾ id Enfermeria
0007¾ id Guardia
0007 id Ropero
0007 id Compradores
0103½

0010½ Quartillos de Sal.
0082½ Libras de Bacallao
0042½ Quintales de Leña

Importa el gasto de esta Semana 3999 d.s 2 novecientos noventa y nueve d. y dos m.

los mismos que deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 13 de Marzo de 1813.

V.to B.o

Niño

Fran.co Portillo

Abonense los nuevecientos noventa y nueve P.s y dos marav.s v.n que importa esta hijuela. Sevilla 15 de Marzo de 1813.

Hidalgo

Resumen del Gasto diario de los Colegiales q. viste desde el Domingo 14 hasta el Sabado 20 de Marzo de 1813.

Raciones de Pan de quatro onz.s al Almuerzo, y seis en las Comidas y Cenas.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hogaz.s	onz.s
Domingo	Ɖ042	Ɖ029	Ɖ045	Ɖ012	36
Lunes	Ɖ045	Ɖ044	Ɖ045	Ɖ014	42
Martes	Ɖ045	Ɖ044	Ɖ046	Ɖ015	"
Miercoles	Ɖ046	Ɖ046	Ɖ046	Ɖ015	16
Jueves	Ɖ046	Ɖ046	Ɖ044	Ɖ015	4
Viernes	Ɖ044	Ɖ031	Ɖ040	Ɖ012	26
Sabado	Ɖ042	Ɖ044	Ɖ044	Ɖ014	24
	Ɖ310	Ɖ284	Ɖ310	Ɖ100	4

Por la racion de siete dias al Ayudante Enf.o y Sacristan a 20 onz.s	Ɖ008	38		
La del Cocinero, su Ayudante, y dos Criados a igual cantidad	Ɖ011	32		
Pan p.a los mozos	Ɖ003	24		
Son 124 hogazas de Pan a precio de 38 q.tos	Ɖ124	"	Ɖ554	12
Por ensalada			Ɖ039	18
Vinagre para idem			Ɖ023	6
Cebollas, y Perejil p.a los guisados			Ɖ010	24
Tres @ de Fideos a 58 r.s cada una			Ɖ174	"
Media fanega de Azeytunas p.a postres			Ɖ034	"
Tres quartas de Tocino y garvanzos para el puchero de los enfermos			Ɖ010	32
Seis y media libras de Baca para el puchero de los enf.s inclusa el Cocinero a q.ta diaria			Ɖ075	6
Suma esta llana			Ɖ921	30

Suma de la vuelta	3921	30
Dos q.s de Carbon para la Cocina	3020	20
Por la conduccion de Diez Obras de Ciscar venidas de Cadiz	3012	"
Suma esta hijuela	3954	16

Gastos en Despensas

Primeramente 1032 q.tos de Azeyte gastados en las
3059½ comidas y luces de la Cocina.
3014 id Dormitorio.
3010 id Transito.
3003½ id Refectorio.
3010½ id Iglesia.
3001½ id Enfermeria.
3001½ id Guardia.
3001 id Ropero.
3001 id Comprador.
3103½

3010½ Quartillos de Sal.
3084 Libras de Bacallao.
3012½ Quintales de Lima.

Y Importa el gasto de esta hijuela 3954 p. 16 rr.
novecientos cincuenta y quatro p.s y diez y seis

v.

v.^n^ los mismos q. deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 20 de Marzo de 1813.

V.^to B.^o

Niño

Fran.^co Portillo

Abonense los novecientos cincuenta y quatro R.^s y diez y seis mara.^s v.^n que importa esta hijuela. Sevilla 22 de Marzo de 1813.

Fidalgo

Liquido del Gasto diario de los Colegiales q.e vale desde el Domingo 21 hasta el Sabado 27 de Marzo de 1813.

Raciones de Pan de quatro onz.s al Almuerzo, y seis en las Comidas y Cenas.

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hogaz.s	Onz.s
Domingo	0044	0022	0044	0017	44
Lunes	0046	0046	0046	0025	16
Martes	0046	0046	0046	0025	16
Miercoles	0046	0046	0044	0025	4
Jueves	0044	0022	0044	0017	44
Viernes	0046	0046	0046	0025	16
Sabado	0046	0046	0043	0025	"
	0318	0274	0313	0104	44

Por la racion de siete dias al Ayudante, Enf.o y Sachristan á 20 onz.s	0008	36		
La del Cocinero, su Ayudante y dos criados á igual racion	0011	32		
Pan para los mercados	0003	24		
	0129	40		
Son 129 hogaz.s y cinco bollos de Pan á precio de 38 q.tos cada una			0562	18
Por Ensalada			0039	18
Vinagre para idem			0023	6
Cebollas y Especias para los guisados			0010	24
Tres @ de Fideos á 58 r.s			0174	"
Una fanega de Azeytunas p.a postres			0068	"
Tres q.tos de Tocino y garvanzos p.a el puchero de los enf.s			0010	22
Siete lb de Vaca p.a el puchero de los enf.os incluso el cocinero á q.to diario			0082	12
Suma esta llana			0970	32

Suma de la vuelta 3970 32

Doy Ca de Carbon p.a la Cocina 0020 20

Veinte r.s dados a la Guardia del cuydado del agua y el Carbon y diez r.s dela basura .... 0030 "

Al Maestro Albañil del presente mes .... 0008 "

Al Jardinero dela Alcazar por el cuydado de desatacar el marco del Agua 0020

Suma esta siguiente 4049 18

Gastos en Dispensa

Primeramente 103 ½ q.tos de Azeyte gastados en las
0053 ½ Comidas y Luces dela Cocina
0014 id Dormitorio.
0010 ½ id Transito.
0003 ½ id Refectorio.
0010 ½ id Zolisia.
0001 ¾ id Enfermeria
0001 ¾ id Guardia.
0001 id Ropero.
0001 id Comprador.
0103 ½

0010 ½ Quartillos de Sal
0025 id de chicharos
0050 Libras de Arroz.
0082 ½ id de Bacallao.
0012 ½ 29. de Lino.

Y Importa el gasto de esta hijuela 1049 r.s 18 m.s mil quarenta y nueve r.s y diez y ocho m.s v.n; los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 27 de Marzo de 1813.

V.to B.o
Niño

Fran.co Portillo

Paguense los mil quarenta y nueve r.s y diez y ocho marav.s q.e importa esta hijuela. Sevilla 29 de Marzo de 1813.

Hidalgo

Relacion del Gasto diario de los Colegiales q.e vale desde el Domingo 28 de Marzo hasta el Sabado 3 de Abril de 1813.

Raciones de Pan de quatro onz.s al Almuerzo y seis en las Comidas y Cenas.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hogaz.s	Onz.s
Domingo	043	025	043	012	8
Lunes	045	045	045	015	"
Martes	045	045	045	015	"
Miercoles	045	045	044	014	42
Jueves	044	044	044	014	32
Viernes	044	044	044	014	32
Sabado	044	044	044	014	32
	306	266	300	101	4

Por la racion de siete dias al Ayudante Enf.o y Sachristana 20 onz.s	008	36		
La del Cocinero, su Ayudante y los Criados a igual cantidad	011	32		
Pan para los mozos	003	24		
Son 125 hogaz.s de Pan a precio de 38 quartos cada una	125	4	558	28
Por Ensalada			039	18
Vinagre para idem			023	6
Cebollas y Perejil para los guisados			010	24
Tres @ de Fideos a 58 r.s cada una			174	"
Una fanega de Arroz tambien p.a postres			068	"
Tres q.tas de Tocino y garvanzos para el puchero de los Enf.s			012	6
Suma esta llana			886	14

Suma dela vuelta .. 0886 . 26

Siete libras de Vaca para el puchero de los Enf.s incluso el comun a guasta diaria .. 0080 . 32

Dos Ca de Jabon para la Cocina .. 0015 . 2

Por una Tinaja p.a los Colegiales .. 0060 . 11

Ymporta esta hijuela .. 1022 . 14

Gastos en Despensa

Primeram.te 1022 q.llos de Azeyte gastados en las

0059 1/2 Comidas y luces dela Cocina.

0013 id Dormetorio.

0010 1/2 id Transitos.

0003 1/2 id Refectorio.

0010 1/2 id Yglesia.

0001 3/4 id Enf.a

0001 3/4 id Guardia.

0001 id Ropero.

0001 id Comprador.

0102 1/2

0010 1/2 Quartillos de Sal.

0027 Idem de Chichanos.

0056 Libras de Arroz.

0084 id de Bacallao.

0012 1/2 Quintales de Leña.

Y Importa el gasto de esta hijuela 1022 r.s 14 m.s
mil veinte y dos r.s y catorce m.s v.n; los mismos
q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo
y Data del presente my. Colegio de San Telmo de
Sevilla 3 de Abril de 1813.

Juan. co Portillo

S.to B.o
Niño

Abonense los mil veinte y dos r.s y catorce mara
vedises q.e importa esta hijuela. Sevilla 4 de Abril
de 1813.

Hidalgo

Hijuela del Gasto diario de los Colegiales q.e vale desde el Domingo 4 hasta el Sabado 10 de Abril de 1813.

Raciones de Pan de quatro onz.s al almuerzo, y seis en las Comidas y Cenas.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hogaz.	Onz.
Domingo	0014	0024	0013	0012	2
Lunes	0014	0018	0014	0014	2
Martes	0010	0023	0012	0011	22
Miercoles	0014	0014	0014	0014	32
Jueves	0014	0014	0014	0014	32
Viernes	0014	0014	0014	0014	32
Sabado	0014	0014	0013	0014	26
	0356	0266	0200	0096	4

Por la racion de siete dias al Ayudante, Enf.º y Sacristan a 20 onzas	0008	36		
La del Cocinero, su Ayudante, y dos Criados a igual cantidad	0011	32		
Pan para los mesados	0003	24		
	0120	"		
Son 120 hogaz. de Pan a precio de 38 quartos cada una			0536	16
Por Ensalada			0039	18
Vinagre para idem			0023	6
Cebollas, Perejil, y una ristra de Ajos para los guisados			0014	32
Tres @ de Fideos a 58 r. cada una			0174	"
Una fanega de Garbanzos para potages			0068	"
Tres quartas de Tocino y garbanzos p.ª el puchero de los Enfermos			0012	6
Suma esta llana			0868	10

Suma de la vuelta	3868	10
Siete libras de Vaca p.ª el puchero de los Enf.s incluso el Cocinero a quarto Diario	3072	1/0
Dos @ de Xabon p.ª la Cocina	3016	12
Por el desayuno de los Padres Confesores	3009	8
Por amolar unas tixeras de los Colegiales	3000	1/6
Ocho Docenas de escobas a 3 q.tos cada una	3029	4
Quatro id. de Escobones a 6 q.s cada uno	3020	"
Suma esta hijuela	4001	2

Gastos en Despensas

Primeramente 100 q.tos de Azeyte gastados en las

3059 ½	comidas y luces de la Cocina
3010 ½	id Dormitorio
3010 ½	id Noviciado
3003 ½	id Refectorio
3010 ½	id Yglesia
3001 ¾	id Enf.ª
3001 ⅛	id Guardia
3001	id Ropero
3001	id Comprador
3100	
3010 ½	Quartillos de Sal.
3084	Libras de Bacallao.
3012 ½	Quintales de Leña

Y Importa el gasto de esta hijuela 1015 r.s 2 m.s mil quince r.s y dos m.s v.n; los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente año. Colegio de San Telmo de Sevilla 10 de Abril de 1813.

Fran.co Portillo

V.to B.o

Niño

Abonense los mil y quince r.s y dos maravedises v.n q.e importa esta hijuela. Sev.a 12 de Ab.l de 1813.

Hidalgo

Hijuela del Gasto diario de los Colegiales que vale desde el Domingo 11 hasta el Sabado 17 de Abril de 1843.

Nda. ...06 | Raciones de Pan de quatro onz. al Almuerzo, y seis en las Comidas y Cenas.

... 06

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hogaz.	Onz.
Domingo.	063	049	032	009	46
Lunes.	038	036	036	012	8
Martes.	037	034	036	011	40
Miercoles.	037	028	029	010	10
Jueves.	030	019	023	007	36
Viernes.	024	019	024	007	16
Sabado.	025	022	024	007	40
	0234	0177	0204	067	4

Por la racion de siete dias al Ayudante, Enfermero, y Sachristan, á 20 onz.	008	36		
Id. del Cocinero, su Ayudante y dos Criados á igual cantidad.	011	32		
Pan para los mozados.	003	24		
Son 91 hogazas de Pan á precio de	091			
38 quartos cada uno			0406	28
Por Envalado			039	18
Vinagre para idem			023	6
Cebollas y Perejil para los guisados			019	24
Dos @ de Fideos á 58 r. cada una			0116	
Media fanega de Avellanas p. postres			034	
Tres quartas de Tocino y garbanzos para el puchero de los Enfermos			012	6
Suma esta llana			0662	16

Suma de la vuelta	0642	16
Seis libras de Vaca para el puchero de los enfermos incluso el Cocinero a 9 q.tos diaria	0062	4
Dos @ de Carbon p.a la Cocina	0015	2
Dos Docenas de Cucharas de Boxe	0012	"
Suma esta hijuela	0731	20

Gastos en Dispensas

Primeramente 33 quartillas de Azeyte gastados en las

0019 ½ Comidas y luces dela Cocina
0010 ½ id Dormitorio
0010 ½ id Transitos
0003 ½ id Refectorio
0010 ½ id Yglesia
0001 ¾ id Enfermeria
0001 ¾ id Guardia
0001 id Ropero
0033

0010 ½ Quartillos de Sal.
0066 ½ Libras de Bacallao.
0012 ½ Quintales de Leña

Importa el gasto de esta hijuela 0731 r.s v.n Som setecientos treinta y un r.s y veinte m.s d.n los mismos que deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y D.ta del presente m.s Colegio de San Telmo de Sevilla 17 de Abril de 1843.

V.to B.o

[firma]

Fran.co Portillo

Abonense los setecientos treinta y un r.s y veinte marav.s v.n que importa esta hijuela.—

Sevilla 18 de Abril de 1813.

Hidalgo

Lista del Gasto diario de los Colegiales q.e avia desde el Domingo 18 hasta el Sabado 24 de Abril de 1773.

1.º Ro

Raciones de Pan de quatro onzas al Almuerzo, y seis en las Comidas y Cenas.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hogaz.	Onz.
Domingo	0034	0018	0024	0017	4
Lunes	0025	0020	0027	0007	46
Martes	0028	0024	0041	0010	4
Miercoles	0043	0043	0043	0014	16
Jueves	0043	0043	0044	0014	22
Viernes	0044	0044	0044	0014	32
Sabado	0044	0044	0043	0014	26
	0252	0281	0266	0093	4

Por la racion de siete Dias al Ayudante, Enf.º y Sacristan a 20 onz.	0008	36		
Las del Cocinero, su Ayudante y dos Criados a igual cantidad	0011	32		
Pan para los majados	0003	24		
Son 107 hogaz. de Pan en esta forma	0107			
82 hogaz. a 38 q.tos 18 a 40, y las restantes a 52			0486	10
Por Ensalada			0039	18
Vinagre p.ª idem			0023	6
Cebollas y Perejil para los guisados			0010	24
Dos y media @ de Fideos a 58 el cada una			0145	
Una fanega de Aceitunas p.ª postres			0068	
Tres quartos de Tocino para el puchero de los Enfermos, y Garvanzos			0010	22
Suma esta llana			0793	12

Suma dela vuelta ... 0793 . 12
Cinco y quarto libras de Vaca para el puchero delos enf.s incluso el Cocinero a quarto diario ... 0056 . 28
Dos C.s de Jabon p.a la Cocina ... 0015 . 2
Veinte y dos a la Guardia del cuydado del agua y el Jabon y diez r.s dela Baqueta ... 0030 .
Al Maestro Barbero del presente mes ... 0006 .
Suma esta siguiente ... 0893 . 8

Gastos en Despensas.

Primeramente 98 ½ Quartillos de Azeyte gastados en la
0058 ½ id comida y Luces dela Cocina
0010 ½ id Dormitorio
0010 ½ id Transitos
0003 ½ id Refectorio
0010 ½ id Yglesia
0001 ½ id Guardia
0001 id Ropero
0001 id Comprador
0098 ½

0010 ½ Quartillos de Sal.
0072 Libras de Bacallao.
0012 ½ Quintales de Leña.

Resumen

Importa el gasto de esta siguiente 0893 p. 8 m.
ochocientos noventa y tres p.s y ocho m.s v.n los mismos

mos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de
Cargo, y Data del presente mes. Colegio de San
Telmo de Sevilla 24 de Abril de 1813.

8.to 13.º
1 lino

Fran.^co Portillo

Abonense los ochocientos noventa y tres r.^s
y ocho maraved.^s que comprehende esta hijuela. Sevilla
26 de Abril de 1813.

Fidalgo

Asiento del Gasto diario de los Colegiales que vale desde el Domingo 25 de Abril hasta el Sabado 1.º de Mayo de 1813.

Raciones de Pan de quatro onz.s al Almuerzo, y seis en las Comidas y Cenas.

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hogaz.s	Onz.s
Domingo	0063	0020	0062	0011	16
Lunes	0064	0064	0064	0014	32
Martes	0064	0064	0064	0014	32
Miercoles	0064	0064	0064	0014	32
Jueves	0064	0064	0064	0014	32
Viernes	0064	0064	0064	0014	32
Sabado	0064	0023	0031	0010	20
	0307	0263	0293	0095	4

Por la racion de siete dias al Ayudante, Enf.º y Sachristan a 20 onz.s	0008	36
La del Cocinero, su Ayudante y dos Criados, a igual cantidad	0011	32
Pan p.ª los mozos	0003	24
Son 119 hogaz.s de Pan en esta forma	0119	"

11 hogaz.s a 5 r.s, 78 a 5½ r.s y las 30 restantes a 5¼ r.s cada una	0626	18
Por Ensalada	0039	18
Vinagre p.ª idem	0023	6
Cebollas y Perejil para los criados	0010	24
Tres @ de Fideos a 58 r.s cada una	0174	"
Una fanega de Arroz Valenciano p.ª postres	0068	"
Tres quartillos de Tocino y garbanzos p.ª el puchero de los Enfermos	0010	22
Suma esta llana	0952	20

Suma de la vuelta .. 0952 20

Cinco y quarta libras de Vaca pª el despacho de los Enfermos, incluso el cocinero, á quarta diaria	0056	22
Dos @ de Carbon pª la Cocina	0016	12
Por el Desayuno de los Padres Confesores	0010	20
Media libra de Algodon pª las luces	0008	//
Suma esta Semana	1044	6

Gastos en Despensa.

Primeramente. 38 ½ q. de Azeyte gastados en las

0059 ½ id comidas y luces de la Cocina

0010 ½ id Dormitorio

0010 ½ id Transito

0003 ½ id Refectorio

0010 ½ id Yglesia

0001 ½ id Guardia

0001 id Ropero.

0001 id Comprador.

0098 ½

0010 ½ Quartillos de Sal.

0086 Libras de Bacallao.

0012 ½ @ de Lino.

Ymporta el gasto de esta semana 1044 6 m.

mil, quarenta y quatro rs. y seis ms. vn.; los mis-

mrs q.e debenan abonarseme en la Cuenta de Cargo, y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 1.º de Mayo de 1813.

V.to B.o
Niño

Fran.co Portillo

Abonense los mil quarenta y quatro r.s y seis marav.s v.n que importa esta hijuela. Sevilla 4 de Mayo de 1813.

Hidalgo

Dada ... 1613

Juan de Ballesteros

...

Hijuela del Gasto Diario de los Colegiales y Corte desde el Domingo 2 hasta el Sabado 8 de Mayo de 1813.

Raciones de Pan de quatro onzas de Almuerzo, y seis id. de Comidas y Cenas

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hogazas	onz.
Domingo	0031	0020	0028	0005	28
Lunes	0029	0019	0042	0010	2
Martes	0044	0044	0044	0014	32
Miercoles	0044	0044	0044	0014	32
Jueves	0044	0044	0044	0014	32
Viernes	0044	0044	0044	0014	32
Sabado	0044	0044	0041	0014	14
	0280	0259	0287	0091	28

Por la racion de siete hogazas al Ayudante Enf.º y Sacristan á 20 onz. .. 0005 36
La del Cocinero, su Ayudante, y dos criados á igual cantidad .. 0011 32
Pan p.ª los mozados .. 0003 24
Son 115 ½ hogazas de Pan en esta forma: .. 0115 24
20 hogazas á 5¼ r. 5 y ½ á 5 r. y las 95 ½ restantes á 20 quartos cada una .. 0570 10
Por ensalada .. 0039 18
Vinagre p.ª idem .. 0023 6
Cebollas y Perejil p.ª los guisados .. 0010 24
Fuga de Fidos á 58 r. cada una .. 0174 //
Una fanega de Arvejones p.ª postres .. 0068 //
Tres quartos de Tocino y garvanzos p.ª el puchero de los Enfermos .. 0010 22
Suma esta llana .. 0896 12

26	Suma dela vuelta	9896	12
	Siete libras de Carnero p.a el puchero de los enfermos el Cocinero a q.ta dicha	0062	
	Doz.a de Jabon p.a la Cocina	0016	12
	Por seis qq. de Leña a 5 r.s y ocho q.s q.e se dio a ~~los mozos por conducir otra por~~ cion dela [illegible]	0038	
	Al Jardinero dela Alcazaba por ~~su~~ ~~dueño~~ el cuydado de desatascar el marco del Aljibe	0020	
	Suma esta Hojuela	10032	20

Gastos en Despensa.

Primeramente 100 quartillos de Azeyte gastados en las
0059 ½ comidas y luces dela Cocina
0010 ½ id Dormitorio.
0010 ~~3~~ id Transito.
~~0003 ½~~ id Refectorio.
0010 ½ id Yglesia.
0001 ¾ id Enfermeria
0001 ¾ id Guardia
0001 id Ropero.
0001 id Comprador
0100

0010 ½ Quartillos de Sal.
0077 Libras de Bacalao.
0012 ½ qq. de Leña

Q. Importa el gasto de esta hijuela 1.032 r.s 28 m.s mil treinta y dos r.s y veinte y ocho m.s v.n; los mismos que deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente m.s Colegio de San Telmo de Sevilla 8 de Mayo de 1813.

V.to B.o

Niño

Fran.co Portillo

Abonense los mil treinta y dos r.s y veinte y ocho marav.s v.n q.e importa esta hijuela. Sevilla 10 de Mayo de 1813.

Fidalgo

Ajuste del Gasto diario de los Colegiales q.e vale desde el Domingo 9 hasta el Sabado 15 de Mayo de 1843.

Raciones de Pan de quatro onz.s al Almuerzo, y seis en las Comidas y Cenas.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hogaz.	onz.s
Domingo	D064	D020	D062	D044	8
Lunes	D066	D066	D066	D046	32
Martes	D066	D066	D066	D046	32
Miercoles	D066	D066	D066	D046	32
Jueves	D066	D066	D066	D046	32
Viernes	D066	D066	D063	D046	26
Sabado	D062	D026	D030	D040	[illegible]
	D306	D266	D294	D096	36

Por la racion de siete dias al Ayudante, Enf.o y Sacristan á 20 onz.s	D008 . 36			
La del Cocinero, su Ayudante, y dos Criados, á igual Cantidad	D011 . 30			
Pan para los mozados	D003 . 24			
Son 118 hogaz. y quatro bollos de Pan en esta forma: 12 hogaz á 160 q.tos y la resto de hogazas y 4 bollos restantes á 389 q.tos	D118 . 32		D533	12
Por Ensalada			D060	16
Vinagre para idem			D023	6
Cebollas, y Perejil para los guisados			D011	18
Seis Ca. de Abas p.a el Almuerzo			D051	10
Libra y media de Fideos			D006	"
Una fanega de Azeytunas p.a postre			D068	"
Media libra de Tocino y garbanzos p.a el puchero de los Enfermos			D007	22
Suma esta Plana			D739	16

Suma dela vuelta ... 2739 „ 16

Tres libras y tres q.tos de Comino p.a el pucheo de los enf.s incluso el Comino q. ta dicta ... 2037 „ 26

Dos C.a de Jabon p.a la Cocina ... 2036 „ 26

Ocho Docenas de escobas a 3 09 ta ... 2028 „ 8

Suma esta hijuela ... 2846 . 6

Gastos en Despensas

Primeramente 97 ½ quartillos de Azeyte gastado en las
2059 ½ de comidas y luces de la Cocina
2010 ½ id Dormitorio
2009 ½ id Transitos
2003 ½ id Refectorio
2010 ½ id Yglesia
2001 ¾ id Guardia
2001 id Ropero
2001 id Comprador
2097 ¾

2010 ½ Quartillos de Sal.
2051 id de Arroz.
2083 ½ id de Bacallao.
2012 ½ Quintales de Lena.

Importa el gasto de esta hijuela 2814 r.s 6 m.s
ochocientos catorce r.s y seis m.s v.n los mismos que deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data

del presente m.y Colegio de San Telmo de Sevilla 15 de Mayo de 1813.

V.to B.o
Niño

Fran.co Portillo

Abonense los ochocientos catorce r.s y seis maravedises v.n que importa esta hijuela. Sevilla 17 de Mayo de 1813.

Fidalgo

[illegible]

[illegible]

Tomamos razon [illegible]

[illegible] que [illegible] esta [illegible]

Mayo de 1613.

[illegible]

Minuta del Gasto diario de los Soldados del Hospital desde el Domingo 16 hasta el Sabado 22 de Mayo de 1813.

Raciones de Pan de quatro onz.

al Almuerzo y sus Siestas, Comidas y Cenas

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hogazas
Domingo	30,31	30,19	30,40	30,07 26
Lunes	30,46	30,46	30,46	30,14 32
Martes	30,44	30,44	30,44	30,14 32
Miercoles	30,44	30,44	30,43	30,14 26
Jueves	30,43	30,43	30,42	30,14 10
Viernes	30,42	30,42	30,42	30,14 "
Sabado	30,43	30,43	30,40	30,13 46
	3291	3275	3296	3095 24

Por la racion de siete dias al Ayudante, Enf.º y Sachristan a 20 onz. | 30,8 36

La del Cocinero, su Ayudante y los Criados a igual cantidad | 30,14 32

Pan p.ª los mesados | 30,3 24

	3119 20		
Son 119½ hogazas de Pan, precio de 38 q.tos cada una		3534	8
Por Ensalada		3039	18
Vinagre p.ª idem.		3023	2
Cebollas y Pimientos p.ª los comisados		3010	24
Una fanega de Azeytunas p.ª postres		3068	"
Media libra de Tocino, y garbanzos p.ª el puchero de los Enf.os		3007	22
Suma esta llana		3683	6

Suma de la vuelta D683

Pues ymedia libra y de franela para el pucheno de Tay en el incluso el Cocimento de Sta Gracia D028

Una Cadena de Carton p.a la Cocina D008

Por amolar y otras cuchillas de la misma D001

Suma esta siguiente D722

Gastos en Dispensa

Primeramente 36 1/2 q.s de Arroz le di este de en las

D059 1/2 comidas y cenas de la Cocina

D010 1/2 Desembarco

D008 3/4 id Transportes

D003 1/2 id Pijec Romo

D010 1/2 id Colusia

D001 3/4 id Guardia

D001 id Ropero.

D001 id Comprador

D096 1/2

D010 1/2 Canastillos de Sal

D072 Libras de Arroz

D081 id de Bacallao.

D012 1/2 D.º de Lima.

Son

Importa el gasto de esta hijuela D 722 rs. setecientos veinte y dos rs. vn. los mismos qe. deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 22. de Mayo de 1813.

Vto. Bo.

Niño

Fran.co Portillo

Abonense los setecientos veinte y dos Rs. vn. qe. importa esta hijuela. Sevilla 24 de Mayo de 1813.

Albao

[illegible] 1822.

[illegible]

[illegible] 22 de Mayo de 1818.

[illegible]

[illegible] Mayo de 1818.

[illegible]

Respuesta del Gasto diario de los Colegiales q. vale des de el Domingo 23 hasta el Sabado 29 de Mayo de 1813.

Raciones de Pan de q.ᵗᵃ alm.ᵒ onz.ˢ al Almuerzo y seis en las com.ˢ y Cenas

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hog.ˢ Onz.ˢ
Domingo	0040	0020	0043	0011 12
Lunes	0043	0043	0043	0014 16
Martes	0043	0043	0043	0014 16
Miercoles	0043	0043	0039	0013 40
Jueves	0039	0018	0040	0010 24
Viernes	0040	0041	0042	0013 46
Sabado	0042	0042	0037	0013 18
	0290	0250	0287	0091 28

Por la racion de siete Dias al Ayu dante, Enf.ᵒ y Sachristan a 20 o.ˢ	0006 36		
La del Cocinero, su Ayudante, y dos criados a igual cantidad	0011 32		
Pan para los mozos	0003 24		
Son 115 hogazas de Pan a pre cio de 38 q.ᵒˢ cada una	0115 24	0516	12
Por Ensalada		0039	18
Vinagre p.ᵃ d.ᵃ		0023	2
Cebollas y Puerros p.ᵃ los guisados		0010	24
Una fanega de Aceytunas para postres.		0068	
Media libra de Tocino y garbanzos para el puchero de los Enfermos		0007	22
Suma esta llana		0665	10

Suma de la vuelta ... 0665 | 10
Tres y media de Desayuno para el
pescheno de los Enfermos inclusivo el cocinero
a quarta diario ... 0026 | 24
Veinte Rs. Badajoz la guardia del
cuydado del agua y el carbon y Diez
Rs. de la basura ... 00 30, | ″
Al Maestro Barbero del Convento ... 0008 | ″
Suma esta hijuela ... 0730 | ″

Gastos en Despensas

Primeramente 0063/4 quartillos de Azeyte gastados en las
0053/4 Comidas y luzes de la Cocina
0010/2 Dormitorio
0008 3/4 Transitos
0003/4 Refectorio
0010/2 Yglesia
0001 3/4 Guardia
0001 Ropero
0001 Comprador
0096/2

0010/2 Quartillos de Sal
0069 Libras de Arroz
0081/2 Dd. de Bacallao
0012/2 29 Rs. de Lino

Importa el gasto de esta hijuela ... 0730 Rs. v.
Setecientos treinta Rs. vn. los mismos que

deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 28 de Mayo de 1813.

V.to B.o

Niño

Fran.co Portillo

Abonense los setecientos treinta d.s v.n q.e importa esta hijuela. Sevilla fha. ut supra

Albao

Hijuela del Gasto diario de los Policiales q.e vale desde el Domingo 30 de Mayo hasta el Sabado 5 de Junio de 1813.

Raciones de Pan de quatro onzas al Al-muerzo, y seis en las Comidas y Cenas.

Dias.	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hor.s	Onz.s
Domingo	037	043	041	009	40
Lunes	042	042	042	014	"
Martes	042	042	042	014	"
Miercoles	042	042	042	014	"
Jueves	042	042	042	014	"
Viernes	042	042	042	014	"
Sabado	042	042	042	014	"
	289	265	293	093	40

Por la racion de siete dias al Ayudante, Enf.o y Sachristan a 20 onz.s .. 008 36

La del Cocinero, su Ayudante, y dos Juzgados ā igual cantidad. . .. 011 32

Pan p.a los majados. 003 24

	117 36

Son 117 hor.s y 1/2 bollos de Pan, en esta forma; 13 hor.s y 1/2 bollos a 38 q.tos y los 104 restantes a 37 quartos 514 4

Por Ensalada	039	18
Vinagre para iden	023	2
Cebollas y Perejil p.a los guisados . .	010	24
Frez.ca de Fideos a 5 1/2 d.	162	"
Una f.a de Arystumas p.a postas . .	068	"
Media libra de Tocino y garvan-zos p.a el puchero de los Enfermos . .	007	6
Suma esta llana .	824	20

Suma dela vuelta ,, D824 | 2

Una @. de Vaca y dos de Carnero p.a el puchero delos Enfermos incluso el cocinero a q.ta diaria ,, Do25 | 1

Media @. de Azucar p.a la Enf.a ,, Do01 | 2

Por la composicion del Toldo delos Colegiales ,, Do16 | 1

Al Jardinero dela Alcazar por el cuydado de quitar el marco del Agua q.e viene al Colegio ,, Do20

Suma esta buelta ,, D886

Gastos en Despensa.

Primeramente 96½ q.tos de Azeyte gastados en las

Do53½	Comidas y luces dela Cocina
Do10½	Dormitorio
Do08¾	Transitos.
Do03½	Refectorio.
Do10½	Iglesia
Do01¾	Guardia
Do01	Ropero
Do07	Comprador.
Do96½	

Do10½ Quartillos de Sal.

Do72 Libras de Arroz.

Do82 @ de Bacallao

Do12½ 22. de Lena.

Se an gatado. en las Conpocion del Toldo de los Coleg los Siguiente.

3/4ª de lona para 6 parche de las argollas â 14 r.s ... 10 r. 17

por 5 onza de hilo de â 16 ... â 14 r. ... 04

Suma ... 14 " 17

Fernando Hermoso

Paguese

Albao

Se an pegados y Recoridas todas las agolla y aguna Cotura y de la fajas y alludar con nervios y re corte las Cargaderes y mata fiones

Vimo B

...nta 886 r.s 9 m.s ...eve m.s v.n los mis... Cuenta de ...olegio de San... ...es de 1813.

Portillo

Abonense los ochocientos ochenta y seis r.s y nueve maravs. v.n q.e importa esta hijuela. Sevilla 7 de Junio de 1813.

Albao

Una ℔. de ...
el puchero ...
el cocinero ...
Media ℔. ...
Por la comp...
Colegiales ...
Al Jardin...
el cuydado ...
Agua q. viene al Colegio ... 0020

Suma esta hijuela ... 0886

Gastos en Despensa.

Primeramente 96½ q.tos de Azeyte gastados en las

0053½ Comidas y luces de la Cocina
0010½ Dormitorio
0008¾ Transito.
0003½ Refectorio.
0010½ Yglesia
0004¾ Guardia
0004 Ropero
0004 Comprador.
0096½

0010½ Quartillos de Sal.
0072 Libras de Arroz.
0082 ℔ de Bacallao
0012½ 22d. de Lima.

Importa el gasto de esta hijuela 886 r.s 9 m.s ochocientos ochenta y seis r.s y nueve m.s v.n; los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 5 de Junio de 1813.

V.to B.o
Niño

Fran.co Portillo

Abonense los ochocientos ochenta y seis r.s y nueve maravedis v.n q.e importa esta hijuela. Sevilla 7 de Junio de 1813.

Albao

Sigue la [Nota] del Gasto diario de los Colegiales q.e va desde el Domingo 6 hasta el Sabado 12 de Junio de 1843.

Raciones de Pan de quatro onz.s al Almuerzo y seis en las Comidas y Cenas

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog.s Onz.s
Domingo	042	018	026	009 //
Lunes	027	016	026	007 24
Martes	026	018	043	009 38
Miercoles	043	043	043	014 16
Jueves	043	043	043	014 16
Viernes	043	043	043	014 16
Sabado	043	043	029	012 28
	267	224	253	081 40

Por la racion de siete dias al Ayudante Ecl.co y Sachristan a 20 onz. 008 36

La del Cocinero, su Ayudante, y dos criados a igual cantidad 011 32

Pan p.a los mejados 003 24

Son 105 hog.s y b[ollo]s de Pan en 105 36

esta forma; 15 hog.s y b[ollo]s a 37 [q.tos]

y los 90 hog. restantes a 40 | 425 20

Por Ensalada 039 18

Vinagre p.a idem 023 2

Cebollas y Perejil p.a los guisados 010 24

Dos @ de Fideos a 54 [r.] cada una 108 //

Una f.a de Azeytunas p.a postres 066 //

Media libra de Tocino y garvanzos p.a el puchero de los enfermos 007 22

685 18

Suma de la vuelta // D685

Tres y media @ de Vaca p.a el puchero de los Enf.s sin incluso el cocinero q.tes diarios. // D026

Por el desayuno de los padres confesores // D009

Ocho escobas de Palma p.a la Cocina á 1½ q.tos cada una. // D010

Por el mandado al mozo q.e trajo el Limon y las Peras. // D008

A nueve q.tos de Leche de Borrasas segun la adjunta receta. // D045

Suma esta plana // D785 //

Gastos en Dispensa.

Primeramente 96½ q.tos de Azeyte gastados en las

D059½ Comidas y luces de la cocina.

D010½ Dormitorio

D008¾ Transito.

D003½ Refectorio

D010½ Coleria

D004¾ Guardia

D004 Ropero

D004 Comprador.

D096½

D010½ Quartillos de Sal.

D024 Libras de Arroz.

D076 @ de Bacallao

D012½ 29 de Leña

Vale por Nueve quartillos de leche
de Burra, para el S. Contador.
Sev.a 3 de Junio de 1813.

Tabares [rubric]

9 q.
5 r.
45 r.

[rubric]

Abonense los setecientos ochenta y cinco r.s
y ocho marav.s v.n que importa esta hijuela. Sevilla
14 de Junio de 1813.

Albao [rubric]

Primeramente 96 L gastos de presente gastados en lo q.
Do 9 L Comida y luces de la cocina.
Do 10 L Dormitorio
Do 08 ‰ Transitos.
Do 03 L Refectorio
Do 10 L Iglesia
Do 04 ‰ Guardia
Do 04 Ropero
Do 04 Comprador.
Do 96 L
Do 10 L Cuartillos de Sal.
Do 22 Libras de Arroz.
Do 76 lb de Bacallao
Do 12 L 2 q. de Leña

Importa el gasto de esta hijuela 785 r.s 8 m.s
seteciento ochenta y cinco r.s y ocho m.s v.n; los
mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de
Cargo, y Data del presente mes. Colegio de S.n
Telmo de Sevilla 12 de Junio de 1813.

Fran.co Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los setecientos ochenta y cinco r.s
y ocho marav.s v.n que importa esta hijuela. Sevilla
14 de Junio de 1813.

Albao

Apunte del Gasto diario de los Colegiales q. vale desde el Domingo 13 hasta el Sabado 19 de Junio del 813.

Raciones de Pan de quatro onz.s al Almuerzo, y seis en las Comidas y Cenas

	Almuerzo	Comidas	Cenas	Hog.s	onz.s
Domingo	029	014	041	009	14
Lunes	042	042	042	014	
Martes	043	042	042	014	4
Miercoles	043	043	031	012	40
Jueves	031	042	042	009	16
Viernes	043	043	043	014	16
Sabado	043	043	038	013	34
	274	239	279	087	24

Por la racion de siete Dias del Ayudante, Enf.o y Sacristan a 20 onz.s	008	36		
La del Cocinero, su Ayudante y dos Criados a igual cantidad	011	32		
Pan p.a los mayorales	003	24		
Son 111 hog.s de Pan en esta forma	111	24		
14 hog.s a 4 r.s y los 97 ½ restantes a 36 quartos			468	32
Por Ensalada			039	18
Vinagre para idem			023	2
Cebollas, Pimientos, y Perejil p.a el amasado			012	28
Dos y media @ de Tocino a 54 r.s			135	
Una fanega de Garbanzos p.a postres			068	
Una y media libra de Tocino p.a el cocido del Juevo, y el Almuerzo de los Enf.s			015	
Suma esta llana			762	12

Suma dela vuelta „ 0762 | 12

Dos q. de Garvanzos, y dos quartos dia- rios para el cocido del Jueves y el puchero de los Enf.s „ 0007 | 2

Veinte y una @ de Sorza 469. ll.s y media de Vaca p.a la cena del Mi- ercoles, comida y cena del Jueves y el puchero de los Enf.s „ 0117 | 1

Gratificacion al contador „ 0002

Media libra de Manteca p.a la Enf.a „ 0001 | 2

Suma esta segunda „ 0890 | 2

Gastos en Despensas

Primeramente 95 ½ q.ta de Azeyte gastados en las

0057 ½ Comida y Uso dela cocina.
0010 ½ Dormitorio.
0008 ¾ Franciscos.
0003 ½ Refectorio.
0010 ½ Iglesia.
0001 ¾ Enfermeria.
0001 ¾ Guardia.
0001 Ropero.
0095 ¾

0010 ½ Quartillos de Sal.
0044 ½ @ de Bacallao.
0012 ½ 22 D. de Lena.

48

Importa el gasto de esta hijuela 890 r.s 24 m.s ochocientos noventa r.s y veinte y quatro m.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 19 de Junio de 1813.

V.to B.o
Niño

Fran.co Portillo

Abonense los ochocientos noventa r.s y veinte y quatro marav.s v.n que importa esta hijuela. Sevilla 21 de Junio de 1813.

Tomas a Urrechu

Ajuste del Gasto diario de los Colegiales y q.e vale desde el Domingo 20 hasta el Sabado 26 de Junio de 1813.

Raciones de Pan de quatro onzas al Almuerzo, y seis en las Comidas y Cenas

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hog.s	onz.
Domingo	D.o 39	D.o 22	D.o 40	D.o 14	6
Lunes	D.o 43	D.o 43	D.o 43	D.o 14	16
Martes	D.o 43	D.o 43	D.o 43	D.o 14	16
Miercoles	D.o 43	D.o 43	D.o 35	D.o 13	16
Jueves	D.o 35	D.o 19	D.o 42	D.o 10	26
Viernes	D.o 43	D.o 43	D.o 43	D.o 14	16
Sabado	D.o 43	D.o 43	D.o 37	D.o 13	28
	D 289	D 256	D 283	D.o 91	28

Por la racion de siete Dias al Ayudante, Enf.o y Sacristan a 20 onz.	D.o 8 36		
La del Cocinero, su Ayudante y dos criados a igual Cantidad	D.o 11 32		
Pan p.a los mojados	D.o 03 24		
Son 115 [illegible] hogaz. de Pan a precio de 36 q.tos cada una	D 115 24	D 489	6
Por Ensalada		D.o 39	1,8
Vinagre p.a id.m		D.o 23	2
Cebollas, Perejil, y Cabezas de Ajos		D.o 16	4
49 lb. de Macho a los [illegible] p.a la Cena y 6 lb. de Vaca a 62 p.a los Enf.s a la Dieta		D 240	24
2 lb. de Tocino y Garbanzos p.a el puchero de los Enf.s		D.o 07	1,4
Suma esta llana		D 846	1

Suma dela vuelta ,, 0846 ,,

Media fanega de Azeytuna p.a postres ,, 0034 ,,

Azucar y Almendras p.a la Enf.a ,, 0002 2

Dos cucharones p.a la cocina ,, 0001

Veinte R.s dados a la Guardia del cuydado dela Leña y el Carbon, y dinero de la Bomba ,, 0030

Al Maestro Barbero del presente mes ,, 0008

Suma esta hojuela ,, 0922

Gastos en Despensas.

Primeramente	08 ½	q.tas de Azeyte gastado en las
	0059 ½	comidas y luces dela Cocina
	0010 ½	~~Refectorio~~ Dormitorio
	0008 ¾	Granerito
	0003 ½	Refectorio.
	0010 ½	Yglesia
	0001 ¾	Enf.a
	0004 ¾	Guardia
	0001	Ropero
	0001	Comprador
	0099 ½	
	0010 ½	Quartillos de Sal
	0071	Libras de Arroz.
	0012 ½	Quintales de Leña

50

Importa el Gasto de esta Reçepta 922 r.s v.n nuevecientos veinte y dos r.s v.n, lo mismo q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 26 de Junio de 1843.

V.to B.o
D.no

Juan M.el Castillo

Abonense los nuevecientos veinte y dos r.s v.n que importa esta lista. Sevilla 28 de Junio de 1843.

Urrecha

Hyjuelo [illegible] Gasto Diario de los Colegiales y [illegible] Desde el Domingo 26 de Junio hasta el Sabado 3 de Julio de 1[illegible]

[illegible]ida

Raciones de Pan de quatro o[illegible] [illegible] [illegible] en las Comidas y Cenas.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Frog.s	Onz.s
Domingo	0035	0018	0042	0010	32
Lunes	0043	0043	0037	0013	32
Martes	0041	0018	0042	0010	22
Miercoles	0043	0043	0043	0014	16
Jueves	0043	0043	0043	0014	16
Viernes	0043	0043	0043	0014	16
Sabado	0043	0043	0043	0014	16
	0290	0251	0293	0092	12

Por [illegible] racion de siete Dias al [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] ... 0018 36

La del [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] a [illegible] ... 0003 36

[illegible] [illegible] ... 0003 24

	0113	12

En 113 [illegible] [illegible] medio de Pan a 36 [illegible] ... 0049 22

Por [illegible] ... 0039 18

Cebollas, [illegible] [illegible] p.ª el [illegible] ... 0011 24

[illegible] de [illegible] a 52 [illegible] ... 0156

[illegible] libras de [illegible] p.ª la [illegible] [illegible] de [illegible] a 52 [illegible] [illegible] de [illegible] la semana ... 0261 22

[illegible] de [illegible] y [illegible] p.ª [illegible] de [illegible] ... 0010 14

[illegible] [illegible] [illegible] ... 0034

[illegible] de [illegible] p.ª [illegible] de [illegible] [illegible] ... 0013 08

Suma [illegible] ... 1006 6

Suma de la vuelta 1006

Por el Desayuno de los D.s confesores . . . 040

Por el Estañado y composicion de una Cacerola, una cuchara, y un caso p.a el servicio de la cocina . . . 012

Por un Tarro de caso p.a el Vinagre, y amolar las tijeras de el refitorio . . . 002

Al Jardinero de la Alcaldia p.r el cuydado de levantar el Alixo, del Agua . . . 020

A los Dependientes de la Villa de Xerez por la gratificacion q.e se les da p.a San Juan . . . 010

Media @ de Bacallao p.a la Vigilia de S.n Pedro . . . 032

Suma esta buelta . . . 1093

Gasto en Despensas

Primeramente 38 ½ q.s de Aceyte gastados en las comidas, y luces de la cocina

0059 ½ comidas y luces de la cocina

00[illegible] ½ Dormitorio

0000 ½ Transito y Luminarias

0003 ½ Refectorio

0013 ½ Botica

0001 ½ Guardia

0001 Ropero

0001 Campanilla

0093 ½

00,24 2 quartillos de Vinagre

0010 ½ 2 @ de Sal

0012 ½ 2 @ de Leña.

Importa el Gasto de esta hijuela 1093 r.s 18 m.s v.n mil noventa y tres r.s y diez y ocho m.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo, y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 3 de Julio de 1803.

V.to B.o

Nieto

Fran.co Portillo

Abonense los mil noventa y tres r.s y diez y ocho marav.s v.n que importa esta hijuela.
Sevilla 8 de Julio de 1813.

Tomas de Urrechal

[illegible] q. vale desde el Domingo 4 hasta el Sabado 10 de Julio de 1843.

2da [illegible] Raciones de Pan de quatro onz.s al Almuerzo, y seis en las comidas y cenas.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog.s	onz.
Domingo	0043	0022	0043	0014	38
Lunes	0043	0043	0043	0014	46
Martes	0043	0043	0043	0014	46
Miercoles	0043	0043	0043	0014	46
Jueves	0043	0043	0043	0014	46
Viernes	0043	0043	0043	0014	46
Sabado	0043	0043	0038	0013	39
	0301	0280	0296	0097	12

Por la racion de siete Oficiales, Ayudante, Enf.o y Sacristan a 20 onz. ... 0008 36
La del Cocinero, su Ayudante y un Criado a igual cantidad ... 0008 36
Pan p.a los mayadores ... 0003 24
Son 118 hog. y bollo y medio de Pan 0118 12
en esta forma, 9 hog. y 1/2 bollo a 36 q.s y las 109 hog. adelante a 4 ... 0475 6
Por Ensalada ... 0039 18
Cebollas y Perejil p.a los guisados ... 0040 24
55 lb. de Macho a 40 q.tos p.a la cena de siete dias y racion de Enf.s ... 0258 28
Media lb. de Tocino y garvanzos p.a el puchero de los Enf.s ... 0004 6
15 1/2 lb. de Carnero p.a siete dias ... Pollos en esta forma 12 a 39 q.tos libra, 1 a 38 q.tos ... a 49 q.tos 0036 26
Suma esta llana 0826 6

Suma de la vuelta . . . 0828

Ocho quartillos de Leche de Burra a 5 d. segun la adjunta Recta " 0060
por las comprecion del Maior del Monas.

Suma esta hijuela 0080
0898

Gastos en Dispensas

Primeramente 0962 y thos de Azeyte gastados en las
0093½ Comidas y en el Hogar de la cocina
00½0½ Dormitorio.
0008¾ Tranvito.
0008½ Refectorio
00½0½ Yglesia
0089¾ Enfermaria
000½ Ropero
000½ Comprador.
0096½

0028 Quartillos de Vinagre
00½0½ id. de Sal
0042 id. de Arroz.
00½2½ 22 d. de Lena.

Y Importa el gasto de esta hijuela 0898 d.s
ocho cientos noventa y ocho y seis m.s d. hijos
mismos que deberan abonarseme en la

Dats por ocho quartillos de leche de
Burras para D. Manuel Espinola Serª.
6 Julio de 1813

[illegible]

Sevilla 12 de Julio de 1813.

Tomas de Urrecha

8

008 ¾	Franciscos.
003 ½	Refectorio
0 ½ 0 ½	Yglesia
008 ¼	Guardian
00 ½	Ropero
00 ½	Comprador.
096 ½	
02 ½	2 marttillos de Vinagre
0 ½ 0 ½	id. de Sal
0 ½ 2	id. de Arroz.
0 ½ 2 ½	22 d. de Lena.

Y Ymporta el gasto de esta Viajata 898 ... ocho cientos noventa y ocho pesos y seis reales ... mismos que deberan abonarseme en

Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 1.º de Julio de 1813.

V.to B.o

Niño

Fran.co Portillo

Abonense los ochocientos noventa y ocho r.s y seis marav.s v.n que importa esta hijuela. Sevilla 12 de Julio de 1813.

Tomas de Urrecha

Hijuela de lo que han Comido de los Colegiales y Crasi[?] desde el Domingo 11 hasta el Sabado 17 de Julio de 1812.

	Raciones de Pan de quatro onz. el Almuerzo, y seis en las Com.s y Cenas.				
	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Lib.s	onz.
Domingo.	0038	0019	0042	0010	40
Lunes.	0043	0043	0043	0014	16
Martes.	0043	0043	0043	0014	16
Miercoles.	0043	0043	0043	0014	16
Jueves.	0043	0043	0043	0014	16
Viernes.	0043	0042	0036	0013	16
Sabado	0036	0024	0027	0009	"
	0289	0254	0277	0091	24

Por la racion de siete dias al Ayudante, Enf.o y Sacristan a 20 onz. 0008 36
La del Cocinero, su Ayudante y Criados a igual cantidad 0008 36
Pan p.a los mojados 0003 24
Son 111 lib.s de Pan en esta forma 0111 24

111 lib.s a 4 r.s y las 3 r.s restan a 33 q.tos	0434	30
Por ensalada	0039	18
Cebollas Perejil y p.a de Tomates	0012	24
Una cesta de Higos	0002	14
Tres p.a de Fideos a 52	0158	"
3 7/4 lib. de Macho gastadas en las cenas de cinco dias y 14 raciones de enfer. las 29 3/4 a 8 arrob. a 12 y 1/2 de Vacas a 26 q.tos	0183	14
1/4 lib. de Pescado para la Cena del Jueves a 20 q.tos	0033	"
Media lib. de Tocino y Garbanzos p.a el puchero de los Enf.s	0007	6
Suma esta llana	0869	4

Suma dela vuelta ... 3869

Una fanega de Azeytunas p.a poner ... 3068

Media Docena de Escobones p.a los Desollinadores del Dormitorio ... 3002 1/2

Por la Composicion del Marco del Agua ... 3020

Suma esta Hazienda ... 3959 1/2

Gastos en Despensas.

Primeramente 96 1/2 q.tos de Azeyte gastado en las
3059 1/2 Comidas y lucio dela Cocina
3010 1/2 Dormitorio.
3008 3/4 Franciscos
3003 1/2 Refectorio.
3010 1/2 Yglesia
3007 3/4 Guardia.
3001 Ropero.
3001 Comprador.
3096 1/2

3028 Quartillos de Vinagre.
3010 1/2 Dim de Sal.
3012 Libras de Bacallao p.a la Cena del Viernes.
3012 1/2 Quintales de Lino

Importa el gasto de esta hazienda 3959 d.s 1/2 tres mil novecientos cinquenta y nueve d.s y diez y nueve

v.ⁿ los mismos q.ᵉ deberan abonarseme en la Cta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 17 de Julio de 1813.

V.ᵗᵒ B.ᵒ
Niño

Fran.ᶜᵒ Portillo

Abonense los novecientos cincuenta y nueve r.ˢ con diez y seis marav.ˢ q.ᵉ importa esta lista. Sevilla 19 de Julio de 1813.

Arrechea

Resumen del Gasto diario de los Colegiales q. va desde el Domingo 18 hasta el Sab.do 24 de Julio de 1772.

2.da

Raciones de Pan de igualas uno al Almuerzo y seis en las comidas y Cenas.

	Almuerzo.	Comidas.	Cenas.	[illegible]
Domingo.	0037	0021	0042	0010 6
Lunes.	0043	0043	0043	0014 16
Martes	0043	0043	0043	0014 16
Miercoles	0043	0043		0014 16
Jueves.	0043	0043	0043	0014 16
Viernes.	0043	0043	0043	0014 16
			0043	0014 16
Sabado.	0043	0042	0037	0013 22
	0295	0278	0294	0095 12

Por la racion de siete dias al Ayudante, Enf.ro y Sacristan á 20 q.rs ... 0008 36
La del Cocinero, su Ayudante y un Criado igual cantidad ... 0008 36
Pan p.a los mazados ... 0003 24
Son 116 hog.s y bollo y medio del Pan ... 0116 12
á 33 q.tos cada hogaza ... 0451 12
Por Ensalada ... 0039 18
Cebollas y Pimientos p.a los guisados ... 0010 24
Tomates y pimientos verdes p.a los mismos ... 0012 4
46 lb. de Macho [illegible] en la cena de tres dias y 9 raciones de Enf.os las 38 lb. á 42 q.tos y las 8 restantes á 44 q.tos ... 0230 14
Media lb. de [illegible] y garbanzos p.a el puchero de los Enfermos ... 0006 //
Media lb. de Azeytunas p.a postres ... 0034 //
Quatro @ de Bacallao á 65 r.s cada una ... 0260 //
Suma esta plana ... 1[illegible]044 4

Gastos en Despensas.

Primeramente	30½	q.llo de Azeyte gastados en las
	30 59½	comidas y luces de la Cocina
	30 10½	Dormitorio
	30 08½	Transito
	30 03½	Refectorio.
	30 10½	Yglesia
	30 03¾	Guardia
	30 0½	Ropero
	30 0½	Comprador
	30 96¾	
	30 28	Quartillos de Vinagre.
	30 10½	Ydem de Sal
	30 72	Libras de Arroz.
	30 12	Ydem de Bacallao p.a la Cena del Viernes
	30 42½	Quintales de Leña.

Ymporta el Gasto de esta hijuela 1044 r.s von mil quarenta y quatro r.s y quatro m.s los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 24 de Julio de 1813.

Franc.co Cabillo

V.to B.o

Niño

Abonense los mil quarenta y quatro r.s von con quatro maravedis v.on q.e importa esta hijuela. Sevilla 26 de Julio de 1813.

Urrechal

Ajuste del Gasto diario de los Colegiales q.e toca desde el Domingo 25 hasta el Sabado 31 de Julio de 1813.

N.º da

Raciones de Pan de quatro onz.s al Almuerzo, y seis en las Comidas y Cenas

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog.s	Onz.s
Domingo.	037	021	028	009	12
Lunes.	028	024	041	010	24
Martes.	042	042	042	014	//
Miercoles.	042	042	042	014	//
Jueves.	042	042	042	014	//
Viernes.	042	042	042	014	//
Sabado.	042	042	042	014	//
	0275	0255	0279	089	36

Por la racion de siete dias al Ayudante, Enf.o y Sacristan a 20 onz.s	008	36		
La del Cocinero, su Ayudante y un Criado, a igual Cantidad	008	36		
Pan p.a los Mozos	008	24		
Son 110 hog.s y quatro y medio bollos	0110	36		
de Pan a precio de 32 quartos		//	0430	//
Por Ensalada		//	039	18
Cebollas y Perejil p.a los Guisados		//	010	24
Tomates y Pimientos Dulces p.a los mismos		//	009	4
Tres @ de Fideos a 50 r.s cada una		//	0150	
41 1/4 lb. de Macho a 64 q.tos y 3 de Vaca, las dos a 72 q.tos y una a 68 Gastadas en la Cena de seis dias y diez y seis raciones de Enf.s		//	0234	16
Media @ de Arroz y Garvanzos p.a el puchero de los Enf.s		//	008	16
Una f.a de Azeyte Limpio p.a postas		//	066	//
Vino y Bizcochos p.a la Enf.a		//	003	26
Azucar y Ajos p.a la misma		//	001	2
Suma esta llana		//	0957	4

Suma dela vuelta .. 957 4

Por el Desayuno delos Padres Confesores .. Do 10 ||

Veinte p.s q.e se dan a la Guardia del cuydado del Agua y el Carbon, y Diez p.s Dela Basura .. Do 30 ||

Al Maestro Balbero del p.to may. .. Do 10 ||

Suma esta hijuela .. 1007 4

Gastos en Despensa.

Primeramente 38 ¾ @s de Azeyte gastados en las
Do 5 ¾ Comida y Luces dela Cocina
Do 10 ½ Dormitorio.
Do 0 8 ¾ Iganitos.
Do 0 3 ½ Refectorio.
Do 10 ½ Yglesia
Do 0 1 ¾ Enfermeria
Do 0 1 ¾ Guardia
Do 0 1 Ropero
Do 0 1 Comprador.
Do 38 ¾

Do 28 Quartillos de Vinagre
Do 10 ½ Idem de Sal
Do 12 Libras de Bacallao p.a la Comu.d del Viernes
Do 12 ½ Quintales de Leña.

Importa el gasto de esta hijuela 1007 4 mil siete p.s y quatro m.s v.n los mismos q.e debe

ran abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente my. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Julio de 1813.

V.to B.o

Niño

Fran.co Portillo

Abonense los mil y siete r.s v.n con quatro marav.s v.n q.e importa esta hijuela. Sevilla fha ut supra.

Arrecha

Hijuela del Gasto diario de los Colegiales q.e vale desde el Domingo 1.º hasta el Sabado 7 de Agosto de 1843.

N.º 8. Raciones de Pan de quatro onzas p.a el Almuerzo, y seis en las Comidas y Cenas.

	Almuerzo.	Comidas.	Cenas.	Hog.s	Onz.s
Domingo	0042	0022	0030	0010	
Lunes	0030	0030	0042	0010	
Martes	0042	0042	0042	0011	12
Miercoles	0042	0042	0042	0014	
Jueves	0042	0042	0042	0014	
Viernes	0042	0042	0042	0014	
Sabado	0042	0042	0036	0013	12
	0282	0262	0276	0090	24

Por la racion de siete dias al Ayudante, Enf.o y Sacristan á 2 onz.s	0008	36		
La del Cocinero, su Ayudante y un Criado á igual Cantidad	0008	36		
Pan para los mojados	0003	24		
Son 111 1/4 hog.s de Pan á precio de	0111	24		
33 q.tos cada una			0432	30
Por Ensalada			0039	18
Cebollas y Perejil p.a los guisados			0010	26
Tomates y Pimientos verdes p.a los mismos			0014	"
393 1/4 Libras de Macho á 6 q.tos y 5 idem de Vaca á 8 q.tos Gastadas en la cena de seis dias y 23 raciones de Enf.s			0265	26
Media lb. de Tocino y Garvanzos p.a el Ponchero de los Enf.os			0006	32
Una fanega de Azeytunas p.a postres			0068	"
Suma esta llana			0817	28

Suma de la vuelta ..... 817 — 28

Media libra de Jabon y Amolar las Tijeras de los Colegiales 002

Al Jardinero de los Alcazar por el cuydado de desatascar el marco de el Agua ..... 020 — 11

Suma esta llana ..... 839 — 2

Gastos en Despensa.

Primeramente 98¼ ps. de Arroz gastados en las
059½ Comidas y luces de la Cocina
010½ Dormitorio
008¾ Tranvitos
003½ Refectorio
010½ Iglesia
007¾ Enfermeria
004¾ Guardia
004 Ropero
004 Comprador
098¼

028 Quartillos de Vinagre
010½ Id de Sal
067 Libras de Arroz
012 Id de Bacallao para la Cena del Viernes
012½ Quintales de Leña

Importa el Gasto de esta Semana 839 r. 28 m. ochocientos treinta y nueve r. y veinte y ocho m.

los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo, y Data del present.e año. Colegio de San Telmo de Sevilla 7 de Agosto de 1813.

V.to B.o

Niño

Fran.co Portillo

Abonense los ochocientos treinta y nueve r.s v.n y veinte y ocho marav.s v.n q.e importa esta hijuela. Sevilla 9 de Agosto de 1813.

Urrecha

Lista del Gasto diario delos Colegiales q.e vale desde el Domingo 8 hasta el Sabado 14 de Agosto de 1813.

Vida: Raciones de Pan de quatro onz.s al Almuerzo y seis q.e enlas Comidas y Cen.

	Almuerzo.	Comidas.	Cenas.	Flor.s	onz.s
Domingo	036	030	040	011	36
Lunes	040	040	034	012	28
Martes	034	028	044	011	22
Miercoles	042	042	042	014	"
Jueves	042	042	042	014	
Viernes	042	042	042	014	"
Sabado	042	042	032	012	36
	278	266	273	090	24

Por la racion de siete dias al Ayudante, Enf.o y Sacristan a 20 onz.s	004	36		
La del Cocinero, su Ayudante y un Criado a ygual cantidad	008	36		
Para los mojados	003	24		
Son 111 1/2 flor.s de harina preciode	111	24		
33 q.tos cada uno			432	30
Por Ensalada			039	18
Cebollas y Perejil p.a los Guisados			014	10
Tomates y Pimientos verdes p.a los mismos			009	4
Tareas de Fideos 2 a 50 r. y 1 a 48			148	"
36 lb. de Macho a 29 q.tos costados en la Cena de cinco dias y 7 raciones de Enf.a			177	30
Media @ de Azeytunas p.a postres			034	"
Un canasto p.a uso de la Cocina			006	
Suma esta plana			860	24

Suma dela vuelta .. 0860 .. 24

Al Blanqueador p.r una gratificacion quando se despidio . . . . . . 0010 .. "

Por una porcion de Asperon y para limpiar las Columnas del Dormitorio .. 0014 .. "

Suma esta hijuela . . . 0884 .. 24

Gasto en Despensas

Primeramente 0013 q.s de Azeyte gastado en las
0053 Comida y lucio dela Cocina
0010 Dormitorio.
0008 Transito.
0003 Refectorio.
0010 Yglesia
0001 Guardia
0001 Ropero
0001 Compradera
0096

0028 Quartillos de Vinagre
0010 Id de Sal.
0036 Libras de Bacallao para la Cena del Lunes, Viernes y Sabado
0012 Quintales de Lino.

Ymporta el gasto de esta hijuela 0884 r.s 24

ochocientos ochenta y quatro r.s y veinte y quatro m.s v.n los mismos q.e deberan abonar

me en la Cuenta de Cargo y Data del presente
my. Colegio de San Telmo de Sevilla 14 de
Agosto de 1813.

Vto. Bo.
Niño

Fran.co Portillo

Abonense los ochocientos ochenta y quatro r.s
y veinte y quatro marav.s v.n que importa esta libranza.
Sevilla 16 de Agosto de 1813.

Arrechea

Hijuela del Domingo — Gasto Diario de los oficiales q. vive desde el Domingo 15 hasta el Sabado 21 de Agosto de 1813.

Nda — Raciones de Pan de quatro onz. el almuerzo, y seis en las comidas y Cenas.

Dias	Almuerzo.	Comidas.	Cenas.	Hosp.	Conv.
Domingo	Đ032	Đ021	Đ060	Đ010	14
Lunes	Đ062	Đ062	Đ062	Đ014	
Martes	Đ062	Đ062	Đ062	Đ014	
Miercoles	Đ062	Đ062	Đ062	Đ014	
Jueves	Đ062	Đ062	Đ062	Đ014	
Viernes	Đ062	Đ062	Đ042	Đ014	
Sabado	Đ062	Đ062	Đ032	Đ012	36
	Đ284	Đ273	Đ282	Đ093	

Por la racion de siete dias al Ayudante Enf. y Sacristan a 20 o por	Đ008 36		
La del Cocinero, su Ayudante y un Criado a igual cantidad	Đ008 36		
Para los mojados	Đ003 24		
Son 444 hog. de Pan a precio de 33 q.tos cada una	Đ444	Đ442	20
Por Ensalada		Đ039	18
Cebollas y perejil p.a los guisados		Đ014	10
Tomates y Pimientos verdes p.a lo mismo		Đ009	14
67 lb. de carne las 38 ½ de Baca a ... y las 29 de Macho a ... Gasto dia. en la comida de tres dias y cena de seis incluidas las raciones de Enf. en la semana		Đ290	16
Media libra de Tocino para el puchero de lo mismo		Đ005	
Suma esta plana		Đ804	10

Suma dela vuelta . . . . 9801 ,, 10

Una fa de Arzeytunas pa postres . . . 9068 ,,

Azucar, Almendras y Agua pa la Enfermeria . . . . 9002 ,,

Suma esta Buelta . . . . . 9877 ,, 10

Gastos en Despensas

Primeramente 92½ fas de Azeyte Gastados en las

0053½ Comidas y luces dela cocina

0010½ Dormitorio

0008¾ Transito

0003½ Refectorio

0010½ Yglesia

0004¾ Enfermeria

0004¾ Guardia

0004 Ropero

0004 Comprador

0092¾

0028 Quartillos de Vinagre

0010 Lb de Sal

0077 Libras de Arroz

0012 Lb de Bacallao pa la Cena del Viernes

0012½ Quintales de Leña

Importa el gasto de esta Buelta 9877 r. 10 m. ochocientos setenta y siete r. y diez m. d. los mismos

q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente muy. Colegio de San Telmo de Sevilla 21 de Agosto de 1813.

V.to B.o
Niño

Fran.co Portillo

Abonense los ochocientos setenta y un r.s y diez marav.s v.n que importa esta hijuela. Sevilla 23 de Agosto de 1813.

Urrecha

Hijuela del Gasto diario de los Colegiales q.e evalides de el Domingo 22 hasta el Sabado 28 de Agosto de 1813.

N.da Raciones de Pan de quatro onzas al Almuerzo y seis en las Comidas y Cenas.

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Flog.s	onz.s
Domingo	„ 032	025	060	010	38
Lunes	„ 062	062	031	012	30
Martes	„ 031	024	060	010	28
Miercoles	„ 062	061	061	013	36
Jueves	„ 061	061	061	013	32
Viernes	„ 061	061	029	011	2
Sabado	„ 029	023	026	008	26
	258	228	268	081	„

Por la racion de siete dias al Ayudante Enf.o y Sacristan á 20 onz.s	„ 008	36		
La del Cocinero, su Ayudante, y un Criado á igual cantidad	„ 008	36		
Pan p.a los mejorados	„ 003	24		
Son 102 hogaz.s de Pan á precio de 33 q.tos cada una	102	„	396	
Por Ensalada		„	039	18
Cebollas y Perejil p.a los guisados		„	014	16
Tomates y Pimientos verdes p.a los mismos		„	012	20
Tres @ de Fideos dos á 48 r.s y una á 46		„	142	„
Una docena de manojos de Garbanzos		„	002	4
38 ¾ lb. de Macho á 60 q.tos y de Vaca á 62 q.tos Gastados en la Cena de cinco dias y 39 raciones de Enf.s		„	219	28
Media libra de Tocino p.a el puchero de los Enf.s			005	18
Suma esta llana		„	831	2

Suma de la vuelta ... 0831, 2
Una @ y veinte libras de Ubas p.a postres ... 0013 1
Una bolsita p.a la Enf.a ... 0001 1/2
Media lib.a de Azucar y dos q.llos
de Leche para lo mismo ... 0003 2
Veinte y quatro a la Guardia del
cuidado del Horno y el Carbon, y
diez r.s de la basura ... 0030
Al Maestro barbero por afeytar á
cinco Coleg.s en el presente mes ... 0018
Suma esta hijuela ... 0896 1/2

Gastos en Despensas

Primeramente 102½ q.llos de Azeyte gastados en las
0059½ Comidas y luces de la cocina
0010½ Dormitorio
0006¾ Transitos
0003½ Refectorio
0010½ Zolisia
0001¾ Enfermeria
0001½ Guardia
0001 Ropero
0001 Comprador
0006 Para las Luminarias de Dios 21
0102½
0028 q.llos de Vinagre
0010½ id. de Sal.
0006½ id de Garbanzos
0012 Libras de Bacallao
0012½ Quintales de Lina

Importa el gasto de esta nomina 896 r.s y 18 m.s ochocientos noventa y seis r.s y diez y ocho m.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente my. Colegio de San Telmo de Sevilla 28 de Agosto de 1813.

V.to B.o

Nuño

Fran.co Portillo

Abonense los ochocientos noventa y seis r.s y 18 m.s v.n q.e importa esta nomina. Sevilla 31 de Agosto de 1813.

Arrecha

Repto. del Gasto Diario de los [illegible] el Domingo 23 de Agosto hasta el Sabado [illegible] de 1845

Vida — Racion. de [illegible] al almuerzo y [illegible] Cena

	Almuerzo	Comida	Cena	[illegible]	
Domingo	$026	$015	$040	$023	4
Lunes	$042	$040	$040	$013	24
Martes	$040	$034	$042	$013	4
Miercoles	$040	$041	$041	$013	28
Jueves	$041	$041	$041	$013	32
Viernes	$041	$041	$041	$013	32
Sabado	$041	$041	$041	$013	32
	$271	$257	$286	$090	12

[illegible] $008 56

[illegible] cantidad $008 56

[illegible] $003 24

$111 12

[illegible] $431 32

[illegible] $039 18

[illegible] $014 16

[illegible] $014 12

[illegible] $254 8

[illegible] $011 //

[illegible] $031 14

Suma [illegible] $737 2

Suma de la vuelta 0797

Un q.l de Azuquitas y cajas p.a la Enfermeria 000 u

Vino q. de lecho p.a la Enfermeria 000 5

Por el Dormitorio 000 3

Seis ... p.a el Dormitorio 002 u

Por la Composicion de ... de la Cocina 001 2

A media ... 000 8

Al Tesorero de ... Alcaras por ... dado de ... 0020

Lucho (a) de Bacallao a 60 ... 32 u0

Suma esta Vojuela 1012 0

Gastos en Despensa

Primeramente 96 u q. de ... gastado en Cof.

0054 Comidas y leche de la Cocina

0010 Dormitorio

0008 3/4 Furnerito

0003 1/2 Refectorio

0010 1/2 Zotana

0003 3/4 Enfermeria

0001 3/4 Guardia

0001 Porcio.

0001 Compradores.

0096 u

Por ... Vinagre

0028 ... de Sal

0010 ... de Garbanzos

00001/2 ... de ...

0019 ... de Bacallao

2210 ... de Bacallao

0012 Quintal y ... de ...

Importa el costo de esta hijuela 1.120 r.s 18 m.s mil ciento veinte r.s y diez y ocho m.s de v.n, los mismos q.e se deberán abonar en esta cuenta de cargo q.e D.n [illegible] del presente mes. [illegible] de San [illegible] de Sevilla [illegible] de Setiembre de 1813.

Juan [illegible] Cortillo

V.to B.o

Nino

Abonense los mil ciento y veinte r.s con diez y ocho maraved.s q.e importa esta hijuela. Sevilla 6 de Setiemb.e de 1813.

Urrecha

Minuta del Gasto diario de los Colegs. q.e Cuale desde el Domingo 5 hasta el Sabado 11 de Setiembre de 1813.

N.da Raciones de Pan de grano, onz.s al Almuerzo, y seis en las Comidas y Cenas.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog.s	Onz.s
Domingo	0041	0023	0039	0011	8
Lunes	0039	0039	0040	0013	6
Martes	0040	0039	0029	0011	40
Miercoles	0029	0022	0038	0009	44
Jueves	0039	0039	0039	0013	"
Viernes	0041	0041	0041	0013	32
Sabado	0041	0041	0030	0012	14
	0270	0244	0256	0085	"

Por la racion de seis Dias del Ayudante, Enf.o y Sacristan á 20 onz.s	0008	36		
La del Cocinero, su Ayudante, y un criado á igual cantidad	0008	36		
Pan para los mojados	0003	24		
	0106	"		
Son 106 hog.s de Pan á precio de 33 quartos cada una			0411	18
Por Ensalada			0039	18
Cibollas y Perejil p.a los guisados			0011	2
Tomates y pimientos verdes p.a los mismos			0021	4
Por [illegible] de Calabaza y especias para el cocido del Miercoles			0007	24
Dos [illegible] C. de [illegible] á [illegible]			0115	"
[illegible] de [illegible] á 429 [illegible] á 58 q.tos gastados en la Cena de seis dias, comida del Miercoles y 52 raciones de Enf.s			0286	10
Dos lb.s de Tocino p.a el cocido del Miercoles y el puchero de los Enf.s			0020	18
Suma esta llana			0912	26

Suma dela vuelta ... 2312,,

9 @ de Ubas a 9 d. gastadas en siete dias de desayunos y postres ... 2085,,

Dos 9. lls de Azeytunas, y seis de Leche p.a la Enfermeria ... 2010,,

30 Ristras de Ajos a 5 d. cada una ... 2150,,

Suma esta hijuela ... 1158,,

Gastos en Despensa

Primeramente 82 ¼ 9. lls de Azeyte gastados en las
2063 ½ Comunidades y luces dela Cocina
2010 ½ Dormitorio
2008 ¾ Transitos
2003 ½ Refectorio
2010 ½ Colusta
2001 ¾ Enfermeria
2001 ¾ Guardia
2001 . Ropero.
2001 Comprador
2082 ¼

2028 Quartillos de Vinagre
2007 Ydem de Sal.
2002 Ydem de Garbanzos.
2010 Libras de Bacallao.
2010 ½ Quintales de Leña.

Y Importa el gasto de esta hijuela 1,21,58 d. 28 mil ciento cinquenta y ocho d. y veinte y ocho los mismos q.e deberan abonarseme en la Quen

70

de Cargo y Data del presente my. Colegio de San Tel-
mo de Sevilla 11 de Setiembre de 1813.

Lib.to 13.º

Niño

Fran.co Portillo

Abonense los mil ciento cincuenta y ocho r.s v.n
y veinte y ocho marav.s v.n q.e importa esta hijuela.
Sevilla 13 de Setiembre de 1813.

Urrecha

Hijuela del Gasto diario de este Coleg.o q.e vale desde el Domingo 12 hasta el Sabado 18 de Setiembre de 1813.

Nota

Raciones de pan de quatro onzas de ... menestra, y vino en las Comidas y Cenas.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog.s	onz.s
Domingo	0030	0023	0061	0010	26
Lunes	0061	0061	0061	0013	32
Martes	0061	0060	0060	0013	20
Miercoles	0060	0060	0061	0013	22
Jueves	0061	0061	0061	0013	32
Viernes	0061	0061	0061	0013	32
Sabado	0061	0061	0032	0012	28
	0375	0367	0377	0091	"

Por la racion de siete dias al Ayudante, Enf.o y Sacristan a Doonr.	008	36		
La del Cocinero, su Ayudante, y un criado a igual cantidad	008	36		
Para los masadores	003	24		
	0112			
Son 112 hog.s de pan a precio de 33 q.tos cada uno	"	"	0434	28
Por Ensalada	"	"	0039	18
Cebollas y Perejil p.a los mismos	"	"	0013	6
Tomates y Pimientos verdes p.a los mismos	"	"	0022	30
Una Docena de manojos de Hinojo			002	4
35 ½ lb. de Macarrones a 62 q.tos ½ de Vaca a 59 q.tos gastadas en la Cena de cinco dias y 5 raciones Enf.	"	"	0253	30
Una y media lb. de Tocino p.a el puchero de los Enf.	"	"	0015	"
9 ½ @ de Uvas a 9 r.s gastadas en siete dias de desayunos y siete postres		"	0085	18
Un q.to de ... p.a la Enf.a		"	003	
Suma esta llana			0869	32

Suma de la vuelta ... 3869 32

Ocho D. de escobones a 5½ d. ... 3044 ''

Diez y seis D.d de escobas a 6 d. ... 3064 ''

Quatro fielpudos p.a los Colegi. q. se encabezan a 6 d. ... 3024 ''

Dos Casaderas y un Esponton ... 3012 ''

Por el Aliñado del Paño ... 3008 ''

Suma esta Hijuela ... 1302½ 32

Gastos en Despensas.

Primeramente	84½	Q.tlos de Azeyte gastados en ella
	3045½	Comidas y luces de la Cocina
	3010½	Dormitorio
	3008¾	Tranvitos
	3003½	Refectorio
	3010½	Iglesia
	3001¾	Enfermeria
	3001¾	Guardia
	3001	Ropero
	3001	Comprador
	3084½	
	3025	Quartillo de Vinagre
	3007	Ydem de Sal
	3008	Ydem de Garbanzos
	3080	Libras de Arroz
	3010½	Ydem de Bacallao
	3010½	Quintales de Leña

Ymporta el gasto de esta hijuela 1302½ d. 32

mil veinte y un D. y treinta y dos m.s Vo.n; ...

72

mismo q.e Deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 18 de Setiembre de 1813.

V.to B.o
Niño

Fran.co Portillo

Abonense los mil y veinte y un r.s D.n y treinta y (treinta) dos maravedis v.n que importa esta hijuela. Sevilla 20 de Setiembre de 1813.

Urrecha

Hospital del gasto diario de los enfermos y ... desde el Domingo 19 hasta el Sabado 25 de Setiembre de 1827

5 da

Raciones de ... al numero ... cada ...

	Numero	Carn.	Pan	Cena	Pesos
Domingo	D030	D020	D033	D003	12
Lunes	D042	D041	D033	D042	36
Martes	D033	D022	D042	D040	36
Miercoles	D042	D042	D042	D041	
Jueves	D042	D042	D042	D041	
Viernes	D042	D042	D042	D041	
Sabado	D042	D040	D033	D043	30
	D273	D249	D273	D088	

De la racion de siete dias ... Enfermos ... D005 36
... del Cirujano Intendente
... igual cantidad D005 36
... D003 24
Son 109 ... de ... precio de D109

33 9tos cada uno	D423	6
Por Ensalada	D039	18
Cebollas y ...	D011	32
...	D003	20
Una ...	D002	4
... cada uno	D138	
35 ... 10 ... en la ... 17 ... Enfermos	D249	2
Una libra de ...	D010	
Suma esta llana	D876	14

Suma de la vuelta 0876
D. De 1 pa. partido en siete dias
aplicamento y siete a fay. a 3 re 0065
1 v. gastado de ... p. la En-
fermeria 003
Una olla gran... p. la cocina 004
Veinte ... la ... de la
... del ... y el ... y ...
... la ... 030
Al Maestro barbero del p. ... 020
Suma esta ... 1020

Gastos en Despensas

Primeramente 86 4/9 ... partido en lo
004 comida y ... de la cocina
010 Domitorio
003 Jesuitas
003 ...
010 Cocina
004 3/4 Guardia
001 3/4 Enfermeria
004 Ropero.
001 comprado.
0086 4
0038 ... de Vinagre
004 Dem de Sal.
006 Dem de Garbanzos.
010 Libras de Bacalao
010 Quintales de Leña
0036

Importa el Gasto de esta hijuela 1020 r.s 14 m.s mil veinte r.s y catorce m.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la quenta q.e estoy dando del presente año. Convento de San Isidro de Sevilla 25 de Setiembre de 1813.

Fran.co Portillo

V.to B.o

Niño

Abonense los mil veinte R.s y catorce maraved.s v.n que importa esta hijuela. Sevilla 30 de Setiembre de 1813.

Urrecha

[illegible] del [illegible] [illegible] de la [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] 3 de [illegible] de 1[illegible]

Notada

[illegible] Degnatravonr. al Almuerzo [illegible] de las Com. y Cenas.

	Almuerz.	Com.	Cenas	[illegible]	
Domingo	0033	0013	0040	0010	8
Lunes	0042	0042	0042	0010	
Martes	00[illegible]9	0039	0030	0011	42
Miercoles	0030	0024	0038	0010	12
Jueves	0036	0036	0036	0012	32
Viernes	0036	0036	0036	0012	32
Sabado	0036	0036	0036	0012	32
	0256	0236	0264	0084	12

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] y [illegible] 0008 36
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] 0008 36
[illegible] [illegible] 0003 24
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] 0006
[illegible] [illegible] 0111 12
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] 0432 22
[illegible]
[illegible] [illegible] 0039 18
[illegible] [illegible] 0012 26
[illegible] [illegible] 0002 4
[illegible] [illegible]
[illegible] 66 [illegible]
Domingo Lunes y Sabado [illegible] 34 [illegible]
[illegible] en la Semana 0[illegible] [illegible]

[illegible] 0634 30

Suma de la vuelta 0634

Una [illegible] de [illegible] para [illegible] ... [illegible] Enfermos 0010

9 @ de Uvas a 9 r.s para siete dias de Enfermos y siete de [illegible] 0051

3 lb de [illegible] ... ympuesto para llebar la comida ... 0016

Al [illegible] de la Merced para ... de [illegible] ... 0030

Suma esta plana 0761

Visita de Despensa

Primeramente 0025 ... de [illegible] gastado en la

0046 ... de la Cocina

0018 Dormitorio

0009 [illegible]

00[illegible] Refectorio

0010 [illegible]

0001 Enfermeria

0004 Yglesia

0001 [illegible]

0001 [illegible]

0025

0039 [illegible] de [illegible]

000½ [illegible] de Sal

0006 [illegible] de [illegible]

0002 [illegible] de [illegible]

0031 [illegible] de Bacalao

0042 Quintales de Leña

Importa el gasto de este mes ... 0431

tecientos setenta y un r.s ocho m.s v.n los mis-
mos q.e debian abonarseme en la paga de Agosto
y Vale del corriente mes. Colegio de San Telmo
de Sevilla 2 de Octubre de 1813.

[illegible]

V.to B.o
Niño

Abonense los setecientos setenta y un r.s con ocho
marav.s v.n que importa esta hijuela. Sevilla 4
de Octub.e de 1813.

Urrechaga

Cuenta del gasto diario de [illegible] oficiales y soldados de la [illegible] desde el 3 hasta el Sabado 9 de Octubre de 1813.

Nota — [illegible] en [illegible]

	[illegible]				
	Almuerzo	Comida	Cena	[illegible]	[illegible]
(1) Domingo	$036	$017	$036	$009	35
Lunes	$037	$033	$033	$012	4
Martes	$039	$039	$039	$013	
Miercoles	$039	$039	$039	$013	
Jueves	$039	$039	$039	$013	
Viernes	$039	$039	$039	$013	
Sabado	$039	$039	$032	$012	6
	$270	$265	$263	$086	

[illegible] $006 36

[illegible] del [illegible] [illegible]

[illegible] $010 20

[illegible] $003

[illegible] $0106 4

[illegible] de 23 [illegible] $020

[illegible] $039 16

[illegible] $012 26

[illegible] $006 20

[illegible] de [illegible] $002 4

[illegible] $0138

[illegible]

[illegible] 63 [illegible]

[illegible] 12 [illegible]

[illegible] $064 18

[illegible] el [illegible] $005

[illegible] $0888 16

Suma de la vuelta ... 0888.

Se de 1 bo a 9 p. para ... de ... Decimas y siete ... 0085.

Libra y media de Azucar p.a la Enfermeria ... 0006.

Un ... de ... p.a la ... 0003.

Un ... de ... a ... 0002.

2½ ... de Carbon p.a la Cocina a 3 ... 0007.

... 0010.

... docena de ... de ... 0012.

Suma esta hoja ... 0013.

Gasto en Despensa.

Diariamente 80% ... de ... en ...

0064% Comida y cena de la cocina

0012% ...

0010% ...

0003% ...

0010% Botica

0004% Enfermeria

0043/4 Guardia.

0004 Ropero.

0004. Comprador.

00893/4

0028 ... de ...

0007 Idem de Sal

0007 Idem de ...

0012 ... de Leña.

Q.e importa ... de ... ... 0013 ...

mil ... y veinte y seis ... ... mismo

78

q. deberán abonarseme en la cuenta de cargo y Data del presente año Colegio de San Telmo de Sevilla 9 de Octubre de 1813.

V.to B.o

Niño

Fran.co Portillo

Abónense los mil trece r.s con veinte y seis marav.s v.n que importa esta hijuela. Sevilla 11 de Octubre de 1813.

Urrechaga

[illegible] ... Dr. 1,813

N^da

Raciones de Pan ... [illegible]

	Raciones	Comidas	Cenas	Def. [illegible]	
[illegible]	032	016	034	009	20
[illegible]	039	034	039	012	36
Martes	039	037	039	012	56
Miercoles	039	039	039	013	
Jueves	039	039	039	013	
Viernes	039	039	039	013	
Sabado	039	034	039	011	24
	266	246	261	084	20

[illegible] ... 006 | 16
Cocinero ... [illegible] ... 011 | 32
[illegible] ... 003
[illegible] ... 104 | 40
[illegible] ... 022 | 19
Cebollas ... [illegible] ... 025 | 20
[illegible] ... 010 | 24
[illegible] ... 008 | 8
[illegible] ... 002 | 4
[illegible]
[illegible] ... 266
[illegible] ... 010
Firma esta [illegible] ... 765 | 6

62

Suma de la vuelta .. 3705 .. 6

9 ... de Vla... 3 ... Dia ... 30 4 ...

... y ... de patio ...

un quartillo de ... para ...

... 30 3 .. 1

21 ... para ... 30 4 .. 1

Suma esta ... 3964 .. 2

Gastos y en ...

Primeramente 898 4/2 de ... de ...

Do 67 ... de ... cocina

Do 24 ...

Do 10 ...

Do 6 ...

Do 10 13 ...

Do 4 ...

Do 1 ...

Do 1 ...

Do 1 ...

Do 898 4/2

Do 27 ... de ...

Do 7 ... de ...

Do 7 ... de ...

Do 48 ... de ...

Do 12 ... de ...

El importe de ... de ... 3804

ochocientos sesenta y ... y ...

... Vecinos ...

Ymporta y [illegible] la presente [illegible] de [illegible]
Sevilla [illegible] Oc[illegible] de 1813.

Fran.co [illegible]

V.to B.o

Niño

Abonense los ochocientos sesenta y un
p.s con veinte y dos marav.s v.n que importa esta
hijuela. Sevilla 18 de Octubre de 1813.

Urrechas

Hospital del Grande Diario de los [illegible] q. vale desde el Domingo 17 hasta el Sabado 23 de Octubre de 1813.

Nda. Raciones de Pan despachadas [illegible] almuerzo y [illegible] comida y Cena

Dias	Almuerzo	Comida	Cena	Hog.	[illegible]
Domingo	0028	0019	0037	0009	18
Lunes	0037	0037	0037	0012	18
Martes	0038	0038	0038	0012	32
Miercoles	0038	0038	0038	0012	32
Jueves	0038	0038	0038	0012	32
Viernes	0038	0038	0038	0012	32
Sabado	0038	0038	0030	0011	32
	0255	0246	0250	00[illegible]	4

Por la racion de seis [illegible] al [illegible] [illegible] Sacristan [illegible]	0008 36		
[illegible] Cocinero [illegible] [illegible]	0011 32		
Por pan [illegible]	0003 24		
Son 108 hogs. de Pan a precio de 33 quartos cada una	0108	0419	10
Por ensalada [illegible]		0051	2
Cebollas y [illegible] para [illegible]		0014	.
[illegible]		0004	8
1 [illegible]		0002	4
[illegible]		0138	
34 lb. de Macarrones a 48 [illegible] 11 [illegible] Carnero a 58 [illegible] Cera de [illegible] 28 raciones de [illegible] en semana		0268	26
Medio [illegible] de Tocino para el [illegible]		0005	
Suma esta plana		[illegible]2	16

Suma de la vuelta . . . 9802

Por quartillos de Arizylling para Jorbas [illegible] . . . 9055

21 [illegible] de Carbon [illegible] . . . 9004 [illegible]

Suma esta [illegible] . . . 9964 3[illegible]

Gastos en Despensa.

Primeramente 9014 [illegible] de Arroz [illegible]

9053½ Comida y [illegible] de [illegible]

9012¾ Dormitorio.

9010 [illegible]

9003¾ Refectorio.

9010 [illegible]

9001¼ Enfermeria

9001¾ [illegible]

9001 [illegible] Ropero.

9001 [illegible] Compradas

9101¾

9028 Quartillos de Vinagre

9007 [illegible] de Sal

9000½ [illegible] de Garbanzos.

9010 Libras de Bacalao.

9012½ [illegible] de Leña

Q [illegible] 9964 [illegible]

[illegible]

[illegible]

Cuenta de Cargo y Data del Convento y Colegio de San Pedro de Sevilla 23 de Octubre de 1813.

V.to B.o

Niño

Fran.co Portillo

Abonense los nuevecientos sesenta y quatro r.s con treinta y dos marav.s v.n q.e importa esta hijuela. Sevilla 25 de Oct.e de 1813.

Urrecha

Alyneta del Gasto diario de los Hospitales q. ovati desde el Domingo 24 hasta el Sabado 30 de Octubre de 1773.

Raciones de Pan de quatro onzas en el Almuerzo y seis en las Comidas y Cenas.

	Almuerzo.	Comidas.	Cenas.	Htos.	Onzs.
Domingo	Do30	Do48	Do38	Do09	24
Lunes	Do38	Do38	Do38	Do12	32
Martes	Do38	Do38	Do38	Do12	32
Miercoles	Do38	Do38	Do33	Do12	4
Jueves	Do33	Do29	Do38	Do11	8
Viernes	Do38	Do38	Do38	Do12	32
Sabado	Do38	Do38	Do30	Do11	32
	D253	D237	D253	Do82	24

Por la racion de siete dias al Ayudante, Enfermero y Sacristan a 20 onzs. diarias y ocho ozs. deben a cada uno en los siete dias p.a sopas ... Do09 32

La del Cocinero su Ayudante y los Criados a igual cantidad en todo ... Do12 16

Pan para los mazados ... Do03 ..

Son 104 hogazas de Pan a precio de 33 quartos cada una ... D104 .. | D476 .. | 14 ..

Por Ensalada de Escarola ... | Do52 .. | 16

Cebollas y Queso para los guisados ... | Do14 .. | ..

Tomates y Pimientos verdes p.a los mismos ... | Do01 .. | 26

Una Docena de manojos de Limones ... | Do02 .. | 4

274 lb. de Carnero a 30 q.s para todas las comidas y 22 raciones de Enfermos en la Semana ... | D256 .. | ..

Una lb. de Tocino para el puchero de los Enfermos ... | Do10 .. | ..

Una fanega de Arroz p.a postres ... | Do60 .. | ..

Suma esta plana ... | D811 .. | 26

Suma de la vuelta ... 0844 26

Veinte y nueve lb. de Carbon para la Cocina a 3 q.tos ... 007 16

Veinte r.s dados a la Guardia del cuidado del Horno y el Carbon y diez r.s de la basura ... 030

Al Maestro Albeñil del presente m.s ... 010

Suma esta siguiente ... 0859 6

Gastos en Despensa

Primeramente 1013/4 q. lib.s de Azeyte gastados en las
0053 1/2 comidas y luces de la Cocina
0012 1/4 Dormitorio.
0010 1/2 Transito.
0003 1/2 Refectorio.
0010 1/2 Yglesia.
0004 0/4 Enfermeria.
0001 0/4 Guardia.
0001 Ropero.
0001 Comprador
0104 3/4

0028 Quartillos de Vinagre
0007 Ydem de Sal.
0006 1/2 Ydem de Garbanzos.
0063 Libras de Arroz.
0020 1/2 Ydem de Bacallao.
0012 1/2 Quintales de Leña.

Importa el Gasto de esta siguiente 0859 6 m.s
ocho cientos cinquenta y nueve r.s y seis m.s ...

mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente ms. Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Octubre de 1813.

V.to B.o
Niño

Fran.co Portillo

Abonense los ochocientos cincuenta y nueve r.s y seis marav.s v.n que importa esta planilla. Sevilla 31 de Octubre de 1813.

Arrechea

Ajuste del Gasto diario de los Colegiales q.e vale desde el Domingo 31 de Octubre hasta el Sabado 6 de Nobre de 1813.

2da ... 2 ... 6

Raciones de Pan de quatro onz.s al Alumnado y sus en las Comidas y Cenas

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hog.	Onz.
Domingo	9030	9029	9025	9006	12
Lunes	9025	9012	9038	9008	"
Martes	9038	9038	9038	9012	32
Miercoles	9038	9038	9038	9012	32
Jueves	9038	9038	9038	9012	32
Viernes	9038	9038	9038	9012	32
Sabado	9038	9038	9038	9012	32
	9265	9211	9249	9077	28

Por la racion de siete dias al Ayudante, Enf.o y Sacristan a 20 quarto dia-rias y 8 onz. de Pan a cada uno en los siete dias p.a sopas ... 9003 12

La del cocinero su Ayudante y dos criados a igual cantidad en un todo ... 9012 16

Pan para los mozos ... 9003 24

Son 102 hog. y quatro rolls de Pan ... 9102 32

a precio de 33 quartos cada una ... 9398 20

Por Ensalada de Escarola ... 9062 28

Cebollas Perejil y Pimientos p.a las ensaladas ... 9014 28

Fruta de Higos a 46 ... 9139 "

364½ lb de Macho a 50 q.tos y de Carnero a 60 q.tos p.a la Casa de seis dias y 21 raciones de Enf.a en la Semana ... 9266 26

Media @ de tocino p.a el puchero de los Enf.s ... 9005 "

Media f.a de Arbejones p.a Pollos ... 9030 "

21 @ de Carbon p.a la Cocina ... 9007 14

Suma esta Plana ... 9923 14

Suma de la vuelta - - - - - - 0923 " 7
Seis jornales de seis Mozos q.e limpiaron la
Casa del Señor Director á 8 r.s cada uno - " 0048 " "
Por el Esterado de la Casa del Señor Director y la Contaduria - " 0072 " "
Al Jardinero de la Alcazar por el
cuydado de desatascar el Mazo del agua " 0020 " "
Suma este Pliego - - - - " 1063 " 7

Gastos en Despensas.

Primeramente 100 q.tos de Azeyte gastados en las
0059 ½ en las comidas y frutas de la Cocina
0012 ½ Dormitorio
0010 ½ Transitos
0003 ½ Refectorio
0010 ½ Colegio
0001 ¾ Guardia
0001 Ropero
0001 Comprador
0100

0028 Quartillos de Vinagre
0007 Idem de Sal.
0010 Libras de Bacallao
0048 Idem de Higos.
0012 ½ 22 de Leña.

Importa el gasto de este pliego 1063 r.s 7 m.s
mil sesenta y tres r.s y catorce m.s de v.n los mismos
que deberan abonarseme en la Cuenta de

Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 6 de Nobiembre de 1813.//

V.to B.o
Niño

Fran.co Portillo

Abonense los mil sesenta y tres P.s con catorce marav.s que importa esta hijuela. Sevilla 8 de Noviemb.e de 1813

Fidalgo

Hijuela del Gasto diario de los Coleg.^s q.^e vale dos de el Domingo 7 hasta el Sabado 13 de Noviembre de 1813.

2.da

Raciones de Pan de quatro onz.^s al Almuerzo, y seis en las Comidas y Cenas.

	Almuerzo	Comidas	Cenas	Hog.^s	onz.^s
Domingo	0038	0020	0034	0010	18
Lunes	0034	0038	0038	0012	28
Martes	0038	0038	0038	0012	32
Miercoles	0038	0038	0038	0012	32
Jueves	0038	0038	0038	0012	32
Viernes	0038	0038	0038	0012	32
Sabado	0038	0034	0032	0011	38
	0265	0247	0259	0085	20

Por la racion de siete dias al Ayudante enf.^a y Sacristan a 20 onz.^s diarias, y 8 onz.^s de otra a cada uno en los siete dias para sopas ... 0009 12

La del Cocinero su Ayudante y dos Criados a igual cantidad de onz.^s ... 0012 16

Pan p.^a los mayores ... 0003 24

Son 110 ½ Hog.^s de Pan a precio de 33 q.^tos cada una ... 0110 ... 0429 ..

Por ensalada de Escarola ... 0007 18

Cebollas Perejil y Pimiento p.^a los guisados ... 0010 29

32 lb de Carnero a 58 q.^tos y de Macho a 50 q.^tos p.^a la cena de seis dias y 25 raciones de enf.^a en la Semana ... 0800 24

Una lb de Tocino p.^a el puchero de los Enf.^s ... 0010 ..

Una @ de Carbon p.^a la cocina ... 0009 ..

Por el desayuno de los Padres conf.^s ... 0010 ..

Dos Jornales a dos mugeres p.^a limpiar la Sala de Juntas ... 0016 ..

Suma esta hijuela ... 0857. 2

Gastos en Despensas.

Primeramente 101¾ q.ᵗˡˢ de Azeyte gastados en las
D. 059½ comidas y luces de la Cocina
D. 012¼ Dormitorio
D. 010½ Granoitas
D. 003½ Refectorio
D. 010½ Yglesia
D. 001¾ Enfermeria
D. 001¾ Guardia
D. 001. Ropero
D. 001 Comprador
D. 101¾

D. 028. Quartillos de Vinagre
D. 007 idem de Sal
D. 000½ idem de Garbanzos
D. 073 Libras de Arroz.
D. 011 idem de Bacallao.
D. 012½ 22 v. de Lina.

Ymporta el gasto de este Ingenete D. 857 rs. 2 m.ˢ
ochocientos cinquenta y siete r.ˢ y dos m.ˢ o.ⁿ, los
mismos q.ᵉ deberan abonarseme en la Cuenta de
Cargo y Data del presente mes. Colegio de S.ⁿ
Telmo de Sevilla 13 de Noviembre de 181[illegible]

V.ᵗᵒ 13.
Niño

Fran.ᶜᵒ Portillo

Abonense los ochocientos cinqu[illegible]

y siete r.s y dos marav.s que importa esta hijuela.
Sevilla 15 de Noviembre de 1813.

Fidalgo

Hijuela del Gasto diario de los Colegiales que vale desde el Domingo 14 hasta el Sabado 20 de Noviembre de 1843.

Raciones de Pan de quatro onzas del Alumnado y se rien las comidas y cenas.

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hogs.	Onzs.
Domingo	032	018	038	003	32
Lunes	038	038	038	012	32
Martes	038	038	038	012	32
Miercoles	038	038	038	012	32
Jueves	038	038	038	012	32
Viernes	038	038	038	012	32
Sabado	038	038	036	[illegible]	[illegible]
	260	246	262	084	[illegible]

Por la racion de siete dias al Ayudante, Enf.º y Sacristan a 2 onz. diarias y 8 onz. de Pan a cada uno en los siete dias p.r Sopa	[illegible] / 003 12		
La del Cocinero, su Ayudante y dos Criados a igual cantidad en un todo	012 16		
Pan para los mayores	003 [illegible]		
Son 110 hog.s y un quarteron de pan a precio de 33 q.tos	110 [illegible]	0428	″
Por Ensalada de Escarola		0067	18
Cebollas, Perejil y Pimientos p.a los guisados		0014	28
Fresca de Fideos a 26 q.s		0038	″
39 3/4 lb de Macho a 50 q.tos y 9 lb de Carnero a 58 q.tos para la Cena de los dias y las raciones de Enf.s en la Semana		0295	8
Una lb de Tocino p.a el puchero de los Enf.s		0012	″
Una lb de Carbon para la cocina		0009	″
Suma esta Plana		0964	20

Suma de la vuelta ... 0964

Una @ de azucar y Almendras p.a la Enfermeria ... 0005

Tres taros y Afrecho p.a la misma ... 0002

Dos quartillos de Vino p.a la dicha ... 0003

Suma esta siguiente ... 0974

Gasto en Despensas

Primeramente 101 ½ q.les de Arroz gastados en los

0059 ½ comida y lunes de la Cocina

0012 ½ Dormitorio

0012 ½ Transitos

0003 ½ Refectorio

0010 ½ Iglesia

0001 ½ Enfermeria

0001 ½ Guardia

0001 ½ Ropero

0001 ½ Compradores

0101 ½

0028 Quartillos de Vinagre

0007 idem de Sal

0000 ½ idem de Garbanzos

0073 @ de Arroz

0011 idem de Bacallao

0122 q.q. de Leña

0058 Libras de Higos

Importa el gasto de este siguiente 0976 28

nuevecientos setenta y seis y veinte y ocho

los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San-Telmo de Sevilla 20 de Nobiembre de 1813.

Fran.co Portillo

V.to B.o

Niño

Abonense los novecientos setenta y seis p.s y veinte y ocho marav.s v.n q.e importa esta hijuela. Sevilla 22 de Nov.e de 1813

Hidalgo

Ymeta del Gasto diario de los Coleg.s q.e vale desde el Domingo 21 hasta el Sabado 27 de Nobiembre de 1813

Raciones de Pan de quatro onz.s al Almuerzo, y seis en las Comidas y Cenas.

	Almuerzo	Comidas	Cenas	Hog.s	onz.s
Domingo	0036	0019	0037	0009	40
Lunes	0038	0037	0038	0012	26
Martes	0038	0038	0038	0012	32
Miercoles	0038	0038	0038	0012	32
Jueves	0038	0037	0037	0012	20
Viernes	0037	0037	0037	0012	16
Sabado	0037	0037	0030	0011	22
	0260	0243	0255	0083	44

Por las racion de siete diarias al Ayudante, Enf.o y Sacristan a 20 onz.s diarias, y 8 onz.s de Pan a cada uno en los siete dias p.a Sopas	0009	12		
La del cocinero, su Ayudante, y dos criados a igual cantidad en un todo	0012	16		
Pan p.a los mozos	0003	24		
Son 109 hog.s de Pan a precio de	0109	"		
33 q.tos cada una			0623	6
Por Ensalada de Escarola			0066	16
Cebollas, Perejil y Pimiento p.a la ominada			0016	8
38½ lb de Macho a 50 q.tos y ½ lb de Carnero a 58 q.tos p.a la Cena de seis dias y 28 raciones de enfermos en la Semana			0274	16
Una lb de Tocino p.a el puchero de los enfermos			0012	"
Una lb de Carbon p.a la Cocina			0009	"
Media lb de Azucar y dos quartillos de vino p.a la Enfermeria			0005	16
Suma esta llana			0806	28

Suma de la vuelta ... 3806 | 24

Por la composicion de una llave p.ª las Despensas, y un candado para el Alcon de la Cibada	3009	//
Veinte r.s dados a la Guardia del cuydado del Azeyte y el carbon, y diez d. de la bacinica	3030	//
Al Maestro Barbero del p.to mes	3010	//
Suma esta siguiente	3855	2

Gasto en Despensas

Primeramente 1017	q.ll.s de Azeyte gastados en las
3059½	Comidas y luces de la Cocina
3012¾	Dormitorio
3010½	Granito
3003¼	Refictorio
3010½	Yglesia
3001½	Enfermeria
3001¾	Guardia
3001	Roperi
3001	Comprador
3101¾	
3028	Quartillos de Vinagre
3001	Idem de Sal
3073	Libras de Arroz
3010	Idem de Bacallao
3046	Idem de Higos
3012½	2 q.l de Lina

Ymporta el Gasto de esta hijuela 855 r.s 28 m.s ochocientos cinquenta y cinco r.s y veinte y ocho m.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en las quen-tas de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 27 de Nobiembre de 1813.

8.to 13.o
A tino

Juan. Portillo

Abonense los ochocientos cincuenta y cinco r.s con veinte y ocho marav.s q.e importa esta hijuela. Sevilla 29 de Nov.e de 1813.

Hidalgo

Ajuste del Gasto Diario de los Colegiales q.e vale desde el Domingo 28 de N.bre hasta el Sabado 4 de Dize. de 1813.

Raciones de Pan con arreglo a Ordenanzas

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hosp.	Racio.
Domingo	0030	0035	0035	0010	5
Lunes	0035	0036	0029	0013	4½
Martes	0029	0036	0034	0011	1½
Miercoles	0034	0034	0034	0015	2½
Jueves	0034	0034	0034	0015	2½
Viernes	0034	0034	0034	0015	2½
Sabado	0034	0034	0034	0015	2½
	0242	0245	0249	0094	3

Por la racion de siete dias al Ayudante, Enf.º y Sacristan inclusas 8 on.s de Pan a cada uno en los siete dias para Sopas	0009	½
La del Cocinero su Ayudante y dos criados a igual cantidad	0012	2
Pan para los mascados	0003	"
	0122	½

Son 122 hog. y 1 medio bollo de Pan a precio de 33 quartos cada uno	0474	"
Por Ensalada de Escarola	0067	18
Cebolla, Perejil y Pimiento p.a la cocina	0018	4
Una docena de Manojos de Zanahorias	0002	4
Tres @ de Fideos a 46 rs	0138	"
41 lb de Macho a 20 q.tos y ½ lb de Carnero a 58 q.tos para la cena de seis dias q.e su raciones de Enf.ª en la Semana	0248	"
Una lb de Tocino para el puchero de dichos Enfermos	0012	"
Dos @ de Carbon para la cocina	0020	20
Dos y media libras de Arroz de Medina para la misma a 6 r.s	0015	"
Suma esta plana	0995	12

Suma dela vuelta ... 0995

Por amolar los cuchillos dela Cocina ... 0002

Por [illegible] de Vino para los Enfermos ... 0003

Por el Desayuno delos Padres Confesores ... 00½0

Una libra de Algodon para las luces ... 00¼4

Dos docenas de Cuchara de boxe ... 00½2

Un Canasto para el Refectorio ... 00½0

Al Jardinero dela Alcazar q. el cuidado del Cenatia con el mandado dela Abadesa ... 0020

Suma esta hijuela ... 1073

Gastos en Despensa

Primeramente 400 quartillos de Azeyte gastados en las

0059½ comidas y cenas dela cocina

00½2¼ Dormitorio.

00½0½ Graneritos.

0003½ Refectorio.

00½0½ Iglesia

0081½ Guardia

0001 Ropero

0001 Comprador

01400

0028 Quartillos de Vinagre

00½0½ De Sal.

0001 id de Garbanzos.

00½0½ Libras de Bacallao

00½6 id de Higos

00½2½ 22 @ de Leña

Importa el gasto de esta hijuela 1073 rs. mil setenta y tres r. y [tachado] veinte y quatro mrs. mismos q. deberan abonarseme en la Cuenta de

Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Tel-
mo de Sevilla 6 de Diciembre de 1813.

V.to B.o
Nino

Fran.co Portillo

Abonense los mil y setenta y tres r.s v.n con
veinte y quatro maravedises que importa esta hijuela.
Sevilla 6 de Diciembre de 1813.

Fidalgo

31

Ajuste del Gasto diario de los Colegs. q. vale desde el Domingo 5 hta. el Sabado 11 de Diciembre de 1843 ,,

Nda. Raciones de Pan con arreglo a Orden.

	Almuerzo	Comidas	Cenas	Hosps.	Raciones
Domingo ,,	0037	0025	0037	0012	6/o
Lunes ,,	0037	0036	0037	0015	1/o
Martes ,,	0037	0037	0037	0014	2/o
Miercoles	0037	0014	0038	0015	1/o
Jueves ,,	0038	0038	0038	0015	5
Viernes ,,	0038	0038	0038	0015	5
Sabado ,,	0038	0038	0032	0014	8
	0256	0222	0257	0100	7

Por la racion de siete dias al Ayudante enferm.o y Sacristan, inclusas 8 onz. de Pan a cada uno en los siete dias para sopas ,, 0009 1/o

La del Cocinero su Ayudante y dos Criados a igual cantidad en un todo - - 0012 2

Pan para los mesclados - - 0003 3

Son 125 hogs. 1 bollo u medio de Pan 0125 1/o

a precio de 33 q.tos cada uno - - 0486 /o

Por Ensalada de Escarola y lechuguina 0050 16

Cebollas, Perejil y Pimientos p.a los criados 0025 14

42 lb de Machos a 50 q.tos 1/2 lb de Carne a 58 q.tos para la cena de seis dias y 18 raciones de Enf.s en la Semana ,, 0257 /o

Media lb de Tocino para el puchero de los Enf.s 0000

Dos q.llos de Vino para la Enfermeria ,, 0003 28

Una Ca. de Carbon p.a la cocina 0010 /o

A la Guardia para hacer el acopio del cisco para el año 0060 ,,

Por un Librillo 0005 ,,

Por la composicion de una cerradura 0003

Suma esta llana 0903 20

Suma de la vuelta 9903

Una Carga de Vino 0065

Suma esta hijuela 9968

Gastos en Despensas.

Primeramente 10 ¾ Quartillos de Azeyte gastados en la

0058 ½ Comidas y luces de la Cocina

0012 ½ Dormitorio

0010 ½ Tranzitos

0003 ½ Refectorio.

0010 ½ Yglesia

0001 ¾ Enfermeria.

0001 ½ Guardia.

0001 Ropero

0001 ½ Comprador.

0101 ¾

0028 Quartillos de Vinagre

0010 ½ id de Sal

0000 ½ id de Garbanzos.

0067 Libras de Arroz

0011 id de Bacallao.

0012 ½ QQ. de Leña.

Ymporta el gasto de esta hijuela 9968 rs. 20 m.

nuebecientos sesenta y ocho rs. y veinte m.s v.n lo

mismos q. debieran abonarseme en la Cuenta de Cargo

y Data del presente mes. Colegio de San Telmo

Sevilla 31 de Diciembre de 1843.

V.to B.o

Niño

Fran.co Portillo

Abonense los nuevecientos sesenta y ocho r.s v.on y veinte marav.s v.on que importa esta hijuela. Sevilla 13 de Diciembre de 1813.

Fidalgo

Hijuela del Gasto diario de los Colegiales desde el Domingo 12 hasta el Sabado 18 de Diciembre de 1813.

Nº de Raciones de Pan con arreglo a orden.

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hosp.s	raciones
Domingo	0032	0020	0036	0012	2
Lunes	0038	0038	0038	0015	5
Martes	0038	0038	0038	0015	5
Miercoles	0038	0038	0038	0015	5
Jueves	0038	0038	0038	0015	5
Viernes	0038	0038	0038	0015	5
Sabado	0038	0038	0030	0014	3
	0260	0248	0258	0106	

Por la racion de siete dias a el Ayudante, Enf.º y Sacristan incluidas onz.s de Pan a cada uno en los siete dias para sopas	0008	4½		
La del Cocinero, su Ayudante y dos criados a igual cantidad en ... todo	0012	2		
Pan para los mojados	0003	4		
Son 130 hog.s y 3½ bollos de Pan en esta forma; 12 hog.s y 3½ bollos a 43 q.tos y las 118 hog.s restantes a 32 q.tos	0130	3½	0493	4
Por Ensalada			0043	22
Cebollas y Perejil para los guisados			0020	20
Docena y media de manojos de Horcillas			0003	6
Frijoles de Hidigo a 46			0038	"
Lis. de Macho a 50 q.tos 83¾ de Carnero a 48 q.tos gastados en la cena de ... y 21 raciones de Enf.s en la Semana			0266	26
Media lb de Tocino p.a el puchero de los enfermos			0006	"
Seis quartillos de vino p.a la Enf.a			0011	10
Azucar y Almidon p.a la misma			0003	14
Suma esta llana			0986	"

Suma dela vuelta - " 9986
Dº de Carbon p.ª la Cocina " 0020
Suma esta hijuela - - " 10006

Gastos en Dispensa

Primeramente	106 ¼	q. lla. de Azeyte gastados en las
	005 ¾	Comidas y luces dela cocina
	012 ½	Dormitorio
	013	Transitos
	003 ½	Refectorio
	002 ½	Farol dela Calle
	010 ½	Lotrina
	001 ½	Enfermeria
	001 ½	Guardia
	001	Ropero
	001	Comprador
	106 ¾	
	028	Quartillos de Vinagre
	010	id. de Sal
	006 ½	id. de Garbanzo
	010 ½	Libras de Bacallao.
	016	id. de higos
	012 ½	22 de Lena

Importa el gasto de esta hijuela 10006 r.s: Diez mil seis y veinte mrs.n los mismos q. se deben abonarseme en la Quenta de Cargo y Data del pre[sen]te mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 1.º de Di[ci]embre de 1813.

Juan. Portillo

V.to B.º
Niño

Abonense los mil y seis r.s con veinte maraved.s de Von que importa esta hijuela. Sevilla 20 de Diciembre de 1813.

Fidalgo

Ajuste del Gasto diario de los Colegiales q.e vale desde el Domingo 19 hasta el Sabado 25 de Diciembre de 1813.

Nota de... Raciones de Pan con arreglo a cadenarro

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hosp.	racion
Domingo	030	013	034	010	5
Lunes	038	034	034	015	"
Martes	034	028	038	013	5
Miercoles	038	038	038	015	5
Jueves	038	038	038	015	5
Viernes	038	038	029	014	2
Sabado	029	012	018	007	2½
	245	204	232	093	½

Por la racion de siete dias al Ayudante Enf.o y Sacristan en alusion 8 onz.s de Pan a cada uno en los siete dias para sopas	009	¼		
La del cocinero, su Ayudante y dos criados a igual cantidad en un todo	012	2		
Por pasar los masados	003	3		
Son 118 hog.s y un bollo de Pan a que cio de 32 q.tos cada uno	118	1	444	30
Por Ensalada			044	"
Cebollas y Perejil para los guisados			022	16
Tronchos p.a el cocido y el Potaje			009	16
47 lb de Macho a 50 q.tos 3 lb de Carnero a 58 q.tos para las cenas de seis dias Desayuno y comida del Sabado y 21 raciones de Enf.ria en la Semana			299	30
4½ lb de Tocino para el Puchero de los Enf.s y cocido del Sabado			015	26
4 q.tos de Vino p.a los Enf.s en la semana			007	18
Media @ de Bacallao			030	"
Dos @ de Batatas a 24 r.s			048	"
Una fanega de Castañas			075	"
Suma esta llana			994	"

Suma de la vuelta ... 0997

Un ciento de Naranjas ... 0012

Una fanega de Carbon para la Cocina ... 0070

Seis ygs. de leche de Burras segun los rezetas ... 0030

Un Peluquero ... 0006

Suma esta Semana ... 1,0055

Gastos en Dispensas.

Primeramente	1,067½	ygs. de Azeyte gastado en las
	0057½	comidas y tacos de la cocina
	0012½	Dormitorio.
	0010	Transitos.
	0003½	Refectorio.
	0003½	Farola de la calle
	0010½	Zoliscia
	0001¾ ...	Enfermeria
	0001¾	Guardia
	0001	Roperos
	0001	Comprador.
	1,106¾	
	0028	2 cuartillos de Vinagre
	0010½	id de Sal
	0009	id de Garbanzos
	0053	Libras de Arroz.
	0067	id de Fideos
	0012½	29. de Leña.

Ymporta el gasto de esta Semana 1,0055 rs. 10 mrs. mil cinquenta y cinco rs. y diez mrs. vn. los mismos debieran abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla de Diciembre de 1813.

V.º B.º Niño

Fran.co Portillo

2

Vale por seis quartillos de Leche de Burra para el Sr. D. Manuel Espinola
Dic.e 20 de 1853.

Palomo

6
5
30

Q

0001	[illegible]
0001	Comprador.
01,06	
0028	Quartillos de Vinagre
0010½	id de Sal
0009	id de Garbanzos
0053	Libras de Arroz.
0067	id de Higos
0012½	2 @s. de Leña.

Importa el gasto de esta hijuela 1055 r.s 10 m.s
mil cinquenta y cinco r.s y diez m.s v.n los mismos
deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data
del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla
de Diciembre de 1813.

V.to B.o
Nieto

Fran.co Portillo

Abonense los mil cincuenta y cinco r.s y diez maravs. v.n que importa esta libranza. Sevilla 27 de Diciembre de 1813.

Fidalgo

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Extracto del Gasto diario de la Colegᵃ. q. vale desde el Domingo 26 hasta el Viernes 31 de Diciembre de 1813.

Notada

Raciones de Pan con arreglo a orden antes.

	Alumnos.	Comidas.	Cenas.	Hosp.	raciones
Domingo.	0018	0010	0016	0005	5
Lunes	0016	0013	0016	0006	7
Martes	0016	0015	0017	0006	4
Miercoles	0017	0019	0022	0008	1½
Jueves	0022	0020	0019	0008	2
Viernes	0019	0018	0018	0007	3½
	0108	0095	0108	0042	8

Por la racion de seis dias al Ayudante, Enfᵒ. y Sacristan medias 8 onz. de Pan a cada uno en los seis dias para sopas	0006		
La del Cocinero, su Ayudante y dos Criados a igual cantidad en un todo	0010	8	
Pan para los majados	0002	8	
Son 63½ hogs. [illegible] a precio de 32 quartos	0063	3	0237	30
Por Ensalada			0022	"
Cebollas y Pereji para los guisados			0010	20
Azeytes para el cocido y el potaje			0015	30
Una y media @ de Judias a 46			0069	
23 lb. de Macho a 50 q. tos 54 lb. de Carnero a 58 q.tos p.a la cena de cinco dias Comida del Domingo y Lunes y 12 raciones de Enf. en la Semana			0234	8
Dos lb. de Tocino p.a el Cocido			0019	18
Una @ de Carbon para la Cocina			0020	10
Veinte r. dados a la Guardia del cuydado del Agua y el Carbon y diez r. de la Cocina			0030	
Suma esta llana			0649	14

Suma de la vuelta .. 0649
Al Maestro Balbero del presente muy .. 0010
Por la composicion de la cerradura del
Pozo de la cocina .. 0004
Veinte y ocho fs. de fiezco .. 0126
Suma esta hijuela .. 0789

Gastos en Dispensas

Primeramente 0043/4	ms. De Azeyte gastados en las
0024	comidas y luces dela cocina
0010½	Dormitorio
0012	Transito
0003	Refectorio
0002	Farol de la calle
0010½	Yglesia
0001¾	Guardia
0008	Ropero
0087⅛	
0024	Quartillos de Vinagre
0009	id de Sal
0006	id de Garbanzos
0012½	29 @ de Leña

Y importa el gasto de esta hijuela .. 0789 r. 14 ms.
Setecientos ochenta y nueve r. y catorce ms. vn., los mismos q. deberan abonarseme en la Quenta de Cargo y Data del presente muy Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de diciembre de 1813.

V.to B.o
Nino

Fran.co Portillo

Abonense los setecientos ochenta y nueve r.s con catorce marav.s v.n que importa esta hijuela.
Sevilla 31 de Diciembre de 1813.

Fidalgo

Año de 1813.

Compra de Aceyte

110

He comprado para consumo del Colegio segun lo acostumbrado los adjuntos recibos de la vuelta doce arrobas menores de Aceyte a precio de sesenta y quatro r.s cada una su importe total setecientos sesenta y ocho r.s v.n los mismos q. deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 22 de Enero de 1813.

Son 768 r.s v.n

Q.to 1.º

N.º 110

Fran.co Portillo

Abonense los setecientos sesenta y ocho r.s v.n que importa este documento. Sevilla 30 de Enero de 1813

Hidalgo

Rm de Dn Fran.co Portillo doscientos y ~~treinta~~ cinq.ta y seys rs. v.n y nporte de quatro @ menores de R.te a setenta y quatro rs. v.n p.r el menor texido del colegio de S.n Telmo Sev.a y en.o 4 de 1813

Son 256 rs.

Valen de 4 @ de R.te men.s

Josef Nuñez

[illegible] colegio de San Telmo de Sevi-
lla 23 de Febrero de 1813.

Son 720 r.s v.n

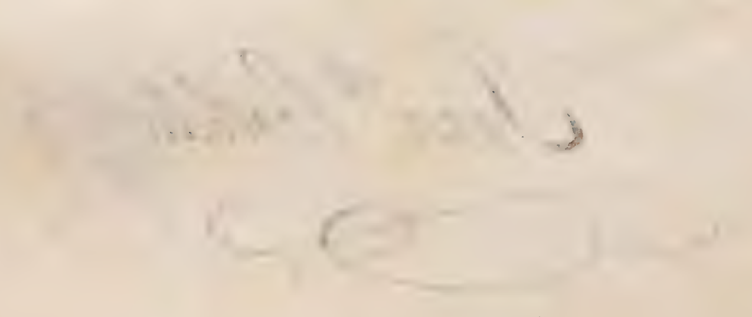
Fran.co Portillo

V.o B.o
Niño.

Abonense los setecientos veinte r.s v.n que importa este Recibo. Sev.a 24 de Febr.o de 1813.

Hidalgo







Rs. vn. del Sor. Dn. Franco. Portillo quinien
tos doze rrs. vn. procte. de ocho @ de Aztte.
menudo a Sesenta y quatro rrs. vn.
Pa. el gasto del Colesio de Sn. Telmo y
Pa. q.e Conste lo firmo en Sevª. y enº
20 de 1812

Son 512 rrs.
Por 8 @ m.s de Atte. a 64 rrs.

te Mq. Colegio de San Telmo de Sevi
lla 23 de Febrero de 1813.

Son 720 r. v.n

Fran.co Portillo

V.to B.o
Nino.

Abonense los setecientos veinte r. v.n que
importa este Recibo. Sev.a 24 de Febr.o
de 1813.

Hidalgo

He comprado para consumo del Colegio segun lo acreditan los adjuntos recibos de la vuelta once @ menores de Azeyte en esta forma, siete @ á sesenta y quatro r.s cada una y las quatro restantes á sesenta y ocho r.s su impor te total setecientos veinte r.s v.n; los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presen te mes. Colegio de San Telmo de Sevi lla 23 de Febrero de 1813.

Son 720 r.s v.n

Fran.co Portillo

V.to B.o
Nino.

Abonense los setecientos veinte r.s v.n que importa este Recibo. Sev.a 24 de Febr.o de 1813.

Fidalgo

Rvi del Sor. Gral. Fran.co Portillo docientos y cinq.ta y seys rr.s v.n Por el ymporte de quatro arrobas de ac.te launa añejo P.a el gasto del colegio de S.n telmo y P.a q.e conste lo firmo en Sev.a y f.o Fer.o de 1813

Son 4 @ de ac.te
a 64 r.s
Ymp.n 256 r.s v.n

Pons Puerta

Son 8206 r.s v.n

Fran.co Portillo

R.to B.o
V.to

Abonense los docientos quatro D.on q.e importa este documento. Sevilla 5 de Febrero de 1813.

Hidalgo

Recibi del Señor Don francisco Portillo Adminis-
trador del Colejio de Santelmo de esta Ciudad la Can-
tidad de ziento nobenta y dos rreales de Vellon por
el importe de tres arrobas de azeyte a prezio de
sesenta y quatro rreales cada arroba y el azeyte
es para el gasto y consumo de dho. Colejio Sevilla y
febrero 19 de 1813 años.

Josef Bulnes

Son 192 rr. Vn. por importe de 3 arrobas de azte. a 64 rr.

Son 204 r. vn.

Fran.co Portillo

Vto. Bo.
Niño

Abonense los docientos quatro r. vn.
q.e importa este documento. Sevilla 5 de
Febrero de 1813.

Hidalgo

Recibí de D.n Fran.co Portillo setecientos [illegible]-
[illegible] que me corresponden [illegible] comision
[illegible] Sevilla [illegible]

[illegible]

Son 204 r.s v.n

Fran.co Portillo

P.to B.o
Nieto

Abonense los docientos quatro R.s v.n
q.e importa este documento. Sevilla 5 de
Febrero de 1813.

Hidalgo

Nota.

Falta un Recibo de tres Ca. de Aceyte, por h
extraviado despues de haberlo entregdo. en esta C

Sevilla 28 de Febro. de 1813.

Piño

He comprado para consumo de las comidas de los Colegiales tres @s de Azeyte añejo a precio de sesenta y ocho r.s cada una su importe total doscientos quatro r.s v.n; los mismos que deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 3 de Febrero de 1813.

Son 204 r.s v.n

Juan. co Portillo

Ytro. Bº.
Nieto

Abonense los doscientos quatro r.s v.n q.e importa este documento. Sevilla 5 de Febrero de 1813.

Hidalgo

6

Setenta y ocho

[illegible] Portillo [illegible] oba de Azeyte

[illegible] no: Sen.a y Fe

Sevilla [illegible] Feb.o [illegible]

Importa este recibo setecientos noventa y dos r.s v.n, los mismos que deberan abonarseme en la quenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 27 de Marzo de 1813.

Fran.co Portillo

V.o B.o
Niño

Abonense los Setecientos noventa y dos r.s v.n que importa este recibo. Sevilla 24 de Marzo de 1813.

Hidalgo

6

N. 4
C.e del Aceyte Febr.o 12 dé 1813
Para Para S.n Telmo
que vive
Por Millones una, y m.a arrobas
de Aceyte de la Otera
Valdivieso

...e Portillo: Setenta y ocho
... una Arroba de Azeyte
...a de S.n Telmo: Sev.a y Fe...

Fran.co Caballero

Importa este recibo setecientos noventa y dos r.s v.n los mismos que deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 27 de Marzo de 1813.

Fran.co Portillo

V.o B.o
Niño

Abonense los Setecientos noventa y dos r.s v.n que importa este recibo. Sevilla 24 de Marzo de 1813.

Fidalgo

Recivi del Sor. Dn. Franco. Portillo: Sesenta y ocho Rs. de Vn. pr. el Valor de una Arroba de Azeyte pa. el Consumo de la Casa de Sn. Telmo: Sevª y Febrero 15 de 1813=

68 Rs. de Vn.

Franco. Caballero

Importa este recibo setecientos noventa y dos rs. vn.; los mismos que deberan abonarseme en la cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 27 de Marzo de 1813.

Fran.co Portillo

Vº Bº
Niño

Abonense los setecientos noventa y dos rs. vn. que importa este recibo. Sevilla 24 de Marzo de 1813.

Hidalgo

Rs. del Sor. Dn. Franco. Portillo Setecientos y Noventa y dos rrs. vn. valor de 12 @ de Azte. las 8 @ a 65 rs. y las 4 @ a 68 rs. vn. pa. el gasto del colegio de Sn. Telmo y pa. que conste lo firmo en Sevilla y Marzo 20 de 1813

Cend. Culn.

Son 792 rs.
valor de 12 @ Aze.
a 65 rs. y 68 rs.

Importa este recibo setecientos noventa y dos rs. vn. los mismos que deberan abonarseme en la cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 27 de Marzo de 1813.

Franco. Portillo

Vto. Bo.
Niño

Abonense los Setecientos noventa y dos rs. vn. que importa este recibo. Sevilla 24 de Marzo de 1813.

Fidalgo

Por del Sor Gefam. en Castillo Secretario
y Visavinta y fho. en 4p. valen de 12 C.l
Rs. por 3 C.a 6 S. y por 11 C.a 6 S.
Por el gasto del cofre de Palma ...
que corta ... en ... Marzo 28 de
1812

Son 792 ...
Valen de 12 C. ...
653 ...

Segunda ... por lo ...
... que ...
en la ...
...
1813.

...

... de 1812.

N° dc 107

2

Recibi del Señor Don Fran.co Portillo Administrador del Colegio de Santelmo de esta Ciudad la Cantidad de ochozientos beinte y quatro rreales de V.n por el inporte de doze @ de az.te à prezio de las ocho @ à sesenta y ocho rreales y las quatro @ à prezio de setenta rreales y es para el gasto y consumo de dho Colegio y para q.e conste doy el presente q.e firmo en Sevilla y Abril 24 de 1813.

Josef Bulnes

Son 544 rr de V.n por el inporte de 8 @ à 68 rr
y 280 rr por el inporte de 4 @ à prezio de 70 rr

total	544
mas	280
	824

Importa este recibo, ochocientos veinte y quatro rs. vn.; los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo, y data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 24 de Abril de 1813.

Fran.co Portillo

S.r C.tor B.o Niño

Abonense los ochocientos veinte y quatro rs. vn. q.e importa este Recibo. Sevilla 26 de Abril de 1813.

Hidalgo

[illegible] Colegio [illegible] Carrillo [illegible]
[illegible] de [illegible] el ingreso [illegible]
[illegible] de [illegible] sesenta y ocho
reales y las quantro [illegible] de [illegible]
[illegible] el [illegible] y [illegible] Colegio y [illegible]
[illegible] Carrillo y [illegible]
[illegible] de 1693.

[illegible] xx de [illegible]
[illegible]
y — 250 [illegible] el ingreso
[illegible]

Joseph [illegible]

2do

He comprado para consumo del Colegio segun los adjuntos recibos ocho @ menores de Azeyte en esta forma; quatro @ a seten tan y cinco r.s cada una; y las quatro @ res= tantes a setenta y seis r.s, su importe to= tal seiscientos quatro r.s v.n; los mismos que deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo, y Data del presente mes. Colegio de San Tel= mo de Sevilla 17 de Mayo de 1813.

Son 960 r.s v.n

Fran.co Portillo

8.to P.o
Nino

Abonense los seiscientos quatro r.s v.n que importa este Recibo. Sevilla fha ut supra.

Fidalgo

+

Recibi de Dn franco portillo Administrador del Colegio de Santelmo de esta Ciudad la Cantidad de trescientos reales de Vn. balon de quatro arrobas de azeyte a prezio de setenta y cinco reales cada arroba y es para el gasto y consumo de dho Colegio — —
y para qe. conste doy el presente qe. firmo en Sevilla a quatro del mes de Mayo de 1813 años — — — —

Josef Bulnes

Son 300 rs Vn balon de 4 @ de azte. a pre-
zio de 75 rs Vn — —

4 @ de az. a pre
76 rs cada @

Importa este recibo trescientos quatro rs. vn., los mismos qe. deberan abonarse me en la Cuenta de Cargo y Data del presente my. Colegio de San Telmo de Sevilla 26 de Mayo de 1813.

Franco. Portillo

Visto bo.
Niño

Abonense los trescientos quatro

Rvi de dn. Franco. Portillo Mayordomo de San Telmo trescientos y quatro rs. vn. valor de quatro @ de Azte. menore al Precio de Setenta y seys rs. @ el Gasto de dho Colegio y pa. que conste lo firmo en Sevª y Mayo 15 de 1813

Son 304 rs.
valor de 4 @ men
de Azte a 76 rs.

Soret [illegible]

4 @ de azte. a precio
76 rs cada @

Importa este recibo trescientos y quatro rs. vn.; los mismos q. deberan abonarse me en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes Colegio de San Telmo de Sevilla 26 de Mayo de 1813.

Franco. Portillo

[illegible] Nieto

Abonense los trescientos quatro

[illegible] Mayordomo de Santa
me [illegible] y para [illegible] valor de qua-
tro [illegible] al [illegible]
[illegible]
[illegible] Mayo 13 1813

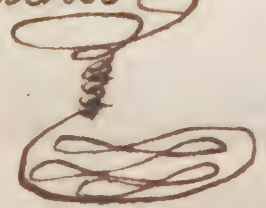
Son [illegible]
[illegible]

[illegible] 11 de Mayo de 1813.

Son [illegible]

[illegible]

Recibi del Señor Don Franco. Portillo admi-
nistrador del Colegio de Santelmo de esta Ciudad
la Cantidad de trescientos y quatro reales de Vn.
por el inporte de quatro @ de azeyte a prezio de
setenta y seis reales de Vn. cada @ y es para el gas
to y consumo de dicho Colegio y para q. conste doy el
presente q. firmo en Sevilla a 24 de de Mayo de 1813.
Josef Balnes



Son 304 rs. de Vn.
por el inporte de
4 @ de azte. a pre-
76 rs. cada @

Importa este recibo trescientos
quatro rs. vn., los mismos q. deberan abonarse-
me en la Cuenta de Cargo y Data del
presente my. Colegio de San Telmo de
Sevilla 26 de Mayo de 1813.

Vto. Bno.
Niño

Juan. Portillo

Abonense los trescientos quatro

r.s vn. que importa este recibo. Sevilla 31 Mayo de 1813.

Albao

8do.

110

He comprado p.a consumo del Colegio segun los adjuntos recibos doze @ menores de Azeyte en esta forma; quatro @ a precio de setenta y cinco r.s cada una, quatro idem a setenta y tres r.s y las quatro @ restantes a setenta y dos r.s q.e componen el total de ochocientos ochenta r.s v.n lo mismo q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente año. Colegio de San Telmo de Sevilla 24 de Junio de 1813.

Son 880 r.s v.n

V.to B.o

Niño

Ignacio Portillo

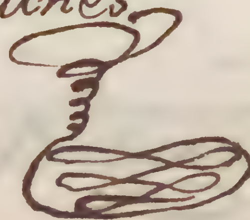
Abonense los ochocientos ochenta r.s v.n q.e importan estos recibos. Sevilla 30 de Junio de 1813.

Arrechaga

7

Recibi del Señor Don fran.co portillo admi
nistrador del Colejio de Santelmo de esta Ciudad
la Cantidad de trezientos reales de V.n por el in-
porte de quatro arrovas de azeyte a prezio de se
tenta y cinco reales de V.n cada arrova y es para
el gasto y consumo de dho Colejio y para q. conste
doy el presente q.e firmo en Sevilla y Junio 6 de
1813 años - - - - - - - - - - - - - -

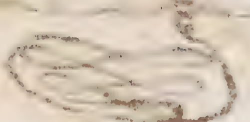
Josef Bulnes



Son 300 rr de V.n por ze
el inporte de 4 @ de az.
á prezio de 75 rr

Recibi del Veedor Don Juan Fco Jordillo adminis-
trador del Colegio de [illegible] de esta Ciudad la
Cantidad de trescientos reales de Vn por el im-
porte de quatro carneros de [illegible] a razon de se-
tenta y cinco reales de Vn cada carnero y es para
el gasto y consumo de dho Colegio y para q conste
doy el presente q firmo en [illegible] y Henero de
1673 años - - - - -

Josef Pulares



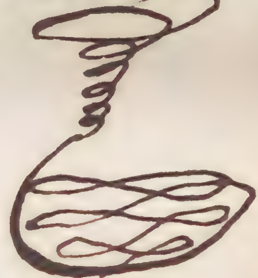
Son 300 rs de Vn para el [illegible] [illegible] a precio de 75 rs.

7

Recibi del Señor Don francisco Portilla Administrador del Colegio de Santelmo de esta Ciudad la Cantidad de dozientos nobenta y dos rreales de V.n por el inporte de quatro arrobas de azeyte aprezio de setetenta y tres rreales de V.n cada @ y es para el gasto y Consumo de dho Colegio y para q.e Conste doy el presente q.e firmo en Sevilla ã 15 de Junio de 1813 años

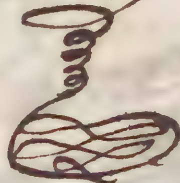
Son 292 rr.s V.n
importe de 4 @ de
azeyte ã 73 rr.

Josef Bulnes



Recibi del Señor Don franco. portillo Admi-
nistrador del Colejio de Santelmo de esta Ciudad
la Cantidad de doszientos ochenta y ocho reales
de Vellon por el inporte de quatro arrobas de
azeyte á prezio de setenta y dos reales cada
arroba y es para el gasto y consumo de dho
Colejio y para qe. conste doy el presente qe. fir-
mo en Sevilla á 26 de Junio de 1813 años

Josef Bulnes



Son 288 rs. Vn. por in-
porte de 4 @ de azeyte
á prezio de 72 rs. @

Recibi del Señor Don Fran.co Portillo Admi-
nistrador del Colegio de Santelmo de esta Ciudad
la Cantidad de dozientos ochenta y ocho reales
de Vellon por el importe de quatro arrobas de
azeyte a prezio de setenta y dos reales cada
arroba y es para el gasto y consumo de dho
Colegio y para q.e conste doy el presente q.e fir-
mo en Sevilla a 26 de Enero de 1783 años

Josef Bulnes



Son 288 rs v.n proce-
den de 4 @ de azeyte
a prezio de 72 rs @

111

Notado

R.^ui del Sr Then.^te Dn Fran.^co Portillo ocho Cientos y quarenta r.^s v.^n valor de doze arrovas menores de Az.^te P.^a el gasto del Colegio de Santelmo al precio de setenta R.^s la arrova y p.^a q.^e conste lo firmo en Sev.^a y Julio 17 de 1813

Josef Quiros

Son 840 r.^s v.^n

Por 12 @ Az.^te men.^s

A 70 R.^s la arrova

Importa este recibo ochocientos quarenta r.^s v.^n, los mismos q.^e deberan abonarsele en la cuenta de 2100 q.^e dio del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 18 de Julio de 1813.

Fran.^co Portillo

V.^to B.^o
Niño

Abonense los ochocientos quarenta r.^s

vs. que importa este Recibo. Sevilla 31 de Jul
de 1813.

[illegible signature]

N.o 20

He comprado para consumo del Colegio para la Gente niños doce @ de Azeyte a precio de sesenta y ocho r.s cada una su importe total ochocientos diez y seis r.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Agosto de 1813.

Son 816 r.s v.n

Fran.co Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los ochocientos diez y seis R.s v.n que importa este Recibo. Sevilla fha. ut supra.

Arrechea

Rec.i de D.n Fran.co Portillo ochocientos y diez y
seys r.s v.n valor de doze @ de Az.te a Sesenta y
ocho r.s cada arroba p.a el gasto del colegio de
S.n Telmo y p.a que conste lo firmo en Sev.a
y Ag.to 30 de 1812.

Son 816 r.s
Por 12 @ Az.te
al precio de 68 r.s

Josef Nuñez

...tre y seis r.s v.n q.e Vm. se deberá abonar-
seme en la quenta que se [illegible] de la Ca-
sa R.l Colegio de S.n Telmo de Sevilla
25 de Setiembre de 1813.

Fran.co Portillo

[illegible] 13.º
Niño

Abonense los quinientos treinta y seis r.s v.n q.e
importa este Recibo. Sevilla 30 de Setiemb.e de 1813.

Arrecha

Rd.º del Cong.º Fran.co Portillo quinientos treynta y seis rr. valor de ocho @ menos 1 Ar.e las quatro a 68 r.s y las otras quatro a 66 rr.s p.a el g.to del Colegio de S.n Telmo y p.a q.e conste lo firmo en Sev.a y Sep.re 24 d 1813

Son 536 r.s

valor de 8 @

1 Ar.e

Cong.o Cuñe

Acepto este recibo quinientos treinta y seis r.s v.n q.e se me [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] presente año. Colegio de San Telmo de Sevilla 25 de Setiembre de 1813.

Fran.co Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los quinientos treinta y seis R.s v.n q.e importa este Recibo. Sevilla 30 de Setiemb.e de 1813.

[illegible]

N.do

He comprado para consumo del Colegio [illegible] de la [illegible] [illegible] @ de Azeyte en esta semana [illegible] quatro @ a setenta y cinco r.s y [illegible] @ a setenta y [illegible] qe. su importe total setecientos setenta y dos r.s v.n; los mismos qe. deberan abonarseme en la cuenta de cargo y data del presente [illegible]. Sevilla 16 de Octubre de 1813.

Son 772 r.s v.n

Fran.co Pablo [illegible]

Visto Bº
Niño

Abonense los setecientos setenta y dos r.s v.n que importa esta compra. Sevilla 17 de Octubre de 1813.

Urrecha

Rs. del Sor. Gral. Franco. Portillo Setecientos Setenta y dos rrs. vn. valor de doze @ de Azt. las quatro a Sesenta y cinco rrs. y las ocho a Sesenta y quatro rrs. pa. el gasto del Colegio de Sn. telmo y pa. que conte lo firmo en Sevª. y 8e. 15 d/1812. 115

Son 772 rrs. valor de 12 @ A. a 65 las 4 y las 8 a 64 rs.

Ca.ta Josef Ruiz

el Colegio
dha
de seson
porte to
mismo
l nenta
n Colegio
de Octe
tillo
P. vn
ia 31

Nº 80

He comprado para el consumo del Colegio segun el adjunto recibo de la ventta quatro @ de Azeyte a precio de sesenta y cinco r.s cada una su importe total docientos sesenta r.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 24 de Octubre de 1813.

Son 260 r.s v.n

Fran.co Portillo

V.to B.o

Niño

Abonense los doscientos sesenta r.s v.n que importa esta compra. Sevilla 31 de Octubre de 1813.

Urrechaga

Recibí del Señor Don Fran.co Portillo Adminis
trador del Colesio de Santelmo de esta Ciudad la Cantidad
de doszientos sesenta y ocho reales V.n por el inporte de
quatro arrobas de azeyte á prezio de sesenta y siete
reales cada arroba y es pa.a el gasto y consumo de dho
Colesio Sevilla y Octubre 23 de 1813.

Son 268 rr. V.n
por el inporte de
4 @ de azeyte a 67 r.

Josef Bulnes

Importa este recibo setecientos sesenta y ocho
r.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la
Cuenta de Cargo y Data del presente mi Cole
gio de San Telmo de Sevilla 23 de Noviem
bre de 1813.

Fran.co Portillo

Abonense los setecientos sesenta y ocho r.s v.n
que importa este Recibo. Sev.a fha ut supra.

Hidalgo

N.o 10

Rs. del Sor. D. Fran.co Portillo Setecientos Setenta y ocho Vn. valor de doze arrovas de Az.te menores a setenta y quatro rrs. vn. p.a el gasto del colegio de Sn. Telmo y p.a q.e conste lo firmo en Sev.a N.e 22 d/812 =

Son 768 rrs.
valor de 12 @ Az.te
A 64 rrs. vn.

Josef Nuñez

El importe este recibo setecientos sesenta y ocho r.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente my. Cole gio de San Telmo de Sevilla 23 de Noviem bre de 1813.

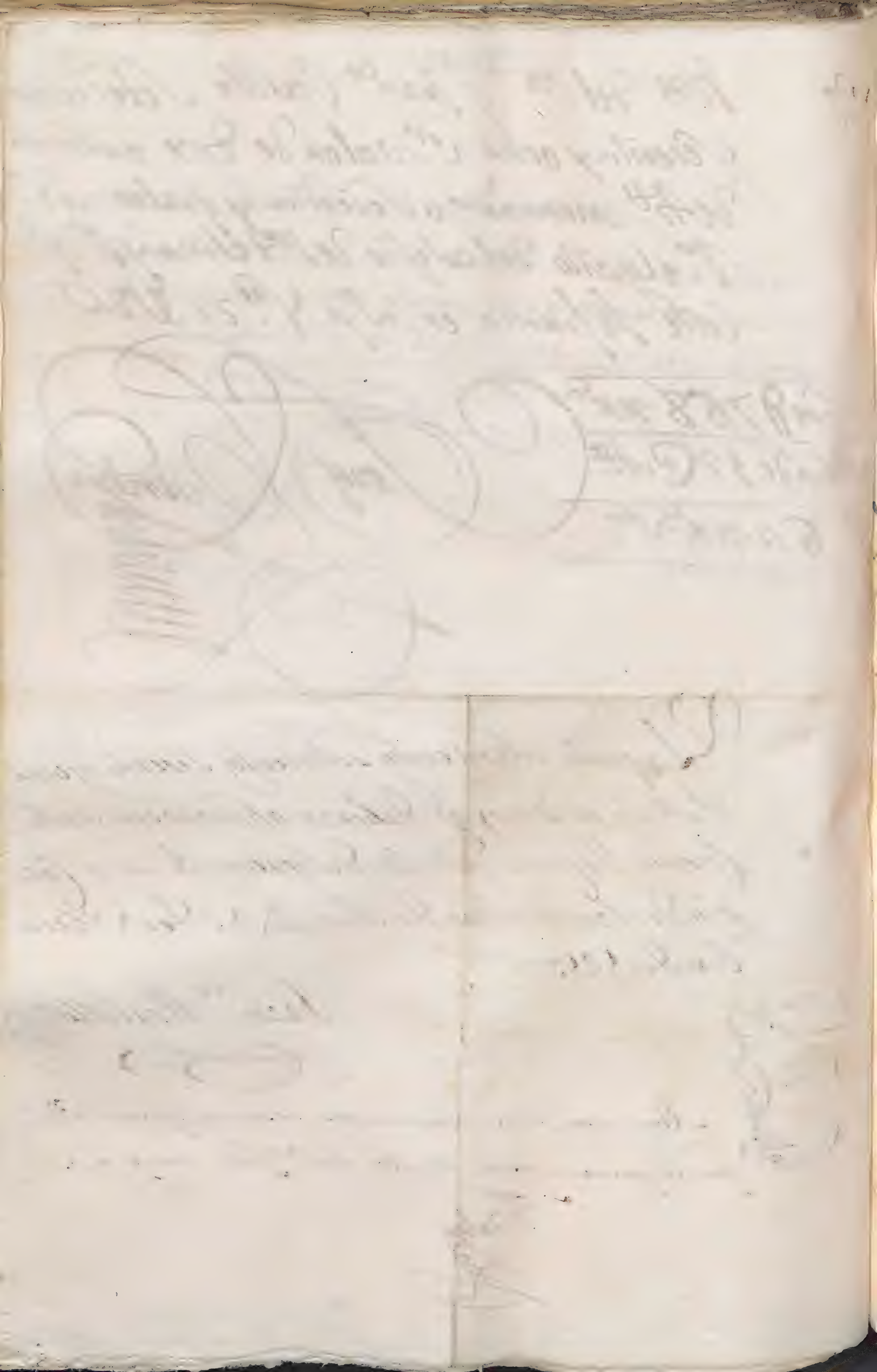
1.to 13.o

N.

Fran.co Portillo

Abonense los setecientos sesenta y ocho r.s v.n que importa este Recibo. Sev.a fha ut supra.

Hidalgo



N.º 1 2do

R.m del S.or G.n Fran.co Portillo ochoci-
entos quatro rr.s v.n valor de doze arrobas
menores de Aceite las seys a setenta y seys r.s
y las otras seys a setenta y ocho rr.s v.n
Para el gasto y Consumo del Colegio de
Santelmo Sev.a y D.re 15 de 1813.

Son rs. 804 r.s
Por 12 @ Ac.te
a 76 r.s y 68 r.s

C.
Coret. Cuent.

Importa este recibo ochocientos quatro
r.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme
en la Cuenta de Cargo y Data del presen
te muy Colegio de San Telmo de Sevilla
16 de Diciembre de 1813.

Fran.co Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los ochocientos quatro R.s v.n que
importa este Recibo. Sevilla fha ut supra.

Fidalgo

Año de 1813.

Vinagre.

Notado

Recibi del Sor. Dn. Juan. co Portillo, Mayordomo del Colegio de San Telmo quatro cientos treinta y dos r. vn. importe de diez y ocho @ de Vinagre a precio de veinte y quatro r. cada una. Y para q. conste lo firmo en Sevilla a 1.o de Julio de 1813.

Son 432 r. vn. Josef Cabrera

Y

Importa este recibo quatro cientos treinta y dos r. vn. los mismos q. deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 2 de Julio de 1813.

Juan. co Portillo

Vto. Bo.
Niño

Abonense los quatrocientos treinta

y dos R.s v.n que importa este Recibo. Sevilla
3 de Julio de 1813.

Urrechaga

Nº 10

He recibido del Sor. Dn Juan Antonio Portillo Mayordomo del Colegio de San Telmo la cantidad de trescientos ochenta y cinco rs. vn por el valor de diez y siete y media @ de vinagre a precio de veinte y dos rs. cada una q.e le he vendido para consumo del citado Colegio. Y para q.e conste lo firmo en Sevilla a 22 de Nobre de 1813. Josef Cabrera

Son 385 rs. vn

Y importe este recibo trescientos ochenta y cinco rs. vn los mismos q.e deberan abonarseme en la cuenta de cargo y data del presente mes Colegio de San Telmo de Sevilla 23 de Nobiembre de 1813.

Juan Antonio Portillo

Vto. Bo.
Niño

Abonense los trescientos ochenta y cinco rs. vn q.e importa este Recibo. Sevilla fha ut supra.

Hidalgo

Año de 1813.

Sal.

He comprado para consumo del Colegio dos fanegas de Sal su importe total ciento ocho r.s v.n; los mismos q.e deberan abonar-seme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Enero de 1843.

Son 108 r.s v.n

Fran.co Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los ciento y ocho R.s v.n que importa este recibo. Sev.a fha. ut supra.

Hidalgo

N.º 20

He comprado para consumo del Colegio dos f.as de Sal á precio de cinquenta y quatro r.s cada una su importe total ciento y ocho r.s v.n; los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 5 de Marzo de 1813.

Son 108 r.s v.n

Fran.co Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los ciento y ocho r.s v.n que importa este recibo. Sevilla 6 de Marzo de 1813.

Fidalgo

Nº 2do

D.

He comprado para consumo de las comidas de los Colegiales una fanega de Sal, su importe cinquenta y quatro r.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente my. Colegio de San Telmo de Sevilla 7 de Abril de 1813.

Son 30 54 r.s v.n

Fran.co Portillo

V.to B.o

Niño

Abonense los cincuenta y quatro r.s v.n que importa este documento. Sevilla 9 de Abril de 1813.

Hidalgo

128

Recompensa mis nueve de Sep
... del Sor ...
del 14 importe cinquenta y quatro
... [illegible] ...
... [illegible] del presente
mes ... de cinco
de Abril de 1813.

Son 54 p.s

Juan ...

Recibí ... los cinquenta y quatro p.s
por importe este documento. Castillo ...
Sep. 2 de 1813.

Nº do

He comprado p.ª consumo de las comidas de los Colegiales, una fanega de Sal, su importe cinquenta y quatro D.s v.n; los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del p.te mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 24 de Mayo de 1813.

Son Ds 54 v.n

Fran.co Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los cincuenta y quatro D.s v.n q.e importa este documento. Sevilla 24 de Mayo de 1813.

Albao

He comprado p.a consumo de las comidas de los Colegiales quatro fanegas de Sal a precio de treinta y quatro r.s v.n cada una, su importe total ciento treinta y seis r.s v.n; los mismos que deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 10 de Junio de 1813.//

Son 136 r.s v.n

Fran.co Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los ciento treinta y seis r.s v.n que importa este documento. Sevilla fha ut supra.

Albao

Nº 2do

He comprado para consumo del Colegio dos fanegas de Sal a cinquenta y quatro r.s cada una su importe total ciento y ocho r.s v.n los mismos qe deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 14 de Agosto de 1813.

Son R.s 108 r.s v.n

Fran.co Portillo

V.to B.no

Nieto

Abonense los Ciento y ocho R.s v.n que importa esta compra. Sevilla 16 de Agosto de 1813.

Urrecha

N.do

He comprado para consumo de las comidas de los Colegiales dos fanegas de Sal a precio de cincuenta y quatro r.s v.n cada una su importe total ciento ocho r.s v.n, los mismos que deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 4 de Noviembre de 1813.

Son 108 r.s v.n

Fran.ca Portillo

V.to B.o
Nuin

Abonense los Ciento ocho r.s v.n que importa este documento. Sevilla 6 de Nov.e de 1813.

Fidalgo

Notado

He comprado para consumo de las comidas dos fanegas de Sal á precio de treinta y quatro r.s cada una su importe total sesenta y ocho r.s v.n; los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 20 de Diciembre de 1843.

Son 068 r.s v.n

Fran.co Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los sesenta y ocho r.s v.n que importa este documento. Sevilla fha ut supra.

Fidalgo

Año de 1813.

Arróz.

1.ᵈᵒ

En el dia de la fecha he comprado para consumo del Colegio segun lo acredita el adjunto recibo de la vuelta ocho a[rrobas] de Jabon a precio de quarenta y ocho r.ˢ cada una su importe total tres cientos ochenta y quatro r.ˢ v.ⁿ; los mismos que desean abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 12 de Enero de 1813.

Son 384 r.ˢ v.ⁿ

Fran.ᶜᵒ Portillo

1.ᵗᵒ p.ˢ

Niño

Abonense los trescientos ochenta y quatro r.ˢ v.ⁿ que importa este recibo. Sevilla fha ut supra.

Fidalgo

C.

Sevª. En.º 12 de 1813.

Al S.or Cap.n d. Fran.co Portillo. A d.n Antonio de Verdejo
p.r 8 @ Arroz fina con 48 r.s @ ———— 384.

Ant.º Verdejo

8.to Bº.
Niño

Abonense los trescientos ochenta y quatro
r.s v.n que importa este documento. Sevi=
lla fha. ut supra.

Hidalgo

D.

He comprado para consumo del Colegio ocho @ de Arroz à precio de quarenta y ocho rs. cada una su importe total trescientos ochenta y quatro rs. vn.; los mismos q. deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente año. Colegio de San Telmo de Sevilla 26 de Enero de 1813.

Son 384 rs. vn.

Ygnacio Portillo

Vto. Bo.
Niño

Abonense los trescientos ochenta y quatro rs. vn. que importa este documento. Sevi=lla fha. ut supra.

Hidalgo

He comprado para consumo del Colegio segun el adjunto recibo quatro @ de Arroz a precio de quarenta y seis r.s cada una su importe total ciento ochenta y quatro r.s v.n los mismos que deberan abonarseme en la Quenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 6 de Febrero de 1813.

Son 184 r.s v.n

Fran.co Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los ciento ochenta y quatro r.s v.n que importa este recibo: Sev.a fha. ut supra.

Hidalgo

Sevilla Febrero 3 de 1813.

El Sr Dn Fran.^co Portillo, adm.^r g.^l de Vendeja

Por 4 @ Arroz ... á 46 r.^s ... 184

R.^l Administrativo de Vendeja

20 de Marzo de 1813.

Son 328 r.^s v.^n

Fran.^co Portillo

V.^to B.^o

Niño

Abonense los trescientos veinte y ocho r.^s v.^n q.^e importa este recibo. Sevilla 22 de Marzo de 1813.

Fidalgo

N.º 20

He comprado para consumo del Colegio segun lo acredita el adjunto recibo de la vuelta quatro @ de Arroz á precio de quarenta y dos r.s y quatro @ de Chicharos á precio de quarenta r.s su importe total trescientos veinte y ocho r.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 20 de Marzo de 1813.

Son 328 r.s v.n

Fran.co Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los trescientos veinte y ocho r.s v.n q.e importa este recibo. Sevilla 22 de Marzo de 1813.

Hidalgo

† Sevilla 11 Nov.e 18 de 1813.

El S.r D. Juan Castillo ad.e Y. Ant.o Verdejo

Por 14 @ Arroz (...)na ——— 168.

Por 14 @ Frijones ——— 160

Son r.s v.n 328

R.vi Verdejo

8. 13.ro

Niño

Abonense los ciento cincuenta y dos r.s v.n que importa este Recibo. Sevilla fha. ut supra.

Fidalgo

Nº 2do

He comprado p.ª consumo del Colegio quatro @ de Arroz á precio de treinta y ocho r.s cada una, su importe total ciento cinqüenta y dos r.s v.n; los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 10 de Mayo de 1813.

Son R.s 152 r.s v.n

Fran.co Portillo

8.to 13.º Niño

Abonense los ciento cincuenta y dos r.s v.n que importa este Recibo. Sevilla fha ut supra.

Fidalgo

En Sevilla de Mayo de 1813.

Ls. D.n Fran.co Portillo ced. cuenta de Pedro Sap.

Id. 4 @ carne ... a 38 r.s ——— 152.

Y Pedro Sap.

Mayo de 1813.

Son 262 r.s 18 m.s v.n Fran.co Portillo

V.to B.o

Niño

Abónense los doscientos sesenta y dos r.s y diez y ocho marav.s v.n que importa este documento. Sevilla fha ut supra.

Bilbao

N.º 100

He comprado para consumo del Colegio segun el adjunto recibo dita onetta siete @ de Arroz á precio de treinta y siete y medio r.s cada una, su importe total doscientos sesenta y dos y medio r.s v.n; los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 26 de Mayo de 1843.

Son 262 r.s 18 m.s v.n Fran.co Portillo

V.to B.o
Nino

Abonesele los doscientos sesenta y dos r.s y diez y ocho marav.s v.n que importa este documento. Sevilla fha ut supra.

Albao

[illegible]

Mayo 1813.

[illegible]

Sev.ª Mayo 25 de 1813.

El S.r d.n Fran.co Portillo a d.n Antonio de Verdesa

Por 7 @ Arroz carolina a 37 r.s v.n @ ... 262 r.s

Ant.n Verdesa

... mo de Sevilla 13 de Junio de 1813.

Son 144 r.s v.n

Fran.co Portillo

V.to B.no Niño

Abonense los ciento quarenta y quatro r.s v.n q.e importa este recibo. Sevilla 24 de Junio de 1813.

Arrechea

[illegible]

Mayo 1813

[illegible]

[illegible]

Nº 20

He comprado para consumo del Cole-
gio segun el adjunto recibo quatro Ca
de Arroz á precio de treinta y seis
r. cada una, su importe total cien-
to quarenta y quatro r. v.n; los mis-
mos q.e deberan abonarseme en
la Cuenta de Cargo y Data del
presente mes. Colegio de San Tel-
mo de Sevilla 13 de Junio de 1813.

Son 144 r. v.n

Fran.co Portillo

V.to B.o
Nuñez

Abonense los ciento quarenta y quatro
R. v.n q.e importa este recibo. Sevilla 24
de Junio de 1813.

Urrecha

Or. 2. Sevilla Junio 19 de 1813.

l.s. D.n Franco. Portillo a D.n Ant.o Virdessa

por 4 @ Arroz na. 36 rs. 144

Rm. Virdessa

consumo del Colegio

ter ocho @ de Arroz

y cinco rs. cada

il doscientos ochen

ta rs. v.n los mismos qe. deberan abonar-

seme en la Cuenta de Cargo y Data del

presente mes. Colegio de San Telmo de

Sevilla 24 de Julio de 1813.

Son 280 rs. v.n

Franco. Portillo

V.to B.o

Niño

Abonense los doscientos ochenta rs. v.n

que importa este documento. Sevilla

26 de Julio de 1813.

Virecha

Notado

He comprado para consumo del Colegio segun los adjuntos recibos ocho @ de Arroz a precio de treinta y cinco r.s cada una, su importe total dos cientos ochenta r.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 24 de Julio de 1813.

Son 280 r.s v.n

Fran.co Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los doscientos ochenta r.s v.n que importa este documento. Sevilla 26 de Julio de 1813.

Arrecha

Sevilla y Julio 6 de 1813

El S.r D.n Fran.co Portillo Deve a Verdesa

Por 4 @ Arroz carolina superior
a 35 rs @ ———— " 140

R.ui Verdesa

Agosto de 1813.

Son 248 rv.n

Fran.co Portillo

J.to

B.o

Niño

Abonense los doscientos quarenta y ocho
r.s v.n q.e importa este recibo. Sevilla fha
ut supra.

Urrecha

4 Sevª. Julio 23 de 1813.

El Sr Dn Dn Fran.^co Portillo, a Verdesa —

Por 4 @ Arroz a 35 r.^s @ — 140

JR.^m Verdesa

Agosto de 1813.

Son 0248 r.^s v.^n

Fran.^co Portillo

Fecho 13.º

Niño

Abonense los docientos quarenta y ocho r.^s v.^n q.^e importa este recibo. Sevilla fha ut supra.

Urrecha

He comprado para consumo del Colegio Semin.
los adjuntos recibos de las ocho @ de
carbon, en esta forma quatro @ a precio
de treinta y dos r.s y las quatro @ restantes
a precio de treinta r.s v.n su importe
total doscientos quarenta y ocho r.s v.n los
mismos que deberán abonarseme en la
cuenta de cargo y data del presente m.
Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de
Agosto de 1813.

Son 0248 r.s v.n

Fran.co Portillo

f.to V.o B.o

Niño

Abonense los doscientos quarenta y ocho
r.s v.n q. importa este recibo. Sevilla fha
ut supra.

Urrechal

7 Sev.a Ag.to 16 d 813.
el S. D. Fran.co Portillo a Verdesa
p. 4 @ Arroz — 128.
Rl. Verdesa

...onomo del Colegio
de los niñas que
...ció de Cuidado y
... importe total
... los mismos q.
... la Cuenta de
t... ingo y Data del presente my. Colegio
de San Telmo de Sevilla 17 de Setiem
bre de 1813.

Son 136 r.s v.n

Fran.co Portillo

Abonense los Ciento treinta y seis r.s v.n que importa este documento. Sevilla 18 de Setiem bre de 1813.

Arrechea

S.to 130.
Diño

141

Sevª 31 Agᵗᵒ de 1813.

El Sʳ Dⁿ Franᶜᵒ Portillo a Verdejo

Por 4 @ Arrozᵉˢ Vᵃ a 30 rˢ — 120.

Thᵐᵃˢ Verdejo

...rnomo del Colegio
... de los onella guar...
...cio de tercillo y
...n importe total
... los mismos q
...n la Cuenta de
Cargo y Data del presente mayᵒ Colegio
de San Fermo de Sevilla 17 de Setiembre de 1813.

Son 136 rˢ 0 ᵐʳˢ

Franᶜᵒ Portillo

Sᵗᵒ 13º

Vino

Abonense los Ciento treinta y seis rˢ v. q importa este documento. Sevilla 18 de Setiembre de 1813.

Urrecha

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

He comprado para consumo del Colegio segun el adjunto recibo de la venta quatro @ de Arroz a precio de treinta y quatro r.s cada uno su importe total ciento treinta y seis r.s v.n; los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de g.to y Data del presente m.s Colegio t.o de San Telmo de Sevilla 17 de Setiembre de 1813.

Son 136 r.s v.n

Fran.co Portillo

S.to 13.o

Abonense los Ciento treinta y seis r.s v.n q.e importa este documento. Sevilla 18 de Setiembre de 1813.

Arrechaga

Sev.a sep.e 16 de 813

Ils.a d.n Fran.co Portillo a Verdejo

Por 4 @ Arroz a 34 r.s - 136.

R.n Verdejo

...rnen mo del Colegio
...tos de esta vuelta
...recio de treinta y
...n importe total

os cientos setenta y dos r.s v.n los mismos
q. deberan abonarseme en la cuenta
de Cargo y Data del presente mes.
Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de
Octubre de 1813.

Son 0272 r.s v.n

Fran.co Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los doscientos setenta y dos r.s v.n que importa esta compra. Sevilla fha. ut supra.

Arrechaz

He comprado para consumo del Colegio segun los adjuntos recibos de esta vuelta ocho @ de Arroz a precio de treinta y quatro r.s cada una, su importe total doscientos setenta y dos r.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Octubre de 1843.

Son 272 r.s v.n

Juan. co Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los doscientos setenta y dos r.s v.n que importa esta compra. Sevilla fha. ut supra.

Urrechaga

Sev.a Octubre 12 de 813.

D. W.n y d. Fran.co Portillo, a Verdeja

Por 4 @ Arroz ___ 136.

R.[illegible] Verdeja

...mno del Colegio
... de la villa
...ecio de treinta
...n importe total
...v.n los mismos

q.e deberan abonarseme en la Cuenta de
Cargo y Data del presente mes. Colegio de
San Telmo de Sevilla 23 de Nov.re de
1813.

Son 136 R.s v.n

Fran.co Portillo

8.to 13.o
N.ro

Abonense los ciento treinta y seis R.s v.n
que importa este Recibo. Sev.a fha ut supra.

Fidalgo

+ Sevilla 30,, Oct.re de 1813. 142

S.or D.n M.l J.
S. D. Fran.co Portillo, a Verdejo
Por 4 @ Arroz. lla a 34 r.s — 136.
R.l M.l Verdejo

...mno del Colegio
...de la vuelta
...recio de treinta
...n importe total
...v.n, los mismos
q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 23 de Nov.re de 1813.

Son R.s 136 r.s v.n

Fran.co Portillo

8.to 13.o N.ro

Abonense los Ciento treinta y seis r.s v.n que importa este Recibo. Sev.a fha ut supra.

Fidalgo

V.do

He comprado para consumo del Colegio segun el adjunto recibo de la vuelta quatro @ de Arroz á precio de treinta y quatro r.s cada una su importe total ciento treinta y seis r.s v.n, los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 23 de Nov.re de 1813.

Son 136 r.s v.n

Juan de Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los ciento treinta y seis r.s v.n que importa este Recibo. Sev.a fha ut supra.

Fidalgo

Ord.ⁿ 7 Sev.ᵃ Nov.ᵉ 22 de 813
ll.S. d. Fran.ᶜᵒ Portillo, de Verdes
Por 4 @ Arroz a 34 r.ˢ ... 136
ps. ...

...mo del Colegio
...os de Arroz
... de cada una
... noventa y ocho
...ran abonarseme
... del presente
... Colegio de San Telmo de Sevilla 10
de Dbre de 1813.

Son r.ˢ 198 v.ⁿ — Fran.ᶜᵒ Portillo

V.ᵗᵒ B.ᵒ
Niño

Abonense los Ciento noventa y ocho r.ˢ v.ⁿ que importa este documento. Sevilla 13 de Diciembre de 1813.

Fidalgo

Notado

He comprado para consumo del Colegio segun el adjunto recibo seis de Arroz a precio de treinta y tres de cada una su importe total ciento noventa y ocho Rs. vn. los mismos q. deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 10 de Dbre. de 1813.

Son Rs. 198 Rs. vn.

Juan. Portillo

Vto. Bo.

Niño

Abonense los Ciento noventa y ocho rs. vn. que importa este documento. Sevilla 13 de Diciembre de 1813.

Fidalgo

† Sev.ª Dicre. 9 de 1813.

S.r D.n Fran.co del Portillo M.n Ant.o de Verde p.a

debe por 6 @ Arroz á 33 r.s … 198 r.s

[illegible signature]

Garbanzos

[illegible]

13 de Diciembre de 1812.

[illegible]

Año de 1813

Garbanzos

Ndo

Digo yo Cristobal Baez, vecino de los Palacios, que he recibido de dn. Franco. Portillo Mayordomo del Colegio de Sn. Telmo mil tres cientos cincuenta r.s v.n por diez fanegas de Garbanzos q.e le he vendido p.a consumo del mismo Colegio á precio de Ciento treinta y cinco r.s cada una. Y para q.e conste y p.r no saber firmar hizo la señal de la Cruz en Sevilla á 19 de Agosto de 1813.

Son #1350#

+

El importe este recibo mil trescientos cinquenta r.s v.n; los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mi. Colegio de San Telmo de Sevilla 20 de Agosto de 1813.

Juan. co Portillo

Vto. Bo.
Niño

Abonense los mil trescientos

cincuenta r.s v.n que importa este Recibo. Sevilla
21 de Agosto de 1812.

Arrecha [firma]

Año de 1813.

Bacallaò

Nº

He comprado para consumo del Colegio se
gun lo acredita el adjunto recibo de la
Omilla diez y seis @ de Bacallao su im-
porte total nuevecientos R.s v.n, los mismos
q.e deberan abonarseme en la Cuenta de
Gastos y Dieta del presente mes. Colegio de
San Pelmo de Sevilla 21 de Enero de 1813.

Son 900 R.s v.n

Fran.co Portillo

L.bro 13.º

Nimo

Abónense los nueve cientos r.s v.n que
importa este documento. Sevilla 22 de Enero
de 1813.

Hidalgo

2

Recibi del S.r D.n Fran.co Portillo Mayordomo de r.s tolmo nobecientos r.s v.n importe de Quatro qq.l Bacalao. Sev.a y En.o 19 de 1813

Son 900 r.s v.n

Fran.co Portillo

V.to B.o

Abonense los ochocientos ochenta r.s v.n que importa este recibo. Sev.a 22 de Febrero de 1813.

Fidalgo



He comprado para consumo del Colegio segun lo acreditan los adjuntos recibos de la vuelta diez y seis @ de Bacallao a precio de cinquenta y cinco r.s cada una su importe total ochocientos ochenta r.s v.n; los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 20 de Febrero de 1813.

Son 880 r.s v.n

Fran.co Portillo

V.to B.o
Nieto

Abonense los ochocientos ochenta r.s v.n que importa este recibo. Sev.a 22 de Febrero de 1813.

Fr.n Hidalgo

Recibi del Sor. Dn. Fran.co Portillo Mayordomo de Sn. Telmo quatro cientos quarenta rs. vn. importe de dos @@. Bacalao que llevaron en 1a y feb.o 4 de 1813 = Garcia

Son 440 rs. vn.

Son 880 rs. vn

Fran.co Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los ochocientos ochenta rs. vn. que importa este Recibo. Sevilla 26 de Marzo de 1813.

Fidalgo

2

Recibi del S.or D.n Fran.co Portillo Mayordomo del Colegio de S.n Telmo quatrocientos quarenta r.s v.n im-
porte de ocho @ Bacalao; Sev.a y Feb.o 19 de 1813

Son 440 r.s v.n

Gasser

3

Son 880 r.s v.n

Fran.co Portillo

V.to B.o

Niño

Abonense los ochocientos ochenta r.s v.n que importa este Recibo. Sevilla 26 de Marzo de 1813.

Fidalgo

He comprado para consumo del Colegio segun lo acreditan los adjuntos recibos de la vuelta diez y seis @ de Bacallao á precio de cinquenta y cinco r.s cada una, su importe total ochocientos ochenta r.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 24 de Marzo de 1813.

Son 880 r.s v.n

Fco. Javier Portillo

V.to B.o

Nino

Abonense los ochocientos ochenta r.s v.n que importa este Recibo. Sevilla 26 de Marzo de 1813.

Fidalgo

Recibi del S.or Dn. Fran.co Portillo Mayordomo de S.n Telmo quatrocientos quarenta rr.s vn. imp.te de ocho @ Bacalao. Sev.a y Mar.zo [illegible] de 1813

Son 440 rr.s

Gaspar

Sevilla 27 de Abril de 1813.

Son 9360 r.s v.n

Fran.co Portillo

S.to B.o
Niño

Abonense los nuevecientos quarenta r.s v.n que importa este documento. Sevilla 30 de Abril de 1813.

Hidalgo

He comprado para consumo del Colegio segun los adjuntos recibos quatro qq.s de Bacallao en esta forma, dos qq.s en quatro cientos quarenta r.s v.n y los qq.s restantes en quatro cientos seisenta r.s v.n; su importe total nuevecientos quarenta r.s v.n; los mismos q.e deberan abonarseme en la cuenta de cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 27 de Abril de 1813.

Son 9960 r.s v.n

Fran.co Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los nuevecientos quarenta r.s v.n que importa este documento. Sevilla 30 de Abril de 1813.

Fidalgo

150

Transportado ... [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] 1793.

[illegible]

[illegible]

... novecientos quarenta ...

... que importa este documento.

Sevilla 30 de Abril de 1810.

Recibi del Sr. Dn. Fran.co Portilla mayordomo del Colegio de Sn. Telmo quatro cientos ochenta rs. vn. impte. de ocho @ de Bacalao, Sevilla y Abril de 1813.

Gomez

M 480 rs. vn.

Son 480 rs. vn.

Fran.co Portilla

V.to B.o
Nino

Abonense los quatrocientos ochenta r.s v.n que importa este recibo. Sevilla 6 de Mayo de 1813.

Juaquin Fran.co Hidalgo

rido

He comprado para consumo del Colegio ocho @ de Bacallao a precio de sesenta r.s cada una su importe total quatro cientos ochenta r.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Gasto y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 6 de Mayo de 1813.

Son 480 r.s v.n

Fran.co Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los quatrocientos ochenta r.s v.n que importa este recibo. Sevilla 6 de Mayo de 1813.

Juaquin Fran.co Fidalgo

2

Recibí del S.r D.n Fran.co Portilla Mayordomo de S.n Telmo quatro cientos ochenta r.s v.n imp.te de ocho @ Bacalao, S.a y Mayo 6 de 1813

Grat. 3 3

M 480 r.s v.n

Son 480 r.s v.n

Fran.co Portillo

1740 13.o
Nino

Abonense los quatrocientos ochenta r.s v.on que importa este documento. Sevilla fha ut supra.

Albao

V.do

He comprado p.a consumo del Colegio, segun el adjunto recibo de la vuelta ocho @ de Bacallao á precio de sesenta r.s cada una, su importe total quatrocientos ochenta r.s v.n, los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del present. Real Colegio de San Telmo de Sevilla 26 de Mayo de 1813.

Son 480 r.s v.n

Juan Antonio Portillo

1780 13.º
Vino

Abonense los quatrocientos ochenta r.s v.n que importa este documento. Sevilla fha ut supra.

Albao

2

Recibi del S.or D.n Fran.co Portilla, mayordomo del Colegio de S.n Telmo por imp.te de ocho @ Bacalao q.e imp.to quatro cientos ochenta rrs.n ver.n y Mayo 12 de 1813

Son 480 rrs.n

Gaspar

Son 520 Rs v.n

Fran.co Portilla

Abonense los quinientos veinte R.s v.n que importa este recibo. Sevilla 10 de Junio de 1813.

Albao

N.do

He comprado para consumo del Colegio segun el adjunto recibo ocho @ de Bacallao á precio de setenta y cinco r.s cada una, su importe total quinientos veinte r.s v.n; lo mismo q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente m.s Colegio de San Telmo de Sevilla 9 de Junio de 1813.

Son 520 r.s v.n

Fran.co Portillo

Libr.to 13.º
Diario

Abonense los quinientos veinte r.s v.on que importa este recibo. Sevilla 10 de Junio de 1813.

Albao

2

Recibi del S.or D.n Fran.co Portillo Mayordomo de S.n Telmo quinientos y veinte r.s v.n y importe de ocho @ Bacalao q.e llevo p.a dicho Sem.o y Junio 8 de 1813 =

Son 520 r.s v.n

Garzon [signature]

Fran.co Portillo [signature]

Sev.a 13 Julio [rubric]

Abonense los doscientos sesenta r.s v.n q.e importa este documento. Sevilla 16 de Julio de 1813.

Urecha [signature]

Notado

He comprado p.a consumo del Colegio, se gun el adjunto recibo quatro @ de Baca llao á precio de sesenta y cinco r.s cada una, su importe total dos cientos sesenta r.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la cuenta de cargo y data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 15 de Julio de 1813.

Son 260 r.s v.n

Fran.co Portillo

V.to B.o
Nino

Abonense los doscientos sesenta r.s v.n q.e importa este documento. Sevilla 16 de Julio de 1813.

Urechaf

2

Recibi del S.or D.n Fran.co Portilla Mayordomo de S.n Telmo dosientos sesenta r.s v.n por imp.te de quatro @ Bacalao, Sev.a y Julio 14 de 1813

Son 260 r.s v.n

Gurpide

Son 3240 r.s v.n

Fran.co Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los docientos quarenta R.s v.n q.e importa este Recibo. Sevilla fha ut supra.

Arrechal

He comprado para consumo del Cole-
gio segun el adjunto recibo de la can-
tidad quatro @ de Bacallao a precio
de sesenta r.s cada una, su importe
total doscientos quarenta r.s v.n los
mismos q.e deberan abonarseme en la
Cuenta de Cargo y Data del presen-
te mes. Colegio de San Telmo de Sevi-
lla 21 de Agosto de 1813.

Son 240 r.s v.n

Juan Portillo

V.to B.o

[illegible]

Abonense los doscientos quarenta r.s v.n
q.e importa este Recibo. Sevilla fha
ut supra.

Urrecha

Recibi del S.or D.n Fran.co Portilla Mayordomo del R.l Colegio de S.n Telmo doscientos quaren ta rr.s v.n impe.s de quatro @ 6 du.co rr.s d.e y 20 de Ag.to de 1813

Son 240 rr.s v.n

Antonio Gaspar

Fran.co Portilla

1.to 13.o Niño

Abonense los docientos quarenta rr.s v.n q.e importa este recibo. Sevilla fha ut supra.

Urrecha

[illegible]do

D.

He recivido [illegible] de [illegible] para el [illegible] de la [illegible] [illegible] de Bacalao a precio de se- senta reales [illegible] importa todo doscientos quarenta [illegible] [illegible] abonaseme en la fuerza de [illegible] del presente mes [illegible] de San Telmo de Sevilla 22 de Octubre de 1813.

Son 240 [illegible]

Fran.co [illegible]

[illegible] 13.o [illegible]

Abonense los doscientos quarenta r.s v.n q.e importa este recibo. Sevilla fha ut supra.

Urrecha

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Recibi del S.or D.n Fran.co Portillo Mayordomo de S.n Telmo docientos quarenta r.s v.n importe de quatro @ Bacalao q.e llevo p.a dicho S.n Telmo Sevi-lla y octub.e 22 de 1813

[illegible]

Son 240 r.s v.n

13

Abonense los dos cientos quarenta r.s v.n que importa este documento. Sevilla 17 de Noviemb.e de 1813.

Hidalgo

He comprado para consumo del Colegio quatro @ de Bacallao a precio de sesenta r.s cada una su importe total dos cientos quarenta r.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la Quenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 15 de Noviembre de 1813.

Son 240 r.s v.n

Fran.co Portillo

13.

Abonanse los dos cientos quarenta r.s v.n que importa este documento. Sevilla 17 de Noviemb.e de 1813.

Hidalgo

Año de 1813

Compra de fruta seca

Recivi del S.or D.n Fran.co Portillo Mayor-
domo Administrador del Colegio nacional de S.n
Telmo de esta Ciudad quatrocientos y cincuenta rs. v.n
importe de ocho Cuñetes de Higos que pesaron
18 @ a precio de veinte y cinco rs. cada una para
consumo del expresado Colegio; y para que conste
doy el presente en la Ciudad de Sevilla a 4 de
Noviembre de 1813. Ant.o Gonzalez

Son 450 rs. v.n

Importa este recibo quatrocientos cinquenta
r.s v.n, los mismos q.e deberan abonarseme en la
Cuenta de Cargo y Data del presente my. Colegio Nacional
de San Telmo de Sevilla 5 de Nobiembre de
1813.

Fran.co Portillo

13.o

Abonense los quatrocientos cincuenta R.s v.n q.e
importa este Recibo. Sevilla 8 de Nov.e de 1813.

Hidalgo

Digo yo Cristobal Baez, Vecino de los Palacios, q.e he recibido de D.n Fran.co Portillo mil trescientos quarenta R.s v.n, valor de once quintales y diez y seis libras de Pasas á precio de ciento veinte r.s q.l q.e le he vendido p.a consumo del Colegio de S.n Telmo de esta Ciudad.

Y para que conste y p.r no saber firmar hize la señal de la Cruz en Sevilla á 19 de Nov.e de 1813.

Son 1340 r.s v.n

+

Ymporta este Recibo mil trescientos quarenta r.s v.n lo mismo q.e debe ran abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 20 de Nobiembre de 1813.

Fran.co Portillo

V.to B.o
[illegible]

Abonense los mil trescientos quarenta R.s v.n q.e importa este Recibo. Sevilla 22 de Nov.e de 1813.

Hidalgo

Año de 1813.

Leña

Recibi de Dn. Fran.co Portillo Mayordomo del Colegio de San Telmo la cantidad de quatro cientos cinquenta y siete r. y diez y siete m.s v.n por el importe de tres Carretadas de Leña con peso de noventa y uno y medio @ a precio de cinco r. cada uno. y para q.e conste por no saber firmar hace la señal de la Cruz Pablo Vallecin en Sevilla a 17 de Enero de 1813.

Son 457 r. 17 m.s v.n

+

Importa este recibo quatro cientos cinquenta y siete r. y diez y siete m.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente año. Colegio de San Telmo de Sevilla 19 de Enero de 1813.

V.o B.o
Niño

Fran.co Portillo

Abonense los quatrocientos cincuenta y siete r.s y diez y siete marav.s v.n que importa este recibo. Sev.a fha. ut supra

Hidalgo

Recibi del Sor. Dn. Fran.co Portillo Mayordomo del Colegio de San Telmo la cantidad de trescientos cinquenta y dos r.s y diez y siete m.s v.n por el valor de tres carretadas de Leña con peso de sesenta y cinco @@. a precio de cinco y medio r.s cada una. Sevilla 26 de Marzo de 1813.

Son 352 r.s y 17 m.s v.n

Domingo

Importa este recibo trescientos cinquenta y dos r.s y diez y siete m.s v.n; los mismos que deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 27 de Marzo de 1813.

Fran.co Portillo

V.to B.no
Nieto

Abonense los trescientos cincuenta y dos r.s
y siete marav.s que importa este recibo. Sevilla
de Marzo de 1813.

Vidal

D.n Pedro Losaca ha contratado conmigo el abastecer á este Colegio de S.n Telmo de mi Direccion de quinientos quintales de leña de Olibo á seis r.s v.n cada quintal, quedando obligada la parte del Colegio á satisfacerle su importe en tres plazos despues de cumplida la citada provision, esto és, mil r.s v.n en cada mes de los siguientes á esta celebracion.

Y para que conste y sirva de resguardo á d.n Pedro Losaca, y que pueda reclamar los pagos á su debido tiempo, le doy el presente en el Colegio nacional de S.n Telmo de Sevilla á diez de Mayo de mil ochocientos trece.

Joaquin Fran.co Fidalgo

Desde el dia 11 de Mayo del corriente año hasta el 27 del mismo ha entregado en este Colegio D.n Pedro Losaca quatrocientos veinte y nueve quintales de Leña, que son los q.e ha podido abastecer en virtud de la Contrata que antecede; y su importe de dos mil quinientos setenta y quatro r.s v.n queda á deu-

dandole el Colegio, el qual le será satisfecho
los terminos que expresa la Contrata. Y para
conste lo firmo en el Colegio de S.^{mo} Telmo de
Slla á 1.º de Junio de 1813.

Juan Bau^{ta}. Nieto

Pagados en los tres libram.^{tos}
q.^e siguen á esta Contrata }

Entregad ——— 1000
idem 100
idem 574

Recibi de D.n Fran.co Portillo, Mayordomo del Colegio de San Telmo, mil r.s de v.n a cuenta de mayor cantidad que me adeuda por la provision de Leña que he hecho para su consumo en virtud de una contrata que obra en mi poder. Y para q.e conste doy el presente en Sevilla á 19 de Junio de 1813.

Son 1.000 r.s v.n

Pedro Jose Desaca

Importa este recibo mil r.s de v.n; los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 19 de Junio de 1813.

Fran.co Portillo

V.to B.o
Nino

Abonense los mil r.s v.n que expresa este Recibo. Sevilla 21 de Junio de 1813.

Urrechal

Recibi de D.n Fran.co Portillo Mayordomo del Colegio de San Telmo, mil r.s de v.n a cuenta de mayor cantidad que me adeuda por la provision de Leña que he hecho para su consumo en virtud de una contrata que obra en mi poder. Y para q.e conste doy el presente en Sevilla á 31 de Julio de 1813.

Son 1000 r.s v.n

Lucena

Importa este recibo mil r.s de v.n, los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente año. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Julio de 1813.

Fran.co Portillo

V.to B.o
Dir.no

Abonense los mil r.s v.n q.e expresa este Recibo. Sevilla fha ut supra.

Urrecha

He recibido del Sor. Dn. Franco. Portillo Mayordomo del Colegio de San Telmo la cantidad de quinientos setenta y quatro rs. vn. por el complemento de quatrocientos veinte y nueve @s. de Leña a precio de reales que le he vendido para consumo del expresado Colegio. Y para q.e conste doy el presente en Sevilla a 31 de Agosto de 1843.

Son 574 rs. vn.

Lesaca

Importa este recibo quinientos setenta y quatro rs. vn. los mismos q. deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Agosto de 1843.

V.to B.o
Niño

Franco. Portillo

Abonense los quinientos setenta y quatro rs. vn. q. importa este recibo. Sevilla fha ut supra.

Arrechal

Año de 1813.

Número 2º

Vestuario de los Colegiales.

Año de 1813

Compra de Paño para el Vestuario de los Coleg.s

N.do 170

He comprado segun la expresada cuenta de la vuelta para imbertir en los bestidos de los colegiales ocho piezas de paño azul con tino de ciento cinco y quarta varas a precio de veinte y seis r.s cada vara que ascienden a dos mil setecientos treinta y seis r.s y diez y ocho m.s v.n los mismos que deben abonarseme en la cuenta de cargo Data del presente mes. Colegio de San Jaime de Sevilla 18 de Setiembre de 1813.

Son 2736 r.s 18 m.s v.n

Fran.co Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los dos mil setecientos treinta y seis r.s y diez y ocho marav.s que importa esta Cuenta. Sevilla 20 de Setiemb.e de 1813.

Urrechea

FABRICA DE SAN DIEGO. Sevilla 17 Sept.re 1813

D.n Francisco Portillo Debe

A WETHERELL Y COMPAÑIA.

Por lo siguiente, á saber	Rls. de Vn.	Mrs.
3 Piezas de Paño Azul		
N.o 46 — 34½		
" 51 — 34½		
" 52 — 36¼		
105¼ á 26 rs	2736	17

Recivido por los S.res Wetherell y C.a

J. B. Williams

Portillo

Año de 1813

Compra de Lienzo para forros

He comprado segun el adjunto recibo de la vuelta para imbertir en forro de los bestidos de Paño q.e se han de hacer à los Colegiales, tres piezas de Cañamasos blancos de treinta y ocho v.s cada una q.e hacen ciento catorce varas, à precio de cinco y medio r.s cada vara componen el total de seiscientos veinte y siete r.s v.n, los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 22 de Setiembre de 1813.

Son 627 r.s v.n

Fran.co Portillo

V.to B.o

Abonense los seiscientos veinte y siete r.s v.n que importa este documento. Sevilla 23 de Setiembre de 1813.

Arrechaga

1

Sevilla 21 de Setbre de 1813

El S.or D.n Fran.co Portillo, Mayordomo del Colegio Nacional de S.n Telmo Deve

3„ Pzas Cotonia blanca de 38 v.s - á 5 1/2 - - - - „627

Reci.
Llorente

Camisas

Año de 1813.

Compra de Crea para Camisas

Notado

X

Habiendo pagado los quatro mil trescientos quatro r.s y veinte y seis m.s v.n que importa la Cuenta dela compra de lienzos q.e está adjunta, y comprado ademas catorce varas de Cutí q.e faltaron p.a el completo de los Vestidos delos Colegiales a diez r.s cada una, cuyo importe total asciende á quatro mil quatro cientos quarenta y quatro r.s y veinte y seis m.s v.n; deberán abonarseme enla Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 15 de Julio de 1813.

Son 4,444 r.s 26 m.s v.n

V.to B.o
Niño

Fran.co Portillo

Abonense los quatro mil quatro cientos quarenta y quatro r.s y veinte y seis marav.s v.n que importa esta Compra. Sevilla 16 de Julio de 1813.

Vrrechea

Sevilla 5 de Junio de 1813.

El S.or D.n Felis Albado Director Ynterino del R.l Colegio de S.n Telmo. Deve á Wetherell y C.a Ynglesis

4 Piezas de Crea ancha de Yrlanda Vara 77 / 77 / 81 / 76 / 311, Var.s 342 2/12 á 65 q.tos R.s von 2604.26

100. Var.s de Cotin azul y blanco á 9 r.s ... 900

20. dhas. Ydem mas ancho á 10 ... 200

R.s von 4.304 26

Felix Albao

2000 rs. entregó.

Recivimos las expresada cantidad dela buelta de
rs. Quatro mill. tres cientos quatro rs. y veinte y seis mrs.
Sevilla 16 de Julio de 1813.

Por Wetherell y Compa.
Pedro Ma. Maramsom

Año de 1813

Compra de Zapatos.

[illegible]

...cio / ...y para / ...mo.

Manuel Narvaez.
Joaq.n Villar.
Jose de la Lastra.
Antonio Moreno.

...lo sig... / ...tes, / para el / ...mo.

Jose Carrera.
Fran.co Fernandez.
Juan Vazquez.
Ricardo Navarro.
Antonio de Lora.
Juan Cantalupi.
Jose Gragea.
Manuel Dominguez.
Manuel Ochoa.
Alfonso Andrade.
Jose Diez.
Joaquin Dominguez.
Manuel Ortiz.
Jose Donato.
Christobal Castilla.
Fran.co Pineda.
Ramon Andrade.
Antonio Andrade.

Miguel Moreno.
Juan Gomez.
Manuel Pineda.
Fran.co Mavilio.
Fran.co Zuloaga
Joze de Cardenas.
Joze de Parra.
Fran.co Molina
Joze de Lucio.
Juan Gonzalez.
Gabriel Gordillo.
Fran.co Ramos.
Joze de Silba
Antonio Morales.
Christobal Algarran.
Joze Pineda.
Juan Perez.
Joze de Conejero.
Fran.co Garcia
Manuel Mavilio.
Antonio Lorite.
Con quarenta y siete pares de Zapatos
a precio de veinte r.s cada uno ...
(...) presentes ... ; los mismos ...

Deberan abonarseme en la parte de su ygo y Data del presente mes. pidiendo & [illegible] de Sevilla 18 de Agosto de 1813.

V.to B.o
Vino

Juan [illegible]

Abonense los nuevecientos quarenta y 8 r.s v.n que importa esta Compra de Zapatos. Sevilla 20 de Agosto de 1813.

Arrecha

Relacion de un Calzado completo a los Coleg.s q.e a continuacion se expresan, compuesto de un par de Zapatos, y un par de medias de hilo, á cinco á cada uno á saber.

Notado

José Carrera
Fran.co Fernandez.
Juan Vazquez
Arcadio Navarro.
Antonio Lora.
Juan Cantalupe
José Gragea.
Manuel Dominguez
Manuel Ochoa.
Alfonso Navarro.
José Diez
Joaquin Dominguez.
Manuel Ortiz
José Doncelo
Christobal Castillo.
Fran.co Pineda.
Ramon Andrade
Antonio Andrade.
Miguel Moreno.
Fran.co Mavilio.
Juan Gomez.
Manuel Pineda
José de Cardenas
Juan Gonzalez.

Juan.co Zuloaga.
Gabriel Gordillo.
José Lucio.
Juan.co Molina.
Juan.co Ocaña.
José de Silba.
José Pinedo.
Manuel Marzilio.
Juan Ruiz.
Christobal Alparsan.
Antonio Aniñolo.
José Consejero.
Juan.co Garcia.
Antonio Lorite.
Son los dichos treinta y ocho pa-
res de Zapatos a 20 r.s cada uno .. 0760
Y los treinta y ocho pares de me-
dias de hilo a 14 r.s cada par .. 0532
Importa esta relacion 1292
mil docientos noventa y dos r.s v.n, los mis-
mos q.e deberan abonarseme en la Cuenta
de Cargo y Data del presente mes. Coleg.o
de San Telmo de Sevilla 26 de Dicie-
mbre de 1813.

Juan.co Portillo

8.to 13.o
Niño

Abonense los mil doscientos noventa y dos
r.s v.n q.e importa esta Relacion de Calzado. Sev.a
2.7 de Diciemb.e de 1813.

Hidalgo

Año de 1813

Hechuras de Ropa de todas Clases.

Cuenta dela Hechura de noventa y tres Camisas y quarenta y quatro Vestidos de Lienzo p.a uso delos Colegiales à saber. Rs. v.n

Por la hechura de noventa y tres Camisas à 3 rs. cada una ... 279

Por la hechura de quarenta y quatro Vestidos de Lienzo listado à 10 rs. cada ... 440

Importa esta Cuenta ... 719

seteciento diez y nueve rs. v.n cuya cantidad he recibido del Mayordomo de este Colegio. Sevilla 30 de Junio de 1843.

Josef de Flores

Importa esta Cuenta seteciento diez y nueve rs. v.n lo mismo q.e deberan abonarsemes en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Junio de 1843.

Juan. Portillo

V.o B.o
[illegible]

18.

Abonense los setecientos diez y nueve
v.n que importa la Cuenta de la vuelta.
Sevilla 30 de Junio de 1810.

Arrechea

He recibido del Admor. D.n Juan [illegible] Mayordomo de este Colegio quinientos treinta y dos r.s v.n que por [illegible] de treinta y ocho [illegible] de V.n para [illegible] de [illegible] a razon de catorce r.s cada uno. Y para que conste doy el presente que firmo en el citado Colegio a 31 de Octubre de 1813.

Son 532 r.s v.n

Josef M.a Florez

Ymporta este recibo quinientos treinta y dos r.s v.n; los mismos que deberan abonarseme en [illegible] cuenta de cargo y data [illegible] mi Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Octubre de 1813.

Juan [illegible]

S.to p.o Niño

Abonense los quinientos treinta y dos r.s q.e importa este recibo. Sevilla fha ut supra.

Arrahas

Año de 1813.

Hilo, Cintas, y otros útiles para composic.n de la Ropa.

Recivi del S.r D.n Fran.co Portillo sinquenta r.s v.n por los gastos de ylo y sinta para el remendado de larropa de los calesiales corrrespondientes a el mes de Enero de este año Sevilla 31 de 1813 = Josef de Flores

Son 50 r.s v.n

Importa este recibo cinquenta r.s v.n; los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Enero de 1813.

V.to B.o
Niño

Fran.co Portillo

Abonense los cincuenta r.s v.n que importa este recibo. Sevilla fha ut supra.

Hidalgo

Recivi del S.r D.n Fran.co Portillo sinquenta r.s v.n por los gastos de ropería del ylo y demas para remendar la ropa de los colegiales correspondientes al mes de la fecha Sevilla 28 de Febrero de 1813 =

S.n 50 r.s v.n Josef de Flores

Y

Importa este recibo cinquenta r.s v.n los mismos que deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 28 de Febrero de 1813.

Fran.co Portillo

V.to B.o
Nimo

Abonense los cincuenta r.s v.n que importa este recibo. Sevilla fha ut supra.

Hidalgo

Recivi del S.r D.n Fran.co Portillo sin
quenta r.s v.n para ylos ydemas ābios
para remendar laropa de los colegia
les de este seminario de S.n Telmo y
son corresponediente ā el Mes de la fha.
en 30 de Marzo de 1813 ___

Josef de Flores

S.n 50 r.s v.n

Q.
Importa este recibo
cinquenta r.s v.n lo mismo q.e deberan
abonarseme en la Cuenta de Cargo y
Data del presente mes. Colegio de San
Telmo de Sevilla 31 de Marzo de 1813.

V.to B.o
Niño

Fran.co Portillo

Abonense los cincuenta r.s v.n q.e impor
ta este recibo. Sevilla fha ut supra.

Hidalgo

7 186

Recivi del S.r D.n Fran.co Portillo, Sinquenta R.s v.n por los gastos de y lo yeemas para el remendado de la ropa de los colegiales correspondientes a el Mes de la Fecha S.n Telmo 30 de Abril de 1813 =

Josef de Florez

Son 50 R.s v.n

Ymporta este recibo cinquenta r.s v.n, los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Abril de 1813.

Fran.co Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los cincuenta r.s v.n que importa este recibo. Sevilla fha ut supra.

Hidalgo

12

Recivi del S.r D.n Jaime Porell
Sinquenta p.s por los gastos que le
ocasiona para el Encomendado que lo
ponga a los Colegiales correspondien-
tes de lla fecha S.n Telmo
30 de Abril de 1813 =

Josef [illegible]

Son 50 p.s

[illegible]

Recivi del S.r D.n Fran.co Portillo singuenta y 2 R.s v.n por los gastos de Roperia de ylo y demas para remendar la Ropa de los colegiales correspondientes al Mes de la Fecha y para que conste doi el presente a 31 de Mayo de 1813 =

Jose de Flores

Son 2oso2. v.n

Importa este recibo cinquenta 2. v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Mayo de 1813.

V.to B.o

Nino

Fran.co Portillo

Abonense los Cincuenta 2 R.s v.n que importa este recibo. Sevilla fha ut supra.

Albao

Recivi del S.r D.n Juan Portillo Ruyz...
95 r.s por los gastos de [illegible] y [illegible]
para remendar la ropa de la cathedral co-
rrespondientes al mes de la fecha y para
que conste lo firmo en 31 de Mayo
1813 = Joseph de Plaza

Son 95 r.s

D.

[illegible]
[illegible] y libre [illegible] de la
fabrica [illegible] del presente [illegible]
[illegible] 31 de
Mayo de 1813.

[illegible]

[illegible]

Recibi del Sor. D.n Fran.co Portillo Mayordo del Colegio de San Telmo cinquenta r.s v.n por los gastos de hilo y cintas p.a el remendado de la ropa de los Colegiales y es pertenecientes al mes de la fha. Sevilla 30 de Junio de 1,843.

Son 50 r.s v.n Josef de Flores

Importa este recibo cinquenta r.s v.n, los mismos q.e deberan abonarse me en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Junio de 1843.

Fran.co Portillo

5 to p.o
Lino

Abonense los cincuenta r.s v.n que importa este recibo. Sevilla fha. ut supra.

Arrechea

Recivi del Sr Dn Fran.^{co} Portillo veinte y sinco R.^s v.^n por los gastos de roperia p.^a el remendado de de los colegiales de y lo de-
emas abios correspondientes â el mes de la F.^a Sevilla 31 de Julio de 1813 =

Son 25 r.^s v.^n

Josef de Florez

Importa este recibo [illegible] que debi[illegible] en esta [illegible] de [illegible] presente my Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Julio de 1813.

8 to 13 d

Fran.^{co} Portillo

Abonense los veinte y cinco R.^s v.^n q.^e expresa este Recibo. Sevilla fha. ut supra.

[illegible]

He recibido del Sor. Dn. Franco. Portillo Mayordo. del Colegio de San Pelagio, veinte y cinco rs. vn. por los gastos de hilo y cintas para el remendado de la ropa de los Colegiales, perteneciente al mes de la fha. Sevilla 31 de Agosto de 1813.

Son Rs 25 vn.

Josef de Flores

Importa este recibo veinte y cinco rs. vn. los mismos q. deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Pelagio de Sevilla 31 de Agosto de 1813.

Franco. Portillo

Vto. Bo.
[illegible]

Abonensele los veinte y cinco Rs. vn. q. importa este documto. Sevilla fha ut supra.

Urrecha

He recibido del Sor. Dn. Juan de Portillo Mayordomo del Colegio de San Telmo veinte y cinco Rs. vn. por lo que he trabajado y compuesto p.a el [illegible] de la ropa de los Colegiales p.a el uso de los [illegible] Fecho Sevilla 30 de Sbre. de 17[illegible]

Son 25 Rs. vn.

Josef M[illegible]

Importa este recibo veinte y cinco Rs. vn. los mismos que deberan abonarseme en la presente cuenta que doy como Mayordomo del Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Setiembre de 17[illegible]

Juan Portillo

Abonense los veinte y cinco Rs. vn. que importa este Recibo. Sevilla fha ut supra.

Arrecha

Lto. 130. Niño

D.

He recibido del Sor. D.n Fran.co Portillo, Mayordomo del Colegio de Santelmo veinte y cinco r.s v.n por los gastos de hilo y cintas p.a el remendado de la ropa de los Colegiales, y perteneciente al mes de la fecha. Sevilla 31 de Octubre de 1843.

Son Rs 25 r.s v.n

Josef de Flores

V.

Importa este recibo veinte y cinco r.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de cargo y data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Octubre de 1843.

Fran.co Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los veinte y cinco r.s v.n que importa este recibo. Sevilla fha. ut supra.

Urrecha

He recibido del Sor. Dn. Franco. Portillo Mayordomo del Colegio de San Telmo veinte y cinco rs. vn. por los ocotes de hilo y cintas para el remendado de la ropa de los Colegiales pertenecientes al mes de la fecha. Sevilla 30 de Nbre. de 1843.

Son 0025 rs. vn. Josef M. Florez

Importa este recibo veinte y cinco rs. vn.; los mismos que deberan abonarseme en la cuenta de cargo y data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Nbre. de 1843.

Franco. Portillo

Vto. Bo.
Nieto

Abonense los veinte y cinco rs. vn. que importa este recibo. Sevª. fha ut supra.

Hidalgo

He recibido del Sor. Dn Juan. Portillo veinte y cinco Rs. vn por los gastos de hilo y cinta para el remendado de la ropa de los Colegs. perteneciente al mes de la fecha. San Telmo de Sevilla 31 de Dbre de 1813.

Son 25 Rs. vn

Josef. de Flores

Importa este recibo veinte y cinco Rs. vn, lo mismo q. deberan abonarse me en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Diciembre de 1813.

Juan. Portillo

8vo Bo.
Vino

Abonense los veinte y cinco Rs. vn que importa este Recibo. Sevilla fha ut supra.

Fidalgo

Año de 1843.

Labados de Ropa blanca.

Cuenta de quatro Labadas de Ropa blanca y remendado de los Zapatos de los Colegiales en el presente mes de la fecha.

Por quatro Labados en otras tantas semanas q. a sesenta y cinco r.s y diez m.s en cada una importan. 0261 6

Por el Remendado de los Zapatos a diez y seis r.s en cada Semana " 0064 "

Suma esta Cuenta tres 0325 6

cientos veinte y cinco r.s y seis m.s v.n; los mismos q. deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Enero de 1813.

V.to B.o

Ximenez

Fran.co Portillo

Abonense los trescientos veinte y cinco r.s y seis marav.s v.n q. importa esta Cuenta. Sevilla fha ut supra.

Fidalgo

[Q]uento de quatro Labados de ropa blanca y
[re]mendado de los Zapatos de los Colegiales en el
[pr]esente mes de la fecha.

Por quatro Labados en otras
tantas Semanas que á sesen-
ta y cinco r.s y diez m.s v.n
en cada una importan. 0261 6
Por el remendado de los Zapa
tos á diez y seis r.s en cada
Semana . . . . 0064 "
Suma esta Quenta . . . 0325 6
trescientos veinte y cinco r.s y seis m.s v.n;
los mismos que deberan abonarseme en
la Quenta de Cargo y Data del presente
m.l Colegio de San Telmo de Sevilla
28 de Febrero de 1813.

V.to B.o
Vinu[e]sa

Juan. Portillo

Abonense los trescientos veinte y cinco r.s
y seis maraved.s v.n q.e importa este recibo. Sevilla
fha ut supra.

Hidalgo

Cuenta de quatro Labados de Ropa blanca y remendado de los Zapatos de los Colegiales en el presente mes de la fecha.

Por quatro Labados en otras tantas Semanas que á quarenta y cinco r.s y diez m.s en cada una importan... "	0181 6
Por el Remendado de los Zapatos en otras tantas Semanas á diez y seis r.s en cada una... "	0064 .. "
Suma esta Cuenta	0245 6

doscientos quarenta y cinco r.s y seis m.s v.n los mismos que deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes Colegio de San Telmo de Sevilla 28 de Marzo de 1813.

V.to B.o
Niño

Fran.co Portillo

Abonense los doscientos quarenta y cinco r.s y seis maraved.s q.e importa esta Cuenta. Sevilla fha ut supra.

Hidalgo

=menta de quatro Labados de Ropa blanca, y remen=
dado de los Zapatos de los Colegiales en el presente mes de
la fecha.

Por quatro Labados en otras tan=
tas Semanas q.e á quarenta y
cinco r.s y diez m.s en cada una
importan . . . . ,, | 181 6
Por el remendado de los Zapatos
en otras tantas Semanas, á diez y
seis r.s en cada una . . . . ,, | 064 ,,

Suma esta Cuenta, doscien | 245 6
tos quarenta y cinco r.s y seis m.s v.n; los mis=
mos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de
Cargo, y Data del presente mes. Colegio de
San Telmo de Sevilla 25 de Abril de 1813.

V.to B.o
Niño

Fran.co Portillo

Abonense los doscientos quarenta y cinco r.s
v.n y seis marav.s que importa esta Cuenta.
Sevilla 26 de Abril de 1813.

Hidalgo

Cuenta de cinco Labados de Ropa blanca y remendado de los Zapatos de los Colegiales en el presente mes de la fecha . . .

Por cinco Labados en otras tantas Semanas q.e á quarenta y cinco r.s y diez m.s en cada una importan . . . . 0226 "16
Por el Remendado de los Zapatos en otras tantas Semanas á diez y seis r.s en cada una " 0080 "
Suma esta Cuenta, tres cientos seis r.s y diez y seis m.s v.n, los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 23 de Mayo de 1813. 0306 "16

V.to B.o
Nieto

Fran.co Portillo

Abonense los trecientos seis r.s v.n y 16 m.s q.e importa esta Cuenta. Sevilla 31 de Mayo de 1813.

Albao

Cuenta de quatro Labados de Ropa blanca y remendado de los Zapatos de los Colegiales en el presente mes de la fecha.

Por quatro Labados en otras tantas Semanas q.e a quarenta y cinco r.s y diez m.s en cada una importan . . . . „ 0181 6

Por el Remendado de los Zapatos en otras tantas Semanas a diez y seis r.s en cada una . . . „ 0064

Suma esta Cuenta dos 0245„ 6„

cientos quarenta y cinco r.s y seis m.s v.n los mismos q.e deberán abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 26 de Junio de 1813.„

Fran.co Portillo

Abonense los doscientos quarenta y cinco r.s y seis maraved.s q.e importa esta Cuenta. Sevilla 30 de Junio de 1813.

Urrechaga

...to 13.o
...rio

-nenta de cinco Labados de Ropa blanca, y Remen-
dado de los Zapatos de los Colegiales en el presente mes
de la fecha.

Por cinco Labados en otras tan
tas Semanas q.e a ynasienta y
cinco r.s y diez m.s en cada una
importan. 2226. 16

Por el Remendado de los Zapa-
tos en otras tantas Semanas a
diez y seis r.s en cada una. . 080
Suma esta Cuenta, tresci- 2306 16
entos seis r.s y diez y seis m.s v.n los mismos
que deberan abonarseme en la Cuenta de
Cargo y Data del presente mes. Colegio de
San Telmo de Sevilla 31 de Julio de 1813.

V.to B.o
Niño

Fran.co Portillo

Abonense los trescientos seis r.s y diez y seis
marav.s v.n q.e importa esta Cuenta. Sevilla
fha ut supra.

Arvelas

Cuenta de gasto Lavado de Ropa y Remendado de Zapatos de los presos en el presente mes de la fha.

Primeram.te Lavado en estas tantas semanas que es a 6 1/2 q.s cada una ascienden a . . .	181	6
Por el remendado de los Zapatos en otras tantas semanas a diez y seis r.s en cada una .	064	
	245	6

Suma esta partida doscientos quarenta y cinco r.s y seis m.s los mismos que devan abonarseme en la cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 28 de Agosto de 1813.

Juan Ant.o Portillo

13.o

Abonense los doscientos quarenta y cinco r.s y seis marav.s v.n q. importa este docum.to Sevilla 31 de Agosto de 1813.

Urrecha

[illegible] de quatro Sabados de Hoja y Menudo de las [illegible] de los [illegible] en el presente mes de Sep.re

Por quatro Sabados de Hoja en estas [illegible] semanas [illegible] y [illegible] cada una ascienden a ... 214 6

Por el Menudo de los [illegible] en estas [illegible] semanas [illegible] ... 31

	245	6

Suma esta cuenta doscientos quarenta y cinco y seis [illegible] de v.n [illegible] Colegio de San [illegible] 25 de Setiembre de 1813.

V.to B.o
[illegible]

Fran.co Portillo

Abonense los doscientos quarenta y cinco r.s y seis marav.s v.n q.e importa esta Cuenta. Sevilla 27 de Set.e de 1813.

Arrecha

Cuenta de cinco Labados de Ropa y remiendos de los Zapatos de los Colegiales en el presente mes de fecha.

Por cinco Labados en otras tantas Semanas q.e a quarenta y cinco r.s y diez m.s en cada una ascienden a ...	0226 16
Por el Remendado de los Zapatos en otras tantas Semanas a diez y seis r.s en cada una ...	0080 "
Suma esta Cuenta tres cien	0306 16

tos seis r.s y diez y seis m.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y data del presente mes. Colegio de San Acasio de Sevilla 30 de Octubre de 1813.

V.to B.o
Niño

Juan. Co. Portillo

Abonense los trescientos seis r.s y diez y seis marav.s que importa esta Cuenta. Sevilla 31 de Octub.e de 1813.

Nirrechal

Cuenta de quatro Labados de Ropa y remendado de los Zapatos de los Colegiales q.e se hacen en el presente mes de la fecha.

Por quatro Labados en otras tantas Semanas q.e a quarenta y cinco y diez m.s v.n en cada una | 181 - 6

Por el Remendado de los Zapatos en otras tantas Semanas a diez y seis r.s en cada Semana | 064 - 1

Suma esta Cuenta dos cientos quarenta y cinco r.s y seis m.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 24 de Oct.e de 1813. | 245 6

V.to B.no

Fran.co Portillo

Abonense los doscientos quarenta y cinco r.s con seis marav.s v.n que importa esta Cuenta. Sevilla 30 de Nov.e de 1813.

Fidalgo

Cuenta de cinco Labados de Ropa y Remendado de los Zapatos de los Coleg.s en el presente mes de la fecha. Rs. Devon. ms.

Por cinco Labados de Ropa en otras tantas Semanas á quarenta y cinco R.s y diez ms. en cada una importan …	0226	16
Por el remendado de los Zapatos en otras tantas Semanas á diez y seis R.s en cada una componen …	0080	"
	0306	16

Importa esta Cuenta trescientos seis R.s y diez y seis ms. V.n; lo mismo q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Diciembre de 1843.

V.to B.o
Niño

Fran.co Portillo

Abonense los trescientos seis R.s y diez y seis marav.s v.n que importa esta Cuenta. Sevilla fha ut supra.

Fidalgo

Año de 1813.

Numero 3.º

Obras de Albañileria, y de
tros Ramos dentro del Colegio.

Año de 1813

Cuentas de obras de Albañilería y Compra de Materiales.

Año de 1813

Cuenta de Obra de Albañilería y Compra de Materiales.

Memoria de los materiales comprados para el reparo la Casa del 3.er Catedratico composicion del fogon la cocina, y la de la Cañeria.

Por quatro y media Cargas de Cal a 18 r.s cada una	Ds 81
Por dos qq.s de Yeso a 10 r.s cada uno	Ds 20
Por ciento cinquenta ladrillos raspados a 26 r.s el ciento	Ds 39
Por doce Azulejos con el rotulo de cañeria a 1 r.s cada uno	Ds 12
Por dos Caños a 1½ r.s	Ds 3
Por la composicion de la Llave de la pila del Patio de los Coleg.s	Ds 20
Estopa para Zulaque	Ds 4
Suma esta memoria	Ds 179

ciento setenta y nueve r.s v.n; los mismos que deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 20 de Marzo de 1813.

V.to B.o
Lino [rúbrica]

Fran.co Portillo [rúbrica]

Abonense los ciento setenta y nueve r.s v.n que importa este Recibo. Sevilla 22 de Marzo de 1813.

Fidalgo [rúbrica]

2

Cuenta dela Obra q.e he executado enla Casa dl Colono dela Huerta del Colegio de S.n Telmo de esta Ciudad. rredusida asentar la Solería dela Avitasion Alta y rrecorrer los desconchados se enpeso dia 26 d Abril d 1853..

dia. 26 ofisial Gana 10 R.s y 2 peones a 7. R.s	24
dia. 27. Los mismos	24
dia. 28. Los mismos	24
dia. 29. Los mismos	24
dia. 30. Los mismos	24
dia. 1.º Los mismos	24
dia. 3. 2 ofisiales y 2 peones	36
dia. 4. ofisial y 2 peones	24
dia. 5. Los mismos	24
dia. 6. Los mismos	24
por seis Cargas de Cal a 19. R.s	114
por quinientos ladrillos rraspaos	120
por vn quintal de Yeso	080
por dies dias de mis asistensias a 4. R.s	040
	536

ynportan. dh.s partidas quinientos treinta y seis R.s V.n que rresevi del Sitado Colon el S.r Alonzo hurtado. oy dia dela Fcha y para q.e Conste y sirva de data al espresado Colono doy la presente en Sevilla 7 d Mayo d 1853--

Manuel Olivares

Importa esta Cuenta quinientos treinta y seis R.s v.n, los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y data del presente en.º Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Mayo de 1853,,

Fran.co Portillo

1740
15.
Vino

Abonense los quinientos treinta y seis

que importa la Cuenta de la vuelta. Sevilla

de Mayo de 1813.

Albao

Cuenta delos Reparos. que tengo hechos. para el Colegio de Sn. telmo de esta Ciudad. desde 1º. D. Enero. hasta. 11 D. Agosto D. el presente Año, asaber..

En Febrero. rreparos. enlas Canerias ynteriores yotros. rreparos..

Dia.. 22.. ofisial.. y 2. peones	26
Dia.. 23.. Losmismos	26
Dia.. 24.. Losmismos	26
Dia.. 25.. Losmismos	26
Dia.. 26.. Losmismos	26
Dia.. 27.. Losmismos	26
Dia.. 1º. Losmismos	26
Dia.. 2.. Losmismos	26
Dia.. 3.. Losmismos	26
Dia.. 4. Losmismos	26
Dia.. 5.. Losmismos	26
Dia.. 6.. Losmismos	26
Dia.. 8.. Losmismos	26
Dia.. 9.. Losmismos	26
Dia.. 10. Losmismos	26
Dia.. 11. Losmismos	26
Dia.. 12. Losmismos	26
Dia.. 13. Losmismos	26
Dia.. 15.. Losmismos	26
Dia.. 16.. Losmismos	26
Dia.. 17. Losmismos	26
Dia.. 18. Losmismos	26
Dia.. 19. Losmismos	26
Dia.. 20. Losmismos	26
para las tablas delas Atarxeas segastaron quatro Baras detabla entera depino D.la tierra..	32
por tres dias de un Carpintero	30
por una puerta yserradura	30
por veinte yquatro dias demis asistensias	48
	764 — 764

En Julio. Obras y Blanqueado D.l Dormitorio..

Dia.. 19.. ofisial... y 2. peones	27
Dia.. 20.. Losmismos	27
Dia.. 21. Losmismos	27
Dia.. 22. Losmismos	27
Dia.. 23. Losmismos	27
Dia.. 24. Losmismos	27
Dia.. 26. ofisial yunpeon yun Blanqeador...	28
Dia.. 27. Losmismos	28
Dia.. 28. Losmismos	28
Dia.. 29. Losmismos	28
	274 — 274
	1,038

dia..30.. ofisial..yunpeo yunmuchaho y Blanceador	" 32
dia..31.. Losmismos	" 32
dia.. 2.. 3 ofisiales y 5 peones muchaho y Blangeador.	" 80
dia.. 3.. Losmismos	" 80
dia.. 4.. Losmismos	" 80
dia.. 5.. Losmismos	" 80
dia.. 6.. Losmismos	" 80
dia.. 7.. Losmismos	" 80
dia.. 9.. 2 ofisiales y 4 peones y Blangeador..	" 57
dia..10.. Losmismos	" 57
dia..11.. Losmismos	" 57
dia..12.. Losmismos	" 57
dia..13.. un Blangueador	" 09
dia..14.. lomismo	" 09
por. 22.. Cargas de Cal a 19. Rs. lacarga	1 18
por tres Cargas de Yeso	1 20
por quinientas losas quadradas a 2. Rs.	4 00 00
por tres ymedia Fanegas yunquintal de Cal demoreno	1 29
por una Escovilla pa. Blangear	" 12
por seis Caños ytrallas yuna Cargadera	" 18
por tres Sancos y Clavos	" 07
por 22 dias de asistensia	" 44
por un Caxon para Livros	" 20
Total	2,658

2,65
3,69

Sevilla 31 de Agosto de 1813.

Manuel Olivarez

V.to B.o

Niño

Paguese esta Cuenta en los term[inos]
que previene el Acuerdo de la Junta c[ele]
brada en 17 de Julio ultimo. S.n Telmo
Sevilla 2 de Setiembre de 1813

Urrechaga

Nota
El pago de esta Cuenta son
los dos Recibos q.e siguen á
continuacion.

Se necesita q.e se me abonen en la Cuenta de este mes dos mil mrs. v.on q.e tengo satisfechos al Maestro de Obras Manuel Olibares por cuenta de las q.e tiene hechas en este Colegio segun el adjunto recibo. San Telmo de Sevilla 30 de Setiembre de 1813.

Son 2000 r.s v.n

Fran.co Portillo

V.to B.o

Niño

Abonense los dos mil r.s v.n que importa este Recibo. Sevilla fh.a ut supra.

Urrechea

Recibi del Sor. Dn. Fran.co Portillo Mayor domo del Colegio de San Telmo dos mil Rs. vn. por cuenta de las obras q. tengo hecho en el citado Colegio, hasta el dia de la fecha las q. asciende a tres mil seiscientos noventa y quatro Rs. vn. Sevilla 2 de Setiembre de 1813.

2000 Rs. vn. Manuel Olivares

Fran.co Portillo
n Telmo, la
oventa y
obra que
legio segun
ado en 31 de
onoto firmo
Nobiembre

Son 1000 Rs. v.

Cuya cantidad satisfecha por mi se necesita q. se me abone en la cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 11 de Nobiembre de 1813.

Fran.co Portillo

Visto Bo.
Divino

Abonense los mil seiscientos noventa y quatro Rs. vn. q.e importa este Recibo. Sevilla 17 de Nov.e de 1813.

Hidalgo

He recibido del Sor. Dn Fran.co Portillo Mayordomo del Colegio de San Telmo, la cantidad de mil seiscientos noventa y quatro Rs. vn por resto de la obra que tengo hecha en el citado Colegio segun la cuenta q.e tengo presentada en 31 de Agosto ultimo. Y para q.e conste firmo el presente en Sevilla a 10 de Nobiembre de 1843.

Son 1694 Rs. vn.

Manuel Olivares

Cuya cantidad satisfecha por mi se necesita q.e se me abone en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 11 de Nobiembre de 1843.

Fran.co Portillo

S.to B.o
Diño

Abonense los mil seiscientos noventa y quatro Rs. vn q.e importa este Recibo. Sevilla 17 de Nov.e de 1813.

Fidalgo

Cuenta dela Obra de Albanileria y Carpinteria que tengo hecha en el Colegio de Sn. telmo de Esta. Ciudad. desde 11 de Octubre del Corriente año el dia dela fecha..

Solerias dela Casa del Sr. Director

Nota da

Jornales

dia..11..ofisial - - - y 2 peones - - - - - -	"28
dia..12 ofisial - - - y 4 peones - - - - - -	"44
dia 13. ofisial - - - y 3 peones - - - - - -	"36
dia 14 Losmismos - - - - - - - - -	"36
dia 15..Losmismos - - - - - - - -	"36
dia 16..Losmismos - - - - - - - -	"36
dia 18..Losmismos - - - - - - - -	"36
dia 19..Losmismos - - - - - - - -	"36
dia 20..Losmismos - - - - - - - -	"36
dia 21..Losmismos - - - - - - - -	"36
dia 22..Losmismos - - - - - - - -	"36
por quatro dias de vn Blangeador - - -	"48
por mis asistensias de onse dias - - - -	"22

En Noviembre rrecorrido de texados

dia..18..ofisial. y 3. peones y vn muchacho - - -	"41
dia 19. Losmismos - - - - - - - - -	"41
dia 20..Losmismos - - - y vn Carpintero - -	"51
dia 22. dos ofisiales y 4 peones 2 muchachos y 2 Carpts. -	"79
dia 23. Losmismos - - - - - - - -	"79
dia 24. Losmismos - - - - - - - -	"79
dia 25. Losmismos - - - - - - - -	"79
dia 26..Losmismos - - - - - - - -	"79
dia 27..Losmismos - - y vn peon mas - - -	"87
dia 29..Losmismos - que el dia 26 - - - -	"79
dia 30 Losmismos - - - - - - - -	"79
dia 1º Losmismos - - - - - - - -	"79
dia 2. Losmismos - - - - - - - -	"79
dia 3..Losmismos - - - - - - - -	"79
dia 4..Losmismos - - - - - - - -	"79
dia 6..Losmismos - - - - - - - -	"79
dia 7..Losmismos - - - - - - - -	"79
dia 9..Losmismos - - - - - - - -	"79
dia 10 Losmismos - - - - - - - -	"79
dia 11. Losmismos - - - - - - - -	"79
dia 13..Losmismos - - - - - - - -	"79
dia 14. Losmismos - - - - - - - -	"79
dia 15. Losmismos - - - - - - - -	"79
	2"187

2.887

dia 16 dos ofisiales y 4 peones 2 muchachos y 2 Carpˢ	79
dia 17. Los mismos	79
dia 18. Los mismos	79
dia 20. Los mismos	79
dia 21. Los mismos	79
dia 22. Los mismos	79
dia 23. Los mismos	79
dia 24 Los mismos	79
dia 27 Los mismos	79
dia 28. Los mismos	79
dia 29. Los mismos	79
dia 30. Los mismos	79
dia 31. Los mismos	79
	79

Materiales Gastados en anbas Obras

por quinse Carretadas de Cal a 180. Rˢ cada una.	2.700
por ocho Cargas de Cal a 18. Rˢ Carga	144
por siete Cargas de Yeso a 40 Rˢ la carga	280
por 2000. ladrillos rraspados. a 28. Rˢ el siento	560
por setesientos yden torcos a 20 Rˢ el Siento	140
por sesenta Canales Maestras a real y medio	90
por un millar de Canales a 24 Rˢ el siento	240
por seis Caños a 2. Rˢ	12
por dos fanegas de Cal de moron	72
Clavason de diferentes Clases	200
por veinte masos de trallas pᵃ los Andamios	20
por treinta y seis dias de mis asistensias	72
	7.744
por un rresivo de las Maderas de la primera quenta 17. de Disienbre	1.090
yden de la segunda hasta el 31. del mismo	575
	9.409

ynporta el total de esta Cuenta pendiente la Cantidad de nueve mil quatrosientos nueve Rˢ Vⁿ que rresevi. Sevilla 31 de Disienbre de 1813. Manuel Oliva

Está conforme en un todo esta Cuenta con la intervencion que se lleva en esta

Contaduria de mi cargo. S.n Telmo de Sevi=
lla 31„ de Diciembre de 1813.

Juan B.ta Niño

Paguense por el Mayordomo los nueve mil qua=
trocientos y nueve r.s v.n que importa esta Cuenta.
Sevilla fha ut supra.

Fidalgo

Nota

Los Recibos q.e siguen a continuac.n son las maderas
q.e se incluyen en esta Cuenta.

Nota de la madera que ha sacado de esta Alm.n El S.r D.n Man.l Olivares p.a la casa R.l Colegio de S.n telmo las cuales son

Por 9 palos de pino dela tierra de 3 1/4 var.s	á 10 rr.s	090
Por 2 dhos de 5 var.s	á 14 rr.s	028
Por 2 dhos de 4 1/2 var.s	á 12 rr.s	024
23 Por 2 dhos de 4 varas	á 11 rr.s	022
Por 1 dho de 6 var.s		016
Por 82 varas de tablas de a lin.s	á 2 1/2 rr.s	205
Por 3 varas de quarton de 4 y 5	á 5 rr.s	015
Por 2 Listones de 3 entablas de 3 varas de flandes		022
Por 1 dho de 4 entablas de 5 varas		012
14 Por 9 palos de pino dela tierra de 3 1/2 var.s	á 12 rr.s	108
Por 2 dhos de pino de tierra de 5 var.s	á 14 rr.s	028
Por 1 dho de 5 1/2 varas		016
17 Por 102 varas tabla de 1 pulg.s	á 4 rr.s	408
Por alquiler de 10 tablas de andamio	á 2 rr.s	020
Por tierra de 6 machinales y 4 pies dros — dm		020
Por 14 portes de Caballo de conducir todo esta mad.a de dho Colegio y devolver la mad.a de And.o	á 4 rr.s	056
	Son R.s	1,090

Ymp.ta esta cuenta mil y noventa rr.s vellon cuya cantid.d recibi de dho S.r Olivares Sevilla D.e 17 de 1813 =

P. D.n Fran.co Xavier Gil

Josef Lozano

[illegible] Madera [illegible] ... dela [illegible] ... Anonio [illegible]
[illegible]

Por 6 palos [illegible] dela tierra	de 4 [illegible] 12 [illegible]	072=
Por 4 [illegible] id	de 4 [illegible] 14 [illegible]	056=
Por 4 [illegible] id	de [illegible] 11 [illegible]	044=
Por 4 [illegible] id	de [illegible]	016=
Por 1 [illegible] id	de 2 [illegible]	006=
Por 27 tablas de 3 [illegible]	12 [illegible]	324=
Por [illegible] y mandalo [illegible] Andrés [illegible]		024=
		542=

Mas

Por 3 [illegible]	021=
Por [illegible] delgada	012=
total	575=

Ymp.ta esta cuenta Quinientos setenta y cinco reales [illegible] Cantd. [illegible] Nellon. [illegible]
Olivares; Sevilla Diziembre 31 1813=
[illegible] Fran.co Xavier Gil
[illegible]

Año de 1813.

Cañerias y Composicⁿ. de Pilas

Cuenta q.e yo Jose Arenas M.tro de Fontanero de los R.s Alcazares hize de la composicion de la Cañeria interior del Colegio de San Jaime en q.e se a ocupado quince dias de trabajo.

Al Maestro por su bisita y asistencia a 5 r.s	75
Al Oficial por 15 dias a 15 r.s	225
Un Peon por 15 dias a 8 r.s	120
Por 12 caños a dos y medio r.s	030
De Zulaque, Yeso y un Cañon de Plomo a una Llave chiquita	060
Suma dicha quenta quinientos	510

diez r.s v.n los mismos q.e he recibido por mano de D.n Fran.co Castillo Mayordomo de dho Colegio. Y para q.e conste lo firmo en Sevilla a 28 de Enero de 1815.

Jose Arenas

Cuya partida de quinientos diez r.s agregada a la de ciento diez r.s q.e costaron una llave y un salta agua p.a el pilon chico, y cenador del Jardin ascienden a seis cientos veinte r.s v.n; los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y

Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 29 de Enero de 1813.

Nto 13º

Fran.co Portillo

Abonense los seiscientos veinte rs. v.n q importa esta Cuenta. Sevilla 31 de Enero de 1813.

Hidalgo

Año de 1813

obras de faroleria y Compra de Cristales.

He pagado por la composicion de los hierros del Dragon [illegible] [illegible] segun la adjunta cuenta [illegible] ella ciento ocho r.s y ocho m.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la cuenta de gastos [illegible] del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 13 de Octubre de 1813.

Son 108 r.s 8 m.s v.n

Fran.co Bolillo

f.º 130

N.º 1.º

Abonense los ciento ocho r.s y ocho marav.s v.n que importa esta cuenta.

Urrecha

223

24

Cuenta dela obra q.e tengo echa en el Colegio Seminario del San Telmo de esta Ciudad . . . . . . Arreales

Composicion de tres Mojaderas con su fondo	20.
Quatro Jaulas de la Enfermeria compuestas con siete chaitales a 9. R.s cada uno	63.
Dos fondos nuevos de dichas Jaulas a 6. R.s	12.
Cinco candilejas nuevas a 1¼	6¼.
	101¼
Una Alcuza de dos Cuartillos y medida	7.
Todo Rr.s	108. ¼

Sev.a y oct.e 18 de 1813.

Rr.i Fran.co Calderon

. . . . 00 . 6 ||

Por la Composicion dela Jaula dela Calle . . . . || 00 . 8 ||

Suma esta Cuenta . . 020 2 ||

Doscientos dos R.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Diciembre de 1813.||

Fran.co Portillo

Pto 13.o Nino

Abonense los doscientos dos R.s v.n que importa esta Cuenta. Sevilla fha ut supra.

Fidalgo

Cuenta de Farolería y Compra de Christales

Ysda. | Rs. de vn. mn.

Por dos Christales para la habitacion del Sor. Director	0040	"
Por la Composicion de la Puerta de Vidrios del Quarto del Sacristan	0072	"
Por una Farola nueba para la Escalera del Tercer Catedratico y Maestro de Maniobras	0036	"
Por un farol para la de la Ropería	0046	"
Por la Composicion de la Farola de la Calle	0008	"
Suma esta Cuenta	0202	"

Doscientos dos Rs. vn. los mismos qe deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Diciembre de 1843.

Juan. co Portillo

Vto. Bo.
Vino

Abonense los doscientos dos Rs. vn. que importa esta Cuenta. Sevilla fha ut supra.

Fidalgo

Cuenta. de la obra q. tengo echa. p.ra el Coleg.o de Seminario el S.r S.n Telmo:- a saber.

El farol de la p.ta p.r consorcion. 8
24 bidrios en la p.ta de la Clave a.
3 r.s cadauno 72
80

Sev.a 15 de Dic.re de 1783.

Fran.co Calderon

Año de 1813

Obras de Herreria.

N.º 2do

He pagado por las composiciones de Peso, las Romanas y las Pesas y compras de las Oficinas [illegible] desde [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] ciento noventa y dos r.s y diez y ocho m.s v.n que suplico abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente año. Colegio de San Telmo de Sevilla 20 de Octubre de 1813.

Son 192 r.s y 18 m.s v.n

[illegible] Portillo

[illegible] 13.º

Abonense los Ciento noventa y dos r.s y diez y ocho marav.s v.n que importa esta Cuenta. Sevilla fha ut supra.

Urrecha

1

Pesa S.r Asmo Por la Compostura de Pesos de fieles de
xados y Ala Cornas nuevo 55
Por la Romana 50
Por una pesas de 1 @ Compuesta 08
Por 2 de ½ @ y de 14
Por 1 de y 5 li.as 16
Por un pesas de 4 li.as Comp nueva 24
Por una de 2 li.as nueva 12
Por una de 1 li.a nueva 06
Por una de ½ li.a nueva 01
Por una de ¼ li.a nueva . . . . 03 ½

197 ½

Sevilla y Oct.e 17 de 1813 Morales

Año de 1813

Obras de Caldereria

N.do

He pasado por el interior y compo-
sicion de la obra de nro Señor de la Encina-
cion la [illegible] cuenta de la Encina-
da [illegible] setenta y dos r.s v.n q. mio
[illegible] q. se sirva abonarme en la
Cuenta de Cargo y Data del presen-
te año. Colegio de San Telmo de Se-
villa 8 de octubre de 1813.

Son 72 r.s v.n — Juan [illegible]

V.to B.o
Niño

Abonense los seventa y dos r.s v.n q.
importa dha composicion. Sevilla
11 de oct.e de 1813.

Arrechea

9.ta de S.n Pablo

Por cerba mar (?) en pila . . . 20 r.

Por dos remiendos al paila . 12

3 Calzoneles a 4 rs cada una . 12

Por un Remiendo a una ola . 06

Manos (?) de m.n y un cuchara . . . 12

estañado . . . .

62

Reales

estañado de una . . .

las dos Cantaros

. . . d.n los mismos

en la Cuenta de

mb. mg. Colegio

Sevilla 20 de Dic. . .

Juan Co. Portillo

. . . d.n que importa

a f.ha ut supra.

Wm ffowse

N.º 10

He pagado por el estañado de una paila de la cocina y las dos cantaras del Refectorio noventa r.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la cuenta de cargo y data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 20 de Diciembre de 1813.

Son 90 r.s v.n

Juan Fran.co Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los noventa r.s v.n que importa este documento. Sevilla fha ut supra.

Hidalgo

ta a S.n telmo q̃ hon hertuno
[illegible] tanian tayla grande 40 r
ag.do
acen poner dos cantaros estañados 50
[illegible] nuebos
90

s.
n.

Año de 1813.

Número 4º.

Gastos diferentes y Extraordinºs.

Año de 1813.

Gastos de Iglesia.

Gastos causados en la Yglesia y Sacristia del R.l Colegio de S. Telmo de Sevilla en el presente mes de Enero de 1813.

Por la Limosna q.e se les dio a treze Confesores q.e vinieron la confesion a los colegiales en el primer Domingo de dho mes 060

Por tres libras de Cera a razon de doce r.s ... 036

Por diez quartillos de vino para las Misas ... 018 ... 28

De Hostias para las dhas 006

Por el lavado de la Ropa de sacristia ... 003 ... 16

Por la Limosna de siete Misas rezadas que se han dicho en los dias de Precepto del mismo mes a razon de seis r.s ... 042

166 ... 10

Importan los expresados Gastos ciento sesenta y seis r.s de v.n con diez mrs. cuya cantidad he recibido del Mayordomo de este R.l Colegio S. Telmo de Sevilla 31 de Enero de 1813.

Fran.co Vazquez

Importa esta cuenta ciento sesenta y seis r.s y diez m.s v.n los mismos q.e deberan

abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Enero de 1843.

V.to B.o

Niño

Fran.co Portillo

Abonense los ciento setenta y seis r.s y maravs. v.n que importa esta Cuenta. Sevilla fha ut supra.

Fidalgo

Gastos de una semana ... Iglesia ... de este Rl. Colegio de S. Telmo de Sevilla en el presente mes de Febrero de 1813.

Por la Limosna q.e se seda a los tres Confesores en las confesiones de este mes ... 0060

Por once quartillos de vino gastados en las Misas ... 0020 .. 21

Por tres lib.s de Cera a doce r.s ... 0036

Por las ostias para las misas ... 0006

Por seys Misas q.e se han dicho en otros tantos dias festivos, cinco a razon de seys r.s y una a ocho r.s ... 0038

Por el Labado de la Ropa de Iglesia ... 0004

164 .. 21

Ymportan dichos Gastos ciento secenta y quatro r.s de vn.n cuya Cantidad he recibido del Mayordomo de este Colegio. S. Telmo de Sevilla 28 de Febrero de 1813.

Fran.co Nuñez

Ymporta esta Cuenta ciento sesenta y quatro r.s y veinte y quatro m.s v.n, los mis-

mos que debieron abonarseme en la inm
de Cargo y Data del presente mes. Colegio
San Telmo de Sevilla 28 de Febrero de
1813.

V.to B.o
Niño

Juan Fran.co Portillo

Abonense los ciento sesenta y quatro r.s y ve
te y quatro marav.s q.e importa esta Cuenta
Sevilla fha ut supra.

Hidalgo

Gastos ocurridos en la Yglesia y Sacristia del Rl. Colegio de S. Telmo de Sevilla en el presente mes de Marzo de mil ochocientos trece.

Por la Limosna que se les dió á los tres Confesores en sus confesiones de este mes 060

Por ocho quartillos de vino q. se han gastado en las Misas .... 013 ... 12

Por tres libras de cera a razon de doce ... 036

Por las Ostias para las Misas 005

Por la Limosna de seys misas rezadas que se han dicho en otros tantos dias de fiesta ... 036

Por las Cedulas para el cumplimiento de Yglesia 001

Por el Lavado y Lurcido de la Ropa de Yglesia y Sacristia 005

156 ... 12

Ymportan los Gastos ocurridos en la Yglesia y Sacristia de este Rl. Colegio ciento cinquenta y seys rs. con doce mrs. cuya cantidad he recibido del Mayordomo del dicho Colegio. S. Telmo de Sevilla 31 de Marzo de 1813.

Franco. Nuñez

Ymporta esta Cuenta ciento cinquenta y seis rs. y doze mrs. v.n los mismos q. deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes.

Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Marzo de 1813.

Fran.^ca Portillo

S.^to 13.º

Niño

Abonense los ciento cincuenta y seis r.^s y doce marav.^s v.^n que importa esta Cuenta. Sev.^a fha. ut supra.

Hidalgo

Quenta de los Gastos ocurridos en la Yglesia y Sacristia del Rl. Colegio de S. Telmo de Sevilla en el presente mes de Abril de mil ochocientos trece.

Por la Limosna q.e se les dio à los tres confesores q.e vinieron à confesar à los colegiales en el primer domingo de este mes .... ₰060

Por el estipendio que se le dio al S. Cura y sacristan de S. Bernardo por venir à dar la comunion à los colegiales en el cumplimiento de Yglesia .... ₰026

Por traher los S.tos Oleos .... ₰006

Por tres libras de cera à razon de doce rs. la Lib. .... ₰036

Por ocho quartil.s de vino .... ₰015 .. 2

Por la Limosna de siete misas rezadas que se dixeron en los dias festivos de este mes .... ₰042

A dos Mugeres que Aljofifaron la Yglesia Sacristia y Camarines .... ₰012

Por el Labado de la Ropa de sacristia .... ₰006

₰203 2

Ymportan los Gastos de Yglesia y Sacristia en el dicho mes Doscientos y tres rs. de vn. con dos maraved.s cuya Cantidad hé recibido del Mayordomo del Colegio. S. Telmo de Sevilla 30 de Ab.l de 1813.

Fran.co Nuñez

Ympórta esta Quenta Ygcierta

tiy ... y dos m.s de v.n, los mismos q.e deberan abo-
narse en la Cuenta de Cargo, y Data de q.e
es mi Cargo. Colegio de San Telmo de Sevilla 30
Abril de 1813.

Fran.co Padilla

V.to B.o
Niño

Abonense los doscientos tres r.s y dos mar.s
v.n que importa esta cuenta. Sevilla fha ut supra.

Hidalgo

Gastos ocurridos en la Yglesia y Sacristia del Rl. Colegio de Sn. Telmo de Sevilla en el presente mes de Mayo de 1813.

Por la Limosna q.e se les dió á los tres Confesores q.e vinieron á confesar á los coleg.tes 060

Por tres libras de Cera á razon de once r.s y medio libra ...... 034 .. 18

Por ocho q.s de vino ...... 015 .. 02

Por nueve Misas que se han dicho en los dias festivos á razon de seys r.s 054

Por las ostias 004

Del Labado y Zurcido de la Ropa de la Sacristia é Yglesia 005

172 .. 20

Ymportan los Gastos ocurridos ciento setenta y dos r.s con veinte m.s cuya Cantidad he recibido del Mayordomo de este Rl. Colegio. S. Telmo de Sevilla 31 de Mayo de 1813.

Fran.co Nuñez

Ymporta ésta Cuenta ciento setenta y dos r.s y veinte m.s v.n los mismos q.e deberan abonarse

me en la Cuenta de Cargo y Data del presen
my. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 d
Mayo de 1813. Fran.co Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los ciento setenta y dos r.s v.n y con veinte m.s
importa esta Cuenta. Sevilla 31 de Mayo
de 1813.

Albao

Gastos ocurridos en la Yglesia y Sacristia de este R.l Colegio en el presente mes de Junio del año de la fecha.

Por la Limosna q.e se les dio a los tres Confesores para las Confesiones del dho mes.... $ 060

Por nueve Misas rezadas q.e se han dho en otros tantos dias festivos............ $ 054

Por dos y media lib. de Cera a doce P.s lib. $ 030

Por ocho quart.s de vino.......... $ 013...12

Por las Ostias para las Misas..... $ 003

Por el Labado de la Ropa...... $ 004

$ 164...12 m.s

Ymportan los expresados Gastos Ciento secenta y quatro P.s con doce m.s cuya cantidad he recibido del Mayordomo del Colegio. S. Telmo de Sevilla 30 de Junio de 1813.

Fran.co Nuñez

Ympuesto [illegible]

ciento setenta y quatro [illegible]

y doce [illegible]

correspondiente al presente mes [illegible]

Sevilla [illegible] 30 de Junio de 1813.

V.to B.o
Niño

Juan [illegible]

Abonense los ciento setenta y quatro
y doce marav.s v.n que importa la Cuenta de
vuelta. Sevilla fha. ut supra.

Vrrecha

Gastos ocurridos en la Yglesia y Sacristia deste R.l Colegio de S. Telmo de Sevilla en el presente mes de Julio de 1813.

Por la Limosna q.e se les dio á los tres Confesores que vinieron á confesar á los Colegiales …… $060

Por la Limosna de seys misas q.e se han dicho en los dias festivos de este mes …… $036

Por dos y medio lib. de Cera, a once r.s …… $027 … 18

Por seys quart.s de vino …… $010

Por el Labado de la Ropa de Sacristia …… $003 … 16

Por las Ostias que se han consumido …… $002 … 18

$139 … 18

Ymportan los Gastos de Yglesia y Sacristia en el dicho mes Ciento treinta y nueve r.s con diez y ocho m.s cuya Cantidad hé recibido del Mayordomo de este Colegio S.n Telmo de Sevilla 31 de Julio de 1813.

Fran.co Nuñez

Ymporta esta quenta ciento treinta y nueve r.s y diez y ocho m.s v.n [illegible] [illegible] g.l [illegible]

abonaseme en la renta de [illegible] Dada en [illegible] [illegible] de [illegible] de [illegible]
21 de Julio de 1[illegible]

Juan [illegible]

V.to B.no

[illegible]

Abonense los ciento treinta y nueve r.s
diez y ocho marav.s v.n q.e importa esta Cuenta
Sevilla fha ut supra.

[illegible]

Cuenta de los Gastos q.e se han hecho en la Iglesia y Sacristia del Colegio de S. Telmo de Sevilla en el presente mes de Agosto de 1813.

Por la Limosna á los tres Confesores que vinieron á confesar á los Colegiales..........060

Por tres libras de cera á razon de once r.s....033

Por seys quartillos de vino..........010

Por la Limosna de siete Misas rezadas....042

Por el Labado y Surzido de la Ropa de Sacristia..........006

De las Ostias..........002

153

Y importan los Gastos dichos ciento cinquenta y tres r.s de cuya cantidad he recibido del Mayordomo del expresado Colegio. S. Telmo de Sevilla 31 de Agosto de 1813.

Fran.co Nuñez

Importa esta Cuenta ciento cinquenta y tres r.s v.on los mismos q.e se abonaran

ente Cuenta de su [illegible] y Data del pre... my. Colegio de Santelmo de Sevilla 31. de Agosto de 1812.

Juan Vi[illegible]

5.ᵗᵒ 13.º

Niño [rubric]

Abonense los Ciento ~~treinta y cinco~~ cincuenta y tres D.ʳˢ q.ᵉ importa esta Cuenta. Sevilla fha ut supra.

Arrechaga [rubric]

Gastos ocurridos en la Yglesia y sacristía del Colegio de S.to Tomás de Sevilla en el presente mes de Septiembre de 1813.

Por la Limosna á los tres Confesores que vinieron á confesar á los Colegiales 0060

Por la Limosna de siete Misas q.e se han dicho en otros tantos dias festivos. 0042

Por tres libras de Cera á 12 r.s 0036

Por seys quart.s de vino 0010

Por el Labado de la Ropa 0004

Por las Ostias q.e se han consumido. 0002

0154 r.s

Importan los expresados Gastos Ciento cinquenta y quatro r.s de v.n cuya cantidad he recibido del Mayordomo de este Colegio. S.to Tomás de Sevilla 30 de 1813.

Fran.co Nuñez

Importa esta Quenta ciento cinquenta y quatro r.s v.n [illegible]

[illegible] de [illegible] quatro y Dos del [illegible]
[illegible] de Dn. Jaime de Nov[illegible]
de [illegible] de 1818.

S.to B.e
Niño

[illegible]

Abonense los Ciento cincuenta y quatro r.s q.e importa esta Cuenta. Sevilla fha ut supra.

Vnecha

Gastos ocurridos en la Yglesia y Sacristia del Colegio de Sn. Telmo de Sevilla en el presente mes de Octubre de 1813.

Por la Limosna que se les dio a tres Confesores.................. $000
Por una arroba de vino............ $060
Por la Limosna de seys Misas dichas en los dias de fiestas de este mes.......... $036
Por el Lavado de la Ropa....... $004
Por tres libras de Cera à once rs. y medio.............................. $034...18
Por el Zurcido de la Ropa.......... $002
Por las Ostias para las Misas.... $002
$198...18

Ymportan los Gastos expresados Ciento noventa y ocho rs. con diez y ocho mrs. cuya cantidad he recibido del Mayordomo del Colegio. S. Telmo de Sevilla 31 de Octubre de 1813.

Fran.co Nuñez

Ymporta esta Cuenta ciento noventa y ocho rs. y diez y ocho mrs. de v.n que me sirve y descuen

abonarse en la cuenta de cargo y data del presente año. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Octubre de 1843.

Vto. Bo.

Niño

Juan. Portillo

Abonense los ciento noventa y ocho rs. y diez y ocho maravs. vn. que importa esta cuenta. Sevilla fha ut supra.

Urrecha

Gastos ocurridos en la Yglesia y Sacristia del Colegio de S.ⁿ Telmo de Sevilla en el presente mes de Noviembre de 1813.

Por la Limosna á los tres Confesores q.ᵉ vinieron á confesar á los Colegiales en el primer domingo de dho mes....$060

Por la Limosna de quatro misas rezadas q.ᵉ se han dicho en los dias de fiesta del expresado mes..........$024

Por tres libras de Cera..........$034..18

Por el Lavado de la Ropa de Sacristia é Yglesia..........$004

Por las Ostias consumidas.....$002

$124..18

Ymporta la expresada Cuenta ciento veinte y quatro r.ˢ con diez y ocho m.ˢ cuya cantidad he recibido del Mayordomo del Colegio S.ⁿ Telmo de Sevilla 30 de 9.ᵇʳᵉ de 1813.

Fran.ᶜᵒ Nuñez

Ymporta esta Cuenta ciento veinte y quatro r.ˢ y diez y ocho m.ˢ de v.ⁿ los mismos q.ᵉ se deben

abonarseme en los gastos de pagos y data de el
presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla
30 de Noviembre de 1813.

Vto. Bo.

Niño

Juan Francisco Portillo

Abonense los Ciento veinte y quatro reales
y ocho maravedis que importa esta Cuenta. [illegible]
Fha ut supra.

Hidalgo

Gastos ocurridos en la Yglesia y Sacristia del Colegio de S. Telmo de Sevilla en el mes de Disiembre de 1813.

Por la Limosna para los tres Confesores, en las confesiones de este mes... $ 0 60
Por la Limosna de dies misas q.e se han dicho en los dias festivos........ $ 0 60
Por tres libras de Cera á doce r.s... $ 0 36
Por el Labado de la Ropa........ $ 0 0 4
Por los Tablas ó cartilla eclesiastica para la Sacristia........... $ 0 0 9
$ 1.69

Importan los referidos Gastos Ciento se-senta y nueve r.s v.n cuya cantidad hé recibido del Mayordomo del Colegio, S. Telmo de Sevilla 31 de Diciembre de 1813.

Fran.co Nuñez

V.

Importa esta Cuenta ciento sesenta y nueve r.s los mismos q.e deberan abonarsele en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes.

Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Dici[embre]
de 1813.

Juan Castillo

Sto. Pº.
Niño

Abonense los Ciento setenta y nue[ve]
R.s v.n que importa esta Cuenta. Seo[...]
fha ut supra.

Hidalgo

Año de 1813.

Gastos del Cultivo de los Jardines.

Habiendo satisfecho la cantidad de setecientos cinquenta r.s v.n para el cultivo, limpio y arreglo de los Jardines de este Colegio en virtud de orden del S.or Director, se necesita q.e se me abone en la Cuenta del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Diciembre de 1823.

Son 750 r.s v.n

Fran.co Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los setecientos cincuenta r.s v.n que expresa este documento. Sevilla fha. ut supra.

Hidalgo

Año de 1813

Limosna de Bulas

He comprado para distribuir en igual numero de Colegiales y Empleados de racion quarenta y seis Bollos de Latticinio q. á tres r.s cada uno componen el total de ciento treinta y ocho r.s v.n; los mismos q. deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente my. Colegio de San Telmo de Sevilla 17 de Marzo de 1813.

Son 138 r.s v.n

Fran.co Portillo

Fho. 13.o

Niño

Abonense los ciento treinta y ocho r.s v.n q.e importa este recibo sev.a fha. ut supra.

Hidalgo

Aluzema

En el dia dela fecha he comprado cinco y media @ de Alvucema á precio de veinte y cinco r.s cada una q.e con ocho r.s de mandado y correlage componen el total de ciento quarenta y cinco r.s y diez y siete m.s v.n, los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 18 de Diciembre de 1813.

Son Rv 145 r.s 17 m.s v.n

Fran.co Portillo

S.to B.o

Niño

Abonense los Ciento quarenta y cinco r.s y diez y siete marav.s v.n que importa este documento. Sevilla 20 de Dic.e de 1813.

Fidalgo

Año de 1813.

Gastos de Escuela y Clases.

He comprado para consumo de la Es-
cuela y Clases media @ de Belas de
Cebo en cinquenta y seis r.s v.n los mis-
mos q.e deberan abonarseme en la Cuen-
ta de Cargo y Data del presente mes.
Colegio de San Telmo de Sevilla 10 de
Enero de 1813.

Son 56 r.s v.n

Juan. co Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los cincuenta y seis r.s v.n
que importa este documento. Sevilla 11 de
Enero de 1813.

Hidalgo

Cuenta de los Gastos echos para las Clases.

Por ocho libros de Geomatia á real y medio cada uno 12

Por quatro id. de Albañileria á quatro r.s cada uno 16

Cuya cantidad de veinte y ocho r.s	28

v.n deberá abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 10 de Abril de 1813.

Fran.co Portillo

Bueno. Vino.

Abonense los veinte y ocho r.s v.n que importa esta Cuenta. Sevilla 11 de Abril de 1813.

Hidalgo

Recivimos del Sr. D. Fran.co Vallejo Mayor domo del Rl. Colegio del Marino Sevilla ydoz Reales de Vellon por el valor de Seis Libros Regullas tres de Cooperadora ytres de Gama que nos han Comprado p.a uso de los niños de dho Colegio Sevilla 30 de Julio de 1813

Los Hijos de Hermosa

6 D.os Regullas a 14 — 84
1 Otro Regullas —— 4
1 Otro ——— 14
Reales 102

Importa este recibo ciento y dos r.s von. q.e deveran abonarseme en la cuenta de cargo y Data del presente mes Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Julio de 1813.

Fran.co Vallejo

Abonense los Ciento y dos R.s v.n q.e expresa este Recibo. Sevilla fha. ut supra.

Nrahy

Gastos de Clases

Primeramente por doce compazes grandes á 3½ r.ˢ ...	r.ˢ 42.
Por lo 70 medianos á 3 r.ˢ cada uno ----------	30
Por seis juegos de Compazes de piezas á 20 r.ˢ cada uno --	120
Por tres docenas de lapizes á 8 r.ˢ cada docena ----	24
Por seis navajas de cortar plumas á 5 r.ˢ cada una --	30
Suman r.ˢ v.ⁿ --	246

Cuya Cantidad de docientos quarenta y seis reales de vellon la recivi del S.ʳ D.ⁿ Fran.ᶜᵒ Portillo. Mayordomo interino de este Colegio Nacional de S.ⁿ Telmo. Sevilla 19 de Sep.ᵇʳᵉ de 1813.

Felix Albao

Ymporta esta Cuenta docientos quarenta y seis r.ˢ v.ⁿ; los mismos q.ᵉ deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 20 de Setiembre de 1813.

Fran.ᶜᵒ Portillo

S.ᵗᵒ B.ᵒ
N.ᵘᵉᵛᵒ

Abonense los docientos quarenta y seis

. P. v.n que importa este documento. Sevilla
de Setiembre de 1813.

Urrecha

He comprado para consumo de la Escuela y Clase una @ de belas de Cebo en ciento veinte y cinco r.s v.n; los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data de la presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 4 de Nobiembre de 1813.

Son 125 r.s v.n

Fran.co Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los Ciento veinte y cinco r.s v.n que importa esta compra. Sevilla 8 de Nov.e de 1813.

Fidalgo

Gastos de Clases

	r.s
Primeramente por 14 brochas, y 14 pinceles para la 1.a Clase á 1½ reales cada uno	42
Por dos docenas de los dhos para la 3.a Clase	30
Por una docena de Lapizes	8
Por la composicion de 28 compazes á ½ r.s cada uno	14
Suman R.s v.n	94

Cuya cantidad de noventa y quatro r.s v.n la reciví del S.r D.n Fran.co Portillo. Mayordomo ynt.o de este Colegio Nacional de S.n Telmo. Sevilla 20. de Noviembre de 1813.

Felix Albao

Ymporta esta Cuenta noventa y quatro r.s v.n, los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 21 de Nobiembre de 1813.

Fran.co Portillo

Lib.ro 13.o f. 2 ...

Abonense los noventa, y quatro r.s v.n que importa esta Cuenta. Sev.a fha ut supra.

Fidalgo

Cuenta de los Gastos hechos p.a las Clases.

r.s d.e v.n m.n

Por ocho libras de Lero mate y
quatro de Alballarde basto .. 0028 ..
Por ocho tinteros de Plomo a 4 r.s 0032 ..

Suma esta Cuenta, sesen 0060.
ta r.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme
en la Cuenta de Cargo y Data del presente
mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de
Diciembre de 1813.

Juan Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los sesenta r.s v.n que importa
esta Cuenta. Sevilla fha ut supra.

Fidalgo

Año de 1813.

Papel blanco.

He pagado por una resma de Papel q.e se ha comprado para consumo del Colegio segun el adjunto recibo sesenta y seis r.s y ademas Veinte r.s por dos manos de Papel fino para uso de las escuelas cuyo total es de ochenta y seis r.s v.n los mismos que deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 14 de Febrero de 1843.

Son 86 r.s v.n

Fran.co Portillo

8.to 13.e
Vino

Abonense los ochenta y seis r.s v.n que importa este recibo. Sev.a fha ut supra.

Hidalgo

7

R.^m de Dn Fran.^co Portillo mayor domo del Colexio de Sn Thelmo Sesenta y seis R.^s v.^n importte de vna Resma de Papl. B.^co

Sev.^a y Feb.^o 12 de 1813

Gaspar Prieto

D.^i y Simon

Son 66 R.^s v.^n

S.^to B.^o

Niño

Abonense los cincuenta y ocho R.^s v.^n que importa este recibo. Sevilla 7 de Mayo de 1813.

Fidalgo

Recibí para armamento de la [illegible]
la [illegible] una [illegible] Ap[illegible]
cinquenta y ocho ps. [illegible]
deben abonarme en la [illegible] de
[illegible] de [illegible]
[illegible] de [illegible] de Mayo de

1813.
Son 2049 P.

[illegible] Valdés

[illegible] los cincuenta y ocho ps.
que importa esta [illegible] escritura [illegible]
Mayo de 1813.
[illegible]

He recivido de Dn Franco Portillo Mayordomo Admi-
nistrador del Colegio de Sn Telmo, Cincuenta y ocho
Reales Vellon Importe de una Resma de Papel
para Consumo de dho Colegio

Sevla Mayo 3 de 1813.

58 r.

Pr Franco Dominguez

[illegible]
Colegio de San Telmo de Sevilla 19
de Junio de 1813.

Son 232 r. vn

Franco Portillo

Fto 13o
Niño

Abonanse los doscientos treinta y dos r.s
v.n que importa este documento. Sevilla
21 de Junio de 1813.

Urrecha

He comprado para consumo de la Escuela, Clases, y demas oficinas del Colegio, segun el adjunto recibo, tres resmas de Papel a Sesenta y ocho r.s cada una, y quatro mazos de Plumas a siete r.s cada uno, siendo el importe total de todo doscientos treinta y dos r.s v.n; los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 19 de Junio de 1813.

Son 232 r.s v.n

Fran.co Portillo

V.to B.o

Niño

Abonense los doscientos treinta y dos r.s v.n que importa este documento. Sevilla 21 de Junio de 1813.

Urrechal

Rui de S. D.n Fran.co Portillo docientos quatro rr.s de V.n en q.ta importe de tres Resmas de papel Bl.co a se senta y ocho rr.s cada una y p.a su resguardo le firmo este en Sev.a y Julio diez y ocho de mil ochocientos treze

F.co B.o Niño

Abonense los cincuenta y quatro p.s v.n q.e importa esta compra. Sevilla 31 de Julio de 1813.

Arechaga

Liga de [illegible]
de Junio de 1792
[illegible]

2do

He comprado para consumo del Colegio, segun el adjunto recibo una resma de papel en singuenta y quatro r.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Julio de 1813.

Son 054 r.s v.n

Fran.co Portillo

Fho. 130. Niño

Abonense los cincuenta y quatro r.s v.n q.e importa esta compra. Sevilla 31 de Julio de 1813.

Arrechaga

Recivi de D.n Eugenio de Lara de D.n Fran.co Portillo ....34 r.s v.n de
una Resma de Papel.

Eugenio de Lara

bre de 1813.

Son 172 r.s v.n

Fran.co Portillo

V.to B.o
[illegible]

Abonense los ciento y setenta y dos r.s
v.n que importa este documento. Sevilla
18 de Setiembre de 1813.

Urrecha

He comprado para consumo de la Escuela y Clases segun el adjunto recibo de la contrata dos resmas de Papel, la una en setenta y quatro r.s y la otra en cinquenta y quatro r.s, y seis mazos de Plumas en cinquenta y quatro r.s, su importe total ciento setenta y dos r.s v.n; los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 17 de Setiembre de 1813.

Son 172 r.s v.n

Fran.co Portillo

...to B.o
...ino

Abonense los Ciento y setenta y dos r.s v.n que importa este documento. Sevilla 18 de Setiembre de 1813.

Urrecha

— 1 —

4

Recivi del S.r D.n Fran.co Portillo lo sigiente

1,,	Resma Papel Blanco Superior		64,,
6,,	Mazillo de Plumas Superiores	á 9	54,,
1,,	Resma Papel Blanco florete		54,,
		r.s v.n	172

R.vi Eugenio de Lara



Son 146 r.s v.n

Fran.co Portillo

V.to B.o

Abonense los Ciento quarenta y seis r.s v.n que importa este Recibo. Sevilla 30 de Nov.e de 1813.

Fidalgo

He comprado para consumo de la Escuela y Clases segun el adjunto recibo de la vuelta dos resmas del Papel á precio de quarenta y nueve r.s cada una y seis mazos de Plumas á precio de ocho r.s cada uno su importe total ciento quarenta y seis r.s v.n lo mismo que deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 25 de Nov.re de 1813.

Son 146 r.s v.n

Juan. co Portillo

Abonense los Ciento quarenta y seis r.s v.n que importa este Recibo. Sevilla 30 de Nov.e de 1813.

Fidalgo

Sev.ª 24 de Nbre de 1853

Recibí del S.r D.n Fran.co Portillo

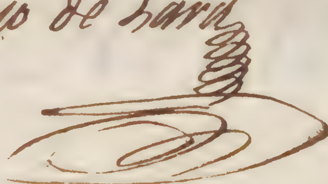
2„ Resma de Papel Blan.co Superior á 49 — — 98

6„ macillos de Plumas — — — á — 8 — 48

146

R.ᵉᵈᵒ

Eugenio de Lara



[No]ta del porte y apartado de Cartas que vale
[des]de 1.º de Enero hasta 28 del presente.

Por portes de Cartas desde el
1.º de Enero hasta 28 de Febrero.. | 049.. 26
Por los derechos del apartado
del año corriente.......... | 0100 ..
Suma esta nota cien- | 0149 26
to quarenta y nueve r.s y veinte y seis m.s
v.n los mismos q.e deberan abonarseme en
la Cuenta de Cargo y Data del presente
mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 28 de
Febrero de 1843..

[...]to B.º
[...]vino

Fran.co Portillo

Abonense los ciento quarenta y nueve R.s y
veinte y seis marav.s v.n q.e importa esta
Cuenta. Sevilla fha ut supra.

Hidalgo

REAL RENTA  DE CORREOS.

EL 1.^or Director del Colegio a[illegible] Telmo ha satisfecho anticipadamente en esta Administracion Principal de Correos de mi cargo cien rls. de vn. por el Derecho para S. M., de un año del Apartado de sus Cartas, correspondiente al presente de la fecha: y este Recibo lo ha de intervenir el Oficial primero interventor de ella. Sevilla 1.º de Enero de 1813.

Por fallecimiento de
D. Manuel de la Rocha.
Silvestre Manuel Blanco

| 100 Rls. de Vn. |

CON MI INTERVENCION.
Juan de[illegible]

12

cargo p.ª la Contaduria . . . . . 3020 . .

Importa esta nota seten 3068 , 12

ta y ocho r.s y doce m.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Abril de 1813.

13.º
Vino

Fran.co Portillo

Abonense los setenta y ocho r.s v.n y doce maravedises que importa este recibo. Sevilla fha ut supra.

Hidalgo

Nota. del porte de Cartas y demas gastos de Escritorio hechos desde el 1.º de Marzo hasta 30 de presente y de la fecha.

Por el porte de Cartas desde fecha á fecha . . . . 0062 .. 12.
Por dos Libros del valor de la moneda francesa y la del Rey José . . . . 0006 ..
Por dos manos de Papel fino en largo p.ª la Contaduria . . . . . 0020 ..

Importa esta nota seven	0068 .. 12

ta y ocho r.s y doce m.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Abril de 1843.

V.º B.º
Niño

Fran.co Portillo

Abonense los sesenta y ocho r.s v.n y doce maravedises que importa este recibo. Sevilla fha ut supra.

Hidalgo

Pa. del grado de Caudas y demas gastos de la
... de 1.º de ... hasta 30 de ... de ...

Por ... — — — 3012 .. 12

Por ... 3006

Por ... 3020

Importa esta cuenta ... 3064 12

[illegible]

[illegible]

Nota del porte de cartas y demas Gastos de Escritorio hechos desde 1.º de Mayo, hasta 30 de Junio de este año.

Por el Porte de cartas desde el 1.º de Mayo hasta el 30 de Junio	0034	12
Por dos manos de Papel para la Contaduria	0020	"
Importa esta Nota	0054	12

cinquenta y quatro r.s y doze m.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Junio de 1813.

Fran.co Portillo

V.to B.o
Pino

Abonense los cincuenta y quatro r.s y doce maraved.s v.n q.e importa esta nota. Sevilla fha ut supra.

Arrechal

Nota del Porte de Cartas y demas Gastos de escritorio hechos desde 1.º de Julio hasta 31 de Agosto.

Por el Porte de Cartas desde el 1.º de Julio hasta 31 de Agosto 30 21
Por dos Cortaplumas para uso de la Contaduria y Mayordomia . . . 30 16
Por los derechos de una Guia de un Cajon de Libros remitidos a Cadiz. 30 35
Importa esta Nota setenta 30 72
y dos r.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Agosto de 1813.

Juan Portillo

S.to B.o
Dimo

Abonense los setenta y dos r.s v.n que importa este recibo. Sevilla fha ut supra.

Urrecha

270

Nota del Porte de Cartas y demas Gastos de Escritorio hechos desde 1.º de Setiembre hasta el dia de la fecha a saber. Rs. de v.n md.s

Por el porte de cartas desde fecha a fecha. - - - - - - - - // 0032// 26

quatro manos { Por dos manos de Papel fino para la Contaduria - - - - - - - - // 0044// //

Suma esta Nota setenta y seis r.s y veinte y seis m.s v.n; los mismos que deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Octubre de 1813.//

Franc.co Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los setenta y seis R.s v.n que importa esta nota. Sevilla fha ut supra.

Urrechas

Nota del porte de Cartas y demas Gastos de Escritorio desde el 1.º de Noviembre hasta el dia de la fecha. V.^s de vn.^n m.^s

Por el porte de Cartas desde el 1.º hasta el 31	0040 . 8
Por quatro Almanakes del año proximo	0004 . 18
Suma esta Nota quarenta	0044 „ 26 „

y quatro r.^s y veinte y seis m.^s v.^n, los mismos q.^e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Diciembre de 1813.

Fran.^co Portillo

Dn J.^o Niño

Abonense los quarenta y quatro r.^s con veinte y seis marav.^s v.^n q.^e importa esta Nota. Sevilla fha ut supra.

Fidalgo

Nota de la quiebra q.e ha padecido la moneda
l Rey intruso q.e existia en mi poder perteneciente
l Colegio; consiguente á la orden publicada por el
Sor. Yntendente en 2 del presente mes.

123 Duros á 1 r.s y 22 m.s de quiebra en cada uno	202„ 20„
67 Pesetas á 14 m.s en cada una	027„ 20„
Cuya cantidad de doscientos treinta r.s y	230„ 6„

Seis m.s v.n deberá abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 8 de Abril de 1813.

V.to 13.o
[illegible]

Fran.co Portillo

Abonense los doscientos treinta r.s y seis maravs. v.n que tubo de quiebra dicha moneda.
Sevilla 10 de Abril de 1813.

Fidalgo

Año de 1813

Enquadernaciones

He pagado segun el adjunto recibo de la vuelta por la Encuadernacion de dos Cartillas para uso de los Clases ciento sesenta r.s v.n que ...cobraran abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Agosto de 1818.

Son 160 r.s v.n

Juan Cano Portillo

V.to B.no

Nuño

Abonense los Ciento sesenta r.s v.n que importa este Recibo. Sevilla fha ut supra.

Urrecha

Recibí de Dn. Juan Co. Portilla, la Cantidad de Ciento [illegible]
y nueve r.s vn. por la [illegible] [illegible]
para el [illegible] del Colegio de Sn. Telmo. Sevilla 31 de
Agosto de 1813.

Joseph [illegible]

160 rs [illegible]

[illegible] Cargo y Data del presente mes. Colegio de
San Telmo de Sevilla 31 de Diciembre de 1813.

Juan Co. Portilla

Rbo 13o

Nino

Abonense los Seventa r.s vn. que impor=
ta este Recibo. Sevilla 31 de Diciemb.e de 1813.

Fidalgo

Recibi de Dn. Francisco Portillo, la Cantidad de Sesenta r.s v.n por la Enquadernacion de tres libros para el Archivo de la Contaduria del Colegio de Sn. Telmo de esta Ciudad- y para que conste doy este. Sevilla 30 de Diciembre de 1813.

Joaquin Rosello

Son 60 Rs. v.n

Importa este recibo sesenta r.s v.n; los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mi. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Diciembre de 1813.

Fran.co Portillo

Vto. Bo.

Niño

Abonense los Sesenta r.s v.n que importa este Recibo. Sevilla 31 de Diciemb.e de 1813.

Fidalgo

Año de 1813

Asistencias á Colegiales Enfermos.

He pagado al Colegial Antonio Lo-
rite desde el dia veinte y cinco de
Nobiembre inclusibe en q.e fue á su
casa á curarse por disposicion del
facultativo hasta el dia dela fecha al
respecto de quatro r.s diarios ciento quaren-
ta y ocho r.s v.n los mismos q.e deberan
abonarseme en la cuenta de Cargo y Data
del presente mes. Colegio de San Telmo
de Sevilla 31 de Diciembre de 1831.

Son 148 r.s v.n

Juan. ca Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los Ciento quarenta y ocho
r.s v.n que importa este documento. Se-
villa fha ut supra.

Fidalgo

Año de 1813

Gastos hechos con los Peq.s que salen á navegar.

Cuenta de los gastos hechos en abilitar a quatro Colegiales q.e se han remitido a Navegar a Saber

	r.s D.on v.n	m.s
Primeram.te por nueve y la q. quatro v.s de Paño Azul a 39 r.s cada una	380	"
Por diez y ocho de Paño Obscuro a 25 r.s cada una	450	"
Por diez id de Sanamaro p.a Sacos a 7 r.s vara	070	"
Por veinte y una v.s de Lienzo listado a 9½ r.s cada una	199	18
Por ocho pares de medias de hilo a 16 r.s cada par	124	"
Por quatro Sombreros redondos a 11 r.s	044	"
Por las hechuras de quatro vestidos de Chaqueta y Pantalon de Paño a 11 r.s, quatro de Lienzo a 10, quatro Capotes a 10, y quatro Sacos a 1¼ r.s p.a meter la ropa	141	"
	1408	18

Ymporta esta Cuenta mil quatrocientos ocho r.s y diez y ocho m.s v.n; los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 24 de Setiembre de 1813.

Ygnac.co Portillo

13.o

[illegible]

Abonense los mil quatrocientos ocho r.^s y diez y ocho maraved.^s que importa esta Cuenta de gastos. Sevilla 30 de Setiembre de 1813.

Arrecha

tt

Cta. Sr. D. Franco. Portillo para el Comumo del Rl. Colegio de San Telmo. A D.n Miguel de Espina deve Rs. vn.

Dre/813. 18. Varas Paño Rubio 14no. .. 25 .. 450
9. Varas. idem. Azul .. 39 .. 351
10 vars. de Cañamazo .. 7 .. 070 | 871.

Rs. vn.

Miguel Espina

Importa esta Cuenta | 0212 | 8

doscientos doce rs. y ocho ms. vn. los mismos q. deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Dre. de 1813.

Franco. Portillo

Vo. Bo.

Abonense los doscientos doce rs. y ocho maravs. vn. que importa esta Cuenta. Sevilla fha ut supra.

Hidalgo

tt

Vale por veinte y nueve r.s v.n valor de tres quartas de Paño azul q.e el S.r D. Fran.co Portillo me ha comp.do para el Colegio de S.n Telmo: Sev.a 15 de Ybre/813.

B. mi p.l d. M. E.

Rodriguez

Importa esta Cuenta | 0212„ 8„

doscientos doce r.s y ocho m.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Nov.re de 1813.

Fran.co Portillo

Abonense los doscientos doce r.s y ocho marav.s v.n que importa esta Cuenta. Sevilla fha ut supra.

Fidalgo

Recevi de D.ⁿ Fran.ᶜᵒ Portillo la cantidad de ciento noventeynueve y medio r.ˢ von y porte de veynte y una v. de Cotin p.ᵃ el Colegio de San Telmo y Sevilla 11 de Ju.ⁿ de 1813.

199.. 17 m.ˢ Fran.ᶜᵒ Elias Sean.ᶻ



Importa esta Cuenta | 0212.. 8..

doscientos doce r.ˢ y ocho m.ˢ v.ⁿ los mismos q.ᵉ deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de N.bre de 1813.

Fran.ᶜᵒ Portillo

V.º B.º

Abonense los doscientos doce r.ˢ y ocho marav.ˢ v.ⁿ que importa esta Cuenta. Sevilla fha ut supra.

Hidalgo

Recivi del S.r D.r Fran.co Portillo la Cantidad de
ciento y veinte y quatro reales vellon por el im-
porte de ocho pares medias de hilo a precio de
diez y seis reales cada un par para el colegio
de S.n Telmo. y para q.e conste lo firmo.
Sevilla 11 de Septiembre de 1813.

124. rv.s

Fran.co Paula Herrera

Importa esta Cuenta — 0212, 8,,

doscientos doce r.s y ocho m.s v.n los mismos
q.e deberan abonarseme en la Cuenta de
Cargo y Data del presente mes. Colegio de
San Telmo de Sevilla 30 de N.bre de 1813.

Fran.co Portillo

V.o B.o

Abonense los doscientos doce r.s y ocho marav.s v.n
que importa esta Cuenta. Sevilla fha ut supra.

Hidalgo

[C]uenta de los Gastos hechos en abilitar a un [C]olegial q.e se ha de remitir a Arabegan: a saber.

	R.s Vell.n	m.s
Por quatro v.s de Paño para un Capote a veinte y seis r.s cada uno	0104	
Por dos pares de medias de hilo a diez y seis r.s cada uno	0032	
Por un Sombrero redondo	0011	
Por dos pares de Zapatos a veinte r.s	0040	
Por las hechuras de un Vestido de paño, un Capote, y un Saco para llebar la ropa	0025	8
Importa esta Cuenta	0212	8

dos cientos doze r.s y ocho m.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de N.bre de 1813.

V.o B.o

Juan.co Portillo

Abonense los doscientos doce r.s y ocho marav.s v.n que importa esta Cuenta. Sevilla fha ut supra.

Fidalgo

tt

Herecivido del S.or Mayordomo de d.a Hermandad de esta la cant.d de Ziento, y Quatro r.s v.n valor de quatro varas de Paño neg.o q.e me ha tomado: Sevilla 26. de Novre de 1813.

Por mi P.l d. M E.

Rodriguez

Son 104 r.s v.n

Año de 1813.

Gastos en Cadiz

Relacion certificada q.e yo D.n Antonio Vio doi al S.or D.n Joaquin Fran.co Fidalgo Director int.o del Colegio nacional de S.n Telmo de Sevilla de todos los gastos q.e he hecho p.r mi mano con los Colegiales Destinados á navegar, como Apoderado q.e soy del mismo Colegio en esta ciudad, la q.e corresponde al mes dela fecha.

	rr.s v.on	m.rs
Gastos generales		
Mandaderos p.a conducir el dinero	2	
Subscripcion dela gaceta	128	
Certificacion dela carta dela letra	008	
Un viage ala Ysla p.a hablar con el Intend.te sobre las asignaciones del medio termino	010	
De mi sueldo mensual	366	
Suma de la Data	514	

Suman las mensionadas partidas quinientos catorce rr.s v.on las q.e certifico ser ciertas y tenerlas recividas del S.or Director. Cadiz 31 de Enero de 1813.

V.o B.o

Antonio Vio

Abonense los quinientos catorce r.s v.n que importa esta Cuenta de gastos hechos por el Apoderado. S.n Telmo de Sevilla 4 de Febrero de 1813.

DESPACHO DE LA IMPRENTA REAL.

Suscripcion á la Gazeta de la Regencia por [illegible] *año. Núm.* 26.

Vale á favor de Dn. Juaquin Franco. Fidalgo que dará principio en primero de Enero de 181[illegible] y se le dirigirá franca de porte á Sevilla por haber satisfecho la cantidad de 128 r.

Cádiz 8 de Enero de 1813

Los Encargados del Despacho.

Son 128 rs. vn.

yunco mrs. Von. las q.e certifico ser ciertas y verdaderas y tener recividas del Sor. Director. Cadiz 28 de Febrero de 1813.

Antonio Vico

Abonense los trescientos setenta y cinco rs. y cinco maravs. vn. q.e importa esta Cuenta. Sevilla 3 de Marzo de 1813.

Fidalgo

Relacion certificada q.e yo D.n Antonio Vico doi al S.or D.n Joaquin Fran.co Fidalgo Director int.o del Colegio nacional de S.n Telmo de Sevilla de todos los gastos q.e he hecho p.r mi mano con los Colegiales destinados á navegar, como Apoderado q.e soy del mismo Colegio en esta ciudad, la q.e corresponde al mes dela fecha.

Gastos generales. | rr.s v.on -- m.rs

	rr.s v.on	m.rs
Correo del mes pasado, q.e por olvido no se puso en cuenta	3	17.
Y el de Febrero	1	22.
Dos mandados	4	
De mi sueldo mensual	366	
	375	5.

Suman las mensionadas partidas tres cientos setenta y cinco rr. y cinco mrs. v.on las q.e certifico ser ciertas y verdaderas y tener las recividas del S.or Director. Cadiz 28 de Febrero de 1813.

Antonio Vico

Abonense los trescientos setenta y cinco r.s y cinco maravedi v.n q.e importa esta Cuenta. Sevilla 3 de Marzo de 1813.

Fidalgo

[illegible] 30 [illegible]

284

Relación certificada q.e yo D.n Antonio Vico doi al S.or D. Joaquin Fran.co Hidalgo Director int.o del Colegio Nacional de S.n Telmo de Sevilla de todos los gastos q.e he hecho p.a mi mis.mo con los Colegiales destinados á navegar, como Apodera.do q.e soy del mismo Colegio en esta ciudad, lo q.e corresponde al mes dela fecha.

	rs. von	mrs.
Gastos generales.		
Correo	2	28
Una Guia nacional	26	"
Diez exemplares dela obra de Cesar á 50 rs. v.n cada uno	500	"
Un mandado	002	"
De mi sueldo mensual	366	"
Suma	896	28

Suman las mencionadas partidas ochocientos noventa y seis r.s v.on y veinte y ocho mrs. las q.e certifico ser ciertas y verdaderas y tenerlas recividas del S.or Director. Cadiz 31 de Marzo de 1813.

Antonio Vico

Conto.
Vico

Abonense los ochocientos noventa y seis r.s y veinte y ocho marav.s q.e importa esta Cuenta de gastos.

Hidalgo

Relacion certificada q.e yo D.n Antonio Vico doy al S.r D.n Joaquin Fran.co Fidalgo Director int.o del Colegio nacional de S.n Telmo de Sevilla de todos los gastos q.e he hecho p.a mi... contar Colegiales destinados a navegar como Apoderado q.e soy de dicho Colegio en esta ciudad, bajo q.e correspon-de al mes de la fecha.

Gastos menudos	r.s v.on	mrs
Correo	1	24
Un viage abordo de la Susana	15	00
Por mi sueldo mensual	366	
	382	24

Suman las mencionadas partidas trescientos ochenta y dos r.s y veinte y quatro mrs. v.on las q.e certifico ser ciertas y verdaderas y tenerlas recibidas del S.or Director. Cadiz 30 de Abril 1813.

V.o B.o

Antonio Vico

Abonense los trescientos ochenta y dos r.s y veinte y quatro marav.s que importa esta Cuenta. Sevilla 4 de Mayo de 1813.

Fidalgo

Relacion certificada q.e yo D.n Antonio Vico doy al S.or D.n Feliz Albao Director interino del Colegio nacional de S.n Telmo de Sevilla de todos los gastos q.e he hecho con los Colegiales destinados à navegar como Apoderado q.e soy del mismo Colegio en esta ciudad, la q.e corresponde al mes de la fecha.

Gastos generales.	rr.s v.on	mrs.
Correo	1	22.
De mi sueldo mensual	366	00
	367	22

Suman las mensionadas partidas tres cientos sesenta y siete rr.s y 22 mrs. v.on las q.e certifico ser ciertas y tenerlas recividas del S.or Director. Cadiz 31 de Mayo de 1813.

Antonio Vico

Abonense los trescientos sesenta y siete r.s y veinte y dos marav.s v.n que importa esta Cuenta. Sevilla 2. de Junio de 1813.

Albao

Relacion certificada q.e yo D. Antonio Vico doy al S.or D. Felix Albao encargado interinam.te dela Direccion del Colegio nacional de S.n Telmo de Sevilla de todos los gastos q.e he hecho p.r mi mano con los Colegiales destinados à navegar como Apoderado q.e soy del mismo Colegio en esta ciudad la q.e corresponde al mes dela fecha.

Gastos generales.	rr.s v.on	m.rs
Correo	1	22
En pagar la subscripcion dela gaceta p.r medio año	128	
Por mi sueldo mensual	366	
	495	22

Suman las mensionadas partidas quatro cientos noventa y cinco rr.s y veinte y dos m.rs de v.n las q.e certifico son ciertas y verdaderas y tenerlas recividas del S.or Director. Cadiz 30 de Junio de 1813.

Antonio Vico

130

Visto

Abonense los quatrocientos noventa y cinco r.s y veinte y dos maravedis v.n q.e importa esta Cuenta. Sevilla 3 de Julio de 1813.

Urrecha

Relacion certificada q.e yo D. Antonio Vico doy al S.or D. Tomas Urrechao interino Director del Colegio nacional de S.n Telmo de Sevilla de todos los gastos q.e he hecho p.r mi mano con los Colegiales destinados â navegar como Apoderado q.e soy del mismo Colegio la q.e corresponde al mes de la fecha.

Gastos generales	rr. v.on	mrs.
Correo	2	12
Conducion del Cajon de libros desde abordo hasta su destino	15	
Porte del dicho desde Sevilla â Cadiz pagado al Patron como consta del recivo adjunto	37	
Por mi sueldo mensual	366	
	420	12.

Suman las mensionadas partidas quatro cientos veinte rr.s y doce mr.s v.on las q.e certifico ser ciertas y verdaderas y tenerlas recividas del S.or Director. Cadiz 31 de Julio 1813.

130

Antonio Vico

Abonense a la Cuenta de Citado Apoderado los quatrocientos veinte r.s y doce marav.s v.n q.e importa esta Relacion. Sevilla 2 de Agosto de 1813

Urrechao

Digo yo abaxo firmado q.e he recivido
de D.n Ant.o Vico Apoderado del Colegio
de S.n Telmo de Sevilla, treinta y siete r.s
von. p.r el porte de un cajon de libros q.e he con-
ducido en mi barco desde Sevilla y p.a q.e cons-
te doy el presente en Cadiz á 29 de Julio de
1813.

Vicente Belaguel

Son 37 r.s 6 m.s

Antonio Vico

Abonense á la Cuenta del Apoderado los
trescientos setenta y ocho r.s v.n q.e importa esta
relacion de gastos.

Arrechaga

Relacion certificada q.e yo D. Ant.o Vico doy al S.or D.r Tomas del Ureta Dencargado interinam.te de la Direccion del Colegio nacional de S.n Telmo de Sevilla de todos los gastos q.e he hecho p.r mi mano con los Colegiales destinados á navegar en el presente mes de la fecha. 289

Gastos gen.s	r.s v.on	mrs.
Correos	2	
De mi sueldo mensual	366	
	368	

Suman las mencionadas partidas tres cientos sesenta y ocho r.s v.on las q.e certifico ser ciertas y verdaderas y tener-las recibidas del S.or Director. Sevilla 31 de Agosto de 1813.

Antonio Vico

Abonense á la Cuenta del Apoderado los trescientos sesenta y ocho r.s v.n q.e importa esta relacion de gastos.

Urrecha

Relacion certificada q.e yo D. Antonio Vico doy al 230
S.or D. Tomas de Ureeha encargado interinam.te dela direc-
cion del Colegio nacional de S.n Telmo de Sevilla direccion
los gastos q.e he hecho p.r mi mano con los Colegiales
destinados á navegar como apoderado q.e soy del mismo
Colegio en esta ciudad, la q.e corresponde al mes dela fecha.

Gastos generales	rr.s v.on	mrs.
Correo	1	18.
Papel de marquilla remitido al Colegio con D.n Man.l Espinola dos manos á 25 r.s	50	
Seis pliegos mayor á 6 rr.s v.n cada uno	36	
Seis Id. menor á 4 rr.s v.on uno	24	
Un almanak nautico	24	
Un viage, ála Isla p.a diligencias de exâminar álos dos Colegiales Juan de Mata y Juan de Ochoa	28	
Otro Id.m acerca de Ofigenia	20	
Otro Id.m ála Isla p.r tierra p.r no permitirlo las circunstancias decl de mar, con los dos Colegiales el dia del exâmen	100	
Por mi sueldo mensual	366	
	649	18

Suman las mensionadas partidas seis cientos quarenta y nueve rr.s y diez y ocho mr.s de v.on las q.e certifico ser ciertas y verdaderas y tenerlas recividas del S.or Director. Cadiz 30 de Septbre. de 1813

Antonio Vico

Abonense las seiscientos quarenta y nueve

2.30 r.s y diez y ocho marav.s q.e importa esta Relacion

-partes. Sevilla 2 de Oct.e de 1813.

Urrechal

Relacion certificada q.e yo D. Antonio Vico doy al S.or D. Tomas de Orrecha Director interino del Colegio Nacional de S.n Telmo de Sevilla de todos los gastos q.e he hecho p.r mi mano con los Colegiales destinados á navegar co mo apoderado q.e soy del mismo Colegio en esta ciudad, la q.e corresponde al mes dela fecha. 291

Gastos generales.

	r.s v.on	m.s
Correo	2	16
Viage ála goleta Despacho	10	
Idm. ála Isla p.a tomar las ordenes del Mayor Gen.l relativas al destino de Colegiales	3[illegible]	
Idm. p.a remitirlos al Navio America	24	
Idm. p.a llevarlos desde el Navio álos buques desus destinos	24	
Pagado á D.n José Dominado p.r la manutencion de seis dias delos tres Colegiales	36	
Demi sueldo mensual	366	
	492	16

Suman las mencionadas partidas quatro cientos noventa y dos r.s y diez y seis mrs. de v.on las q.e certifico ser ciertas y verdaderas y tomadas recivos del Señor Director. Cadiz 31 de Octubre de 1813.

Antonio Vico

130

Abonense á la Cuenta del Apoderado los quatrocientos noventa y dos r.s con diez y seis maraved.s q.e importa esta Relac.n de gastos. Sev.a 6 de Nov.e de 1813.

Orrecha

Relacion certificada q.e yo D. Antonio Rico doy al S.or D. Joaquin Fran.co Hidalgo Director interino del Colegio Nacional de S.n Telmo de Sevilla de los gastos q.e se hicieron por mi mano con los Colegiales destinados á navegar como apreciantes q.e fueron del mismo Colegio en esta ciudad, los q.e corresponde al mes de la fecha. 232

		rr.s v.on	mrs
Recivos.	Delos gastos q.e constan en el adjunto recivo de Antonio Montero	77	
	Gastos generales.		
	Correo	1	17
	Un viage abordo dela Armonía	12	
	Dem.s sueldos mensuales	366	
		456	17

Suman las mencionadas partidas quatro cientos cincuenta y seis rr.s y diez y siete mrs. v.on las q.e certifico ser ciertas y verdaderas y tenerlas recividas del S.or Director. Cadiz 30 de Nov.re de 1813.

Antonio Rico

Abonense los quatrocientos cincuenta y seis r.s y diez y siete marav.s v.n q.e importa esta Relac.n de gastos. Sevilla 3 de Diciemb.e de 1813.

Hidalgo

Decimos nos abajo firmantes, que hemos recivido de D. Antonio Rico Apoderado del Colegio del Sn. Selmo de Sevilla los generos siguientes. 233 rs. von ... mrs.

Recivos. Dos cartas esfericas x golfo .... 42 ......
Un semicirculo .... 08 ......
Un almanak nautico .... 22 ......
Un tintero de asta .... 05 ......

Antonio Montero 77 ......

Cadiz 30 de Nbre de 1813.

Cadiz y tenerlas recividas del Señor Director. Cadiz 31 de Diciembre de 1813.

Antonio Rico

Vto. Bo.

Abonense á la Cuenta del Apoderado los quinientos setenta y nueve rs. con diez maravedises vn. Sevilla 31 de Diciemb. de 1813.

Fidalgo

Relacion certificada q.e yo D. Antonio Vico dag al S.or D. Joaquin Fran.co Fidalgo Director del Colegio nacional de S.n Telmo de Sevilla de todos los gastos q.e he hecho p.a mi mano con los Colegiales destinados á navegar como apoderado q.e soy del mismo Colegio en esta ciudad. la q.e corresponde al mes dela fecha.

Gastos generales	r.s v.on	mrs
	3	10
Correo	210	00
Subscripcion de la gaceta	366	00
De mi sueldo mensual		
	579	10

Suman las mensionadas partidas quinientos setenta y nueve r.s y diez mrs. v.on los q.e certifico ser ciertos y verdaderos y tenerlos recividos del Señor Director. Cadiz 31 de Diciembre de 1813.

V.to B.o
Fidalgo

Antonio Vico

Abonense á la Cuenta del Apoderado los quinientos setenta y nueve r.s con diez maravedises v.on Sevilla 31 de Diciemb.e de 1813.

Fidalgo

Año de 1813.

Gastos de Caballeriza.

Memoria de los Gastos de Caballeriza echos en el presente mes de la fecha.

Por una fanega de Cebada compracda en la Alondiga . . . „ 56

Por Esquilar y Herrar la Caballeria . . . „ 17

Por un Saco de Cañamaso . . . „ 8

Suma esta memoria 81

ochenta y un rl. v.n; los mismos q. deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Enero de 1813.

V.to B.o
T.s [illegible]

Juan. Portillo

Abonense los ochenta y un r.s v.n q. importa esta Cuenta. Sevilla fha ut supra.

Hidalgo

Memoria de los Gastos de Caballeriza echos en el presente mes de la fecha.

Por dos fanegas de cebada compradas en la alondiga á 48 r.s cada una 0096

Por herrar la Burra de las manos y clabos en las de los pies ... 0008

Suma esta memoria ... 0104

ciento quatro r.s v.n los mismos que deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 28 de Febrero de 1813.

Fran.co Portillo

Vto. B.o

Abonense los Ciento y quatro r.s v.n que importa esta Cuenta. Sevilla fha ut supra.

Hidalgo

Memoria de los Gastos echos en la Caballeriza en el presente mes de la fecha.

Por una fanega de sebada comprada en la Alondiga	30.56
Por herrar las bestias de los quatro pies	30.10
Por la composicion de la Halbarda, el cerón, y un cordel nuevo p.ª el mismo	30.23
Importa esta memoria	30.89

ochenta y nueve R.ˢ v.ⁿ los mismos q.ᵉ deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo, y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 26 de Abril de 1843.

Fran.ᶜᵒ Portillo

V.ᵗᵒ B.ᵒ

Nieto

Abonense los ochenta y nueve R.ˢ v.ⁿ que importa esta memoria. Sevilla fecha ut supra.

Hidalgo

Memoria de los Gastos hechos en la Caballeriza desde 1.º de Mayo hasta el 30 de Junio de este año.

Por dos f.s de Cebada comprada en la Alondiga la una en 38 r.s y la otra en 46 r.s componen juntos..	084
Por herrar la Burra en dos ocaciones.	017
Por curarle una mano q.e tubo mala y lo gastado en su curac.n	005 22
Por la composicion del Cerón.	005
Suma esta Memoria	111 22

ciento onze r.s y veinte y dos m.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Junio de 1813..

Fran.co Portillo

[illegible] Pino

Abonense los Ciento y once r.s v.n y veint y dos maravedis v.n q.e importa esta Cuenta Sevilla 30 de Junio de 1813.

Urrechu

Memoria de los gastos hechos en la caballeriza desde 1º de Junio hasta el dia de la fecha.

	Rs. vn.	
Por tres fanegas de cebada compradas en la [illegible] a 45 r.s cada una	135	//
Por dos [illegible] de paja con peso de 200 a 3 r.s cada una	[illegible]	//
Por meter las dos [illegible] en el pajar	045	//
Por herrar la bestia en varias ocasiones	045	
Por [illegible]	005	//
Por un cesto nuevo	046	//
Importa esta Memoria	426	//

quatrocientos veinte y seis r.s v.n lo mismo deberan abonarseme en la cuenta de Cargo y Data del presente año. [illegible] San Telmo de Sevilla 30 de Setiembre de 1843.

Fran.co [illegible]

7ro 13º [illegible] [signature]

Abonense los quatrocientos veinte y seis r.s que importa esta memoria. Sevilla fha ut supra

[signature]

He recivido del R.do P.e Proc.r [illegible] ira

[illegible] del Colegio de San Pablo [illegible]

[illegible] importe de [illegible] cuenta de

de Peso [illegible] cada

[illegible] precio de [illegible]

[illegible] y p.a q.e conste [illegible] el presente [illegible] Sevilla

a 10 de Setiembre de 1818.

Son 32 r.s v.n

Alonso Ortiz [illegible]

ty ocaciones. — — —	D037 18
Por Esquilasta — — —	D004
Sumo esta Cuenta, sete-	D701 18

cientos un r.s y diez y ocho m.s v.n; los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Pablo de Sevilla 31 de Diciembre de 1813.

Fran.co Portillo

8.to 13.o Nino

Abonense los setecientos un r.s con diez y ocho marav.s v.n q.e importa esta Cuenta. Sevilla fha ut supra.

Hidalgo

301

Cuenta de los Gastos hechos en la Caballeriza desde 1.º de Octubre hasta el Dia de la fecha

	R.s De.on	m.s
Por 14 fanegas de Cebada las 2 en la Alondiga a 45 r.s y las 12 restantes a 42 r.s segun el adjunto recibo	594	„
Por la conducion y medida de la dha	018	„
Por un Saco de Gerga para conducir las menestras	028	„
Por la composicion de la Albarda	015	„
Por un Apareno	005	„
Por herrar la burra en diferentes ocaciones	037	18
Por Esquilarla	004	„
Suma esta Cuenta	701	18

Suma esta Cuenta Setecientos un r.s y diez y ocho m.s v.n; los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Diciembre de 1813.

Fran.co Portillo

S.to B.o

Niño

Abonense los Setecientos un r.s con diez y ocho marav.s v.n q.e importa esta Cuenta. Sevilla fha ut supra.

Hidalgo

302

He recibido del Sor. Dn Fran.co Portillo la Cantidad de quinientos quatro rs. vn importe de doze fanegas de cebada q.e le he vendido para gasto de colegio de San Telmo. Y p.a q.e conste doy el presente en Sevilla a 24 de Noviembre de 1813.

Son 504 rs. vn

Valera

Año de 1813

Gratificac.s particulares

He recibido del Sr. D. Juan Portillo, Mayordomo del Colegio de San Telmo doscientos reales por la gratificacion de [illegible] dias desde el veinte y ocho de Junio hasta el cinco de Octubre inclusives, en cuyo tiempo he desempeñado las horas de Comprador, y para que conste lo firmo en el citado Colegio a 8 de Octubre de 1813.

Son 200 rs. vn. Bartolo [illegible]

Importa este Recibo doscientos reales de vellon, los mismos que deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 9 de Octubre de 1813.

Juan Portillo

Vto. Bo. [illegible]

Abonense los doscientos reales que importa la gratificacion acordada al expresado Ayudante de Cocina. Sevilla fha ut supra.

Urrechaga

Relacion delas Gratificaciones dadas á barios sugetos por Pasquas á Saber. | R.s de v.n

A los Dependientes dela Puerta de Xerez	0015
A los dela Torre del Oro	0015
Al Ministro del Juzgado de Marina	0004
Al Carnicero	0025
A los Albañiles	0040
Suma esta Relacion, noventa	0099

y nueve r.s v.n; los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Diciembre de 1848.

Fran.co Portillo

[margin:] 1.er 13.o ... [illegible]

Abonense los noventa y nueve r.s v.n que importa esta Relacion. Sevilla fha ut supra.

Hidalgo

Año de 1813

Pago de atrasos del año de 1812

Sueldos y Jubilacio=
nes.

Nomina de un mes de paga a todos los Empleados y Criados de este Colegio y es correspondiente á los Alcances del año anterior de 1842 — r.s de v.n — m.s

Sueldos correspondientes al mes de Noviembre de 1842.

Al Señor Director mil r.s de v.n al respecto de doze mil r.s v.n al año — 1000 — "

Juaquin Fran.co Hidalgo

Al Señor Juez Conservador ciento ochenta y tres r.s y onze m.s v.n al respecto de 200 D.s el año — 0183 — 11

Bern.do Munoz

Al Padre Capellan quinientos y cinquenta r.s v.n al respecto de 600 D. al año — 0550 — "

Fran.co Nuñez

1733 — 11

Suma de la vuelta .. 10733

Al Primer Catedratico de Matematicas quinientos y cinquenta r. v.n al respecto de 600 D. al año. .. 0550

Felix Albao

Al Segundo idem igual cantidad por los mismos gozes. .. 0550

Man.l Spinola

Al Contador Secretario la misma cantidad por iguales gozes. .. 0550

Al Maestro de Maniobras, tres cientos setenta y cinco r. v.n al respecto de la 500 r.s al año. .. 0375

Fernandez Hermoso

Al de 1.as Letras quatro cientos cinquenta y ocho r.s y once m.s v.n al respecto de 500 D. al año. .. 0458

Juan Miguel Alarcon

12216

Suma de enfrente .. „ 6$216 22

Al Maestro de Lengua francesa dos cientos setenta y cinco r.s v.n al respecto de 300 D.s al año - - - - - $275 „

Juan [illegible]

Al Oficial de Contaduria igual cantidad por los mismos gozes. . . . „ $275 „

Fran.co Portillo

Al Maestro de Sastre Ropero tres cientos sesenta y seis r.s y veinte y dos m.s v.n al respecto de 400 D.s al año „ $366 22

Josef M. Florez

Sueldos correspondientes al mes de Setiembre del año de 1812.

Al Primer Ayudante de la Escuela ciento ochenta y tres r.s y onze m.s v.n al respecto de 200 D.s al año „ $183 11

Antonio Varela

6$316 21

Suma de la vuelta .. 58316

Al Enfermero Sangrador doscientos setenta y cinco r.s v.n al respecto de 300 D.s al año ... Luis Arenas ... 0275

Al Sachristan noventa y un r.s y veinte y dos m.s v.n al respecto de 100 D.s al año Juan Ant.o Morales .. 0091

Sirvientes

Al Cocinero doscientos veinte y nueve r.s y ~~veinte y dos~~ cinco m.s v.n al respecto de 250 D.s al año .. 0229

[illegible] Lorenzo Guardiola

Al Ayudante de idem ciento veinte y cinco r.s v.n al respecto de 1500 r.s v.n al año ... 0125

Bartolo Siana

Al Criado 1.o noventa y un r.s y veinte y dos m.s v.n al respecto de 100 D.s al año. José Guerra .. 0091

6911.21

Suma de enfrente . „ 6D429 2 310

Al Criado 2.º noventa y un p.s y veinte
y dos m.s v.n al respecto de 100 D. al año . „ D091 22

Antonio Gomez

Al Sargento de la Guardia y quatro
Soldados de los Battallones de Marina
doscientos quarenta p.s v.n al res-
pecto de 60 p.s el Sargento y uno y
medio cada Soldado . . . . . . „ D240 „

Man.l de Fuentes

Emplead.os fuera del Collegio.

Al Medico, ciento ochenta y tres p.s
y once m.s v.n al respecto de 200 D.s
al año . . . . „ D183 11

D.n Gabriel Rodrig.z

Al Cirujano, ciento treinta y siete
p.s y diez y siete m.s v.n al respecto
de 150 D.s al año . José M. Valero „ D137 17

Suma esta nomina 6D781 18

Seis mil setecientos ochenta y un p.s y diez
y ocho m.s v.n; los mismos q.e deberan abonar

seme en la Cuenta de Cargo y Data del
presente mes. Colegio de San Telmo de
Sevilla 20 de Febrero de 1813.

V.to B.o

Vino

Fran.co Portillo

Abonense los seis mil setecientos o
ta y un r.s con diez y ocho marav.s q.e importa
esta nomina. Sevilla 22 de Feb.ro de 181

Fidalgo

Recivi del señor Mayordomo Adm.or interino de este Nacional Colegio D.n Fran.co Portillo de la Barrera, la cantidad de dosientos setenta y cinco reales vellon total importe de mis sueldos vencidos en Octubre Noviembre y Diciembre del año proximo pasado; y para q.e conste firmo el presente en dicho Nacional Colegio de S.n Telmo de Sevilla á 7 de Mayo de 1813.

Son D275 r.s v.n

[illegible] de Oct.e Nov.e y Diciembre de 1812.

Juan Ant.o Morales

Importa este recibo doscientos setenta y cinco r.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente muy Colegio de San Telmo de Sevilla 8 de Mayo de 1813.

Fran.co Portillo

Abonense los doscientos setenta y cinco

r.v.n que importa este recibo. Sevilla 8 de Mayo de 1813.

Hidalgo

Nomina de un mes de paga a todos los Empleados Criados de este Colegio y es correspondiente a los Alcanzes del año anterior. | p.s Dev.n | m.s

Sueldos correspondientes al mes de Diciembre de 1842.

Al Sor. Director mil p.s dev.s al respecto de doze mil p.s al año.	1000	"
Recibi por ausencia del Sor. Director Fran.co Portillo		
Al Sor. Juez Conservador ciento ochenta y tres p.s y onze m.s v.n al respecto de 200 p.s al año.	183	11
Bern. Muñoz		
Al Padre Capellan quinientos y cinquenta p.s v.n al respecto de 600 p.s al año. Fran.co Nuñez	550	"
	1733	11

Suma de la vuelta 13733

Al Primer Catedratico de Matematicas, quinientos y cinquenta d. v.n al respecto de 600 D. al año 0550

Felix Albao

Al Segundo idem ygual canti-dad por los mismos gozes . . . 0550

Man.l Spinola

Al Contador Secretario, la misma cantidad por los mismos gozes 0550

Juan B.ta Niño

Al Maestro de Maniobras, trecientos setenta y cinco d. v.n al respecto de 1.500 d. v.n al año . . . 0375

Fernando Hermosa

30758

Suma de enfrente ... 30758 11

Al Maestro de 1.a Letras quinientos cinquenta y ocho ps. y onze m.s v.n al respecto de 500 p.s al año ... 0658 11

Juan Miguel Alarcon

Al de Lengua francesa dos cientos setenta y cinco p.s v.n al respecto de 300 p.s al año ... 0275 "

Dominguez

Al Oficial de Contaduria igual cantidad por los mismos goces ... 0275 "

Jn.o Ant.o Castillo

Al Propio Maestro de Jesuitas trescientos sesenta y seis p.s y veinte y dos m.s v.n al respecto de 400 p.s al año ... 0366 22

Josef de Flores

Bartolome Siña

59133 10 3

Suma de la vuelta . . . 58133
Sueldos correspondientes al mes
de Octubre de 1812.

Al primer Ayudante de la
Escuela, ciento ochenta y tres
ps. y onze ms. Dn. al respecto de
200 ps. al año. Antonio Varela . . . 0183

Al Enfermero Sangrador dos-
cientos setenta y cinco ps. . . al
respecto de 300 ps. al año. . . . 0275
Luis Arenas

Sirvientes
Al Cocinero doscientos vein-
te y nueve ps. y cinco ms. Dn. al res-
pecto de 250 ps. al año 0229
Bertolomeo Giraldo

Al Ayudante de idem ciento vein-
te y cinco ps. . . Dn. al respecto de
1500 ps. al año 0125
Bortolome Siana
Lev

58945

Suma de enfrente .. 59965„ 26„

Al Criado 1.º noventa y uno y veinte y dos m.s v.on al respecto de 100 D.s al año. Jose Guerra„ 0091 22

CA

Al Criado 2.º la misma canti dad por los mismos gozes .. 0091 22

Antonio Gomez

Al Sargento de la Guardia y quatro Soldados de los Bata llones de Marina doscientos sesenta y ocho r.s v.on al respec to de dos r.s el Sargento, y uno y medio cada Soldado .. „ 0268 „

Man.l de Fuentes

Empleados fuera del Colegio.

Al Medico, ciento ochenta y tres r.s y once m.s v.on al respecto de 200 D.s al año .. 0183„ 11„

D.n Gabriel Rodriguez

60560„ 13

Suma de la vuelta ... 6256 0

Al Campanero ciento treinta y siete r.s v.n y diez y siete m.s de v.n al respecto de 150 D. al año. ... 0137

Jose Latera

Suma esta nomina 6269 7

Seis mil dos cientos noventa y siete r.s y treinta m.s de v.n los mismos q.e deben abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Mayo de 1813

V.to B.o

Juan Ant.o Portillo

Abonense los seis mil seiscientos noventa y siete r.s v.n y treinta maravedis v.n q.e importa esta Nomina. Sevilla fecha ut supra

Albao

Nómina de un mes de sueldo á los empleados de ...acion, sirvientes, y facultativos de este Colegio ...co correspondiente al mes de Noviembre del ...o próximo pasado de 1812.

Rs. vn.

Al Ayud.te de la Escuela de 1.as letras, ciento ochenta y tres rs. vn. al respecto de 200 ducados al año ... 183 .. 11

Antonio Rendón

Al Enfermero Ampuero, doscientos setenta y cinco rs. vn. al resp.to de 300 duc.s al año ... 275 .. ..

Luis Arenas

Sirvientes

Al Cocinero doscientos veinte y nueve rs. y cinco mrs. vn. al resp.to de 250 ducados al año ... 229 .. 5

Gines Dengo

Al Ayudante de idem, ciento veinte y cinco rs. vn. al resp.to de 1500 rs. al año ... 125 .. ..

Bartolome Siam

812 .. 16

Suma de la vueltas. 812.

Al Criado primero noventa y un
R.s y veinte y dos marav.s v.n al res-
pecto de 100 ducad.s al año . . . . . . 91.

Jose Guerra

Al Segundo id, la misma can
tidad por los mismos goces. . . . . 91.

Antonio Jose Gomez de la Vega

Al Sargento de la guardia y
quatro Soldados, doscientos quarenta
R. v.n al respecto de dos R.s el Sarg.to
y uno y medio cada Soldado 240

Man.l de Fuentes

Empleados fuera del
Colegio

Al Medico ciento ochenta y tres
R.s y once marav.s v.n al resp.to de 200
duc.s al año 183

D.n Gabriel Rodriguez

1041?.

Suma de enfrente . . 10419 . . 3

Al Cirujano Ciento treinta y siete r.s y diez y siete marav.s v.n al resp.to de 150 ducad.s al año . . . . . 137 . . 17

José Valera

Suma esta nomina mil quinientos cincuenta y seis r.s y veinte maraved.s v.n, los mismos que deberán abonarseme en la Cuenta de cargo y data del presente mes. Colegio nacional de S.n Telmo de Sevilla 12 de Junio de 1813. | 10556 . . 20

Juan de Portillo

S.to 13.o

Vino

Abonense los mil quinientos veinte y seis r.s y veinte marav.s v.n q.e importa esta Nomina. Sevilla fha ut supra.

Albao

do

Recibi de Dn. Fran.co Portillo, Mayordomo del Colegio de San Telmo, noventa y un rs. y veinte y dos ms. vn. por mi salario devengado del mes de Dbre. del año anterior. Y para q.e conste doy el presente en dho. Colegio á 26 de Junio de 1843.

Son Ds. 91 rs. 22 ms. vn. José Guerra

Importa este recibo noventa y un rs. y veinte y dos ms. vn.; lo mismo q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 27 de Junio de 1843.

Fran.co Portillo

tº 13º

Abonense los noventa y un rs. y veinte y dos marav.s vn. que importa este recibo. Sevilla fha ut supra.

Urrecha

[...]omina de un mes de Sueldos á los Empleados de [...]ion, Sirvientes, y Facultativos de este Colegio, y correspondiente al mes de Diciembre del año [pr]oximo pasado de 1842. — Rs. Vn. ms.

[...]da [...]

Al Primer Ayudante de la Escuela, ciento ochenta y tres rs. y onze ms. v.n al respecto de 200 Ds. al año. ... „ 183 11

Antonio Varelas

Al Enfermero Sangrador, dos cientos setenta y cinco rs. v.n al respecto de 300 Ds. al año. ... „ 275

Luis Arenzo

Sirvientes.

Al Cocinero dos cientos veinte y nueve rs. y cinco ms. v.n al respecto de 250 Ds. al año. ... „ 229

Bartolomeo Gircotanejo

687 16

Suma dela v.ta ... 3627

Al Ayudante de Cocina, cien to veinte y cinco r.s v.n al respec to de 1500 r.s v.n al año ... 3125

Bartolo Ciana

Al Sargento dela Guardia y quatro Soldados delos Bata llones de Marina dos cientos quarenta y ocho r.s v.n al respec to de dos r.s el Sargento y uno y medio cada Soldado ... 3248

Man.l de Fuentes

Empleados fuera del Colegio.

Al Medico ciento ochenta y tres r.s y onze m.s v.n al respecto 2200 r.s al año ... 3183

D.n Rodriguez

Al Cirujano, ciento treinta y siete r.s y diez y siete m.s v.n al respecto de 1500 r.s al año ... 3137

Josê Patern

Suma esta Nomina mis ... 1335

cientos ochenta y un rs. y diez m.rs v.n los mismos q. deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 10 de Julio de 1813.

Xto. 13o.

Niño

Juan Portillo

Abonense los mil trescientos ochenta y un rs. y diez maravs. v.n q.e importa esta Nomina. Sevilla fha ut supra.

Urrechas

8

Nomina de Sueldos a un Jubilado, y pensiones a las Viudas
hijas de Empleados perteneciente al mes de Febrero del
año pasado de 1812. a saber. — ps. rs. ms.

Jubilado

Al Contador quatro cientos cin-
quenta y ocho ps. y onze ms. rs. al
respecto de 900 ps. al año — 458 11

Juan Antonio de
Aduain y Alloqui

Viudas

A la Viuda de Dn. Jose Portillo
Primer Cathedratico de Matematicas
qe. fue, ciento setenta y quatro ps.
rs. al respecto de seis ps. diarios — 174

Por mi Madre y Señora
Juan Franco. Portillo

A la hija de Dn. Juan Sarmien-
to Oficial qe. fue de la Contadu-
ria, quarenta y cinco ps. y veinte
y ocho ms. rs. al respecto de 90 ps.
al año — 45 28

Por la qe. se expresa arriba
Juan Antonio Morales

1678. 5

Suma de la vuelta .. 8678 ,

A la Viuda de D.n Santiago Bermudo, ochenta y cinco r.s y diez y nueve m.s v.n, en esta forma; cinquenta y ocho r.s por la pension de dos r.s diarios, y los veinte y siete r.s y diez y nueve m.s v.n restantes para pagar la Casa en que vive en la Ciudad al respecto de 30 D.s al año. Por la int.da .. 8085

Juan Aduair

A la hija de D.n Diego Sanchez recienté noventa y un r.s y veinte y dos m.s v.n al respecto de 400 D.s al año. Sor. [illegible] Teresa Sanchez Reciente de la Pacion 8091

A la hija de D.n Antonio Albarez igual cantidad por los mismos ocho .. 8091

Luisa Alvarez

Suma esta Nomina nuevecientos quarenta y siete r.s v.n los mismos que [illegible] abonarseme et en la Quenta de [illegible] 8967

Dato del presente mes. Colegio de San-
Telmo de Sevilla 13 de Febrero de 1813.

V.to B.o
Niño

Fran.co Portillo

Abonense los novecientos quarenta y
siete r.s v.n q.e importa esta Nomina. Sev.a
20 de Febrero de 1813.

Fidalgo

38

5

...mina de Sueldo a un Jubilado, y pensiones a Viudas e hijas de Empleados perteneciente al ...s de Marzo del año pasado de 1812. [illegible]

...da

Jubilado.

Al Contador quatrocientos cinquenta y ocho r.s y onze m.s v.n al respecto de 600 p.s al año D.458 11 1

Juan Antonio de Aduriz y Uogui

Viudas.

A la Viuda de D.n José Portillo Primer Cathedratico de Matematicas q.e fue, ciento ochenta y seis r.s v.n al respecto de seis p.s diarios D.186 11

Por mi madre y por ... Franc.co Portillo

A la hija de D.n Juan Sarmiento Oficial q.e fue de la Contaduria, quarenta y cinco r.s y veinte y ocho m.s v.n al respecto de 60 p.s al año D.045 28

M.a de los Dolores Sarmiento Soto Mayor

38

D.690 5

1034 5

Suma de la vuelta D690

A la Viuda de D.n Santiago Bu-
nedo, ochenta y nueve p.s y diez
y nueve m.s v.n en esta forma,
sesenta y dos p.s por la pension
de dos p.s diarios, y los veinte y
siete p.s y diez y nueve m.s v.n res-
tantes para pagar la Casa en
q.e vive en la Ciudad, al respec-
to de 30 p.s al año D089

María de la Paz Escovedo

De la hija de D.n Diego San-
chez treinta, noventa y un p.s
y veinte y dos m.s v.n al respecto
de 100 p.s al año D091
p.a la d.ha. Luisa Alvarez

De la hija de D.n Antonio Al-
varez igual cantidad por los mis-
mos goces D091

Luisa Alvarez

Suma de la Nomina, nueve D963
cientos sesenta y tres p.s v.n los mismos q.e

Deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mez. Colegio de San Telmo de Sevilla 12 de Junio de 1743.

Juan Antt.º Portillo

Abonense los novecientos seenta y tres r.s v.n a que asciende esta nomina. Sevilla fha ut supra.

Albao

38

Nomina de Sueldos á un Invilado, y pensiones á Viudas e hijas de Empleados perteneciente al [illegible] de Abril del año pasado de 1812. R.s de v.n m.s

Invilado.

Al Contador quatrocientos cinquenta y ocho r.s y onze m.s d.n, al respecto de 500 r.s al año ... 0458 11

Juan Antonio de Aduain

Viudas

A la Viuda de D.n Jose Portillo, Primer Cathedratico de Matematicas q.e fue, ciento ochenta r.s d.n al respecto de seis r.s diarios ... 0180 "

Por mi Madre y Sora.
Juan. co Portillo

A la hija de D.n Juan Sarmiento, oficial q.e fue de la Contaduria quarenta y cinco r.s y veinte y ocho m.s d.n al respecto de 50 r.s al año ... 0045 28

M.a de los Dolores Sarmiento

0684 5

Suma de la vuelta 3640

A la Viuda de D.n Santiago, Queue-
nedo, ochenta y siete d. y diez
y nueve m. v.n, en esta forma se-
senta d. por la pension de dos d.
diarios, y los veinte y siete d.
y diez y nueve m. v.n restantes
para pagar la casa en q. vive
en la Ciudad al respecto de 30 d.
al año - - - Por la m.e de 0087

Juan Alvarez

A la hija de D.n Diego Sanchez
Reciente, noventa y un d. y
veinte y dos m. v.n al respecto
de 400 D. al año - - - 0091
p.r la dha. Luisa Alvarez

A la hija de D.n Antonio Alba-
rez igual cantidad por los
mismos goz. - - - 0091

Luisa Alvarez

Suma esta Nomina nuevoci- 3955
entos cinquenta y cinco d. v.n, los mismos

deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 1.º de Julio de 1813.

V.to B.o
Niño

Fran.co Portillo

Abonense los novecientos cincuenta y cinco R.s v.n que importa esta Nomina. Sevilla fha ut supra.

Urrechas

Suma de la vuelta D690

A la Viuda de Dⁿ Santiago Bernedo, ochenta y nueve p.ˢ y diez y nueve m.ˢ v.ⁿ q.ᵉ en esta forma; sesenta y dos p.ˢ por la pension de dos r.ˢ diarios, y los veinte y siete p.ˢ y diez y nueve m.ˢ v.ⁿ restantes para pagar la casa en q.ᵉ vive en la Ciudad al respecto de 30 p.ˢ al año. D089

Maria de la Paz Escovedo

A la hija de Dⁿ Diego SanchezReciente, noventa y un p.ˢ y veinte y dos m.ˢ v.ⁿ al respecto de 100 p.ˢ al año. D091

p.ª la dha

Lucia Alvarez

A la hija de Dⁿ Antonio Albarez, igual cantidad por los mismos q.ᵉ dixes. D091

Lucia Alvarez

Suma esta Nomina nueve- D963

cientos sesenta y tres p.ˢ v.ⁿ los mismos q.ᵉ (

deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Julio de 1813.

Juan. Antonio Castillo

Vto. Bo.

Ytur

Abonense los nuevecientos sesenta y tres R.s v.n que importa esta nomina. Sevilla fha ut supra.

Urrecha

[illegible], De Sueldos a mi Sueldo y [illegible] e [illegible]
[illegible] e [illegible] de Empleados, pertenecientes al [illegible]
[illegible] del [illegible] pasado de 1812. ... Rs. vn. mrs.

Sueldo.

Mi Sueldo quatro cientos cinquenta y ocho Rs. y onze mrs. vn. al respecto de 600 Rs. al año ... 0458 11.

Viuda.

A la Viuda de Dn. [illegible] Castillo [illegible] Cathedratico de Matematicas [illegible] que [illegible] [illegible] Rs. vn. al respecto de seis Rs. [illegible]

Por mi Sueldo y [illegible] ... 0180

Juan [illegible]

A la hija de Dn. Juan Sarmiento Oficial [illegible] de la [illegible] quarenta y cinco Rs. y veinte y ocho mrs. vn. al respecto de 90 al año ... 0045 28

[illegible] Maria [illegible] Dolores Sarmiento

0684 5

Suma de la vuelta ... 806

A la Viuda de D.n Santiago Barrudo ochenta y siete p.s y [illegible] granos [illegible] en esta forma [illegible] por las pensiones de [illegible] y [illegible], y los veinte y siete p.s y [illegible] granos [illegible] para pagar la Casa en q.e vive en esta Ciudad al respecto de 30 p.s al año ... 087

Maria de la Paz Escovedo

A la hija de D.n Diego Sanchez treinta y un p.s y [illegible] al respecto de 100 p.s al año ... 031

P.r la Hija
Luisa Alvarez

A la hija de D.n Antonio Alvarez igual cantidad por lo mismo ... 031

Luisa Alvarez

Suma esta Nomina nuevecientos cincuenta y cinco p.s [illegible] 120 mismo [illegible] ... 955

deberan abonarsele en la cuenta de su po y dicha del presente año. Colegio de Sⁿ Telmo de Sevilla 28 de Agosto de 1813.

Juan Vᵈ Portillo

Sᵗᵒ Pᵒ

Primo

Abonense los nuevecientos cincuenta y cinco R.ˢ vⁿ q. importa esta Nomina. Sevilla 31 de Agosto de 1813.

Urrecha

...vicio de Sacristan en dicho Invitado, pension y ...
... Viuda e hijas de empleados, y juntamente al ...
... de Julio de este año de 1790 = 2 Rev.ᵗᵒ ...
...da

Invitado

Al Consejo quatrocientos
cinquenta y ocho ps. y once m.
al respecto de 600 ps. al año. — 3458 11

Juan Antonio
Aduaire Illomuj

Viuda

A la Viuda de D.ⁿ Jose Lori-
do, Primer Catedratico de la
Real Universidad se le pagan cientocincuen-
ta y seis ps. al respecto de
... al año. — 3156

No ... de ...
Fran. con.ⁿ ...

A la hija del D.ⁿ ...
... oficial ... quatro-
cientos quarenta y cinco ps.
veinte y ocho m. al respec-
to de 50 ps. al año. — 3445 11 28

M.ª de los Dolores Sarmiento

3690 5

Suma de la v.ta ... 2690 rs

Otro Viuda de D.n Antonio Bernudo ochenta y nueve rs y diez y nueve m.rs v.n en esta forma: sesenta y siete rs por la pension de los 2.d ducados, y los veinte y seis y diez y nueve m.rs restantes para pagar la casa en que vive en razon al respecto de 300 d.s al año ... 2089. 13

Maria de la Paz escobedo

Otro hijo de D.n Diego Sanchez trescientos noventa y un rs y veinte y dos m.rs v.n al respecto de 1300 d.s al año ... 2091
p.r la dha. Luisa Alvarez

Otro de D.n Antonio Albaserr igual cantidad por los mismos goces ... 2091

Luisa Alvarez

Suma esta Nomina ... 8963

nuevecientos sesenta y seis d.s v.n ...

mrs. q.e hicieron abonarse a la cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 28 de Setiembre de 1843.

V.to B.o

[illegible]

Juan Ant.o Portillo

Abonense los nuevecientos sesenta y tres r.s v.n q.e importa esta Nomina. Sevilla fha ut supra.

Vivecha

Nomina de Sueldos a un Jubilado y de Pensiones a las Viudas e hijas de Empleados pertenecientes al mes de Agosto de el año pasado de 1812.

Idem. vol.

Jubilado

Notada

Al Contador quatro cientos cinquenta y ocho ps. y onze ms. al respecto de 500 ps. al año ... 0458 11

Juan Antonio de Aduain y Altamira

Viudas

A la Viuda de Dn Jose Portillo primer Cathedratico de Mathematicas q. fue ciento ochenta y seis ps. al respecto de seis ps. diarios ... 0186

Por mi Madre y por mi.

Juan. co Portillo

A la hija de Dn Jose Sarmiento Oficial q. fue de la Contaduria quarenta y cinco ps. y veinte y ocho ms. al respecto de 530 ps. al año ... 0045 28

Ma. de los Dolores Sarmiento

0690 5

Suma de enfrente . . . .. 0690 ..

A la Viuda de Dⁿ Santiago Bernedo ochenta y nueve ps y diez y nueve mrs vⁿ en esta forma, sesenta y dos ps por la pension de dos ps diarios; y los veinte y siete ps y diez y nueve mrs vⁿ restantes para pagar la Casa en q. vive en la Ciudad al respecto de 30 ps al año. . . . . 0089.

Manuel de la Paz Escovedo

A la hija de Dⁿ Diego Sanchez trecientos noventa y un ps y veinte y dos mrs vⁿ al respecto de 100 ps al año p. la dha . . . . 0091 .. 22

Lucia Alvarez

A la de Dⁿ Antonio Albarez igual cantidad por los mismos goces. . . . . 0091 ..

Lucia Alvarez

Suma esta Nomina . . . nuevecientos sesenta . . . 0963
. . . los mismos . . .

par. abonarsem en la cuenta de Cargo y
Data del present. mes y [illegible] de [illegible]
[illegible] 16 de Octubre de 1813.

V.to B.o

Juan de Portillo

N.ro

Abonense los nuevecientos seventa y tres
R.s v.n que importa esta Nomina. Fha ut
supra.

Urraho

[illegible]mina de Sueldo [illegible] Jubilado, Viudas y los
e hijos de Empleados perteneciente al mes de Setiem-
bre del año pasado de 1812.

Rda

Jubilado. | r. dev.s y m.s

Al Contador que fue [illegible] [illegible] de 500 r.s al año. | [illegible] 11

Viudas.

A la Viuda de D.n José Padilla [illegible] de [illegible] que fue [illegible] de [illegible] | [illegible]

[illegible]
Juan [illegible] Padilla

A la hija de D.n Juan Sarmiento oficial que fue de [illegible] al año. | [illegible] 28

M.a de los Dolores Sarmiento

[illegible] 5

Suma de la vuelta 36..

Es la Venta de Dn. Antº. ... Rezeve ... en este ... ..., ... para la pension de doz d. Diarios, ... veinte y siete ... y ... y nueve m. ... para pagar ... en la ... el respecto de 30 d. al año. 30 6 ..

Maria de la Paz ... (rubric)

... dijo ... recibio ... el respecto de 100 d. al año. 30 31

p. la dha — Luis Alvarez (rubric)

... de Dn. Antonio ... ... mismo ... 30 31

Luis Alvarez (rubric)

Suma esta ... cinquenta y cinco d. ... 3351
... en la ...

Del presente mes [illegible] 31 de Octubre de 1743

334

[illegible] Valle [illegible]

V.to B.o
Niño

Abonanse los nuevecientos cincuenta y cinco p.s que importa esta nomina. Sev.a fha ut supra.

Urrecha

Nomina de Sueldos à un Jubilado y Pensiones à las Viudas é hijas de Empleados perteneciente al mes de Octubre del año pasado de 1842. V. Dev.n m.s

Notada

Jubilado.

Al Contador quatro cientos cinquenta y ocho p.s y onze m.s v.n, al respecto de 500 p.s al año ... 0458 11

Juan Antonio de Aduain y Olloqui

Viudas

A la Viuda de D.n Jose Portillo, Primer Catedratico de Matematicas q.e fue ciento ochenta y seis p.s v.n al respecto de seis p.s diarios ... 0186 "

Por mi Madre y Sora.
Fran.co Portillo

A la hija de D.n Juan Sarmiento oficial q.e fue de la Contaduria, quarenta y cinco p.s y veinte y ocho m.s v.n al respecto de 50 p.s al año ... 0045 28

M.a de los Dolores Sarmiento

0690 5

Suma de la vuelta .... 0690" 5

A la Viuda de Dn. Santiago Bez
nedo setenta y nueve ps y diez y nue
ve ms. vn. en esta forma; sesenta y
dos por la pension de dos ps. diarios,
y los veinte y siete ps. y diez y nue-
ve ms. vn. restantes para pagar la
Casa en que vive en la Ciudad al
respecto de 30 ps. al año. 0069

Maria de la Paz de conce...

A la hija de Dn. Diego Sanchez
Pieciento noventa y un ps. y vein-
te y dos ms. vn. al respecto de 100 ps.
al año. 0091 2

pr. la dha. Luisa Alvarez

A la de Dn. Antonio Albarez
igual cantidad por los mismos go-
zes 0091

Luisa Alvarez

Suma esta Nomina, nueve-
cientos (cinquenta) digo sesenta y tres ps. vn. ... 0963"
mismos que deberan abonarseme en la...

de Cargo y Data del presente my. Colegio de San Telmo de Sevilla 17 de Nov.e de 1813.

Fran.co Pantillo

...to 13.º
...ño

Abonense los nuevecientos seventa y tres r.s v.n q.e importa esta Nomina. Sevilla fha ut supra.

Fidalgo

Nomina de Sueldos a un Inválido y Pensiones a las Viudas e hijos de Empleados pertenecientes al mes de Noviembre del año pasado de 1812. ... p. pes. rs. ms.

Inválido

Al Contador, quatro cientos cinquenta y ocho p. y onze m. v.n al respecto de 500 p. al año ... 0458 11

Juan Antonio Aduain y Olloqui

Viudas

A la Viuda de D.n José Portillo Primer Cathedratico q.e fue de Mathematicas, ciento ochenta p. v.n al respecto de seis p. diarios ... 0180

Por mi Madre y Sor.
Juan. de Portillo

A la hija de D.n Juan Sarmiento Oficial q.e fue de la Contaduría quarenta y cinco p. y veinte y ocho m. v.n al respecto de 500 p. al año ... 0045 28

M.a de los Dolores Sarmiento

0684 5

Suma de la vuelta .. „ 2684

A la Viuda de D.n Santiago Beane
do ochocientos y siete r.s y diez y nueve
m.s v.n; en esta forma, sesenta r.s p.r
su pension de dos r.s diarios, y los vein
te y siete r.s y diez y nueve m.s v.n
restantes para pagar la casa en
q.e vive en en la Ciudad al respecto
de 30 p.s al año ... „ 3084

Maria

A la hija de D.n Diego Sanchez
seciento noventa y un r.s y veinte
y dos m.s v.n al respecto de 100 p.s el
año ... „ 3091

p.r la dha.
Lucia Alvarez

A la de D.n Antonio Albarez
igual cantidad por los mismos r.s
... „ 3091

Lucia Alvarez

Suma esta Nomina nueve- 3955
cientos cinquenta y cinco r.s v.n, los mismos q.e
deberan abonarseme en la Cuenta de Caxa

Dado del presente mº. Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Noviembre de 1813./.

Francº. Portillo

Vtº. Bº.

Jiménez

Abonense los novecientos cincuenta y cinco rs. vn. que importa esta Nomina. Sevilla fha ut supra.

Fidalgo

Nomina de Sueldos a un Inválido y Pensiones a las Viudas e hijas de Empleados perteneciente al mes de Diciembre del año pasado de 1812

		Ps.	Rs.
	Inválido		
Notada 3806	Al Contador quatro cientos cinquenta y ocho y once m. ps. al respecto de 500 ps. al año	0458	11
	Juan Ant.o de Aduein y Mogui		
	Viudas		
12,6	A la Viuda de Dn José Portillo Primer Catedratico de Matemáticas que fue ciento ochenta y seis ps. al respecto de seis [illegible]	0186	
	Por mi Madre y Señora. Franco Portillo		
12,7	A la hija de Dn Juan Sarmiento oficial q. fue de la Contaduría quarenta y cinco ps. y veinte y ocho m. ps. al respecto de 50 ps. al año	0045	28
	Por la q.e se expresa arriba. Juan Ant.o Arrueta		
3806			
		0690	5

Suma de la vuelta ... 9630

A la viuda de Dn Santiago Bernedo ochenta y nueve Ds y diez y nueve ms vn en esta forma: sesenta y dos Ds por su pension de dos años, y los veinte y siete Ds y diez y nueve ms vn restantes para pagar la casa en q. vive en la ciudad al respecto de 30 Ds al año ... 89

Por la interesada
Juan de Aduain

A la hija de Dn Diego Sanchez trescientos noventa y un Ds y veinte y dos ms vn al respecto de 100 Ds al año p.a la dha ... 391

Lucia Alvarez

A la hija de Dn Antonio Alba por igual cantidad por lo mismo goze ... 391

Lucia Alvarez

Suma deste Nomina ... 9963

nuevecientos sesenta y tres Ds vn los mismos q. deberan abonarseme en la

te de Cargo y Data del presente mes. Cole=
gio de San Telmo de Sevilla 23 de Dici=
embre de 1813.

Fran.co Portillo

N.ro 13.o

N. 1110

Abonense los nuevecientos setenta y tres
r.s v.n q.e importa esta nomina. Sevilla 24
de Diciembre de 1813.

Fidalgo

Cuenta dlos. Reparos que sehan hecho en la Casa de Sn. telmo en este. Año d1812. asaver.

Agosto..	dia..14. trava Jo. vnofisial.. y2 peones	26
	dia..15.. Losmismos	26
	por media Carga de Cal	09
	por vn quintal de Yeso	40
Septiebre.	dia 1°. ofisial... y 2 peones	26
	dia 2.. Losmismos	26
	dia 3.. Losmismos	26
	dia 4.. Losmismos	26
	dia 5.. Losmismos	26
	dia..7.. Losmismos	26
Nobienbre	dia 24 Losmismos	26
	dia 25.. Losmismos	26
	dia 26.. Losmismos	26
	dia 27.. Losmismos	26
	dia 28.. Losmismos	26
	dia 30. Losmismos	26
	por vna Carga de Cal	48
	por media Carga de Yeso	20
	por ocho V. de quarton. de 3 y 4 pa. las Ventanas	36
	por los pilanes delas Ventanas	46
	por quatro Varas detabla pa. Forrar vna Bentana..	10
	por seis dias de vn ofisial de Carpintero	60
	por sinquenta Clavos deentablar	03
	por vna Vara de quarton para el Cañon	10
	por vn Espeque para el Cañon	06
	por dos dias de vn Carpintero	20
	por Conponer vn Candado pa. el Granero	
	por gatorse dias demis asistensias	28
	por la Conposision dlas puertas del Granero	24
		634

ynportan dhs. partidas seisientos treinta y quatro R.Vn. que rresevi del Sr. Mayordomo Sevilla 16 d Julio d1813 Manuel Olivares

Sto. Pº.

Viñas

Paguense por el Mayordomo los seiscientos treinta y quatro rs. vn. importa esta Cuenta. Sevilla. fha ut supra.

Vrrutia

Cuenta [illegible] Pagar que [illegible] [illegible] 17[illegible], [illegible].

Agosto	dia 14 [illegible]	[illegible]
	dia 15 [illegible]	[illegible]
	per [illegible]	[illegible]
	per un [illegible]	[illegible]
Setiembre	dia [illegible]	[illegible]
	dia 2 [illegible]	[illegible]
	dia 3 [illegible]	[illegible]
	dia 4 [illegible]	[illegible]
	dia 6 [illegible]	[illegible]
	dia 7 [illegible]	[illegible]
Octubre	dia 24 [illegible]	[illegible]
	dia 25 [illegible]	[illegible]
	dia 26 [illegible]	[illegible]
	dia 27 [illegible]	[illegible]
	dia 28 [illegible]	[illegible]
	dia 30 [illegible]	[illegible]
	per una [illegible] de Cal	[illegible]
	per [illegible] de [illegible]	[illegible]
	per [illegible]	[illegible]
	per [illegible]	[illegible]
	per quatro [illegible]	[illegible]
	per [illegible]	[illegible]
	per [illegible]	[illegible]
	per una [illegible]	[illegible]
	per un [illegible]	[illegible]
	per [illegible]	[illegible]
	per [illegible]	[illegible]
	per [illegible]	[illegible]
	per [illegible]	[illegible]
		[illegible]

[illegible]

Cuenta, que yo D.n José Espinosa profesor de Farmacia con R.l aprobacion, doi al S.or D.n Juaquin Francisco Hidalgo Brigadier de la Armada Nacional, y Director del R.l Colegio de S.n Thelmo de esta Ciudad, de la medicina, que en todo el presente año de la fha se ha consumido por la comunidad y empleados de él, cuyo numero de recetas del Medico y Cirujano, intervenidas por el expresado S.or Director, con expresion de sus respectivos valores, es à saver

Num.o de Ellas		R.s de von
Num.o 1.o	Dos onzas de jarave de quina, con una dracma de extracto de idem	14
N. 2	Media lbra de jarave esencial de cidra	08
N. 3	Media lbra de tisana laxante, dos granos de tartaro estibiado, y dos onz.s de jarave de cidra	12
N. 4	Una onza de cremor tartaro pulverizado	03
N. 5	Una lbra de emplastro de cortezas de pan, dos onz.s de unguento de alamo	13
N. 6	Quatro onz.s de jaraves de quina y ajenjos	10
N. 7	Media lbra de raiz de escorzonera	03
N. 8	Una lbra de cocim.to blanco gomoso, una onza de jarave de coral, fué repetido quatro veces	50
N. 9	Una lbra de agua de llanten, dos onzas de jaraves de coral y ortigas, dos dracmas de electuario de scordio, y coral rubio preparado, media id de agua de canela	10
N. 10	tres dracmas de madre de perlas prepa-rada, y una onza de Ac.te de almendras dulces	08
		131

N-- " 11----" Quatro onȿ de azeyte de almendras dulces infuego, y--"
dos onȿ de polvos de amaysan y rosa---------- " -- 12
N-- " 12---- " Una onza de unguento amarillo--------------- " -- "01
N-- " 13---- " Doce onzas de jarares violado y malvavisco----- " -- "09
N-- " 14---- " Onza y media de emplastros benedicto y diaquilon,
y una onza de unguento de babosas---------- " -- "04---17
N-- " 15---- " Quatro onzas de jarare de agraz------------ " -- "04
N-- " 16---- " Una onza de quina pulverizada--------------- " -- "10
N-- " 17---- " Media tona de sconronera, media onza de polvos
dentrificos------------------------------- " -- "07
N-- " 18---- " Una onza de unguento amarillo-------------- " -- "01
N-- " 19---- " Dos onzas de azeyte de almendras dulces, dos id de
nitro depurado------------------------------ " -- "10
N-- " 20---- " Quatro onȿ de jarare de chicorias, una onza de
jarare de adormideras------------------- " -- "06
N-- " 21---- " Dos dracmas de esencia de clavo---------- " -- "12
N-- " 22---- " Dos onzas de jarare de quina, una dracma de
extracto de idem, fue repetida dos veces---- " -- "42
N-- " 23---- " Seis onzas de jarares de granadas, y violado----- " -- "06
N-- " 24---- " Dos onzas de jarare de quina, y una dracma
de extracto de id------------------------- " -- "14
N-- " 25---- " Dos onzas de jarare de chicorias, una id de
meconio, fue repetida una vez------------ " -- "08
N-- " 26---- " Dos onzas de jarare de chicorias, y una idem de
meconio, fue repetida una vez---------- " -- "08
N-- " 27---- " Ocho onzas de jarares de granadas, y malvavisco, media tona de jarare de cidra, fue repe-
tida---------------------------------- " -- "32

"317---17

"317 ... "

N... "28 ... " Una toma de agua de toronjil, una onza de jarave de cantueso, una dracma de las tinturas anti-colica y espiritu de anis, una id de polvos de guteta, fué repetida - - - - - - - - - - - - " ... "24

N... "29 ... " Media toma de tisana laxante, diez granos de diagridio - - - - - - - - - - - - - " ... "09

N... "30 ... " Quatro onzas de jarares de quina y ajenjos - - - - " ... "10

N... "31 ... " Ocho onzas de aceyte de almendras dulces - - - - " ... "16

N... "32 ... " Onza y media de polvos de coral, y madre de perlas preparados, y almaciga - - - - - - - - - " ... "14

N... "33 ... " Seis onzas de jarave de altea y tucilago - - - " ... "06

N... "34 ... " Seis onzas de jarares altea y tucilago, una onza de quina pulverizada; y se repitió tres veces - - " ... "64

N... "35 ... " Quatro onzas de jarave de agraz - - - - - - - " ... "04

N... "36 ... " Media toma de tisana laxante, un grano de tartaro antimonial, dos on. de ung.to alabastro - - " ... "11 ... "17

N... "37 ... " Una onza de quina pulverizada, seis onzas de jarares de quina y ajenjos, fué repetida - - - " ... "50

N... "38 ... " Una onza de quina pulverizada, quatro dhas de jarave de idem - - - - - - - - - - - " ... "26

N... "39 ... " Una onza de quina pulverizada - - - - - - - - " ... "10

N... "40 ... " Una dracma de acido sulfurico, quatro onzas de jarares rosado y azafran; dos dracmas de tintura laca - - - - - - - - - - - - - - - " ... "06

N... "41 ... " Dos onzas de quina pulverizada - - - - - - " ... "20

N... "42 ... " Una onza de linimento alcanforado volatil, y otra id de quina pulverizada - - - - - " ... "16

"604

"604

N.." 43..."tres onzas de jarave de claveles, una dracma de polvos de guteta, fué repetida dos veces...".. 18

N.." 44..."Dos onzas de quina pulverizada..........".. 20

N.." 45..."tres dracmas de madre de perlas preparadas, dos id de unguento rosado..............".. 06

N.." 46..."Quatro onzas de quina pulverizada y sulfate de magnecia, una onza de sen oriental, y media libra de scorzonera.................".. 27

N.." 47..."Quatro onzas de jarave de yerrabuena, ocho granos de etiops mineral, ocho onz. de jarave de cidra".. 19

N.." 48..."Quatro de emplasto de conteras de par, quatro id de jarave de peonia..................".. 08

N.." 49..."Una onza de unguento rosado, un scrupulo de precipitado rubro, una onza de jaron amoniacal, otra id de quina en polvo, tres onzas de unguento amarillo.................".. 22

N.." 50..."Dos libras de almiran de agrar..............".. 18

N.." 51..."Una libra de almiran de agrar..............".. 09

N.." 52..."Dos onzas de unguento Zacarias..........".. 04

N.." 53..."Un grano de tartaro stibiado disuelto........".. 00.." 17

N.." 54..."Dos onzas de quina pulverizada..........".. 20

N.." 55..."Dos onzas de quina pulverizada, media id de balsamo de calabara, dos id de sal catartica".. 21.." 17

N.." 56..."Dos onzas de quina pulverizada..........".. 20

N.." 57..."Onza y media de los emplastros de vino y melileto, y unguento de alamo, tres id de scorzonera...".. 06

N.." 58..."Media libra de quina pulverizada, una onza de ungto. cantaridas, quatro id de sal cantatica, media libra de sen oriental..............".. 71.." 17

"894.." 17

N..59...Una tona de raiz de altea, otra id de raiz descon-
zonera, sinco onzas de unguento amarillo..........19 ...894...

N..60...Dos onzas de quina pulverizada, quatro onzas
de jarave de peonia, dos id de mantequilla,
y dos de unguento de zacarias...........30

N..61...Dos onzas de quina pulverizada, quatro
onzas de jarave de Ruibarbo...........36

N..62...Dos tonas de jarave de agraz...........18

N..63...Quatro onzas de jaraves de naranja y violas,
quatro granos de Kermes mineral, media drac-
ma de tintura de opio...........12

N..64...Una tona de emplastro de corteras de pan, con
zumo de agraz, y agua rosada...........10

N..65...Quatro onzas de quina pulverizada...........40

N..66...Una onza de cremor tartaro pulverizado...........03

N..67...Dos onzas de aceyte de almendras dulces, me-
dia id de amoniaco liquido, cinco tonas de
cocimiento blanco de Sidenham, una onza
de unguento populeon...........37

N..68...Un Electuario hecho con una onza de quina
pulverizada, dos dracmas de conserva de
escordio, y jarave de cortera de cidra...........22

N..69...Quatro onzas de quina pulverizada, dos ond
de balsamo de calabara, dos dracmas de em-
plastro de ranas...........43

N..70...Dos onzas de jaraves de succino, y meconio, y
fué repetido dos veces...........18

N..71...Libra y media de cocimiento compuesto...........04

1.186 ...17

1.186 ... 17

N...72...Una onza de flores pectorales 01
N...73...Media onza de flores pectorales .... 00 ... 17
N...74...Quatro onzas de jarares de asensos y yerrabuena, una tona de cosimiento blanco de Sidenham 11
N...75...Una onza de flores pectorales 01
N...76...Quatro onzas de jarares de quina y yerbabuena 12
N...77...Una onza de quina pulverizada 10
N...78...Una tona de cosimiento blanco de Sidenham, con una onza de jarare de quina 09
N...79...Dos onzas de jarare de quina, una dracma de extracto de id 14
N...80...Dos onzas de jarare de quina, una dracma de extracto de id 14
N...81...Dos onzas de quina en polvo, dos id de jarare de quina una dracma de exto de id 34
N...82...Media tona de quina en polvo, quatro onzas de sal catartica, media tona de aceyte de almendras dulces, una onza de muriate oxigenado de mercurio sublimado 86
N...83...Dos onzas de quina pulverizada 20
N...84...Siete onzas de jarare del conde 14
N...85...Una dracma de unguento de cantaridas 01
N...86...Una onza de raiz de scorzonera .... 00 ... 17
N...87...Dos onzas de jarare de quina, una dracma de id en polvo, otra dha de esperma de ballena ...... 09 ... 17
N...88...Una onza de xavon amoniacal alcanforado 06
N...89...Dos onzas de quina pulverizada, y dos dracmas de ruibarbo en polvo 28
N...90...Quatro onzas de ungto amarillo, dos id de xavon amoniacal, una id de emplasto divino, dos de cerato minio 28

1.486.

1,,486

N.,, 91 ... ,, Una onza de flores pectorales ... ,, ... 01

N.,, 92 ... ,, Una toma de agua de toronjil, una onza de jarave de cidra, dos dracmas de tintura anti-colica y espiritu de anis, un escrupulo de agua de larida ,, ... 10

N.,, 93 ... ,, Media toma de tisana laxante, ocho granos de diagridio ... ,, ... 09

N.,, 94 ... ,, tres onzas de aceyte de almendras dulces ... ,, ... 06

N.,, 95 ... ,, tres onzas de aceyte de almendras dulces ... ,, ... 06

N.,, 96 ... ,, Dos onzas de quina en polvo, un puñado de flores amapolas ... ,, ... 20 ... 17

N.,, 97 ... ,, tres dracmas de unguento rosado, medio escrupulo de precipitado rubio ... ,, ... 02

N.,, 98 ... ,, Media onza de quina en polvo, quatro id de jarave de claveles, dos dracmas de unguento de Zacarias, dos onzas de unguento epipastico, dos id de oximiel simple ... ,, ... 32

N.,, 99 ... ,, Dos onzas de quina en polvo, una libra de agua rosada, media onza de alquitina, una onza de sanagatona, quatro id de jarave de adormideras y althea ... ,, ... 34

N.,, 100 ... ,, Media toma de tisana laxante, dos onzas de jarave de althea y ruibarbo, dos id de id de althea y chicorias, media de meconio, dos tomas de agua rosada, una onza de jarave de cidra, otra id de flor de violeta ... ,, ... 27

N.,, 101 ... ,, Una toma de agua de cerezas, dos onz.s de jarares de altea y claveles, media dracma de agua de larida, diez granos de mecino, medio de exto de opio, dos dracmas de ung.to de cantaridas, y fué repetida una vez ... ,, ... 18

1,,651 ... 17

N...302...„Dos onzas de quina pulverizada; un electuario hecho con una onza de quina en polvo, y jarave de corteza de cidra, repetido por tres veces, y una onza de cremor tartaro en media libra de miel blanca.......................„...72

N...„303...„Quatro onzas de jarave aperitivo, y una dracma de tartaro soluble.......................„...07

N...„304...„Una onza de unguento aragon.......................„...02

N...„305...„Quatro onzas de quina pulverizada, y tres dracmas de sen oriental.......................„...41...17

N...„306...„Media libra de quina pulverizada, quatro onz. de sal catartica, media libra de azeyte de almendras, y quatro onz. de scorzonera.......................„...76

N...„307...„Media libra de quina pulverizada, tres dracmas de sen oriental.......................„...61...17

N...„308...„Media libra de agua rosada.......................„...01...17

N...„309...„Quatro onz. de jaraves violado y naranja, ocho granos de Kermes mineral, media dracma de tintura Thebaica.......................„...16

N...„310...„Una onza de xabon amoniacal.......................„...06

1935

Importan las ciento y diez recetas antecedentes los expresados un mil novecientos treinta y cinco rs. de vn. rebajados por quarta parte, quatro cientos ochenta y tres rs. con veinte y seis mrs., quedan al pago un mil quatro cientos cincuenta y un rs. con ocho mrs. los mismos que = He recivido de las Arcas de dho Rl. Colegio por mano de su

actual Mayordomo; Sevilla y Diciembre treinta y uno de
de Mil ochocientos doce.

José Espinosa

S.r Pro P.co
Niño

Pase esta Cuenta con las correspondientes rece-
tas á informe de los facultativos del Colegio, para
q.e me digan si estan arreglados sus precios. Sevilla y
14 de Enero de 1813.

Hidalgo

En consequencia del anterior decreto
hemos reconocido las recetas originales q.e contiene
esta Cuenta y hallamos estan arreglados los
precios q.e tienen puestos. Sevilla 23 de Enero
de 1813.

D.n Gabriel Rodriguez José M.a Valero

Paguense los mil quatrocientos cincuenta y
un r.s con ocho marav.s v.n q.e importan las medicinas
q.e expresa esta Relacion y son correspond.tes

al año proximo pasado. S.n Telmo de Sevi-
lla 16 de Julio de 1813.

Urrecha [rúbrica]

Recivi la cantidad de un mil quatrocientos [illegible]
que se concede [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] Sevilla y Julio 18 de 1813

José [illegible] [rúbrica]

Año de 1813

Número 5.º

Salarios de Empleados y Sirvientes actuales; Juvilaciones, y Viudedes

Año de 1813.

Sueldos á los Emplea= dos actuales, y Salarios de Sirvientes.

Recivi del Señor Mayordomo Administ.or inter.no de este Nacional Colegio D. Fran.co Portillo de la Barrera, la cantidad de noventa y un reales vellon y veinte y dos maravedises por mi sueldo vencido en Enero de este año; y para que conste firmo el presente en dicho Nacional Colegio de S.n Telmo de Sevilla à 7 de Mayo de 1813./

Son D.o 91 r.s v.n y 22 m.s
Sueldo vencido en fin de Enero.

Juan Ant.o Morales

Importa este recibo noventa y un r.s y veinte y dos m.s v.n; los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 8 de May.o de 1813./

V.to B.o
D.rno

Fran.co Portillo

Abonense los noventa y un r.s y veinte y dos marav.s v.n q.e importa este recibo. Sevilla fha ut supra.

Hidalgo

Nomina de un mes de sueldos a los Empleados actuales de esta Casa pertenecientes al 1er tercio del presente año.

1ª ?da

	Rs. de von. mn.	
Al Sor. Director mil Rs. de von. al respecto de doze mil Rs. al año. Recibi por ausencia del Sor. Director Juan Vermudez	1000	
Al Sor. Juez Conservador ciento ochenta y tres Rs. y once mrs. von. al respecto de 200 Ds. al año. Berndo. Muñoz	183	11
Al Padre Capellan quinientos y cinquenta Rs. von. al respecto de 600 Ds. al año Franco. Nuñez	550	
Al Primer Cathedratico de Mathematicas, igual cantidad por los mismos gozes. Felix Albar	550	
	2283	11

Suma de la vuelta . . . 29283

Al Segundo Cathedratico de mathematicas quinientos y cinquenta p.s f.s al respecto de 600 p.s al año . . . 0550

Alam.o Espinola

Al Tercero idem, le correspon-den quatrocientos ochenta y siete p.s f.s á saber, los siete primeros dias al respecto de 300 p.s como Maestro de Lengua fran-cesa, y desde el dia ocho en adelante en q.l entro al goze de 3.er Cathedratico al respecto de 600 p.s annales . . . 0487

Juan Brunenque

Al Contador Secretario quinientos y cinquenta p.s f.s al respecto de 600 p.s al año . . . 0550

Juan B.ta Niño

30870

Suma de ensᵗᵉ ... 33870 11

Al Maestro de Maniobras
trescientos setenta y cinco r.
v.ⁿ al respecto de 600 r. v.ⁿ
al año ... Fernando Hermoso ... 0375

Al de primeras Letras
quatro cientos cinquenta y
ocho r. v.ⁿ al respecto de
600 D.ˢ al año ... 0458 11

Juan Miguel
Alarcon

A mi como Mayordomo interi-
no me corresponden, a saber doscientos
treinta y cinco r. por los veinte y cin-
co dias de este mes como oficial de
Contaduria al respecto de 300 D.ˢ al
año, y noventa r. mas por los cinco
dias restantes al respecto de 600 D.ˢ
en virtud de real orden de 24 del
mismo mes; que juntos hacen tres
cientos veinte y cinco r. v.ⁿ ... 0325 11

Fran.ᶜᵒ Portillo

50,28 22

Suma de la vuelta . . . 5028

Al Maestro de Sastre Aposeso
(?) Treciento sesenta y seis r.s y
veinte y dos m.s v.n al respecto
de 2000 R.s al año . . . . 0366.

Josef de Flores

Suma ésta Nomina . . . 5395,
cinco mil trescientos noventa y cinco r.s
diez m.s v.n, los mismos q.e deceran abonar-
seme en la quenta de cargo y Data del p.
sente my. Colegio de San Telmo de Sevi-
lla 1.º de Junio de 1813.

Juan Castillo

1.to P.e

Viño

Abonense los Cinco mil trescientos noven-
ta y cinco r.s y diez maravedís v.n á que asciende
esta Nomina . Sevilla 12 de Junio de 18[13]

Albao

N. do

Recibí de D.n Fran.co Portillo, Mayordomo del Colegio de San Telmo, quinientos treinta y seis r.s y diez m.s v.n por mis salarios devengados desde 1.o de Enero hasta 26 de Junio del presente año. Y para q.e conste doy el presente en dicho Colegio á 26 de Junio de 1843.

Son 536 r.s y 10 m.s v.n

José Guerra

Importa este recibo quinientos treinta y seis r.s y diez m.s v.n: lo mismo q.e deverán abonarseme en la cuenta de cargo y Data del presente año. Colegio de San Telmo de Sevilla 27 de Junio de 1843.

V.to B.o
Dimo

Fran.co Portillo

Abonense los quinientos treinta y seis r.s y diez marav.s v.n q.e importa este recibo. Sevilla fha. ut supra.

Urrecha

Nomina de un mes de Sueldo a los Empleados actuales de este Colegio perteneciente al mes de Enero del presente año.

Rs. de von. mrs.

Notada — Al Sor. Director mil Rs. de von. al respecto de doze mil Rs. al año. — 1000

Recibi por ausencia del Sor. Director.

Fran.co Portillo

Al Sor. Juez conservador, ciento ochenta y tres Rs. y onze mrs. von., al respecto de 2200 Rs. al año. — 183 11

Bern.do de Muñoz

Al Padre Capellan, quinientos y cinquenta Rs. von. al respecto de 600 d. al año. — 550

Fran.co Nuñez

Al Primer Catedratico de Matematicas igual cantidad por lo mismo orden. — 550

Felix Albar

2283 11

Suma dela vuelta 23283

Al Segundo Cathedratico de Matematicas, quinientos y cinquenta R.s v.n al respecto de 600 D al año. 3550

Man.l Spinola


Al Tercero idem, y igual cantidad por los mismos Rezes. . . . . „ 3550

Juan Brunenque

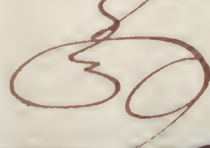

Al Contador Secretario, la misma cantidad p.r igual razon „ 3550

Juan B.ta Nino

Al Maestro de Maniobras, trescientos setenta y cinco R.s v.n al respecto de 4500 R.s v.n al año. „ 3375

Fernando Hermosa

Al de 1.as Letras quatrocientos cinquenta y ocho R.s y onze m.s v.n al respecto de 500 D. al año. . . . . „ 3658

Juan Miguel
Alarcon


23766

Suma de enfrente . . . r.s 4766 22

A mi como Mayordomo interino, me corresponden quinientos y cinquenta r.s v.n al respecto de 600 D.s al año . . . . 0550 ,,

Fran.co Portillo

Al Ropero, (seiscientos) digo trescientos sesenta y seis r.s y veinte y dos m.s v.n al respecto de 400 D.s al año 0366 22

Josef de Flores

Al Criado 1.o noventa y un r.s y veinte y dos m.s v.n al respecto de 100 D.s al año 0091 22

Antonio Gomez de la Vega

Suma esta Nomina cinco mil setecientos setenta y quatro r.s y treinta y dos m.s v.n q.e mismos q.e deberan reconocerse . . . 5774 32

en la Cuenta de Cargo y Data del presen
mes Colegio de San Telmo de Sevilla ..
Julio de 1813.

Juan ... [signature]

V.to B.o

Nino [signature]



Abonense los cinco mil setecientos sete...
y quatro R.s y treinta y dos maravedis q.e impo...
esta Nomina. Sevilla fha ut supra.

Urrechea [signature]

Nomina de un mes de Pagos a todos los Empleados y Criados de este Colegio, y es en la forma siguiente.

Dcos. n. ms.

Sueldos pertenecientes al mes de Marzo.

Notada. Al Sor. Director se le dan dos. al respecto de dose mil ps. al año . . . . 1000 "

Recibi por ausencia del Sor. Director

Ygnacio Portillo

Al Sor. Ynr. Conservador, ciento ochenta y tres ps. y onze ms. dn. al respecto de 2200 ps. al año 183 11

Bernardo Muñoz

Al Padre Capellan, quinientos y cinquenta ps. ½ al respecto de 600 ps. al año . . . . 550 "

Franco. Nuñez

Al Primer Catedratico de Matematicas; igual cantidad por lo mismos gozes . . . . 550 "

Felix Albao

2283. 11

Suma de la vuelta 20283

Al Segundo Cathedratico de Mathematicas, quinientos y cinquenta r. v.n al respecto de 600 D. al año 0550

Man.l Espinosa

Al 3.er Tercero idem, igual cantidad por los mismos gozes 0550

Juan Dominguez

Al Contador Secretario, la misma cantidad por iguales gozes 0550

Juan B.ta Niño

Al Maestro de Maniobras, tres cientos setenta y cinco r. v.n al respecto de 1500 r. v.n al año . . . 0375

Fernando Hermoso

Al de Primeras Letras, quatrocientos cinquenta y ocho r. v.n y once m.s v.n al respecto de 5000 r. al año . . 0458

Juan Miguel Alarcon

42766

Suma de enfrente ... 4D766 22

Yten como Mayordomo interino me corresponden quinientos y cinquenta reales al respecto de 600 D.s al año. ... D550

Fran.co Portillo

Al Viñero trecientos sesenta y seis D. y veinte y dos m.s v.n al respecto de 400 D.s al año ... D366 22

Josef de Flores

Sueldos pertenecientes al mes de Enero.

Al Primer Ayudante de la Escuela, ciento ochenta y tres d. y onze m.s v.n al respecto de 200 D. al año ... D183 11

Antonio Varela

Al Enfermero lavador, dos cientos setenta y cinco d. v.n al respecto de 300 D. al año ... D275

Luis Arenas

Sirvientes

Al Cocinero doscientos veinte y nueve d. y cinco m.s v.n al respecto de 250 D.s al año. ... D229 5

Por el Cocinero Gervasio ...

6D37½ 26

Suma de la vuelta ... 6937,0

Al Ayudante de cocina, ciento veinte y cinco r.s v.n al respecto de 1.500 r.s v.n al año. ... 0125

Bortolame Siena

Al Criado 1.º noventa y un r.s y veinte y dos m.s v.n al respecto de 100 D.s al año. ... 0091

Antonio gomez de la vega

Al Sargento de la Guardia y quatro Soldados de los Batallones de Marina doscientos quarenta y ocho r.s v.n, al respecto de dos r.s el Sargento y uno y medio cada Soldado. ... 0248

Mar.n de Fuentes

Empleados fuera del Colegio.

Al Medico ciento ochenta y tres r.s y onze m.s v.n al respecto de 200 D.s al año. ... 0183

D.n Gabriel Rodriguez

7801,0

355

Suma de enfrente . . . 7019 25

Al Campano, ciento treinta y siete r.s y diez y siete m.s v.on al respecto de 150 d.s al año . . . 0137 17

José Pabón

Suma esta Nomina siete mil ciento cinquenta y seis r.s y ocho m.s v.n; los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Julio de 1813.

7156 08

V.to B.o
Niño

Fran.co Portillo

Abonense los siete mil ciento cincuenta y seis r.s y ocho marav.s v.n que importa esta Nomina. Sevilla fha ut supra.

Arrechal

N.do

He recivido mil R.s de v.on a cuenta de Sueldo q.e disfruto como Director interino en el Coleg.o Nacional de San Telmo.

Sevilla 30 de Agosto de 1813.

Son 1000 r.s v.n

Tomas de Urrechaga

Importa este recibo mil R.s v.n los mismos q.e deberan abonarse en la Cuenta de Cargo y Data de presente mayordomo de San Telmo de Sevilla 31 de Agosto de 1813.

Fran.co Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los mil r.s v.n q.e importa este Recibo. Sevilla fha ut supra.

Urrechaga

Recibí del Señor D.n [illegible] ciento ochenta y tres r.s v.n y diez m.s de p.ta correspondiente al mes de Marzo del presente año de mi sueldo de [illegible]. Y para q. conste lo firmo en Sevilla a 28 de Agosto de 1813.

Son 183 r.s v.n 10 m.s de p.ta
Sueldo de Marzo.

[illegible]

Importa este recibo ciento ochenta y tres r.s v.n y diez m.s de p.ta los mismos q. deberán abonárseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente año. Colegio de San Telmo de Sevilla 29 de Agosto de 1813.

Fran.co Portillo (?)

S.to f.º
Niño (?)

Abónense los ciento ochenta y tres r.s v.n y diez maravedís. q. importa este recibo Sevilla 31 de Agosto de 1813.

Arrechaga (?)

[illegible] de un mes de sueldos [illegible]

[illegible] de este Colegio correspondiente a [illegible] vencido: a saber — Rs. v.n ms.

Votada

Sueldos correspondientes a mayo de [illegible] de [illegible] año.

Al Sor. Director [illegible] [illegible] respecto de [illegible] al año — 1[illegible]000

Recibi p.r ausencia del Sor. Director

Fran.co Portillo

Al Sor. Juez Conservador [illegible] [illegible] y [illegible] onze ms. v.n al respecto de 200 D.s al año. — 2183 — 11

D.r Bern.n Muñoz

Al Padre Capellan quinientos y cinquenta R.s v.n al respecto de 600 D.s al año. — 2550

Fran.co Nuñez

Al Clerigo Catedratico de [illegible] [illegible] igual cantidad [illegible] [illegible] [illegible]. — 2550

Felix Albao

22283 — 11

Suma de la vuelta .. 20285

Al Segundo Cathedratico de Mate-
maticas quinientos y cinquenta
ds. al respecto de 600 ds. al año .. 0550

Al Fiscal de un igual cantidad
por los mismos 600 ds. 0550

Juan Dominguez

Al Contador Secretario la misma
cantidad por el mismo señalamiento 0550

Juan Bta. Niño

Al Maestro de Ministriles tresci-
entos setenta y cinco ps. al res-
pecto de a 600 ds. al año ... 0375

Fernando Hermoso

Al de Primeras Letras quatroci-
entos cinquenta y ocho ps. ...
al respecto de 600 ds. al año .. 045[illegible]

Juan Miguel
Alarcon

60760

Suma de Enfrente | 43766 22

A mi como Mayordomo de dicho me corresponden quin. ntos y cin. quenta r.s v.n al respecto de 600 d. al año. | 2550

Fran.co Portillo

Al Ropero Quinientos sesenta y seis r.s y veinte y dos m.s v.n al respecto de 100 d. al año. | 2566 22

Josef de Flores

Sueldos correspondientes al mes de J.o de este año.

Al Primer ... cuarto ... al respecto de 200 ... año. | 2123 11

Antonio Jose

Al Enfermero ... cien(?) setenta y ... al respec to de 300 d. al año. | 2346

Luis ...

· 62414 21

Suma dela buelta .. 6331

Al Sacristan novecientos y noventa y veinte y dos mrs. von. al respecto de 100 d. al año ... 0091

Por Dn. Juan Morales

Jose Ma. de Azuain y Olloqui

Sirvientes

Al Cocinero dozientos veinte y nueve r. y cinco mrs. von. al respecto de 250 d. al año Narsiso Carrasco Gimenez ... 0229

Al Ayudante deidem cientos diez y cinco r. von. al respecto de 150 d. al año Bartolo Saenz ... 0125

Al Criado noventa y un r. y veinte y dos mrs. von. al respecto de 100 d. al año. ... 0091

Antonio Gomez de Labes

6064

Suma de la frente 6867 3 2

Al Sargento de la Guardia y quatro Soldados de los Batallones de Marina dos cientos veinte y quatro ps. 6. rs. al respecto de 9 ps. el Sargento y 7 ps. y medio cada soldado. - - - - - - - - - - 0224 6

Man.l de Fuentes

Empleados fuera del Colegio

Al Medico ciento ochenta y tres ps. y onze ms. 6. rs. al respecto de 200 ps. al año. - - - - - - - - 0183 11

D.n Gabriel Rodriguez

Al Cirujano ciento treinta y siete ps. y diez y siete ms. 6. rs. al respecto de 150 ps. al año. - - - - - 0137 17

Josè Vutano

Suma esta Nomina 7223 30

Siete mil doscientos veinte y tres ps. y treinta

m.s v.n lo mismo q. deberan abonarse

en la Quenta de Cargo y Data del pre

te R.l Colegio de San Telmo de Sevilla

de Agosto de 1748.

V.to B.o
Niño

Fran.co Portillo

Abonense los siete mil doscientos veinte y [illegible]

r.s y treinta marav.s v.n q. importa esta Nomina

Sevilla fha. ut supra.

Urrecha

Nomina de un mes de Sueldos a todos los Empleados y Criados de este Colegio pertenecientes a los devengados a saber. | D. deu.n | m.s

Sueldos correspondientes al mes de Mayo.

Al Sor. Director le correspon=den seiscientos sesenta y seis p.s y veinte y dos m.s v.n por su Sueldo desde el dia 1.o hasta el 20 inclusive en que hizo entrega de la Direccion por pasar en comision del Servicio al Departamento. | 3666, | 22

Recibi por ausencia del Sr. Director

Juan ...

Al Sor. Juez Conservador, ciento ochenta y tres p.s y once m.s v.n al respecto de 2200 p.s al año | 3183 | 11

Bern.do Muñoz

Al Padre Capellan quinientos y cinquenta p.s v.n al respecto de 6600 p.s al año. | 3550

Fran.co Nuñez

19399 | 33

Suma dela vuelta 13399

Al Primer Cathedratico de Mathematica quinientos y cinquenta r.s v.n al respecto de 600 D. al año. 3550

Felix Albao

Al Segundo idem igual cantidad por los mismos goces. 3550

Man.l Espinoza

Al Tercero idem la misma cantidad por igual goces. 3550

Juan Dominguez

Al Conciliario Secretario igual cantidad por los mismos goces 3550

Juan Bta. Nino

Al Maestro de Matematicas tres cientos setenta y cinco D. v.n al respecto de 4500 v.n al año 375

Fernando Hermosa

Al de Primeras Letras quatro cientos cinquenta y ocho D. y onze m.s v.n al respecto de 500 D. al año. 3455

Juan Miguel Herrera

4863

Suma de enfrente &c. ... 60233, 10

A mi como Mayordomo interino me corresponden quinientos y cinquenta r.s v.n al respecto de 600 D. al año ... 3550,

Fran.co Castillo

Al Ayudante de la Escuela ciento ochenta y tres r.s y once m.s v.n al respecto de 200 D. al año ... 3183, 11

Antonio Varela

Al Ropero trescientos sesenta y seis r.s y veinte y dos m.s v.n al respecto de 400 D. al Año ... 3366 22

Jose [illegible]

Sueldos correspondientes al mes de Mayo.

Al Enfermero Comprador doscientos setenta y cinco r.s v.n al respecto de 300 D. al año ... 3275,

Luis Arenas

Al Sacristan noventa y un r.s y veinte y dos m.s v.n al respecto de 100 D. al año ... 3091, 22

Por el Padre D. Juan [illegible]

[illegible]

59099, 33

Suma de la buelta 6,8799

Sirvientes

Al Cocinero doscientos veinte y nueve ps. y cinco rs. de vn. al respecto de 250 ps. al año. 9229

Bartolomé Gómez

Al Segundo dos cientos veinte y cinco ps. de vn. al respecto de 100 ps. al año

Bartolo cian... 9125

Al Criado noventa y un ps. y veinte y dos rs. de vn. al respecto de 100 ps. al año 9091

Antonio José Gomez Vega

Al Sargento de la Guardia y que la sirviese y de soldado y de Marina dosientos quarenta y ocho ps. vn. al respecto de ... el Sargento y uno y medio cada soldado. 9248

Manl. de Fuentes

6,8493

Suma de enfrente . . . . . . 6893 „ 24

Empleados fuera del Colegio

Al Medico ciento ochenta y tres rs. y onze mrs. vn. al respecto de 200 ds. al año . . . . . . 3183 „ 11

D.n Gabriel Rodriguez

Al Cirujano, ciento treinta y siete rs. y diez y siete mrs. vn. al respecto de 150 ds. al año . . . . . . 3137 „ 17

José Valero

Suma esta nomina seis mil novecientos catorce rs. y diez y ocho mrs. vn. los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y data del presente. Rl. Colegio de Sn. Telmo de Sevilla 28 de Diciembre de 1818. . . . 6914 „ 18

Fran.co Portillo

V.to B.o

Nino

Abonense los seismil novecientos catorce rs. y diez y ocho maravs. q.e importa esta nomina. Sevilla fha. utsupra.

Arrechaga

N.do

Recibí del Sor. Dn. Fran.co [illegible] la cantidad de ciento ochenta y tres ps. y diez rs. vn. correspondiente al mes de Abril del presente año de mi sueldo devengado. Y para que conste lo firmo en Sevilla a 28 de Setiembre de 1813.

Son 183 ps. y 10 rs. vn. Sueldo de Abril.

Antonio Varela

Ymporta este recibo ciento ochenta y tres ps. y diez rs. vn. que mismos que deberan abonarse en la cuenta de cargo y data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Setiembre de 1813.

S.to B.o

Tino

Fran.co [illegible]

Abonense los Ciento ochenta y tres p.s y diez maravs. vn. q.e importa este recibo. Sevilla fha ut supra.

Arreola

Nomina de un mes de sueldos a todos los empleados y criados de este Colegio pertenecientes a los devengados a saber. | Ps. Rs. Ms.

Notada — Sueldos correspondientes al mes de Junio.

Al Sor. Director le corresponden trescientos treinta y tres ps. y doze ms. de ps. por su sueldo desde el dia 20 hasta el 30 en que se hizo cargo de la Direccion al respecto de 12 mil ps. al año. | 0333„ 12

Tomas de Urrechaga

Al Sor. Juez Conservador ciento setenta y tres ps. y once ms. al respecto de 2000 ps. al año. | 0173„ 11

Bern.do Muñoz

Al Padre Capellan quinientos y cinquenta ps. al respecto de 6600 ps. al año. | 0550

Fran.co Nuñez

| 1066„ 23

Suma de la vuelta 10000

Al Primer Cathedratico de Ma-
tematicas quinientos y cinquen-
ta r.s v.n al respecto de 600 D.s
al año 0550

Felix Albao

Al Segundo idem igual cantidad
por los mismos meses 0550

Man.l Spinola

Al Tercero id igual cantidad
q.e el anterior 0550

Juan Brunenque

Al Contador Secretario la mis-
ma cantidad por iguales meses .. 0550

Juan Bautista
Nino

Al Maestro de Maniobras tres-
cientos setenta y cinco r.s v.n al res-
pecto de 300 r.s v.n al año 0375

Fernando Hermoso

Al de Primeras Letras quatrocien-
tos cinquenta y ocho r.s y once m.s
v.n al respecto de 500 D.s al año 0458

Juan Miguel
Alarcon

13033

Suma de enfrente 2960

A mi como Mayordomo interino me corresponden quinientos y cinquenta y ... al respecto de 600 p. al año 2550 "

Franco Portillo

Al ... ciento ochenta y tres p. y once ... al respecto de 200 p. al año 0183 11

Antonio Varela

Al Monero, cientos sesenta y seis p. veinte y dos ... al respecto de 200 p. al año 0366 22

Josef de Flores

Sueldos correspondientes a ...

Al Enfermero Sangrador dos cientos setenta y cinco p. al respecto de 300 p. al año 0275

Luis Arenas

Al ... noventa y uno ... al respecto de 100 p. al año 0091 22

Por Dn Juan Morales

Josef Ma de Buruaga y Alegria

5366 22

Suma dela vuelta 53566

Siguientes.

— Al Cozinero doscientos veinte y nueve p.s y cinco m.s de p.ta al respecto de 250 p.s al año — 0229 ,,

Bartolome Rodrigo

— Y al sargento dela mision ciento veinte y cinco p.s de p.ta al respecto de 1500 p.s al año — 0125

Bartolo Siona

— Al Criado noventa y un p.s y veinte y dos m.s de p.ta al respecto de 100 p.s al año — 0091

Antonio Gomez dela vega

— Al sargento de la Guardia y quatro soldados de los batallones de Marina dos cientos quarenta p.s de p.ta al respecto de dos al sargento y uno y medio cada soldado — 0240

Man.l de Fuentes

60252

Suma de enfrente ... 6D252 .. 16

Empleados fuera del Colegio.

Al Medico ciento ochenta y tres p.s y once m.s v.n al respecto de 200 p.s al año .... D183 .. 11

D.n Gabriel Rodriguez

Al Cirujano ciento treinta y siete p.s y diez y siete m.s v.n al respecto de 150 p.s al año .. D137 .. 17

Jose Palomo

Suma esta Nomina seis mil quinientos setenta y tres p.s y ocho m.s v.n los mismos q. debeján abonarseme en la cuenta de cargo y data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 15 de Octubre de 1813. .. 6D573 .. 8.

Fran.co Portillo

1.to B.o [illegible]

Abonense los seismil quinientos setenta y tres p.s y ocho marav.s v.n q. importa esta Nomina. Fha ut supra.

Urrecha

Termino de un mes de Sueldos a todos los empleados de este Colegio presidencia, a saber:

Sueldos correspondientes al mes de Julio.

— Al Sor. Juez Conservador, ciento setenta y tres p.s y once m.s al respecto de 200 p.s al año .... 193 .. 19

P.S.S. Man.l de Fuentes

— Al Padre Capellan, quinientos y cincuenta p.s al respecto de 600 p.s al año. 550

Fran.co Nuñez

— Al Primer Catedratico de Gramatica, igual cantidad por lo mismo. 550

Felix Albao

— Al Segundo idem, la misma cantidad por iguales razones 550

D. Man.l [illegible]

1833 .. 11

Suma de la vuelta ... 19833

Al tercer cathedratico de Matematicas quinientos y cinquenta reales de vellón respecto de 600 reales al año ... 0550

Juan Dominguez

Del Contador Secretario igual cantidad por lo mismo, cien... 0550

Juan Bta Nino

Al Maestro de Manzo ojas trescientos setenta y cinco reales de vellón al respecto de 400 reales de vellón al año ... 0375

Fernando Hermosilla

Al ... ochocientos cinquenta y ocho reales y once maravedís al respecto de 900 reales al año ... 0458

Juan Miguel Alarcon

Al ... como Mayordomo interino ... quinientos y cinquenta reales al respecto de 600 reales al año ... 0550

Juan ... Portillo

40316.

Suma de enfrente .. 48316 .. 22

Al Ayudante del Cocinero ciento sesenta y tres ps. y once ms. de v.on a respecto de 200 ps. al año ... 8163 11

Antonio [illegible]

Al Ropero [illegible] ciento sesenta y seis ps. y veinte y dos ms. de v.on a respecto de 400 ps. al año ... 8366 22

Josef de Flores

Sueldos correspondientes al mes de Mayo.

Al [illegible] Inspector de [illegible] [illegible] y cinco ps. de v.on a respecto de 300 ps. al año ... 8245

Luis [illegible]

Al [illegible] [illegible] y dos ms. de v.on a respecto de 100 ps. al año ... 8011 22

Por D.n Juan [illegible]

Jozé M.a de [illegible] y Elorza

Sirvientes.

Al Cocinero [illegible] ciento veinte y nueve ps. y cinco ms. de v.on a respecto de 250 ps. al año ... 8229 5

Bartolomé Giraldez

58462 14

Suma de la vuelta . 5∂463

Al Segundo Cocinero, ciento veinte y cinco r.s v.on al respecto de 1500 r.s v.on ∂125

Bortolo Cuna

Cuarto de la ... cio. Al Cuarto Co. noventa y un r.s y veinte y dos m.s v.on al respecto de 1100 d.s al año. ∂091

Antonio Gomez de la Vega

Al Sirviente de la ... [illegible] ... en ... de la Colegiatura de ... dos cientos cincuenta y ocho r.s v.on al respecto de dos r.s el Sirviente y uno y medio cada sol dado. ∂258

Man.l de Fuentes

Empleados fuera del Colegio.

Al Medico ciento ochenta y tres y doze m.s v.on al respecto de 200 d.s al año. ∂183

D.n Gabriel Rodrig.z

6∂120.

370

Suma de enfrente 63440 43

Al Jurado ciento sesenta y siete rs. y diez mrs. vn. con cuarenta 550 rs. al año 2134 41

Jose ...

Suelde p.r el mes de Octubre

Al Cuñado Ramon Sienra le corresponden ... por su salario desde el dia 6 inclusive ... de Comprador hasta el 31 de mismo al respecto de 1000 rs. al año 80 48

Agustin Sienra

Suma esta Nomina seis mil trescientos veinte y cinco y treinta mrs. de v.on ... 6325 30

Sevilla 31 de Octubre de 1813.

Juan ... Portillo

Abonense los seis mil trescientos veinte y cinco r.s con treinta maravedís q.e importa esta Nomina. Sevilla fha ut supra.

Urrecha

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Nomina de un mes de sueldos a todos los Empleados y criados de este Colegio pertenecientes a los devengados a saber | r.^s. v.^n m.^s

Sueldos correspondientes al mes de Agosto.

Notada

Al Señor Director mil r.^s de v.^n al respecto de doze mil r.^s v.^n al año | 1000 | 11

Juaquin Fran.^co Hidalgo

Al Señor Inspector Conservador ciento ochenta y tres r.^s diez y nueve m.^s v.^n al respecto de 200 D.^s al año | 0183 | 11

P. S. S. Man.^l de Fuentes

Al Padre Capellan quinientos y cinquenta r.^s v.^n al respecto de 600 D.^s al año | 0550 | 11

Fran.^co Nuñez

Al Primer Catedratico de Matematicas igual cantidad por los mismos goces | 0550 | 11

Felix Albao

| 2283 | 11

Suma de la vuelta .. 20283

Al Segundo Cathedratico de Mathematicas quinientos y cinquenta r.s v.on al respecto de 600 D. al año .. 0550

Man.l Spinola

Al Tercero id igual cantidad p.r los mismos gozes .. 0550

Juan Bounenque

Al Contador Secretario la misma cantidad por iguales gozes .. 0550

Juan B.ta Niño

Al Maestro de Maniobras tres cientos setenta y cinco r.s v.n al respecto de 4.500 r. v.n al año .. 0375

Fernando Hermoso

Al de Primeras Letras quatro cientos cinquenta y ocho r.s y once m.s v.n al respecto de 500 D. al año .. 0458

Juan Miguel Alarcon

A mi como Mayordomo interino me corresponden quinientos y cinquenta r.s v.n al respecto de 600 D. al año .. 0550

Franc.co Portillo

50316

Suma de enfrente	58316	392 / 22
Al Ayudante de la Escuela ciento ochenta y tres r.s y onze m.s v.n al respecto de 200 d. al año	0183	11
Antonio Vaelz		
Al Ropero trescientos sesenta y seis r.s y veinte y dos m.s v.n al respecto de 400 d.s al año	0366	22
Josef M. Florez		
Al Criado noventa y un r.s y veinte y dos m.s v.n al respecto de 100 d.s al año	0091	22
Antonio Gomez de la vega		
Sueldos correspondientes al mes de Junio		
Al Enfermero Sangrador dos cientos setenta y cinco r.s v.n al respecto de 300 d.s al año	0275	"
Al Sachristan noventa y un r.s y veinte y dos m.s v.n al respecto de 100 d.s al año	0091	22
Por D.n Juan de Morales Jose M. de Buain y Ollogui		
	60324	31

Suma dela vuelta ... 63326

Sirvientes

Al Cocinero doscientos veinte y nueve rs y cinco mrs v.n al respecto de 250 p. al año ... 0229

Bartolomeo Giraldo

Al Ayudante de id ciento vein te y cinco p. v.n al respecto de 500 p. v.n al año ... 0125

Bortolo Ciana

Al Sargento de la Guardia y quatro Soldados de los Batallones de Marina doscientos quarenta rs v.n al respecto de dos p. el Sargento y uno y medio cada Soldado ... 0240

Man.l de Fuentes

Empleados fuera del Colegio.

Al Medico ciento ochenta y tres p. y once mrs v.n al respecto de 200 p. al año ... 0183

D.n Gabriel Rodrig.z

70702

Suma de enfrente 7,702 13

Al Campanero ciento treinta y siete rs. y diez y siete mrs. vn. al respecto de 150 rs. al año 137 17

Josè Valero

Sueldo por el mes de Nbre.

Al Criado qe. sirve la plaza de Comprador noventa y un rs. y veinte y dos mrs. vn. al respecto de 1100 rs. al año 91 22

Agustin Sierra

Suma esta Nomina, siete mil trescientos treinta y un rs. y diez y ocho mrs. vn. los mismos qe. deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 17 de Noviembre de 1843.

7,331	18

Fran.co Portillo

...to 13.
...dino

Abonense los siete mil trescientos treinta y un rs. y diez y ocho marav.s vn. qe. importa esta Nomina. Sevilla fha. ut supra.

Fidalgo

Nomina de un mes de Sueldo a todos los Empleados y criados de este Colegio pertenecientes a los devengados a saber. — — rs. de vn. m.

Notada

Sueldo correspondiente al mes de Setiembre

Al Señor Director mil rs. de vn. al respecto de doze mil rs. vn. al año — 1000

Joaquin Franco Hidalgo

Al Señor Juez Conservador ciento ochenta y tres rs. y nueve mrs. vn. al respecto de 2200 rs. al año — 0183

D. S. Manuel de Fuentes

Al Padre Capellan quinientos y cinquenta rs. vn. al respecto de 600 rs. al año — 0550

Franco Nuñez

Al Primer Cathedratico de Mathematicas quinientos y cinquenta rs. vn. al respecto de 600 rs. al año — 0550

Felix Albao

Suma de la vta. ... 32283

Al Segundo idem la misma cantidad por igual gozes ... 0550

Manl. Espinola

Al Tercero idem igual cantidad por los mismos gozes ... 0550

Juan Bauemguez

Al Contador Secretario le corres ponde la misma cantidad por iguales gozes ... 0550

Juan Bta. Niño

Al Maestro de Alarife tres cientos setenta y cinco r.s v.n al res pecto de la 500 r.s v.n al año ... 0375

Fernando Hermoza

Al de Primeras letras quatro cientos cinquenta y ocho r.s y once m.s v.n al respecto de 500 r.s al año ... 0458

Juan Miguel Alarcon

A mi como Mayordomo interino me corresponden quinientos y cinquenta r.s v.n al respecto de 600 r.s al año ... 0550

Juan Portillo

35316

Suma de enfrente … 5D316 22

Al Primer Ayudante de la Escuela ciento ochenta y tres d.s y onze m.s v.n al respecto de 400 d.s al año … D183 11

Antonio Varela

Al Tercero trescientos sesenta y seis d.s y veinte y dos m.s v.n al respecto de 800 d.s al año … D366 22

Josef de Flores

Al Criado noventa y una y veinte y dos m.s v.n al respecto de 200 d.s al año … D091 22

Antonio Gomez de la Vega

Sueldos correspondientes al mes de Julio.

Al Enfermero Sangrador dos cientos setenta y cinco d.s v.n al respecto de 600 d.s al año … D275 11

Luis Arenas

Al Sacristan noventa y una y veinte y dos m.s v.n al respecto de 200 d.s al año … D091 22

Por D.n Juan de Morales
Josef M.a de Aduriz y Ollogui

6D324 31

Suma dela bueltta ,, 6 D324

Sirvientes

Al Cozinero doscientos veinte y nueve D. y cinco m.s v.n al respecto de 250 D. al año - - - - - - - - ,, D229 5

Bartolome Giraldengo

Al Ayudante de idem ciento vein te y cinco d. v.n al respecto de 1500 d. v.n al año - - - - - - - - ,, D125 ,,

Bortolo Ciana

Al Sargento dela Guardia y qua tro Soldados delos Batallones de Ma rina dos cientos quarenta y ocho d. v.n al respecto de dos d. el Sargento y uno y medio cada Soldado - - ,, D248 ,,

Man.l de Fuentes

Empleados fuera del Colegio.

Al Medico ciento ochenta y tres d. y onze m.s v.n al respecto de 200 D. al año - - - - - - - - - - ,, D183 11

D.n Gabriel Rodrig.z

7D110 5

Suma de enfrente ... 7110 13

Al Campano ciento treinta y siete r.s y diez y siete m.s v.n al respecto de 120 r.s al año ... 0137 17

José Valenz

Suma esta Nomina ... 7247 30

siete mil dos cientos quarenta y siete r.s y treinta m.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Noviembre de 1813.

Fran.co Portillo

V.to B.o

Niño

Abonense los siete mil docientos quarenta y siete r.s con treinta marav.s v.n que importa esta Nomina. Sevilla fha ut supra.

Fidalgo

10.ª N.º 6

D.ⁿ Fran.ᶜᵒ Portillo.

377

Debiendo el Señor Director de este Colegio D.ⁿ Joaquin Fran.ᶜᵒ Fidalgo, percibir integros los goces q.ᵉ le señala la ordenanza durante el tiempo que ha estado ausente en comision del servicio, segun está mandado en real orden de 3 de este mes; le abonará V.m. á dho. Sor Director en la primera nomina de paga que se haga, ademas del sueldo del mes á que corresponda, mil r.ˢ por el ultimo tercio del mes de Mayo y los dos primeros del mes de Junio, que estubo la Direccion á cargo del 1.ᵉʳ Catedratico, y cuya paga dexó de abonarse á su tiempo por carecer de los datos q.ᵉ ahora se tienen presentes: siendo de advertir que esta - - ‖ | 20000 ‖ | 3183 ‖

Al Padre Capellan quinientos y cinqüenta r.ˢ v.ⁿ al respecto de 600 D.ˢ al año. | 3550

Fran.ᶜᵒ Nuñez

Nota
... en la suma de esta ... se padece la equivocacion de Cien ... menos.
Niño

28633 ‖

[Right column fragments, partly cut off:] ...tado ... los Emplea- ...iente á los devengados ... v.ⁿ m.ˡ ... y de ... q.ᵉ le ... b. appli ... Plano ... nze dias ... se pa- ... ese en ... tinto ... q.ᵉ cum ... á.ᵈ al ...

minuta la incluirá Vm.d adjunta á la nomina para q.e en todo tiempo conste á primera vista las causales de este pago atrasado.

S.n Telmo de Sevilla 22 de Diciembre de 1813.

Juan B.ta Niño



Nomina de un mes de Sueldo a todos los Empleados y Criados de este Colegio perteneciente a los devengados a saber

D.^{e}o ^{n} md.

Sueldos correspondientes al mes de Octubre.

Nota

Al Sor. Director mil y dos r.s q.e le corresponden en el mes expresado cumplido, al respecto de doze mil r.s al año, y mil r.s mas por los ultimos onze dias del mes de Mayo y diez y nueve primeros de Junio, segun se expresa en la orden del Contador q.e adjunta se acompaña ... 2000 ||

Juaquin Fran.co Fidalgo

Al Sor. Juez Conservador ciento ochenta y tres r.s y once m.s de v.n al respecto de 2000 r.s al año ... 0183 ||

P. S. S. Man.l de Fuentes

Al Padre Capellan quinientos y cinquenta r.s v.n al respecto de 600 D.s al año ... 0550

Fran.co Nuñez

Nota

En la suma de esta nomina se padece la equivocacion de cien menos.

Nieto

20633 ||

Suma de la vuelta … 2.632 [illegible]

Al Primer Cathedratico de Mathematicas quinientos y cinquenta R.s d.on al respecto de 600 d. al año … 0550

Felix Albao

Al Segundo idem igual cantidad por los mismos gozes … 0550

Ant.o Spinola

Al Tercero idem la misma cantidad por igual.s gozes … 0550

Juan Dominguez

Al Contador Secretario igual cantidad por los mismos gozes … 0550

Juan B.ta Nieto

Al Maestro de Mamdobraz̃treas ciento setenta y cinco R.s en al respecto de 1.500 R.s d.on al año … 0375

Fernando Hermosa

9208 [illegible]

228

Suma de enfrente ... 52208

Al Maestro de Primeras Letras quatro cientos cinquenta y ocho d. y once m.s v.n al respecto de 500 d. al año ... 0458

Juan Miguel Alarcon

A mi como Mayordomo interino, me corresponden quinientos y cinquenta p. v.n al respecto de 600 d. al año ... 0550

Fran.co Portillo

Al Ayudante de la Escuela ciento ochenta y tres d. y once m.s v.n al respecto de 200 d. al año ... 0183

Antonio Varela

Al Maestro de Sastre Propero, tres cientos sesenta y seis d. y veinte y dos m.s v.n al respecto de 400 d. al año ... 0366

Josef de Flores

Al Criado noventa y uno d. y veinte y dos m.s v.n al respecto de 100 d. al año ... 0091

Antonio Gomes de Flores

69858

Suma dela buelta ... 6D858 09

Sueldos correspondientes al mes de Agosto.

Al Enfermero Sangrador doscientos setenta y cinco d. o.n al respecto de 300 d. al año ... D275

Luis Arenas

Al Sacristan noventa y un d. y veinte y dos m.s o.n al respecto de 100 d. al año ... D091 .. 22

Juan Anto. Morales

Sirvientes.

Al Cocinero dos cientos veinte y nueve d. y cinco m.s o.n al respecto de 250 d. al año ... D229 5

Bartolomeo Girondengo

Al Ayudante de idem ciento veinte y cinco d. o.n al respecto de 1500 d. o.n al año ... D125 "

Bortolo Ciana

Al Sargento de la Guardia y quatro Soldados de los Batallones de Marina dos cientos quarenta y ocho d. o.n al respecto de dos d. el Sargento y uno y medio cada Soldado ... D248 "

Man.l de Fuentes

7D826 07

Suma de enfrente . . . 7082" 02

Empleados fuera del Colegio.

Al Medico ciento ochenta y tres p.s y once m.s v.n al respecto de 200 p. al año . . . . 0183 " 11

D.n Gabriel Rodriguez

Al Cirujano ciento treinta y siete p. y diez y siete m.s v.n al respecto de 150 p. al año . . . . 0137 " 17

José Vaterio

Sueldo correspondiente al mes de Dbre.

Al Criado q.e sirbe la plaza de comprador noventa y un p. y veinte y dos m.s v.n al respecto de 100 p. al año. 0091 " 22

Agustin Sierra

Suma esta Nomina, ocho mil doscientos treinta y nueve y diez y ocho m.s v.n, los mismos q.e deberan abonarseme en la cuenta de cargo y data del presente mes. Colegio de San Felmo de Sevilla 22 de diciembre de 1843. 8239 " 18.

Fran.co Portillo

Corregida la equivocacion padecida en la

primera llaza de esta Nomina, segun se manifiesta en la nota puesta en ella, es su legitimo importe ochomil trescientos treinta y nueve r.s con diez y ocho marav.s v.n

Juan B.ta Niño

D.n Gabriel Rodriguez

Abonense los ochomil trescientos treinta y nueve r.s y diez y ocho maraved.s v.n que importa esta Nomina. Sevilla 24 de Diciembre de 1813.

Fidalgo

DATAS

dela Cuenta General del Colegio de Sn. Telmo de Sev.a Año

1813.